

D

E

B

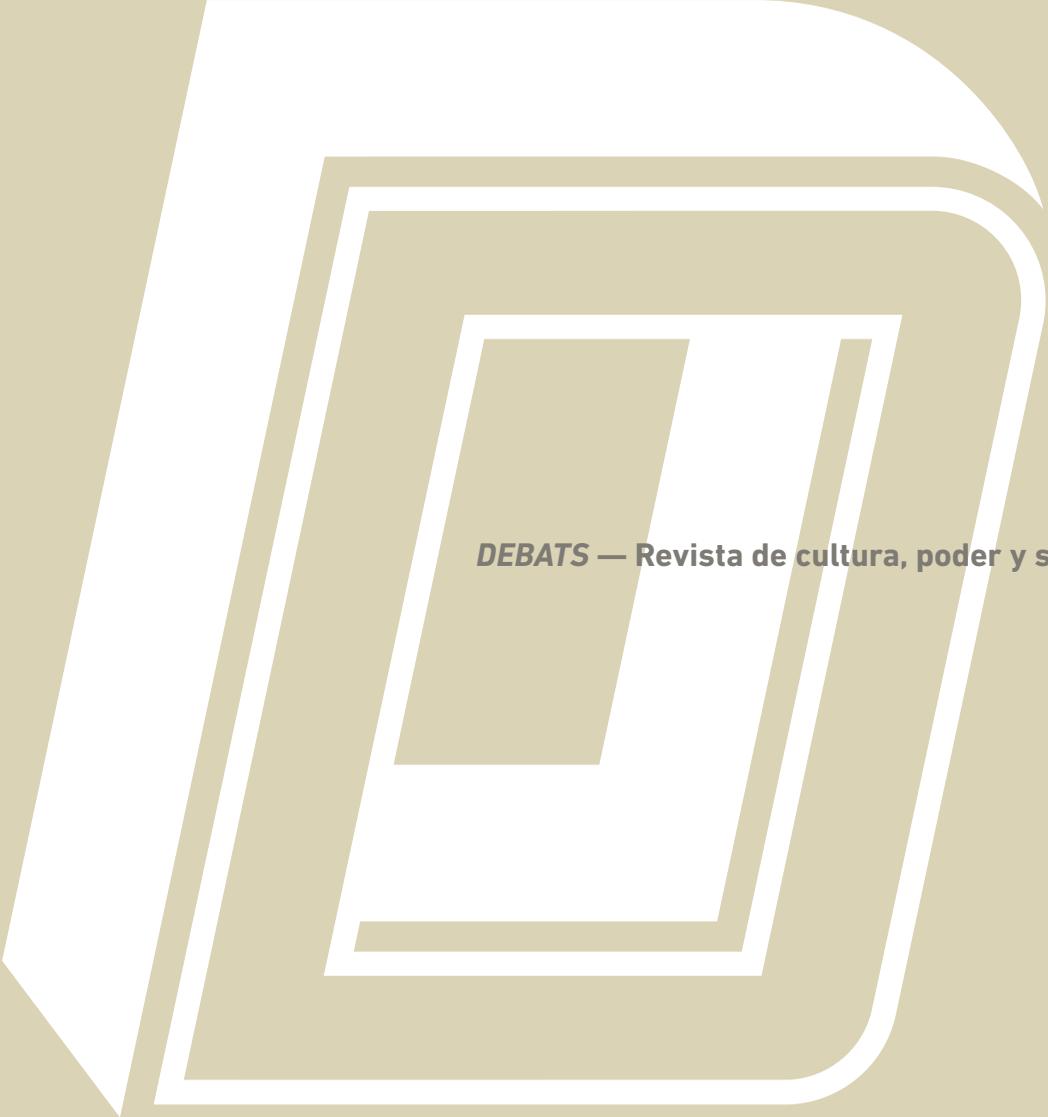
A

T

■ **Monográfico**
**Las estructuras emocionales
de la sociabilidad**

- **Artículos de** Eduardo Bericat, Victoria Cubedo Pinazo, Alberto Martín Pérez, José Antonio Rodríguez Díaz, José Luis Condom Bosch, Aitor Domínguez Aguayo, Javier García-Martínez, María Cascales Mira, María Carmen Bericat Alastuey, José Luis Antoñanzas Laborda, Eva María Tomás del Río, Vanesa Saiz Echezarreta, Cristina Peñamarín y Lluís Català Oltra

S



DEBATS — Revista de cultura, poder y sociedad

Vol. 135/1
2021

Presidente de la Diputació de València

Antoni Francesc Gaspar Ramos

Vicepresidencia

Maria Josep Amigó Laguarda

Director de la Institució Alfons el Magnànim. Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació

Vicent Flor

Las opiniones expresadas en los artículos y otros escritos publicados en *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* son responsabilidad exclusiva de sus autores o autoras y no expresan la opinión de *Debats* o de la Institució Alfons el Magnànim – Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació. Asimismo, los autores se comprometen a respetar las normas de ética en la publicación de la revista, así como a asegurar la veracidad en la declaración de autoría, la originalidad en la publicación, el no envío a otras revistas y la declaración de conflictos de intereses con relación a los artículos. Por tanto, aunque *Debats* hace todos los esfuerzos posibles para asegurar las buenas prácticas en la publicación de la revista y detectar malas prácticas o plagio, la revista *Debats* declina cualquier responsabilidad sobre los posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican. Los autores pueden encontrar las normas para los autores y una guía de buenas prácticas y ética al final de la revista y en su página web.

Todos los artículos de la sección monográfica (Cuaderno) y de la sección de artículos de investigación (Artículos) han pasado un filtro inicial del editor y, posteriormente, un riguroso examen de revisión por pares, basado en el sistema de doble ciego, de al menos dos académicos especialistas en la materia.

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad se publica bajo el sistema de licencias Creative Commons según la modalidad: Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.



Correspondencia, suscripción y venta / Send correspondence, subscription and orders

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad

Institució Alfons el Magnànim – Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació

C/ Corona, 36 / 46003 València / Tel. 963 883 169

secretaria.debats@dival.es

www.revistadebats.net

www.alfonselmagnanim.net

Subscripción anual en formato impreso (dos números al año, precios con IVA y gastos de envío incluidos). Pago por transferencia bancaria a nombre de *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* / Institució Alfons el Magnànim.

Subscripción anual: 10 euros

Número suelto: 6 euros

Distribución / Distribution

Sendra Marco, distribució d'edicions, SL

C/ Taronja, 16 / 46210 Picanya / Tel. 961 590 841

sendra@sendramarco.com

Impresión / Printing



ISSN 0212-0585 (impreso)

ISSN 2530-3074 (digital)

Depósito legal: V-978-1982

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad

La revista *Debats* nació en 1982 como una revista de la Institució Alfons el Magnànim de la Diputació de València (y, a continuación, del IVEI, Institució Valenciana d'Estudis i d'Investigació) con la voluntad de promover y actualizar los grandes debates de las ciencias sociales en València, dando pie a la participación de importantes figuras en estos campos. Actualmente, la revista *Debats* es semestral y tiene el objetivo de aglutinar las reflexiones actuales en el campo intelectual acerca de la cultura —en el sentido amplio de prácticas culturales y también en el sentido restrictivo de las artes— y su relación con el poder, la política, la identidad, el territorio y el cambio social. El marco de referencia de la revista se situaría en las temáticas que son relevantes para la sociedad valenciana y su entorno, pero con la intención de convertirse en un referente a nivel europeo e internacional. La revista parte de la perspectiva de las ciencias sociales, pero pretende al mismo tiempo conectar con los análisis y los debates contemporáneos de las humanidades, así como con los estudios de comunicación y de los *cultural studies*. Asimismo, se reclama metodológicamente plural a la vez que pretende incentivar la innovación en la adopción de nuevas técnicas de investigación y de comunicación de los resultados a un público amplio. Es decir, pretende convertirse en un instrumento de análisis de las problemáticas emergentes acerca de la cultura y la sociedad contemporáneas desde una perspectiva amplia y multidisciplinar, combinando una voluntad de incidencia social con el rigor científico de las publicaciones y de los debates científicos internacionales.

Director / Chair of the Editorial Board

Joaquim Rius Ulldemolins

(Universitat de València / Institució Alfons el Magnànim)

Equipo Editorial / Editors

Verònica Gisbert (Universitat de València)

Ricardo Klein (Universitat de València)

Consejo de redacción / Editorial Board

Luis Enrique Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)

Antonio Ariño (Universitat de València / Institució Alfons el Magnànim)

Lluís Bonet (Universitat de Barcelona)

Maria del Mar Griera (Universitat Autònoma de Barcelona)

Anacleto Ferrer (Universitat de València / Institució Alfons el Magnànim)

Pedro García (Universitat de València)

Ana M. González (Universidad Pablo de Olavide)

Gil-Manuel Hernández (Universitat de València)

Carlos Jesús Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Albert Moncusí (Universitat de València)

Dafne Muntanyola (Universitat Autònoma de Barcelona)

Sandra Obiol (Universitat de València)

Vicent Olmos (Universitat de València)

Arturo Rubio (Universidad Antonio de Nebrija)

Igor Sádaba (Universidad Complutense de Madrid)

Ismael Saz (Universitat de València / Institució Alfons el Magnànim)

Comité científico / Scientific Committee

Ana Aguado (Universitat de València)

Macià Blázquez Salom (Universitat de les Illes Balears)

Salvador Cardús (Universitat Autònoma de Barcelona)

Enric Castelló (Universitat Rovira i Virgili)

Josepa Cucó (Universitat de València)

Dolors Comas d'Argemir (Universitat Rovira i Virgili)

Jaume Franquesa (SUNY: University at Buffalo)

Alain Gagnon (Université du Québec à Montréal)

Ernest García (Universitat de València)

Clive Gray (University of Warwick)

David Inglis (University of Helsinki)

Omar Lizardo (University of California Los Angeles - UCLA)

Jordi López-Sintas (Universitat Autònoma de Barcelona)

Michel Martínez (Université Toulouse I Capitole 2)

Matilde Massó (Universidade da Coruña)

Joan Francesc Mira (Universitat de València)

Emmanuel Négrier (Université de Montpellier)

Montserrat Pareja (Universitat de Barcelona)

Tomás Peters (Universidad de Chile)

Alain Quemín (Université Paris 8)

Adrian Scribano (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Philip Schlesinger (University of Glasgow)

Joan Subirats (Universitat Autònoma de Barcelona)

Joan-Manuel Tresserras (Universitat Autònoma de Barcelona)

Ramon Zallo (Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco)

Diseño / Design

Estudio Juan Nava gráfico

Ilustraciones / Illustrations

Paulapé

Administración / Management

Enric Estrela (Subdirector)

Mary Luz Ivorra (Publicaciones)

Robert Martínez (Publicaciones)

Toni Pedrós (Publicaciones)

Xavier Agustí (Publicaciones / Difusión)

Altea Tamarit (Difusión)

Luis Solsona (Distribución)

Consuelo Viana (Jefa de Negociado de Administración)

María José Villaalba (Administración y suscripciones)

Trini Martín (Administración)

Coordinación y asesoramiento lingüístico / Coordination and language consulting

Aglaiá Montoya Melià, Eva Peñarrocha Centelles,

Neus Crisol Milian, Joan Marco Perales, Belén Ariadna Fermín

Cabrera (Leyenda Traducciones)

GLAS Gabinet Lingüístic

Maquetación / Layout

Fàbrica Gràfica Coop V

Bases de datos y directorios / Databases and directories

— Compludoc

— Dialnet

— Directory of Open Access Journals (DOAJ)

— Emerging Sources Citation Index

— ERIH PLUS

— ISOC - Revistas de CC, Sociales y Humanidades

— Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)

— Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB)

— Periodical Index Online

Sistemas de evaluación / Evaluation systems

— Scopus

— CARHUS+ 2014

— CIRC (Clasificación Integrada de Revistas)

— DICE. Difusión y Calidad Editorial de las Revistas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas

— IN-RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales)

— Latindex

— MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas)

— Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades (RESH)

Sumario/Contents

Monográfico: **Las estructuras emocionales de la sociabilidad**

Special Issue: *Sociability's emotional structures*

Coordinado por / *Guest Editor*

Eduardo Bericat, Universidad de Sevilla

Victoria Cubedo Pinazo, Universitat de València

Eduardo Bericat y Victoria Cubedo Pinazo	Presentación del monográfico. « Las estructuras emocionales de la sociabilidad » <i>Introduction to the Special Issue. Sociability's emotional structures</i>	— 06 / 11
---	---	-----------



Alberto Martín Pérez, José Antonio Rodríguez Díaz, José Luis Condom Bosch y Aitor Domínguez Aguayo	Recetas para la felicidad: una propuesta para el análisis de la orientación moral de acciones y emociones <i>Recipes for happiness: a proposal for the analysis of the moral orientation of actions and emotions</i>	— 13 / 30
Javier García-Martínez	Definiendo la depresión: materialidades endógenas, inmaterialidades exógenas <i>Defining depression: Endogenous materialities, exogenous immaterialities</i>	— 31 / 46
María Cascales Mira	La gestión emocional en el trabajo de la población española. Análisis cuantitativo a través de la construcción de un índice de calidad emocional del trabajo y su vinculación con la estructura social <i>Emotional Management in the Spanish Workplace. Quantitative analysis through the construction of an Index of Emotional Quality at Work and its link with the social structure</i>	— 47 / 60
María Carmen Bericat Alastuey, José Luis Antoñanzas Laborda y Eva María Tomás del Río	Análisis del discurso afectivo en el proceso de cambio de modelo de relación laboral: la gestión del entorno a través de la negociación colectiva <i>Analysis of affective discourse in the change process of the employment relationship model: environment management through collective bargaining</i>	— 61 / 76
Vanesa Saiz Echezarreta y Cristina Peñarín	Confrontación emocional y deliberación pública sobre sexo de pago. La pugna entre asco y vergüenza <i>Emotional Confrontation over and Public Deliberation on Paid Sex. The struggle between disgust and shame</i>	— 77 / 93



PUNTOS DE VISTA

- Juan A. Roche Cárcel** Cuerpos y emociones solitarias en el arte plástico contemporáneo occidental — 95 / 108
Solitary Bodies and Emotions in Western Contemporary Plastic Art
- Alícia Villar-Aguilés y Vicenta Tasa Fuster** Interseccionalidad y políticas públicas de igualdad. Elementos de debate — 109 / 117
Intersectionality and public policies of equality. Elements of discussion



ENTREVISTA

- Joan Canela Barrull** Entrevista a Ivan Miró — 119 / 125
Interview with Ivan Miró



ARTÍCULOS

- Lluís Català Oltra** La objetivación de la identidad europea en los tratados y en las declaraciones de las instituciones europeas — 127 / 143
The objectification of European Identity in the treaties and in European institutions' declarations



RESEÑAS

- Fernando Gil Sánchez** POLANYI, Karl — 145 / 149
La naturaleza del fascismo

Presentación del monográfico. «Las estructuras emocionales de la sociabilidad»

Coordinado por

Eduardo Bericat

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Victoria Cubedo Pinazo

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Este monográfico, compuesto por una selección de las propuestas discutidas en las I Jornadas del Comité de Investigación de Sociología de las Emociones de la Federación Española de Sociología (FES), celebrado en Valencia en 2018, quiere ser una invitación a la comunidad de científicos sociales, y especialmente a los sociólogos, para que incorporen en todas sus investigaciones el análisis de los afectos, los sentimientos, los estados de ánimo, las pasiones y, en suma, las emociones que experimentan los seres humanos en el curso de sus interacciones sociales.

El monográfico contiene cinco investigaciones que analizan, respectivamente, el discurso ideológico de la felicidad, las controversias en torno al concepto de la depresión, el rol que tienen las emociones en los debates públicos sobre prostitución, la dinámica emocional presente en la negociación colectiva de una gran empresa y la calidad emocional de los puestos de trabajo en sociedades posindustriales.

LAS ESTRUCTURAS EMOCIONALES DE LAS EXPERIENCIAS HUMANAS

El concepto de «experiencia», propuesto por el filósofo pragmatista John Dewey, tal y como lo expone en el capítulo tercero de su libro *Art as experience*, puede servirnos como catalizador a la hora de imaginar el modo en que las emociones participan de la vida social y, por ende, a la hora de concebir formas de integrar los sentimientos en nuestras investigaciones. ¿Cuándo solemos decir haber tenido una «experiencia»? ¿Qué puede considerarse una «experiencia»?

Imaginad —nos dice Dewey— una piedra que se desploma desde la cima de una montaña y sigue rodando cuesta abajo a lo largo de la ladera hasta detenerse finalmente en algún punto de su pie. Este proceso podría constituir una experiencia. Las experiencias están compuestas por hechos externos: algo hizo que el bloque de piedra se desgajara de la roca, por el camino se encontró con muchas condiciones (otras rocas, árboles, etc.) que pudieron alterar su trayectoria o velocidad de caída y, finalmente, en algún lugar

encontró un nuevo estado de equilibrio y reposo. Pero las experiencias también están compuestas por hechos internos. Imaginemos que la piedra desea un determinado desenlace, que se interesa por las cosas que encuentra en el camino, que siente las condiciones en función de su efecto sobre el resultado y que el final del proceso, es decir, el estado de reposo está relacionado con todas las condiciones y hechos acontecidos previamente y es, por tanto, su culminación. Si esto es así, concluye Dewey, entonces diríamos que la piedra ha tenido una experiencia.

Una experiencia constituye un proceso vital concreto contemplado como una unidad, al que, por tanto, podemos y solemos atribuir un nombre. Nuestras experiencias contienen aspectos intelectuales, prácticos, emocionales y volitivos, pero todos ellos configuran una cualidad única reconocible por el sujeto en el proceso de su existencia. Pueden considerarse experiencias, por ejemplo, el primer encuentro con nuestra actual pareja, esa tormenta impresionante que cayó el verano pasado, la entrevista de trabajo que hicimos para obtener un empleo, el día que nos peleamos con nuestros vecinos, la final del campeonato de fútbol que jugó nuestro equipo, una separación o un divorcio, el hecho de haber cursado una carrera universitaria, la asistencia a una manifestación pública multitudinaria o aquel atentado terrorista.

Todas las experiencias humanas son concretas, reconocibles y únicas. Constituyen procesos vitales de la existencia limitados en el tiempo, con un inicio y un final. Y están vinculadas a un significado o sentido que la propia experiencia consume. Uno acude a la entrevista de trabajo con algunas expectativas y se enfrenta a ella con ciertas emociones. Los sentimientos iniciales pueden ser de esperanza o desesperación, de ansiedad o sosiego, de temor o confianza. Según se desenvuelva la entrevista, las emociones se suceden, varían, cambian, mutan, se transforman. Todo ello en función del deseo y del futuro bienestar del demandante de empleo. Cuando la experiencia termina, con la comunicación del resultado, cabe tanto una inmensa alegría y felicidad como una profunda decepción, acompañada de intenso desasosiego. Toda experiencia, por tanto, contiene una compleja «estructura emocional», así como una «dinámica

emocional» que sigue paso a paso y que simultáneamente trata de alterar el curso de los acontecimientos (Bericat, 2016).

Dewey señala acertadamente que solemos considerar las emociones tan simples y compactas como las palabras que usamos para designarlas, pero «de hecho, las emociones son cualidades de una experiencia compleja que evoluciona y cambia. La experiencia es emocional, pero en ella no hay tales cosas separadas como a las que llamamos emociones» (Dewey, 2005: 43). Cada experiencia desenvuelve una trama en el tiempo, recorriendo el espacio. Las emociones son sentidas por los sujetos, pero son sentidas en tanto que estos se interesan por hechos y acontecimientos deseables o indeseables que les afectan. Según Dewey (2005: 45), «cada experiencia es el resultado de la interacción entre un ser vivo y algún aspecto del mundo en el que vive». Y, por ello, la interacción constituyente de toda experiencia contiene tanto «haceres» (*doings*) como «padeceres» (*undergoings*). El sujeto agente actúa sobre el mundo, al tiempo que es sujeto paciente afectado por el mundo. Las emociones son la fuerza impulsora e integradora de todas sus experiencias.

Hasta ahora hemos supuesto que las experiencias y emociones humanas son individuales, sin reparar en que todas ellas son también sociales (von Scheve e Ismer, 2013). En primer lugar, nuestras experiencias emergen de situaciones e interacciones pautadas socialmente, reflejo tanto de una determinada sociedad como de una determinada cultura. Nuestras experiencias personales, aunque únicas, podrán ser compartidas por aquellos que se encuentren en una situación social parecida. Las experiencias de discriminación social —estén basadas en la raza, el género, la orientación sexual o la adscripción religiosa—, pese a ser muy diversas, tienen en alguna medida una pauta subyacente común. Compartirán una cierta estructura y dinámica emocional y, en el sentido weberiano del término, podrían ajustarse a un número limitado de tipos ideales que reflejen la diversidad de este fenómeno social.

En segundo lugar, se dan experiencias sociales cuando todos los miembros de una sociedad o grupo social viven simultáneamente una determinada situación social. Cuando miles de personas se congregan en un estadio de fútbol, todos ellos están inmersos en una misma lógica situacional. Y aunque sus estructuras y dinámicas emocionales dependan de cuál sea el equipo con el que se identifiquen, las pautas en ambas aficiones serán similares. Compartimos experiencias porque nos identificamos con grupos sociales y sentimos en función de esta identidad grupal. Por ello podemos hablar tanto de experiencias como de emociones colectivas.

Ahora bien, en otras ocasiones sentimos de la misma forma porque compartimos una misma situación y experiencia. Por ejemplo, todos los españoles sufrimos un mismo confinamiento domiciliario estricto durante los meses de marzo a junio de 2020. Los parámetros de nuestra situación de vida cambiaron radicalmente y emergieron nuevas situaciones sociales que dieron lugar a múltiples experiencias. El estudio de estas experiencias radicales de reclusión en el hogar, asimilables a las situaciones generadas en cualquier experimento científico, nos mostraría con toda

claridad cómo los seres humanos padecemos las situaciones (*undergoings*) y, al mismo tiempo, cómo respondemos activamente a ellas (*doings*). No cabe la menor duda de que el estudio de estas experiencias y de las estructuras y dinámicas emocionales que se desplegaron en el seno de los hogares, así como el estudio de cualquier otra experiencia, puede ayudarnos a comprender la sociabilidad humana, que es precisamente el objeto de la sociología.

En suma, vivimos nuestras experiencias personales en el marco de determinadas situaciones sociales, y cada una de ellas contiene en germen un potencial abanico de estructuras y dinámicas emocionales. Y es esta íntima conexión entre experiencia, situación social y estructura emocional la que nos ofrece una vía de conocimiento para comprender más profunda y completamente la naturaleza humana de la realidad social. Si estamos interesados en la legitimidad o la desafección de los sistemas políticos, la desigualdad social o la pobreza, la salud o la enfermedad, el *statu quo* o las grandes transformaciones sociales, el consumo de bienes materiales o el de información, los conflictos o la paz, la solidaridad o la discriminación, las relaciones familiares o las de amistad o cualquier otro fenómeno social, el estudio de las emociones experimentadas por los distintos actores nos ofrece una perspectiva diferente para el estudio de la realidad social.

El estudio de las experiencias sociales abre la posibilidad de integrar las emociones en la investigación social.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS EMOCIONES Y LA CONSTRUCCIÓN EMOCIONAL DE LO SOCIAL

A causa del complejo entrelazamiento del universo emocional con la cultura y la sociedad, el acercamiento sociológico a las emociones se puede realizar de distintas formas. Por una parte, las emociones pueden analizarse como un producto social, resultado de un determinado momento histórico y cultural. Por otro lado, podemos entender que las emociones, junto con las ideas y los valores (los componentes básicos de toda cultura), configuran la realidad social. En suma, es imprescindible estudiar tanto la construcción social de las emociones, como la construcción emocional de lo social. No obstante, ambas perspectivas están conectadas, ya que las emociones tienen efectos performativos sobre la realidad social. Sin perder de vista su interrelación, una propuesta de lectura de este monográfico podría orientarse según estas dos perspectivas.

Frente a las habituales lecturas psicológicas o biológicas, todos los artículos de este monográfico parten del entendimiento de que las emociones tienen una naturaleza social. Sin embargo, en este primer bloque se hace explícita esta condición social al focalizarse en la (de)construcción social de las emociones y sus consecuencias. En el primer artículo, Alberto Martín Pérez, José Antonio Rodríguez Díaz, José Luis Condom Bosch y Aitor Domínguez Aguayo examinan la cultura en torno a la emoción de la felicidad. Utilizando procedimientos cuantitativos y cualitativos de análisis textual,

analizan los consejos y prescripciones que ofrece la psicología positiva para alcanzar la felicidad. Frente a un discurso individualista de la felicidad, se nos propone una mirada social de esta emoción, es decir, la reconstrucción del contexto social que ponga de relieve el componente ideológico de lo que se ha denominado «la industria de la felicidad». A través de la elaboración de una tipología basada en la categorización de las distintas llamadas a la acción en las que se concreta el imperativo de la felicidad, se pone de manifiesto el componente normativo (reglas del sentimiento) y las obligaciones morales que contiene. de la elaboración de una tipología basada en la categorización de las distintas llamadas a la acción en las que se concreta el imperativo de la felicidad, se pone de manifiesto el componente normativo (reglas del sentimiento) y las obligaciones morales que contiene.

En el segundo artículo, Javier García-Martínez propone un acercamiento a las emociones a partir de la teoría del actor-red. En concreto, se analiza la depresión en cuanto deviene patología individual y social. Poniendo en primer plano la controversia en torno a su conceptualización, realiza un mapeo tanto de las definiciones científicas, como de las proporcionadas por distintos agentes sociales, según hayan sufrido o no esta enfermedad. El artículo revela la paradoja de que el ardid cultural utilizado para no culpabilizar al individuo de sus enfermedades pasa por enterrar más profundamente el problema, ubicándolo en su cerebro (Rose, 2016: 41). Y de ahí derivan soluciones biológicas que encubren, aún más que la perspectiva individualista, la naturaleza social de esta emoción. Rompiendo con el dualismo moderno naturaleza/cultura, desde esta perspectiva poshumanista se conciben las emociones como entidades sociomateriales.

El segundo bloque está formado por los tres artículos siguientes, centrados en los aspectos emocionales de un problema social. Vanesa Saiz Echezarreta y Cristina Peñarín se adentran desde una perspectiva sociosemiótica en el debate público sobre la prostitución. Con ello tratan de desvelar el papel que desempeñan las emociones en la acción colectiva. En un momento de revitalización y apertura del debate sobre la prostitución, los agentes sociales ponen en marcha estrategias afectivas para defender sus posturas. En este sentido, las emociones son disposiciones (reglas del sentimiento) que se movilizan como emociones transitorias para impedir el cambio. Por ello, transformar un escenario de crisis en oportunidad resulta complicado y es necesario revisar sus frenos. La potencial resignificación del problema pasaría por estrategias afectivas, pero se enfrenta a las disposiciones emotivas ya creadas por la posición hegemónica.

Los dos textos siguientes comparten el ámbito de las relaciones laborales y el planteamiento teórico del cambio de paradigma de la cultura organizacional, esto es, el paso del paradigma fordista al posfordista. Carmen Bericat, José Luis Antoñanzas y Eva Tomás estudian el cambio de modelo de relación laboral a través de los aspectos más emocionales de la negociación colectiva. A partir de los comunicados entre la dirección y el comité de empresa de una empresa automovilística en la década de los noventa, analizan las dinámicas socioafectivas de los protagonistas, que culminarán con la implantación definitiva de un nuevo modelo. El discurso del *management*,

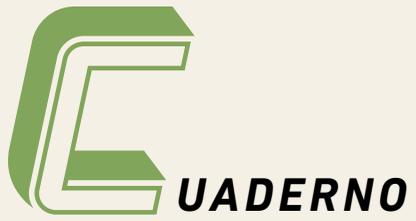
propio del nuevo paradigma, permite seguir este proceso de cambio y observar cómo este penetró desde los cargos directivos hacia la base de la estructura empresarial.

Por último, el objetivo de María Cascales Mira es doble y consiste en construir un Índice de Calidad Emocional en el Trabajo (ICET) por un lado y en analizar el vínculo entre las condiciones emocionales del puesto de trabajo y la estructura social por el otro. Las sociedades posindustriales, basadas en el sector de los servicios, convierten la interacción social en un recurso productivo. Así, la gestión emocional se convierte en una exigencia laboral más, que Hochschild conceptualizó como «trabajo emocional» (1983). El ICET es un modelo de medición que pretende dar cuenta de las exigencias y demandas emocionales a la hora de valorar las condiciones de trabajo. El artículo revela la lógica social analizando la relación entre la calidad emocional del trabajo y la posición que ocupa el trabajador en la estructura social. En este análisis destaca una nueva desigualdad estructural basada en el género.

REFERENCIAS

- Bericat, E. (2016). The sociology of emotions: Four decades of progress. *Current Sociology*, 64(3), 491-513.
- Dewey, J. (2005). *Art as experience*. Nueva York: The Berkley Publishing Book.
- Hochschild, A. R. (1983). *The managed heart: Commercialization of human feeling*. Berkeley (CA): University of California Press.
- Rose, N. (2016). La psicología como ciencia social. En R. Rodríguez López (ed.), *Contrapsicología: De las luchas antipsiquiátricas a la psicologización de la cultura* (p. 21-44). Madrid: Ediciones Dado.
- Von Scheve, C. e Ismer, S. (2013). Towards a theory of collective emotions. *Emotions Review*, 5(4), 406-413.





Recetas para la felicidad: una propuesta para el análisis de la orientación moral de acciones y emociones*

Alberto Martín Pérez

UNIVERSITAT DE BARCELONA

amartinperez@ub.edu

ORCID: 0000-0002-3828-0322

José Antonio Rodríguez Díaz

UNIVERSITAT DE BARCELONA

jarodriguez@ub.edu

ORCID: 0000-0003-2375-6233

José Luis Condom Bosch

UNIVERSITAT DE BARCELONA

jlcbosch@ub.edu

ORCID: 0000-0003-2135-007X

Aitor Domínguez Aguayo

UNIVERSITAT DE BARCELONA

a.dominguez@ub.edu

ORCID: 0000-0003-4833-7190

Recibido: 31/03/2019

Aceptado: 03/07/2020

* **Agradecimientos:** Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los evaluadores externos que han aportado excelentes sugerencias para la mejora de la versión final del artículo. Este trabajo contiene resultados de la investigación realizada en el proyecto I+D Excelencia «La industria de la felicidad: innovación y demanda de un sector emergente» financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Referencia: CSO2016-77248-P.

RESUMEN

En este artículo se presenta una propuesta para el análisis de los discursos sobre los caminos para alcanzar la felicidad. Se estudian las recetas promovidas por la industria de la felicidad como orientaciones morales de la acción social: mensajes imperativos difundidos a través de internet que buscan guiar a sus destinatarios hacia la consecución de la felicidad. En un campo dominado por la psicología positiva, se aborda la felicidad desde una perspectiva sociológica como discurso social institucionalizado: se analiza como producción social y como emoción socialmente enmarcada. La investigación se basa en una observación sistemática en internet, así como de procedimientos cuantitativos y cualitativos de análisis textual. Se presentan los medios de difusión digitales que promueven las recetas, su legitimación científica y el foco en un individuo genérico como destinatario de los mensajes y responsable de la acción. Se propone una tipología basada en el sentido, la naturaleza y el objeto de las acciones que conducen a la felicidad. Los resultados muestran cómo las recetas implican orientaciones normativas y morales de acciones y emociones: se señala qué hacer y cómo pensar y sentir para ser feliz. La felicidad como obligación moral contiene la mayoría de preocupaciones que configuran la agenda de las sociedades actuales, con un marcado énfasis en el individualismo y una comprensión utilitarista de las relaciones sociales y el entorno social.

Palabras clave: felicidad, emociones, normas sociales, comportamiento social, reglas de sentimientos, moralidad.

ABSTRACT. *Recipes for Happiness: A proposal for the analysis of the moral orientation of actions and emotions*

This paper draws up a proposal for analysing discourses on paths to happiness. Recipes promoted by the happiness industry are studied as moral guidelines for social action: imperative messages spread through the Internet seek to guide their recipients in their quest for happiness. In a field dominated by positive psychology, we approach happiness from a sociological perspective, which is to say as: an institutionalised social discourse; a form of social production; a socially-framed emotion. Research is based on systematic Internet observation and on quantitative and qualitative textual analysis procedures. We show how digital media in the 'happiness' field: (a) promotes recipes; (b) provides scientific legitimation for said recipes; (c) focuses on a generic individual as the recipient of the messages and as protagonist. A typology is proposed based on the meaning, nature and object of the actions that lead to happiness. Results show how recipes involve normative and moral orientations of actions and emotions: they indicate what to do and how to think and feel to be happy. Happiness as a moral obligation involves most concerns shaping the agenda of contemporary societies, with a strong emphasis on individualism and on a utilitarian understanding of social relations and the social environment.

Keywords: happiness, emotions, social norms, social behaviour, feeling rules, morality.

SUMARIO

- Introducción
- La felicidad como discurso social
- Metodología: descubriendo las recetas para la felicidad
- Resultados: claves para el análisis de las recetas para la felicidad
 - Mecanismos de legitimación: la ciencia de la felicidad
 - Destinatario de los mensajes: el individuo
 - El contenido: hacia una tipología de acciones para la felicidad
- Conclusión
- Referencias bibliográficas

Autor para correspondencia / Corresponding author: Alberto Martín Pérez. Universitat de Barcelona School of Sociology. Av. Diagonal 690-696 (08034) Barcelona.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Martín Pérez, A. et al. (2021) Recetas para la felicidad: una propuesta para el análisis de la orientación moral de acciones y emociones. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 135(1), 12-30. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-135-1.1>

INTRODUCCIÓN

En este artículo planteamos una propuesta para el análisis de la felicidad como discurso social producto de la «industria de la felicidad» (Davies, 2015; Whippman, 2016; Cabanas e Illouz, 2019). Este espacio de producción ha consolidado en las últimas décadas una representación social de la felicidad como una meta y realización alcanzable para individuos, organizaciones, Estados y para las sociedades en términos globales (Diener, 2000; Seligman, 2002; Bok, 2010). Un campo científico en particular, la psicología positiva (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000), ha dado lugar a un muy amplio cuerpo de literatura sobre su búsqueda (Lyubomirsky, Sheldon y Schkade, 2005a; Tkach y Lyubomirsky, 2006; Kesebir y Diener, 2008), y especialmente sobre las causas de la felicidad (Seligman, 2002; Layard, 2005; Lyubomirsky, King y Diener 2005b; Lyubomirsky, 2008; Caunt, Franklin, Brodaty, N., y Brodaty, H., 2013; Delle Fave et ál., 2016; Schiota, Campos, Oveis, Hertenstein, Simon-Thomas y Keltner 2017; Bubic y Erceg, 2018). Aunque algunas investigaciones abordan la cuestión desde factores fisiológicos, neuronales y cognitivos (Sauter y Scott, 2007; Berridge y Kringelbach, 2013; Hofmann, Platt y Willibald 2017; Sauter y Fischer, 2018), la perspectiva más habitual parte de la valoración de experiencias subjetivas de los individuos, principalmente mediante indicadores de felicidad (Diener, 2000; Tkach y Lyubomirsky, 2006; Bok, 2010; Weimann, Knabe y Schöb, 2015; Schiota et ál., 2017). Entre los diversos productos de la industria de la felicidad, abordamos el discurso presente en un tipo específico de mensaje difundido a través de canales digitales globales: las propuestas de acciones para la consecución de la felicidad que denominamos «recetas para la felicidad». Son mensajes divulgados en internet mediante noticias en medios digitales de muy amplia difusión, revistas de salud y psicología, páginas web y blogs de entidades, empresas y profesionales, así como a través de las redes sociales. Estas recetas siguen un formato —«9 claves para una felicidad duradera», «10 hábitos de gente increíblemente feliz», «10 sencillos cambios de estilo de vida para una mayor felicidad»¹...—

y una estructura común: un número determinado de ingredientes de carácter imperativo, un «método de cocción» o texto explicativo que desarrolla cada ingrediente, unos actores sociales que formulan la receta y un discurso de justificación y legitimación. El carácter imperativo dota a la acción de obligatoriedad, lo que nos permite interpretar el contenido de las recetas como *feeling rules* (Hochschild, 1979; 1983) o proposiciones normativas que orientan comportamientos y sentimientos (Goffman, 1963; 1967), así como normas con vocación de constituir una conciencia moral colectiva (Collins, 2004). Concretamente, planteamos que el mensaje que produce la industria de la felicidad podría contener una determinada interpretación de la vida social contemporánea, situando la consecución de la felicidad como una meta fundamental «en la vida de los seres humanos» (Naciones Unidas, 2012), además de como un propósito emocional objetivable resultado de procesos legitimados científicamente.

Elaboramos la propuesta para el análisis de estos discursos sociales a partir de los textos contenidos en un conjunto de recetas para la felicidad extraídas de una observación sistemática en internet. Tras presentar nuestro proceso de investigación y señalar quiénes aparecen como los principales promotores, legitimadores y destinatarios de los mensajes, proponemos, en diálogo con la literatura, una tipología de las acciones y emociones que integran los caminos para la felicidad actualmente destinados a un público global.

LA FELICIDAD COMO DISCURSO SOCIAL

Abordar la felicidad como un discurso social institucionalizado en las sociedades contemporáneas implica explorar consecutivamente dos vías: por un lado, la creación del discurso a través de las aportaciones científicas lideradas por la psicología positiva; por otro, la posible interpretación sociológica del producto de la industria de la felicidad.

Las contribuciones de la psicología positiva que sustentan esta industria van más allá de la distinción filosófica entre una dimensión hedónica —entendida

¹ Todos los textos citados a partir de nuestro material empírico son traducciones del original en inglés.

como placer— y una dimensión eudemónica —que comprende un estado vivencial más profundo y duradero— (Pawelski, 2013). La mayoría de las investigaciones recientes que buscan objetivar las causas y caminos hacia la felicidad tratan de definirla a través de la práctica, apuntando a una gran diversidad de factores en interacción que incluyen y combinan ambos tipos de felicidad. No existe, sin embargo, una dimensionalización única sobre las causas, sino propuestas basadas en los esquemas de los autores más destacados, como Diener (2000), Seligman (2002) o Lyubomirsky (2008). Estos coinciden en un modelo de tres grandes factores: 1) un punto de partida personal que incluye rasgos previos y predisposiciones —genética y rasgos de la personalidad—, 2) una serie de circunstancias vitales y factores sociodemográficos estables —estar casado, la religión, el nivel de salud o de riqueza— y 3) factores que el individuo puede controlar a su voluntad, incluyendo todo aquello que una persona piensa y hace para ser feliz (Lyubomirsky et ál., 2005a). Kesebir y Diener (2008) añaden a la fórmula el peso específico de la amistad y las relaciones sociales en la felicidad. El amor también cobra autonomía como factor explicativo en algunas investigaciones, muy vinculado a las mismas relaciones sociales (Rodríguez, Condom Bosch, Marín e Yter, 2017a).

Entre todas las causas posibles, de las que en realidad solo se conocen evidencias parciales sobre su realización efectiva (Delle Fave et ál., 2016; Schiota et ál., 2017), los esquemas con vocación explicativa general se articulan, en distintos grados, entre los aspectos contextuales, los circunstanciales, la voluntad y la acción. Lo observamos en algunos casos destacados en la literatura: así, Tkach y Lyubomirsky (2006) apuntan hacia la centralidad del pensamiento y la acción para la felicidad, relativizando la incidencia de los rasgos y circunstancias previas del individuo. Señalan ocho estrategias de acción que implican un amplio listado de hechos y disposiciones con influencia —positiva o negativa según las experiencias individuales— sobre la felicidad. Las categorías son: 1) afiliación social, que implica relaciones y habilidades sociales; 2) salir de fiesta, mediante acciones de dimensión hedónica, desde bailar y disfrutar de los amigos hasta consumir drogas y

alcohol; 3) control mental, que implica actividades de pensamiento: pensar en qué te hace o no feliz, aceptar la vida como es, desentenderse de lo negativo, etc.; 4) persecución de objetivos instrumentales, formativos, profesionales o vitales; 5) ocio pasivo, que incluye leer, dormir, cantar o ver la televisión; 6) ocio activo, que implica actividad física y esfuerzo personal; 7) religión, tanto en términos de creencias como de prácticas; y 8) acciones directas, que incluyen reír, mostrar voluntad de ser feliz y actuar en consecuencia.

Caunt et ál. (2013), en otro intento de definir una receta completa para la felicidad, resaltan, en contraste con la perspectiva voluntarista de Tkach y Lyubomirsky (2006), las dimensiones de la personalidad, las circunstancias vitales y las relaciones sociales. Solo en segundo lugar distinguen entre tres tipos de actividades del individuo: de comportamiento (actividad física, meditación, actividades sociales), cognitivas (gratitud, perdón, optimismo, fe) y volitivas (objetivos, esperanza y sentido de la vida). En tercer lugar, añaden un esquema temporal al diferenciar entre aspectos iniciales y elementos que resultan de la acción. Su sistema de dimensiones y categorías incluye: 1) la personalidad, que comprende el optimismo y la autoestima; 2) las relaciones sociales, que implican a la familia, los amigos, la pareja y la comunidad más cercana; 3) las circunstancias, que implican situaciones iniciales como la religión, la riqueza, el dinero, el trabajo y la salud, y circunstancias tras la acción como la educación, la seguridad y la salud mental; 4) actividades de comportamiento iniciales —actividad física y meditación— y nuevas —aficiones e intereses, viajes, relajación, naturaleza, humor y risa, buena comida—; 5) actividades cognitivas iniciales —perdón, gratitud— y nuevas —valores sociales, filosofía de vida—; y 6) actividades volitivas, que implican objetivos vitales, esperanza y sentido de la vida. Todas las categorías aparecen en niveles significativos como componentes de la felicidad, aunque señalando la mayor incidencia de las relaciones sociales, las acciones nuevas y los aspectos circunstanciales.

Finalmente, en una investigación más reciente, Flores-Kanter, Muñoz-Navarro y Medrano (2018), sin realizar un proceso de asignación de dimensiones y categorías,

identifican en su muestra sobre concepciones de los individuos acerca de la felicidad una serie de términos centrales que implican igualmente acciones, circunstancias y relaciones sociales, por orden de relevancia: el amor, la familia, la amistad, la alegría, el placer, la salud, la paz, la solidaridad, el crecimiento personal, la compañía, viajar, el trabajo, la libertad, el optimismo y la recreación.

Desde una perspectiva sociológica, las aportaciones de la literatura liderada por la psicología positiva deben leerse de manera crítica. Sin desdeñar el interés de hallar las causas de la felicidad y medir su impacto (Seligman, 2002; Lyubomirsky et ál., 2005a; Tkach y Lyubomirsky, 2006; Kesebir y Diener, 2008; Caunt et ál., 2013; Delle Fave et ál., 2016; Flores-Kanter et ál., 2018), el acelerado desarrollo de este campo científico (Rodríguez, Yter y Arroyo, 2016) y su influencia social pueden también analizarse como un conjunto de mensajes de carácter performativo, creador de una industria (Davies, 2015; Whippman, 2016; Cabanas e Illouz, 2019) que, a la vez que descubre valores y definiciones de la felicidad de los individuos, estaría convirtiéndolos en el discurso de lo socialmente deseable (Mckenzie, 2016 y 2018; Bericat, 2018).

Esta mirada hacia la felicidad como discurso institucionalizado nos permite situarla como una producción social, o más específicamente como una emoción enmarcada socialmente (Turner, 2010; von Scheve e Ismer, 2013; Bericat, 2016 y 2018; Goldman, 2017; Salmela y Nagatsu, 2017; Olson et ál., 2017), tanto en niveles institucionales como en la interacción entre individuos (Turner, 2010). Desde esta perspectiva discursiva, la felicidad se puede analizar como emoción colectiva, en el sentido de que, respondiendo a preocupaciones individuales (Salmela y Nagatsu, 2017) orientadas pragmáticamente hacia el presente —conseguir ser feliz ahora— (Mckenzie, 2018), se observa sobre todo como un proceso social (von Scheve e Ismer, 2013; Goldman, 2017; Bericat, 2018; Mckenzie, 2018) resultado de la interacción (Turner, 2010; Burkitt, 2016).

Esta concepción tiene un claro sustento en la aproximación a las emociones de Hochschild (1979; 1983),

sobre la que se apoya la idea de que en las emociones encontramos elementos normativos y morales: normas de sentimientos (*feeling rules*) producidas socialmente, también en la línea de Goffman (1963; 1967) y de la microsociología de la interacción de Collins (2004), que entienden este universo emocional como creador de conciencia moral colectiva. Los discursos sobre los caminos hacia la felicidad tendrían esta orientación: tras las recetas encontramos una emoción construida y dirigida a orientar socialmente prácticas y comportamientos del individuo.

METODOLOGÍA: DESCUBRIENDO LAS RECETAS PARA LA FELICIDAD

Nuestro análisis se basa en la identificación de 75 recetas para la felicidad en lengua inglesa extraídas de una más amplia observación de 914 páginas web relacionadas con la industria de la felicidad a partir de una amplia serie de búsquedas, realizadas en 2017, que incluyen el término *happiness* junto con otra palabra afín. Para ello empleamos el buscador Google, dominante en el mercado global², siguiendo un protocolo de anonimato para limitar sesgos: desde un mismo ordenador previamente formateado, en ventana de incógnito, sin vincular a ninguna cuenta de correo y eliminando *cookies* e información del historial tras cada búsqueda. De cada una de ellas se seleccionaron los 10 primeros resultados, descartando repeticiones y aquellos casos sin vínculo alguno con el objeto de estudio.

Cada página web fue sometida a un cuestionario que recoge información en una base de datos sobre formas organizativas, sectores productivos, definiciones de felicidad, motivaciones para la felicidad, autoridades referenciales y legitimadoras, sujetos de la acción, responsables de las acciones, productos y servicios ofrecidos, además de todo el contenido textual, enlaces e imágenes de las páginas. Esta información incluye también los medios de difusión, los campos de conocimiento, los

2 Google tuvo en 2017 una cuota media de mercado superior al 80 % de las búsquedas mundiales. Fuente: <https://netmarketshare.com/>.

destinatarios de los mensajes, los responsables de las acciones, así como el listado completo de ingredientes de las recetas.

La mayoría de las recetas contiene entre 5 y 10 ingredientes, con una variabilidad que va desde un único ingrediente en la más sencilla hasta 29 en la más extensa. El total de ingredientes recogidos es de 639 y la media por receta es de 8,52, situándose la mediana en 7 ingredientes. Veamos un ejemplo genérico típico:

- Receta: «El estilo de vida de la felicidad: por qué no todo está en tu cabeza» Goalcast, 19 de mayo de 2017³.
- Ingredientes: 1) «Ejercicio»; 2) «Contacto social»; 3) «Ácidos grasos Omega-3»; 4) «Buena higiene del sueño»; 5) «Luz solar»; 6) «Concentra tu mente en algo externo a ti mismo».
- «Método de cocción» o texto explicativo (el subrayado es nuestro):

Todos sabemos que el ejercicio es bueno, pero muchos de nosotros no nos damos cuenta de la importancia que tiene una actividad física efectiva en nuestra química cerebral, y por extensión en nuestros estados de ánimo, claridad mental, energía, motivación y salud a largo plazo. Se ha demostrado que la actividad física altera el cuerpo y la mente de manera más efectiva que cualquier píldora que puedas tomar. La actividad física, según Ilardi, es “literalmente medicina” y, sin embargo, a muchos de nosotros nos cuesta integrarla en nuestras vidas.

No debería ser una lucha. Si el gimnasio no es para ti, prueba el yoga. Si el yoga no te atrae, empieza a ir en bici a todas partes, o incluso simplemente realiza largas caminatas. Sea cual sea la actividad, encuentra una que te atraiga y haga que desees integrarla en tu rutina semanal. Elegir una forma de actividad física que sea social y útil —en lugar de correr solo en una cinta y no llegar a ninguna

parte, por ejemplo...— puede ayudarte a dejar de pensar en ello como “ejercicio” y encontrar la alegría en la propia actividad. El ejercicio es una poderosa medicina, afirma Stephen Ilardi [profesor de psicología en la Kansas University].

Para el análisis se han realizado operaciones metodológicas de análisis de textos o *text mining* (Breiger, Wagner-Pacifi y Mohr, 2018), tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. Una vez recogida la información, el texto se ha codificado y transformado en variables nominales multirrespuesta, tratadas con el programa IBM SPSS Statistics 24 para su análisis descriptivo y la construcción de agrupaciones empíricas.

El análisis cualitativo implica la dimensionalización y categorización de recetas e ingredientes con procedimientos derivados de la *grounded theory* (Corbin y Strauss, 2015; Trinidad, Carrero y Soriano, 2006). Esto implica un análisis profundo de los significados en un proceso de codificación abierta que nos ha permitido identificar categorías que pueden llegar a ser centrales en el sistema del discurso. Posteriormente, procedemos a definir diferentes alternativas de dimensiones axiales que, en diálogo con la teoría, planteamos como propuesta para el análisis.

RESULTADOS: CLAVES PARA EL ANÁLISIS DE LAS RECETAS PARA LA FELICIDAD

Para la presentación de nuestra propuesta, primero contextualizamos el producto específico de las recetas mediante la caracterización de las principales páginas web que las difunden. A continuación, analizamos los mecanismos de legitimación, entre los que destaca la ciencia y la identificación de expertos, sobre todo del campo de la psicología positiva norteamericana. Mostramos el destinatario de los mensajes, revelando una concepción claramente individualista de la responsabilidad sobre las acciones. Finalmente, proponemos una tipología para el análisis que nos permite abordar una comprensión global de los discursos tras las recetas en cuanto que orientaciones morales de la acción y las emociones en las sociedades actuales.

3 <https://www.goalcast.com/2017/05/19/life-of-happiness-why-its-not-all-in-your-head/>, consultado el 27 de marzo de 2019.

Tabla 1 Tipos de entidades a las que pertenecen las páginas web

Entidad principal	Frec.	%
Comunidad virtual	24	32 %
Diario digital	16	22 %
Personaje o experto	12	16 %
Magazine	11	15 %
Empresa	4	5 %
Asociación	2	3 %
Fundación	2	3 %
Universidad	1	1 %
Web de contenidos	1	1 %
Organización no lucrativa	1	1 %
No consta	1	1 %
Total	75	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Canales de difusión de las recetas para la felicidad

La mayoría de las recetas para la felicidad de nuestro estudio proviene de cuatro tipos de canal de difusión. El 36 % se extrae de medios de información digitales, ya sean diarios digitales (22 %) como *The Huffington Post*, *Time*, *The Observer* o *Forbes*, o revistas y magazines de psicología o salud (15 %) como *Psychology Today*, *Men's Health* o *Spirituality & Health* (Tabla 1).

Los otros dos grandes responsables de la difusión son actores sociales, colectivos o individuales, que presentan sus visiones de cómo alcanzar la felicidad. Estos actores pueden ser comunidades virtuales (32 %), es decir, organizaciones o grupos que participan de manera colaborativa en páginas web temáticas, normalmente relacionadas con cuestiones emocionales, de autoayuda o de crecimiento personal —*Goalcast*⁴, *Authentic Growth*⁵

4 <https://www.goalcast.com/>, consultado el 27 de marzo de 2019.

5 <https://www.authenticgrowth.com/>, consultado el 27 de marzo de 2019.

o *Action for Happiness*⁶. También son páginas de lo que denominamos «personajes o expertos» (16 %): personas socialmente muy conocidas o expertos en la materia que comparten contenidos a través de sus espacios individuales. Se incluyen aquí páginas tan variadas como la web de Oprah Winfrey⁷ o la página personal *Pathways to Happiness* del coach Gary van Warmerdam⁸

Mecanismos de legitimación: la ciencia de la felicidad

La difusión de las recetas para la felicidad a través de estos medios necesita dotarse de legitimidad para convertirse en mecanismo efectivo para la orientación moral de la acción. El principal legitimador es la ciencia (Tabla 2): las recetas no suelen ser la ocurrencia de un periodista (un solo caso) o de un profesional que pretende vender un producto (por ejemplo, un nutricionista o un experto en felicidad sin otras credenciales), sino resultado del principal mecanismo de objetivación del conocimiento.

La ciencia aparece explícitamente como elemento legitimador en el 90 % de las recetas. Además de una apelación genérica a la investigación o a la ciencia en general (31 casos), la especialidad dominante es la psicología (29 referencias), sin apenas referencia expresa al campo específico de la psicología positiva (un solo caso), por delante de las demás ciencias sociales (4), la medicina (2) y la filosofía (2). Las apelaciones a otros canales de divulgación, como citas de autores y sus libros se dan en el 22 % de los casos, en la mayoría de las ocasiones en interacción con la ciencia.

La legitimación científica incluye una segunda dimensión: la emergencia de nombres de personajes o expertos cuya trayectoria, obras o aportaciones al campo de la felicidad buscan dotar a las recetas de garantías adicionales de efectividad. Las referencias son muy variadas, ya que no aparecen nombres que

6 <https://www.actionforhappiness.org/>, consultado el 27 de marzo de 2019.

7 <http://www.oprah.com>, consultado el 27 de marzo de 2019.

8 <https://www.pathwaytohappiness.com/>, consultado el 27 de marzo de 2019.

Tabla 2 Campos de legitimación de las recetas

Legitimador general	Campo científico	Especialidad	Fr.	%	% Casos
Ciencia			68	76 %	90 %
	Ciencia (general)	Investigación (general)	23	26 %	31 %
		Ciencia (general)	5	6 %	7 %
		Científico - doctor (<i>PhD</i>)	3	3 %	4 %
	Psicología	Psicología (general)	27	31 %	36 %
		Psicología positiva	1	1 %	1 %
		Neurociencia	1	1 %	1 %
	Especialidades médicas	Psiquiatría	1	1 %	1 %
		Medicina	1	1 %	1 %
	Ciencias sociales	Ciencias sociales (general)	2	2 %	3 %
		Economía	1	1 %	1 %
		Ciencias del comportamiento	1	1 %	1 %
	Filosofía	Filosofía	2	2 %	3 %
	Divulgación			16	18 %
	Autor		14	16 %	19 %
	Libro		2	2 %	3 %
Actividades de negocio			5	5 %	5 %
	Consultoría		1	1 %	1 %
	Experto en felicidad		1	1 %	1 %
	Periodismo		1	1 %	1 %
	Negocios		1	1 %	1 %
	Nutricionista		1	1 %	1 %
Otros legitimadores	Shogun		1	1 %	1 %
Total general			90	100 %	

Fuente: Elaboración propia.

dominen claramente el campo, sino una nebulosa de actores entre los que destacan algunos como Dan Gilbert, profesor de psicología en Harvard (4 casos), Elizabeth Dunn, profesora de psicología en la University of British Columbia (4 casos), Michael Norton, profesor de la Harvard Business School (4 casos), Martin Seligman, profesor de psicología en la University of Pennsylvania (3 casos), o Sonja Lyubomirsky, profesora de psicología en la University of California Riverside (2 casos), en una extensa

lista de nombres vinculados principalmente a la psicología académica norteamericana, en particular a la psicología positiva, y con muy relevante actividad de divulgación científica y social. Su referencia apela a un conocimiento científico consolidado y con gran incidencia: buena parte de ellos, además de reputados académicos, son autores de *best sellers* de felicidad y autoayuda con presencia habitual en conferencias, medios de comunicación y redes sociales. Es un conocimiento refrendado por insti-

Tabla 3 Destinatario, objetivo y responsable de la acción

Destinatario del mensaje	Frec.	%	Objetivo de la receta	Frec.	%	Responsable de la acción	Frec.	%
Individuo	69	93 %	Población general	66	89 %	Individuo	68	92 %
Persona mayor	2	3 %	Empresarios	3	4 %	No consta	2	3 %
Negocio	1	1 %	Hombres	2	3 %	Sociedad	1	1 %
Sociedad	1	1 %	Personas con problemas de salud	1	1 %	Padres	1	1 %
Infancia	1	1 %	Psicólogos	1	1 %	Familia	1	1 %
Gobierno	1	1 %	Mujeres	1	1 %	Estado	1	1 %
Total	75	100 %	Padres	1	1 %	Empresario	1	1 %
			Total	75	100 %	Total	75	100 %

Fuente: Elaboración propia.

tuciones científicas de prestigio con gran capacidad legitimadora, como comprobamos en los siguientes ejemplos, habituales en la mayoría de las recetas (los subrayados son nuestros):

Según Dan Gilbert, profesor de psicología en la Harvard University y autor de *Stumbling on Happiness*, la clave es gastar tu dinero en experiencias más que en cosas materiales. Lo material, aunque es caro y lo deseas mucho, tiende a perder su brillo con rapidez, literal y figuradamente. Los recuerdos de la gente, lugares y actividades, sin embargo, nunca envejecen. En una encuesta, Gilbert comprobó que el 57 % de los que respondieron daban cuenta de una mayor felicidad tras una compra experiencial. Solo el 34 % dijo lo mismo de una compra material. (White, 29 de octubre de 2014)

Como autora de *Happy Money: The Science of Happier Spending*, la profesora Elizabeth Dunn, sugiere: No compre un coche un poquito más lujoso solo para tener asientos con calefacción durante su desplazamiento de dos horas al trabajo. Compre una casa cerca del trabajo, para que pueda usar esa última hora de luz del

día para jugar a la pelota en el parque con sus hijos. Un estudio de la Universidad de Zúrich así lo afirmó, mencionando que se necesitaría un aumento del 40 % para contrarrestar la tristeza añadida de un desplazamiento de una hora. (Tony Robbins, s.f.)

En un estudio, Martin Seligman, psicólogo de la University of Pennsylvania, categorizó a cientos de personas en tres grupos en función de cómo buscaban la felicidad: la vida agradable [...]; la vida comprometida [...]; la vida con sentido [...]. Seligman halló que la gente que buscaba la vida agradable experimentaba poca felicidad, mientras que los que buscaban la vida con sentido y la vida comprometida eran muy felices. (Bradberry, 15 de febrero de 2017)

Estos ejemplos consolidan la idea de unas recetas para la felicidad creíbles para el público y supuestamente efectivas, al estar basadas en conocimientos producidos mediante los procedimientos de la ciencia y respaldadas por las más prestigiosas instituciones académicas. Una legitimación tan sólida refuerza su capacidad para orientar la acción social y servir de guía de las emociones de sus destinatarios.

Destinatario de los mensajes: el individuo

La gran mayoría de los mensajes tiene un solo destinatario: un individuo genérico, como parte de la población general, sin diferencias de estatus, profesión, edad o género reseñables (Tabla 3). Solo un grupo restringido de propuestas se dirige a objetivos y grupos particulares.

La responsabilidad sobre las acciones se fija igualmente en este individuo genérico, de tal manera que se presenta una idea de felicidad que, como resultado, le afecta a él y a todas las personas por igual. Se refuerza así el carácter moralizante del discurso: solo habría una posibilidad de alcanzar la felicidad y los caminos propuestos para la misma, salvo algunos casos específicos, han de conducir a los mismos resultados para todos independientemente de la condición social. Por otra parte, se señala al individuo como responsable activo de su propia felicidad: su consecución depende de que cada uno realice las acciones que le corresponde hacer o, en sentido contrario, si no se es feliz es por falta de compromiso con las actuaciones necesarias para llegar a serlo.

El contenido: hacia una tipología de acciones para la felicidad

Legitimadas científicamente mediante la apelación a los principales autores de la psicología positiva, sería esperable una gran coincidencia entre las recetas y la literatura sobre las causas de la felicidad (Seligman, 2002; Tkach y Lyubomirsky, 2006; Caunt et ál., 2013; Delle Fave et ál., 2016; Flores-Kanter et ál., 2018), de la que se reconocen directamente como producto. No obstante, el conjunto se refiere a una gran diversidad de hechos y propuestas de acción en muy variadas combinaciones que reflejan, en realidad, la ausencia de consenso en las propuestas científicas, así como el resultado de la transformación del saber académico en producto de mercado difundido a un público global.

Veamos un ejemplo: «10 sencillos cambios de estilo de vida para una mayor felicidad», (Desik, s.f.). Sus ingredientes son: 1) «Ejercicio», 2) «Risa», 3) «Tener un buen sueño nocturno», 4) «Sentir la luz del día», 5) «Ponerte en sintonía con tus sentidos»,

6) «Moverse más, pensar menos», 7) «Salir con amigos», 8) «Experimentar con el olfato», 9) «Recibir un masaje», y 10) «Disfrutar el momento». En una primera aproximación, observamos una serie de propuestas variadas como imperativos de acción sobre el cuerpo (1, 3, 6 y 9), la mente (5, 6), los sentidos (5, 8), las relaciones sociales (7), la naturaleza (4) y el disfrute de la vida (2, 10).

Profundizamos a través de otro ejemplo: «La psicología de la felicidad: 7 rituales para una vida feliz (James, s.f.). Los ingredientes son: 1) «Practica la meditación», 2) «Sé agradecido», 3) «Cultiva tu bienestar físico», 4) «Haz lo que amas», 5) «Gasta el dinero en experiencias, no en cosas», 6) «Rodéate de gente feliz», 7) «Encuentra tu *flow*» (*flow*). Se reproduce el mismo foco en el cuerpo y el bienestar físico (3), el trabajo de la mente (1, 7), las relaciones y los comportamientos sociales (2, 6) y emergen nuevas posibilidades para el análisis, como la autorrealización (4 y 7) y una idea ausente en la literatura: comprar, consumir, gastar (5), aun apelando a modalidades de consumo «posmaterialistas» (Inglehart, 2007). Además, nos encontramos con una expresión en negativo (5) que conmina a abstenerse de actuar de determinada manera en la búsqueda de la felicidad.

Tras observar sistemáticamente los 639 ingredientes de nuestra muestra, elaboramos una propuesta de dimensiones en torno a la naturaleza, el sentido y el objeto de la acción. En primer lugar, distinguimos entre propuestas de acciones externas llevadas a cabo por el individuo y valoraciones internas, pensamientos o cambios de actitud. En cuanto al sentido de la acción, aunque la mayoría consiste en propuestas de realización, destaca el sentido imperativo de algunas abstenciones necesarias para lograr la felicidad. Finalmente, situamos el objeto de la acción en el individuo hacia sí mismo y en sus relaciones sociales. A su vez, la mirada al propio individuo implica dos aspectos: las acciones relacionadas con el cuerpo, lo externo y visible, y las acciones y actitudes hacia lo interno: la mente, el pensamiento o la conciencia. En la Tabla 4 mostramos algunos ejemplos de las dimensiones resultantes.

Tabla 4 Propuesta de dimensiones

		Cuerpo	Mente	Relaciones sociales
Acciones	Realización	«Ejercicio»; «Duerme»; «Permanece activo»; «Sal a bailar»; «Pasea por la naturaleza»	«Medita»; «Haz que tus sueños se hagan realidad»; «Cuenta tus bendiciones»; «Entrena tu mente»; «Mide tu placer en pequeñas dosis»	«Expresa gratitud»; «Asóciate con gente feliz»; «Juega con amigos»; «Gasta el dinero en los demás»
	Abstención	«No hagas nada ilegal»; «No gastes más de lo que ganas»	«No desperdicies tu tiempo siendo celoso»; «No vincules la felicidad con eventos externos»	«No seas promiscuo»; «No uses la amabilidad como arma»
Actitudes	Realización	«Buena salud»; «Siente la luz del día»	«Vive la vida conscientemente»; «Agudiza tu conciencia del momento presente»	«Piensa en los demás»; «Experimenta amor y compasión por los demás la mayoría del tiempo»
	Abstención	«Deja de perseguir cosas como el éxito, la fama o el dinero»; «No veas símbolos de dólar»	«Abandona los pensamientos de cara sonriente»; «No persigas la felicidad»	«No te preocupes de la opinión de los demás»; «No tengas miedo de expresar tus sentimientos a los demás»

Fuente: Elaboración propia.

La primera distinción entre acciones y actitudes puede analizarse en términos de Goffman (1967) bajo la metáfora de la escena y las bambalinas: las acciones serían la cara socialmente visible del encuadre moral del individuo dentro de la sociedad que le conmina a orientarse hacia la felicidad; las actitudes se referirían a las estructuras de significado que enmarcan la acción del individuo que ha de ser feliz. La acción puede identificarse así como el ritual hacia la felicidad y las actitudes, con sus creencias asociadas (Rodríguez, Mohr y Halcomb, 2017b). También puede analizarse en los términos de Bourdieu (1994), bajo la dicotomía entre estructura y agencia: las acciones serían la parte visible socialmente del comportamiento de los sujetos marcado estructuralmente por los límites del campo social de la felicidad, mientras que las actitudes irían

configurando el *habitus* hacia la felicidad. De este modo, las recetas contienen el discurso propio de una sociedad que está construyendo la felicidad como un objetivo vital esencial, como meta emocional y como guía normativa y moral del comportamiento.

Por su parte, la dicotomía de imperativos positivos y negativos, especialmente estos últimos, muestra también la intención normativa tras las recetas, sustentada en la distinción moral entre el bien y el mal: por un lado, un universo de caminos de pensamiento y acción para alcanzar la felicidad; por el otro, una serie de prohibiciones que incluyen algunas interdicciones legales, y sobre todo valores y acciones humanas percibidas como negativas, como los celos, la envidia, la codicia o los juicios morales sobre los demás.

Tabla 5 Propuesta de categorías

Categorías	Dimensión dominante	Ejemplos de ingredientes extraídos de distintas recetas
1. Relaciones y comportamientos sociales	Acciones sobre las relaciones sociales	«No seas promiscuo»; «Conecta con los demás. Invierte en relaciones humanas con miembros de la familia, amigos, compañeros de trabajo, vecinos»; «Haz cosas por los demás»; «Inspira y eleva a los demás»; «Actos de bondad»; «Expresa gratitud»; «Apóyate en tu familia cuando lo necesites»; «Pasa tiempo con los amigos»
2. Comer y beber	Acciones sobre el cuerpo	«Come naranjas»; «Come patatas azules»; «Bebe té verde»; «Bebe vino tinto»; «Bebe café (de dos a tres tazas de café con cafeína)»; «Apoya a tu cuerpo y mente dándole la comida más nutritiva»
3. Corporalidad		«Permanece activo»; «Ejercicio»; «Toma un masaje»; «Camina»; «Duerme»
4. Naturaleza		«Encuentra tu lado de la naturaleza»; «Pasea por la naturaleza»; «Pasea por un parque»; «Ponte al ritmo de la naturaleza»
5. Salud	Acciones sobre cuerpo y mente	«Buena salud»; «Cuida tu propia salud física y mental»; «Mantén tu salud»
6. Comprar		«Recupera (<i>buy back</i>) tu tiempo»; «Usa el dinero para comprar seguridad»; «Compra lo que te gusta»; «Compra experiencias en lugar de posesiones»
7. Gestión y organización vital	Acciones sobre la mente	«Se supone que el trabajo es trabajo: por eso te pagan para hacerlo»; «Desintoxícate de las redes sociales»
8. Ejercicio mental		«Medita»; «Reduce la velocidad para apreciar los placeres de la vida»; « <i>Mindfulness</i> »
9. Gestión mental	Actitudes y acciones sobre la mente	«Ten esperanza»; «Sal de las espirales de pensamiento negativo»; «Busca las emociones positivas como camino hacia el éxito»; «Espera siempre la felicidad»
10. Autorrealización		«Construye tu propio relato sobre ti mismo»; «Conóctete a ti mismo»; «Aprende a quererte»; «No vincules la felicidad con eventos externos»; «Asume la responsabilidad de tu vida»; «Establece un día del <i>yo</i> »
11. Disfrutar		«Disfruta el momento»; «Ríe»; «Sexo»; «Escucha la música»; «Adopta rituales de placer»
12. Comportamiento económico		«Recuerda ahorrar para el futuro»; «Quienes comprenden el interés cobran más de lo que pagan»; «Gana más dinero que tus compañeros»; «No gastes más de lo que ganas»; «El dinero no lo es todo»
13. Religión y espiritualidad		«Lee un libro religioso o espiritual, o acude cada día a un servicio religioso»; «Estar espiritualmente conectado»; «Compromiso espiritual y descubrimiento de significado»

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al objeto de la acción, este se reparte entre el individuo para sí mismo y en sus relaciones sociales. Por una parte, la dicotomía cuerpo/mente representa una forma de agencia con modalidades de interacción socialmente determinadas — dirigirse hacia la felicidad— y cierta capacidad reflexiva, aunque estructuralmente condicionada (Burkitt, 2016), es decir, orientada a adquirir una conciencia de la sociedad en que se vive con un profundo contenido moral: pensar en uno mismo, ser resistente y competitivo implica mensajes que contienen una versión reforzada del individualismo contemporáneo (von Scheve et ál., 2016). Por otra parte, ese individuo alcanza la felicidad también en sus relaciones sociales, aunque valoradas siempre en función de su repercusión estrictamente individual.

Las acciones concretas sugeridas en las recetas para la felicidad son de una gran diversidad y alcanzan un rango mucho mayor de lo que plantea la literatura académica legitimadora. En la Tabla 5 proponemos un sistema de 13 categorías de significados que agrupan los tipos de acciones y actitudes más relevantes.

Gran parte de estas acciones y actitudes coincide con categorías presentes en las propuestas de la psicología positiva: las relaciones y comportamientos sociales, las acciones sobre el cuerpo, la salud, la práctica y las creencias religiosas, las acciones de las que se disfruta, la autorrealización del individuo y la gestión y el ejercicio mental (Tkach y Lyubomirsky, 2006; Caunt et ál., 2013). Sin embargo, en nuestro estudio aparecen aspectos no suficientemente reseñados en aquellas tipologías: comer y beber, el contacto con la naturaleza, seguir unas pautas de comportamiento económico y, sobre todo, comprar.

Aunque la alimentación saludable consta en la clasificación de Caunt et ál. (2013), esta queda subsumida en las actividades de comportamiento. Tkach y Lyubomirsky (2016) solo mencionan la bebida como una prohibición religiosa: no beber alcohol. En cambio, comer y beber ocupan un lugar reseñable en las recetas para la felicidad difundidas globalmente. De hecho, se trata de los relatos de

ingredientes más específicos, pues además de reforzar el valor moral de comer saludablemente, se detalla todo tipo de alimentos y bebidas que conducen a la felicidad, incluyendo el vino y el café.

La naturaleza como camino hacia la felicidad tampoco aparece en las tipologías académicas, mientras que en las recetas emerge como un valor de creciente importancia. La explicación radica tanto en que la concienciación sobre el medioambiente es un proceso en pleno desarrollo en las sociedades actuales como en que las tipologías se basan en la mirada de los individuos hacia sí mismos y no en los discursos sociales: el discurso sobre el medioambiente y la naturaleza se encuentra en pleno auge, reflejado en esta conversión en receta imperativa para la felicidad.

Las recetas conminan a un comportamiento económico con una fuerte carga moral: ganar dinero, ser competitivo y, al mismo tiempo, ahorrar. Estamos ante la categoría donde más destacan las prohibiciones: no gastar más de lo que se ingresa o no codiciar el dinero ni la riqueza de los demás. Sin embargo, una idea fundamental sitúa la felicidad como objeto de mercado: se puede alcanzar comprándola. Sin que exista una prohibición estricta de lo material, se invita a un consumo «posmaterialista» (Inglehart, 2007): comprar tiempo, seguridad o experiencias. En realidad, la propuesta está en plena consonancia con el contexto de la industria de la felicidad: se presenta como un objeto no solo medible y realizable, sino también tan objetivable que no solo se puede definir, sino que, para alcanzarlo, se hace necesario consumirlo.

Finalmente, destaca la ausencia en las recetas de los factores contextuales y circunstanciales que señala la literatura científica legitimadora (Seligman, 2002; Lyubomirsky, 2008; Caunt et ál., 2013), en línea con la transformación de su saber en producto de mercado dirigido a un individuo genérico global: el foco de las recetas se sitúa en la voluntad y la acción, en su mayoría de carácter hedónico, pero siempre con la perspectiva de alcanzar una felicidad duradera, obviando elementos que únicamente matizarían mensajes cuya efectividad se

encuentra en el carácter imperativo de las orientaciones normativas y morales que establecen.

CONCLUSIÓN

En este artículo nos hemos aproximado a la industria de la felicidad como creadora de un discurso social con claro contenido normativo y moral, que señala los caminos de acción, pensamiento y emoción hacia la utopía de la felicidad en las sociedades actuales. Señalamos el contexto que explica la rápida expansión del discurso de la felicidad, a través de internet y mediante una sólida legitimación científica personalizada en prestigiosos investigadores de las instituciones académicas de mayor fama internacional. Los mensajes se dirigen hacia un individuo abstracto, que teóricamente podría identificarse con ellos en cualquier lugar del mundo, prueba de un discurso reflejo de la dinámica global de sociedades guiadas por el individualismo: aunque institucionalmente la felicidad pueda aparecer como un objetivo social, se entiende que quienes deben ser felices son los individuos, independientemente de cualquier otra condición.

La felicidad se presenta como objeto de consumo, tiene un precio y no solo se puede comprar, sino que para alcanzarla se propone que sea necesario hacerlo. En realidad, este discurso contiene la mayoría de las preocupaciones que configuran la agenda de las sociedades actuales: además de la sociedad de consumo, la mirada del individuo hacia sí mismo, hacia su cuerpo, su salud, su alimentación, sus prácticas religiosas, su satisfacción vital, disfrute y autorrealización personal, junto con una comprensión utilitarista de las relaciones sociales y del mundo que le rodea. Todo ello se desarrolla en un contexto de plena conformidad con el modelo de sociedad y con las instituciones sociales de la modernidad: las recetas para la felicidad no hacen sino reforzar los vínculos sociales más tradicionales con la familia, el trabajo, el consumo y la religión.

Esta constatación nos diferencia de las investigaciones lideradas por la psicología positiva sobre las causas

de la felicidad: al interpretarlas como la creación de un discurso social, no nos hemos fijado solo en la experiencia individual, sino que ponemos el foco en las transformaciones de las principales instituciones sociales y preocupaciones de la agenda que se encuentran tras las dimensiones y categorías individuales. En este sentido, no es casual encontrar que el discurso sobre un individuo abstracto en busca de la felicidad al que remiten las recetas obvie las desigualdades sociales, internacionales o de género: es una muestra de cómo la industria de la felicidad se asienta en el contexto sociopolítico del individualismo de mercado (von Scheve et ál., 2016), que hace de la felicidad una obligación moral y, a su vez, un mérito del que la consigue (Cabanas e Illouz, 2019) ignorando cualquier condición social de origen. La difusión a través de internet y la correspondiente brecha digital en el acceso a los contenidos, así como la marca de «distinción» (Bourdieu, 1979) en el lenguaje, en las propuestas de consumo y en la moral meritocrática asociada reflejan un acentuado sesgo de clase. En la otra cara de la moneda, no existen recetas para resolver la frustración de todos aquellos que, aun persiguiendo la felicidad, no la alcanzan o quedan directamente excluidos de la misma (Bericat, 2018).

Nuestra propuesta de análisis abre varias vías de profundización. Por una parte, nos encontramos ante un discurso multidimensional dotado de una gran variedad y riqueza de significados, empezando por la polisemia del propio concepto de felicidad. Una de las posibles vías de definición sería abordar cómo funcionan las recetas en la práctica, analizando el consumo de las producciones de la industria de la felicidad, la perspectiva de los potenciales consumidores y las líneas de fractura en el discurso. Por otra parte, aunque constatamos que estamos ante un producto con perspectiva global, no podemos obviar que las recetas para la felicidad que hemos recogido están formuladas en inglés y su referente cultural se sitúa básicamente en Estados Unidos. No obstante, el producto también se formula en otros idiomas, por lo que sería pertinente la comparación entre lenguas, por ejemplo, entre el inglés y el español, o incluso entre áreas del mundo (Estados Unidos, América Latina, Europa), poniendo a prueba la dimensión intercultural de nuestro análisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bericat, E. (2016). The sociology of emotions: Four decades of progress. *Current Sociology*, 64(3), 491-513. DOI: 10.1177/0011392115588355
- Bericat, E. (2018). *Excluidos de la felicidad: La estratificación social del bienestar emocional en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Berridge, K. C. y Kringelbach, M. L. (2013). Neuroscience of affect: Brain mechanisms of pleasure and displeasure. *Current Opinion in Neurobiology*, 23, 294-303. DOI: 10.1016/j.conb.2013.01.017
- Bok, D. (2010). *The politics of happiness: What Government can learn from the new research on well-being*. Princeton: Princeton University Press.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción: Critique sociale du jugement*. París: Les Éditions de Minuit.
- Bourdieu, P. (1994). *Raisons pratiques: Sur la théorie de l'action*. París: Seuil.
- Bradberry, T. (15 de febrero de 2017). 11 Habits of Truly Happy People. En *Entrepreneur*. [Recuperado el 27 de marzo de 2019]. <https://www.entrepreneur.com/slideshow/299768>
- Breiger, R., Wagner-Pacifici, R. y Mohr, J. (2018). Capturing distinctions while mining text data: Toward low-tech formalization for text analysis. *Poetics*, 68, 104-119. DOI: 10.1016/j.poetic.2018.02.005
- Bubic, A. y Erceg, N. (2018). Do we know what makes us happy? The relevance of lay theories of happiness and values for current happiness. *Primenjena Psihologija*, 11(3), 345-364. DOI: 10.19090/pp.2018.3.345-364
- Burkitt, I. (2016). Relational agency: Relational sociology, agency and interaction. *European Journal of Social Theory*, 19(3), 322-339. DOI: 10.1177/1368431015591426
- Cabanas, E. e Illouz, E. (2019). *Happycracia: Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Barcelona: Paidós.
- Caunt, B., Franklin, J., Brodaty, N. y Brodaty, H. (2013). Exploring the causes of subjective well-being: A content analysis of people's recipes for long-term happiness. *Journal of Happiness Studies*, 14(2), 475-499. DOI: 10.1007/s10902-012-9339-1
- Corbin, J. y Strauss, A. (2015). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. Los Ángeles: SAGE.
- Collins, R. (2004). *Interaction ritual chains*. Princeton: Princeton University Press.
- Davies, W. (2015). *The happiness industry: How the government and big business sold us well-being*. Londres: Verso Books.
- Delle Fave, A., Brdar, I., Wissing, M. P., Araujo, U., Castro Solano, A., Freire, T., Hernández-Pozo, M. R., Jose, P., Martos, T., Nafstad, H.E., Nakamura, J., Singh, K. y Soosai-Nathan, L. (2016). Lay definitions of happiness across nations: The primacy of inner harmony and relational connectedness. *Frontiers in Psychology*, 7, 30. DOI: 10.3389/fpsyg.2016.00030
- Desik, S. (s. f.). 10 simple lifestyle changes for greater happiness. En *Youhaveacalling.com* [Recuperado el 27 de marzo de 2019] <http://youhaveacalling.com/emotional-health/10-simple-lifestyle-changes-for-greater-happiness>
- Diener, E. (2000). Subjective well-being: The science of happiness and a proposal for a national index. *American Psychologist*, 55(1), 34-43. DOI: 10.1037/0003-066X.55.1.34
- Flores-Kanter, P., Muñoz-Navarro, R. y Medrano, L. (2018). Concepciones de la felicidad y su relación con el bienestar subjetivo: Un estudio mediante Redes Semánticas Naturales. *Liberabit*, 24(1), 115-130. DOI: 10.24265/liberabit.2018.v24n1.08
- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Englewood Cliffs (Nueva Jersey): Prentice-Hall.
- Goffman, E. (1967). *Interaction Ritual*. Nueva York: Doubleday.
- Goldman, A. (2017). Happiness is an emotion. *Journal of Ethics*, 21, 1-16. DOI: 10.1007/s10892-016-9240-y
- Hochschild, A. (1979). Emotion work, feeling rules, and social structure. *American Journal of Sociology*, 85(3), 551-575. DOI: 10.1086/227049
- Hochschild, A. (1983). *The managed heart: Commercialization of human feeling*. Los Ángeles: University of California Press.
- Hofmann, J., Platt, T. y Willibald, R. (2017). Laughter and smiling in 16 positive emotions. *IEEE Transactions on Affective Computing*, 8(4), 495-507. DOI: 10.1109/TAFFC.2017.2737000

- Inglehart, R. (2007). Postmaterialist values and the shift from survival to self-expression values. En R. J. Dalton y H. D. Klingemann (ed.), *The Oxford handbook of political behavior*. Oxford: Oxford University Press. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199270125.003.0012
- James S. (s. f.). The psychology of happiness: 7 rituals for a happy life. En *Projectlifemastery.com*. [Recuperado el 27 de marzo de 2019] <https://projectlifemastery.com/the-psychology-of-happiness-7-rituals-for-a-happy-life/>
- Kesebir, P. y Diener, E. (2008). In pursuit of happiness: Empirical answers to philosophical questions. *Perspectives on Psychological Science*, 3(2), 117-125. DOI: 10.1111/j.1745-6916.2008.00069.x
- Layard, R. (2005). *Happiness: Lessons from a new science*. Londres: The Penguin Press.
- Lyubomirsky, S. (2008). *The how of happiness*. Nueva York: Penguin Books.
- Lyubomirsky, S., Sheldon, K.M. y Schkade, D. (2005a). Pursuing happiness: The architecture of sustainable change. *Review of General Psychology*, 9(2), 111-131. DOI: 10.1037/1089-2680.9.2.111
- Lyubomirsky, S., King, L. y Diener, E. (2005b). The benefits of frequent positive affect: Does happiness lead to success? *Psychological Bulletin*, 131(6), 803-855. DOI: 10.1037/0033-2909.131.6.803
- Mckenzie, J. (2016). *Deconstructing happiness: Critical sociology and the good life*. Nueva York: Routledge.
- Mckenzie, J. (2018). Is there such a thing as happiness in the present? Happiness and temporality. *Journal of Classical Sociology*, 18(2), 154-168. DOI: 10.1177/1468795X17736259
- Naciones Unidas (2012). *Día internacional de la felicidad. Resolución 66/281 aprobada por la Asamblea General el 28 de junio de 2012*. [Recuperado el 25 de marzo de 2019] http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/281&Lang=S
- Olson, R., Mckenzie, J. y Patulny, R. (2017). The sociology of emotions: A meta-reflexive review of a theoretical tradition in flux. *Journal of Sociology*, 53(4), 800-818. DOI: 10.1177/1440783317744112
- Pawelski, J. O. (2013). Introduction to philosophical approaches to happiness. En S. A. David, I. Boniwell y A. C. Ayers (ed.), *The Oxford handbook of happiness*. Croydon: Oxford University Press.
- Rodríguez, J. A., Yter, M. y Arroyo, L. (2016). El campo de definición de la felicidad por las ciencias sociales: Una aproximación desde el análisis de redes sociales. *Redes: Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 27(2), 45-71. DOI: 10.5565/rev/redes.642
- Rodríguez, J. A., Condom Bosch, J. L., Marín, R. y Yter, M. (2017a). El amor en el camino a la máxima felicidad: Un análisis global con la Encuesta Mundial de Valores. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 245, 53-77.
- Rodríguez, J. A., Mohr, J. y Halcomb, L. (2017b). Becoming a buddhist: The duality of ritual and belief. En P. Groenewegen et ál. (ed.), *Structure, content and meaning of organizational networks (Research in the Sociology of Organizations, Volume 53, p. 143-176)*. Bingley: Emerald Publishing.
- Salmela, M. y Nagatsu, M. (2017). How does it really feel to act together? Shared emotions and the phenomenology of we-agency. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 16(3), 449-470. DOI: 10.1007/s11097-016-9465-z
- Sauter, D. A. y Scott, S. K. (2007). More than one kind of happiness: Can we recognize vocal expressions of different positive states? *Motivation and Emotion*, 31, 192-199. DOI: 10.1007/s11031-007-9065-x
- Sauter, D. A. y Fischer, A. H. (2018). Can perceivers recognise emotions from spontaneous expressions? *Cognition & Emotion*, 32(3), 504-515. DOI: 10.1080/02699931.2017.1320978
- Von Scheve, C. y Ismer, S. (2013). Towards a theory of collective emotions. *Emotion Review*, 5(4), 406-413. DOI: 10.1177/1754073913484170
- Von Scheve, C., Zink, V. y Ismer, S. (2016). The blame game: Economic crisis responsibility, discourse and affective framings. *Sociology*, 50(4), 635-651. DOI: 10.1177/0038038514545145
- Schiota, M., Campos, B., Oveis C., Hertenstein, M., Simon-Thomas, E. y Keltner, D. (2017). Beyond happiness: Building a science of discrete positive emotions. *American Psychologist*, 72(7), 617-643. DOI: 10.1037/a0040456
- Seligman, M. (2002). *Authentic happiness: Using the new positive psychology to realize your potential for lasting fulfillment*. Nueva York: Free Press.
- Seligman, M. y Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: An Introduction. *American Psychologist*, 55(1), 5-14. DOI: 10.1037/0003-066X.56.1.89
- Tkach, C. y Lyubomirsky, S. (2006). How do people pursue happiness? Relating personality, happiness increasing strategies, and well-being. *Journal of Happiness Studies*, 7(2), 183-225. DOI: 10.1007/s10902-005-4754-1

- Tony Robbins (s.f.). *How to buy happiness*. En *tonyrobbins.com*. [Recuperado el 27 de marzo de 2019] <https://www.tonyrobbins.com/wealth-lifestyle/how-to-buy-happiness/>
- Trinidad, A., Carrero, V. y Soriano, R. M. (2006). *Teoría fundamentada «grounded theory»: La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Turner, J. (2010). The stratification of emotions: Some preliminary generalizations. *Sociological Inquiry*, 80(2): 168-199. DOI: 10.1111/j.1475-682X.2010.00326.x
- Weimann, J., Knabe, A. y Schöb, R. (2015). *Measuring happiness: The economics of well-being*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Whippman, R. (2016). *The pursuit of happiness: And why it is making us anxious*. Londres: Hutchinson.
- White, M. C. (29 de octubre de 2014). 5 ways money can buy happiness, backed by science. En *Time.com*. [Recuperado el 27 de marzo de 2019] <http://time.com/3545709/money-can-buy-happiness/>

NOTA BIOGRÁFICA

Alberto Martín Pérez

Profesor agregado del Departamento de Sociología de la Universitat de Barcelona. Es doctor en Sociología por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y la Universidad Complutense de Madrid. Sus principales líneas de investigación se desarrollan en los ámbitos de la sociología política y de la ciudadanía y la sociología de las emociones.

José Antonio Rodríguez Díaz

Catedrático de Sociología en la Universitat de Barcelona. Doctor en Economía y Sociología por la Yale University. Su investigación y publicaciones actuales se centran en el papel de las redes sociales en las organizaciones y en la sociedad, los estudios de futuro y las dimensiones sociales de la felicidad.

José Luis Condom Bosch

Profesor titular del Departamento de Sociología de la Universitat de Barcelona. Es doctor en Sociología por la Universitat de Barcelona. Ha participado en numerosas investigaciones como metodólogo y es consultor en diseño y análisis de encuestas. Su investigación actual se centra en el desarrollo de nuevos métodos digitales para el análisis de campos organizativos.

Aitor Domínguez Aguayo

Profesor asociado del Departamento de Sociología de la Universitat de Barcelona. Es graduado en Sociología por la Universitat de Barcelona y máster en Investigación e Intervención Psicosocial por la Universitat Autònoma de Barcelona. Actualmente desarrolla su tesis doctoral sobre cuerpo, masculinidad y felicidad.



Definiendo la depresión: materialidades endógenas, inmaterialidades exógenas*

Javier García-Martínez

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

jagarc17@ucm.es

ORCID: 0000-0002-7617-6569

Recibido: 31/03/2019

Aceptado: 15/09/2020

RESUMEN

Las definiciones son narrativas en acción que buscan ejercer un movimiento de cierre con respecto a la ontología de lo definido. En este caso exploramos definiciones en tensión y/o simbiosis mutua, que muestran espacios consonantes o disonantes, con respecto a qué es la depresión. El propio término es cartografiado en su controversia mediante una comparativa entre definiciones legas y expertas haciendo uso de la etnografía digital como metodología. Un cuestionario abierto autoadministrado en línea recoge las definiciones legas de depresión por parte de 29 participantes. Por otro lado, las narrativas expertas quedan recogidas a partir de las definiciones inscritas en las páginas web de nueve instituciones especializadas en salud, entendidas como espacios de mediación hacia el público general. Las definiciones resuenan desde ambos espacios como escisiones entre lo material biológico y lo inmaterial psicológico-social, reiterando respectivamente una división entre la exogeneidad y endogeneidad de la depresión. Una emocionalidad que es caracterizada a partir de un sumatorio de reduccionismos, factores acumulativos en una ecuación de lo que es depresión. Finalmente concluimos planteando otras posibles ontologías de la depresión que tengan en cuenta los ensamblajes entre lo material y lo social. Se abre la puerta a identificar materialidades externas, desarraigando la culpabilización del diagnóstico en el individuo y desplazándolo hacia los dispositivos que generan daño.

Palabras clave: CTS, cartografía controversias, etnografía digital, definición depresión, sociología de las emociones, giro pragmático.

ABSTRACT. Defining depression: Endogenous materialities, exogenous immaterialities

Definitions are narratives in action, implying a need to track down the ontology of what is defined. In this case, we explore the mutual tension and/or symbiosis (with consonant and dissonant spaces) arising from the definition of depression. We approach the term 'depression' as a controversial subject, mapping a comparison between lay and expert narratives on the malaise, and making use of digital ethnography as the methodology. A self-administered online open questionnaire was completed with the definitions of 29 lay respondents. In addition, expert narratives were gathered with the definitions of 9 health institutions' web sites, and public mediation forums. Definitions echoed from both spaces, with splits between biological materiality and psychological-social immateriality, with a reiteration of the division between exogeneity and endogeneity, respectively. Here, the emotiveness of the subject can be seen as stemming from the sum of reductionisms and cumulative factors as to what depression is. Finally, we consider other possible ontologies of depression that either: (1) take socio-material assemblies into account or (2) follow the pragmatismal turn, defining depression in action. This research opens new approaches towards identifying external materialities, shifting the blame from the diagnosis of the individual towards the mechanisms that spawn harmful relationships.

Keywords: STS, controversy mapping, digital ethnography, defining depression, sociology of emotions, pragmatismal turn.

* **Agradecimientos:** mis agradecimientos más sinceros a todas las personas que participaron en el cuestionario abierto con sus definiciones de depresión, esas personas son las verdaderas autoras de este trabajo. Muchas gracias a las compañeras y compañeros investigadores por sus comentarios, agradeciendo en especial a Vanesa Saiz Echezarreta sus acertadas críticas a las versiones previas de este manuscrito.

SUMARIO

- Depresión como ontología poshumana en controversia
- Metodologías de cartografiado digital
- Mediaciones de las narrativas expertas: depresión endógena material y depresión exógena inmaterial
- Narrativas legas: disputas fragmentadas entre endogeneidad y exogeneidad
 - La ontología biológica y endógena de la depresión
 - La ontología exógena de la depresión: individualidad y control
 - Antidepresivos. Soluciones para el cuerpo enfermo desde la endogeneidad
- Sumatorio de factores en una depresión individualizante e inmaterial: lo que es y lo que podría ser
- Referencias bibliográficas

Autor para correspondencia / Corresponding author: Javier García-Martínez. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid Campus de Somosaguas, s/n. 28223 - Pozuelo de Alarcón - Madrid (España).

Sugerencia de cita / Suggested citation: García-Martínez, J. (2021) Definiendo la depresión: Materialidades endógenas, inmaterialidades exógenas. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 135(1), 31-46. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats.135-1.2>

El 26 de enero de 2018 se emite en España el primer programa de una nueva temporada de *Salvados* en La Sexta. Este programa se titula «Uno de cada cinco», un título que reseña la proporción de personas que pasan por la depresión en España. El objetivo es poner en primer plano del debate público la cuestión de la depresión a través de testimonios tanto de personas diagnosticadas como de expertos. Las reacciones en redes sociales y en los medios fueron ambivalentes. Más allá del apoyo a la propuesta del programa, emergieron críticas hacia los discursos presentados y aquellos que quedaron omitidos. Demasiado biologicista, una omisión del activismo en salud mental o un discurso demasiado fatalista fueron algunas de las críticas que se repitieron. Algunos ejemplos de ello los encontramos en *eldiario.es* (Castaño, 2018) y en *Pikara Magazine* (Plaza, 2018).

A través de esta emisión, la depresión se desplazó a la arena pública en diferentes medios y consiguió reflexiones colectivas, críticas y choques donde la depresión no resultaba ser una caja negra cerrada, sino una cuestión controvertida. Una arena pública implica una pretensión de mejora común, una pluralidad de posiciones y unas ciertas restricciones, todo ello a partir de prácticas

en acción cotidianas articuladas como resolución de problemas (Cefai, 2012). La depresión está situada en dicha arena pública bajo estas condiciones.

El presente trabajo no tiene la ambiciosa pretensión de redefinir qué es la depresión, nuestra propuesta es mucho más humilde en su alcance. En este caso se busca comprender la definición de depresión como controversia en negociación, así como cuáles son los diferentes argumentos articulados como movimientos de cierre con respecto a dicha controversia. Concretamente, se busca comprender los anclajes que articulan las diferentes inscripciones como narrativas en acción tanto para la persona lega como para la experta a través de dos espacios digitales diferentes. En primer lugar, tomaremos las definiciones de depresión presentes en las páginas web de instituciones relevantes en cuestiones de salud y salud mental. Por otro lado, recogeremos definiciones de depresión a partir de una muestra de personas legas, incluyendo tanto a personas que han vivido la depresión en primera persona como a otras que no. Contraponiendo estos dos espacios se pretende realizar un primer acercamiento para encontrar cuáles son los anclajes retóricos de ambas partes —desde los que

ofrecen soluciones en concordancia— con el fin de legitimar sus definiciones.

Identificaremos una fragmentación presente en las explicaciones respecto a la depresión, con una clara división entre las explicaciones sociales y naturales. Con el análisis justificamos que la escisión previamente establecida entre depresión exógena y endógena está muy presente en la articulación de estas definiciones. Además, existe una individualización radical de esta problemática, que responsabiliza al sujeto sin centrarse en las condiciones sociomateriales que lo rodean. Se propone identificar materialidades generadoras de daño compartido y trasversal como alternativa a estos planteamientos desmaterializados e individualizantes.

DEPRESIÓN COMO ONTOLOGÍA POSHUMANA EN CONTROVERSIDAD

Porque el sentimiento innato y primordial es el temor; por el temor se explica todo: el pecado original y la virtud original. Mi misma virtud ha nacido del temor; se llama ciencia. (Nietzsche, 1970: 208)

La emergente disciplina de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad —derivada de la sociología del conocimiento y la ciencia— ha producido aproximaciones relevantes sobre cómo estudiar la ciencia y la tecnología como dispositivos tecnosociales. Estas reflexiones se han aproximado a la ciencia desde un giro práctico centrado en las acciones de producción de conocimiento en sociedades tecnocientíficas, aquí nos encontramos con autores de obras significativas como Callon (1984), Mol (2002), Latour (2005), Law (2004) o Knorr-Cetina (2009).

«Sociología de las asociaciones», «sociología simétrica», «nuevo materialismo» o «materialismos relacionales» son algunos de los nombres dados a esta perspectiva. En concreto, esta se ha cristalizado en la denominada teoría del actor-red (ANT, actor-network theory) con una propuesta ontológica que

no distingue entre actantes humanos y no humanos, estudiando las interrelaciones entre ambos como ensamblajes sociomateriales.

Plantea Latour (1992) que el conocimiento puede estar presente como una caja negra cerrada. Cuando esto ocurre, el hecho se da por cerrado, resulta naturalizado. Las cajas negras no se discuten, se toman como verdad y son base del conocimiento que se construye a partir de ellas. Abrir la caja negra implica el debate, la discusión, los sentidos pasan de ser naturalizados a ser controvertidos en una negociación desde diferentes lugares.

Cartografiar estas controversias era en principio un método didáctico utilizado por el propio Latour, pero ha pasado a ser toda una metodología en sí misma (Venturini, 2010). Esta aproximación implica mapear las diferentes posiciones respecto a la controversia en cuestión, entendiendo cuáles son sus consonancias y disonancias mutuas. En este caso, haré uso de la cartografía de controversias en una comparativa de la definición de depresión como la propia controversia. De esta manera, como se ha señalado anteriormente, no es mi pretensión imponer una definición por mi parte ante ese discurrir de sentidos en choque y unión. En este caso, busco cartografiar los anclajes a partir de los cuales se despliegan las definiciones para plantear su definición como legítima. Definir en sí mismo supone un movimiento de cierre con respecto a una controversia. La definición es el movimiento de sellado que pretende cerrar la caja de Pandora que ha liberado ese espacio de controversia. Este movimiento de cierre necesita un apoyo, un lugar desde el que situarse para ejecutar su argumentación.

Derivada de las epistemologías feministas, la propuesta de los conocimientos situados (Haraway, 1988) propone maneras de abordar la inevitable pluralidad en las perspectivas frente a una falsa pretensión de verdad única, situando las experiencias en sus situaciones de enunciación. Como afirma Shapin (2010) —señalándolo tanto al principio del libro como literalmente en su propio título—, la ciencia nunca ha sido pura, siempre ha sido producida por

cuerpos, situada en un tiempo, espacio, cultura y sociedad, y en continua lucha por obtener credibilidad y autoridad.

Esta negociación de sentidos implica un ejercicio retórico. La aproximación aquí presente toma las emociones como objeto de construcción argumentativa, como bien plantea Micheli (2010) basándose en las propuestas de Plantin. La propuesta metodológica de Micheli a través de tres puntos de análisis nos sirve de punto de partida. En primer lugar, se sucede un proceso de atribución de la emoción a un sujeto. En un segundo momento, se dan evaluaciones de la emoción a través de las que se incluye una cierta jerarquización, un determinado juicio moral. Por último, las emociones atraviesan un proceso de legitimación —o ilegitimación— por parte del hablante.

Desde este espacio de partida se plantea encontrar las resonancias coincidentes y diferenciales entre los conocimientos legos y expertos. Esta aproximación transversal busca recoger definiciones de depresión no solo desde un recorrido bibliográfico, sino que implica ir a las arenas públicas de la depresión en disputa. Estos espacios nos permiten reflexionar sobre cuáles son las definiciones hegemónicas. Dichas narrativas, desplegadas como argumentación, van más allá de una mera constatación o ejercicio retórico con respecto a la realidad, estas narrativas son performativas, y por tanto tienen un efecto sobre el entramado social. En la arena pública, esta ontología afecta a tanto a las soluciones como a los procesos de subjetivación u objetivación en una identificación con la depresión, si fuera oportuno. La definición ontológica de depresión, las soluciones ofrecidas y los procesos de objetivación/subjetivación suponen el entramado de esta cuestión como controversia en debate. La aproximación propuesta resulta novedosa en cuanto que algo tan característicamente humano como es la depresión se aborda desde una perspectiva poshumanista con la que buscamos comprender las relaciones bilaterales de mutua transformación entre lo humano y lo no humano, lo social y lo material.

METODOLOGÍAS DE CARTOGRAFIADO DIGITAL

De forma contraria a la consideración de lo *online* como virtual en oposición a lo real, que atiende a una reproducción del discurso dualista cartesiano (cuerpo/mente), o incluso con reminiscencias del discurso platónico de los dos mundos, planteamos que lo *online* es tan real como lo *offline*. No es posible un *online* sin una materialidad que lo sustente y, por tanto, atiende a un espacio tan real como aquel que no entra dentro de esta categoría. Sin embargo, el espacio *online* está regido por un marco de relaciones concretas diferentes del presente en el mundo *offline*, lo cual no lo hace menos real. Hablamos de los marcos de sentido planteados por autores como Goffman (1974) o Lakoff (2007), comprendiendo la manera en que se establece un conjunto específico de relaciones en determinados espacios y cómo estos plantean esquemas, lo cual está relacionado con la acción de los actantes involucrados. Esto resulta relevante al señalar las diferentes condiciones de enunciación de los diferentes textos que analizaremos en este trabajo.

Los argumentarios han sido recogidos de dos espacios diferentes divididos entre narrativa experta y narrativa lega. Ambos recogen narrativas inscritas en la práctica, en el hacer que implica el propio ejercicio de definición. En primer lugar, la narrativa experta se ha obtenido a partir de un sintético recorrido de bibliografía científica, junto con textos en línea sobre la depresión en las páginas web de diferentes instituciones. Estos espacios en línea de mediación transforman las narrativas simplificándolas para el público general, y el orden de priorización de las complejidades excluidas frente a las incluidas nos resulta relevante para establecer una jerarquización del argumentario desde el discurso experto. Son nueve los espacios informativos de mediación¹ selecciona-

1 Se han tomado los textos presentes en las páginas web de las siguientes instituciones: universidades (Universidad Autónoma Metropolitana y Clínica, Universidad de Navarra), un laboratorio (CinfaSalud), ONG (Mental Health America, SanaMente, Mayo Clinic), un instituto de investigación (National Institute of Mental Health), la librería nacional de medicina estadounidense (MedlinePlus) y la Organización Mundial de la Salud.

dos a partir de la jerarquía ofrecida por el buscador, limitándonos a instituciones especializadas en salud y cuyo análisis retomaremos a continuación.

Por otro lado, la narrativa lega se ha recogido mediante un cuestionario abierto autoadministrado enteramente *online* donde en que se pide a los participantes definir la depresión a partir de una serie de preguntas abiertas.

El muestreo se realiza a través de la técnica de la bola de nieve. Este cuestionario se compone de preguntas de respuesta abierta, donde todas las preguntas son opcionales. Se diferencian dos partes: una primera sección con un cuestionario sociodemográfico cerrado para situar a la persona que contribuye a la propuesta; aquí se recogen edad, nacionalidad, género, si se considera que se ha sufrido depresión –diagnosticada o no– y si se han tomado antidepresivos. Se realiza una pregunta filtro para descartar las respuestas de psicólogos o psiquiatras al cuestionario. La segunda sección plantea cuatro preguntas de respuesta abierta en el siguiente orden: ¿qué es la depresión?, ¿por qué tenemos depresión?, ¿qué podemos hacer ante la depresión?, y ¿son los antidepresivos una solución adecuada a la depresión o no?

Participan 29 personas jóvenes de entre 18 y 24 años: 22 mujeres, 6 hombres y 1 persona que no se ha identificado en ninguna de estas dos categorías. 12 personas afirman haber tenido depresión en algún momento, 7 afirman tener depresión actualmente y 10 no han tenido nunca depresión. De estas personas, 8 han tomado antidepresivos. Del total de participantes, 26 personas señalan que son españolas y 3 no contestan. En todos los casos se trata de personas que han terminado estudios secundarios superiores o universitarios.

A partir de las 29 personas que participaron en esta propuesta, se creó un mapa *online*² de las posiciones

mediante un diagrama de flujo que pretende agrupar discursos que potencialmente resuenen entre sí y que podrían asemejarse. A diferencia de un cuestionario cerrado, una vez realizado, dicho mapa se presenta en línea a los participantes para ver el resto de aportaciones y poder hacer cambios si así lo desean. Solo una de las participantes realiza alguna rectificación en su respuesta.

Es necesario señalar las limitaciones respecto a la muestra, que se concentra especialmente en mujeres jóvenes con estudios secundarios superiores o universitarios. Se dan especiales dificultades para conseguir participantes hombres y personas de mayor edad (una cuestión que merecería ser investigada en sí misma con mayor detalle).

Se trata de una primera toma de contacto con una metodología cualitativa enteramente *online* con un componente participativo que podría extenderse en un futuro a una muestra mayor.

MEDIACIONES DE LAS NARRATIVAS EXPERTAS: DEPRESIÓN ENDÓGENA MATERIAL Y DEPRESIÓN EXÓGENA INMATERIAL

Para aproximarnos a las narrativas expertas, me gustaría ofrecer en primer lugar unas pinceladas sintéticas de cómo han discurrido algunas de las reflexiones más reconocidas en torno a la depresión en la literatura científica de diferentes disciplinas. No se tiene la pretensión de realizar un extenso recorrido bibliográfico, sino únicamente de seleccionar brevemente las cuestiones que más se relacionan con las definiciones de depresión usualmente divulgadas, por lo que presentaré algunas referencias ilustrativas de las diferentes ramificaciones que han tomado mayor relevancia, de manera que sea un esquema comprensivo pero sencillo. En segundo lugar, discurriré respecto a los ya mencionados espacios de mediación, donde se expondrán sus líneas de sentido.

Desde la psicología se han explorado perspectivas como la de «indefensión aprendida» (Seligman, 1975).

2 Puede visualizarse este mapa en línea a través del siguiente enlace: <https://coggle.it/diagram/WvuURNZe3m48VEor/t/cartografiando-depresi%C3%B3n/56b417d29253cdc1f97ed4b4f1b2f4a37044d24cf854b2093d3b083411a18afa>

El planteamiento cognitivista ha obtenido buenos resultados en la práctica clínica y los trabajos desde este paradigma son extensos: en esta línea podemos encontrar investigaciones como las de Beck, Rush, Shaw y Emery (1985) o Ingram, Miranda y Segal (1998). Desde la terapia cognitivo-conductual destaca el relevante *Inventario* de Beck en su primera (Beck, Mendelson, Mock y Erbaugh, 1961) y segunda edición (Beck, Steer y Brown, 1996): desde aquí se plantean una variedad de ejercicios entre los que se busca que el paciente ponga a prueba sus «distorsiones de la realidad» y que consiga promover la «activación», la «motivación». Desde este planteamiento más psicológico también se han establecido relaciones entre la depresión y diferentes cuestiones como el insomnio (Lustberg y Reynolds III, 2000), la soledad (Weeks, Michela, Peplau y Bragg, 1980), el abuso de drogas y alcohol (Regier et ál., 1990), la adicción a internet (Ryu, Choi, Seo y Nam, 2004), el perfeccionismo (Hewitt, Flett y Ediger, 1996) o el envejecimiento (Newmann, 1989).

La perspectiva de la psicología social³ también ha planteado interesantes reflexiones al respecto. Esto invita a replantearse la depresión como causa de desigualdades sociales (Álvaro-Estramiana, Garrido-Luque y Schweiger-Gallo, 2010). Partiendo de aquí se afirman interrelaciones entre depresión y cuestiones como la raza (Fernando, 1984), el género (Manasse y Ganem, 2009), el desempleo (Dooley, Catalano y Wilson, 1994), la imagen corporal (Noles, Cash y Winstead, 1985) y la exclusión social (Leary, 1990). Como veremos más adelante, las aproximaciones más marcadamente sociológicas no suelen ser parte de la definición habitual que encontramos en la arena pública respecto a la depresión.

Mientras tanto, la literatura científica volcada en la biología de la depresión está en un momento de espe-

cial controversia. Tradicionalmente se establecieron relaciones entre la depresión y la serotonina (concretamente a partir de la denominada «neurotransmisión serotoninérgica»), como se señala en trabajos como Asberg, Thoren, Traskman, Bertilsson y Ringberger (1976), Meltzer (1990) y Owens y Nemeroff (1994). Se ha considerado al gen encargado de la producción de serotonina (5-HTTLPR) responsable de esos diferentes niveles de serotonina, como se señala en trabajos como Eley et ál. (2004) y Karg, Burmeister, Shedden y Sen (2011). También se han llevado a cabo investigaciones que han recogido otras relaciones como las presentes entre la serotonina y el consumo de pescado (Hibbeln, 1998) y el glutamato (Müller y Schwarz, 2007).

Sin embargo, recientes publicaciones científicas afirman no encontrar relación entre la depresión y la producción de serotonina (Risch et ál., 2009). Esta falta de robustez ha llevado a buscar otras explicaciones, entre las que está cobrando fuerza el rol de la inflamación como clave con respecto a la depresión, lo que plantea un desplazamiento de las investigaciones de la serotonina hacia las citocinas, responsables de la acción antiinflamatoria y proinflamatoria en el cerebro. Aquí encontramos trabajos como los de Raison, Capuron y Miller (2006), Dantzer, O'Connor, Freund, Johnson y Kelley (2008), Howren, Lamkin y Suls (2009), Miller, Maletic y Raison (2009), Dantzer, O'Connor, Lawson y Kelley (2011) o Berk et ál. (2013). Esta nueva perspectiva está realizando importantes avances y se está imponiendo frente a la clásica relación con la serotonina. Desde este planteamiento, el cerebro es considerado más plástico, más adaptable a su medio, por lo que en dicha relación con el exterior se establecen tanto procesos antiinflamatorios que contribuyen a que la depresión remita, como procesos inflamatorios que la agravan.

En la narrativa experta se juega con la incertidumbre y la ignorancia; la controversia como incertidumbre lleva a argumentarios que buscan anclar y ejercer un movimiento de cierre de este espacio incierto. Afirmar desconocimiento o ignorancia no es una respuesta aceptable desde un contexto de enuncia-

3 Cuando nos referimos aquí a psicología social, nos centramos en una psicología social más sociológica. Los planteamientos de una psicología social «más psicológica» consideramos oportuno clasificarlos dentro de la perspectiva psicológica señalada previamente.

ción experta. Las narrativas cristalizadas muestran los lugares desde los que pivotan a modo de bisagra para pretender cerrar o aparentar un cierre en relación a la depresión. Conseguir desafiar a las resistencias para poder contribuir al cierre implica una legitimación como nueva perspectiva hegemónica. Esta novedad ontológica se traduce en diferentes performatividades como diagnósticos y tratamientos.

Los espacios de mediación del conocimiento más allá de la comunidad científica ocultan los debates que se producen dentro de la misma. Su pretensión es ofrecer verdades demostradas, sólidas, cerradas. Se lleva a cabo un proceso de simplificación de un saber ya hecho que pueda resultar interesante para el público general. Son espacios de mediación que transforman el conocimiento en aras de su diseminación, esto se produce a través de un proceso de simplificación en el cual se pierden complejidades presentes en el discursar de la comunidad científica. El conocimiento se jerarquiza según qué complejidades se descartan y cuáles se mantienen.

En este caso, los espacios escogidos buscan específicamente informar al usuario sobre la depresión de manera sencilla y directa. El texto no busca señalar las últimas novedades en ciencia, sino hablar de las verdades establecidas acerca de la depresión. Definiciones sólidas que sirvan al lector para poder determinar si él mismo u otra persona podría tener depresión. Estos espacios no son baladíes, una emocionalidad correspondiente con la depresión no implica en sí obviedades autoexplicativas, sino que más bien lleva a un espacio de incertidumbre con preguntas de difícil respuesta. La definición de depresión como texto actúa como ejercicio de reflexividad que invita a mirarse ante un espejo a través de una lista de síntomas ambiguos.

Diferentes personas tienen diferentes síntomas. Algunos de los síntomas de la depresión incluyen: sentimientos de tristeza o «vacío», sentimientos de desesperanza, irritabilidad, ansiedad o culpa, pérdida de interés en las actividades favoritas, sentirse muy cansado, dificultad para concen-

trarse o recordar detalles, no poder dormir o dormir mucho, comer demasiado o no querer comer nada, pensamientos suicidas, intentos de suicidio, dolores o malestares, dolores de cabeza, retortijones en el estómago (cólicos) o problemas digestivos. (National Institute of Mental Health, 2019)

La narrativa resulta muy similar en todas las páginas web de estas instituciones, tanto en su desarrollo como en su estructura y en sus anclajes. De manera común se establecen claras distinciones entre síntomas, causas y tratamiento.

El tratamiento pasa en todo momento por un especialista. En momentos de crisis se anima activamente a contactar con un centro que pueda tratar la depresión. La medicación y la psicoterapia son los elementos comunes, aunque en algún caso se hace mención a los tratamientos con electrochoque como viables en situaciones concretas.

Respecto a las causas, resulta interesante cómo se recogen diferencias. Es aquí donde se anclan las argumentaciones ontológicas, las que buscan disputarse el «ser» de la depresión. Desde aquí se despliega todo un conjunto de *topoi*⁴ abstractos y carentes de materialidad, que resulta más obvio en aquellas cuestiones psicológicas frente a la mayor especificidad de lo bioquímico mediante su lenguaje técnico.

[...] la depresión se produce generalmente por la interacción de unos determinados factores biológicos (cambios hormonales, alteraciones en los neurotransmisores cerebrales como la serotonina, la noradrenalina y la dopamina, componentes genéticos, etc.), con factores psicosociales (circunstancias estresantes en la vida

4 Los *topoi* son los sentidos estereotípicos que esconden significantes vacíos. Son los «no lugares» en el texto, espacios de paso en la narrativa. Sin embargo, también se caracterizan por su polifonía, debido a la multiplicidad de significados que pueden llenarlos. Los trabajos de Ducrot (1988) y Anscombe (1995) han sido clave para acuñar este término.

afectiva, laboral o de relación) y de personalidad (especialmente, sus mecanismos de defensa psicológicos). (Pla Vidal, s. f.)

La depresión es un trastorno que afecta al cerebro. Existen varias causas, entre ellas factores genéticos, medioambientales, psicológicos y bioquímicos. (*SanaMente*, 2019)

Las referencias a las cuestiones biológicas se traducen en un rico lenguaje que incluye la bioquímica, la genética, las hormonas y los neurotransmisores. La psicología ocupa un espacio mucho más difuso y desmaterializado, con referencias a la resiliencia, el estrés, el trauma y la pérdida, aunque en ocasiones simplemente se queda en «factores psicológicos». Por último, otra vertiente plantea causas más ambientales, que vuelven a caracterizarse por la desmaterialización de su enunciación, circunstancias, situaciones, factores medioambientales, procesos de luto, cuestiones laborales. Existe un ordenamiento escalonado presente en estas causalidades recogidas. Encontramos una relación directa entre la precisión terminológica y material, al dejar de lado los *topoi*, y los términos biológicos relacionados con la depresión. Sin embargo, esta concreción disminuye en la causalidad psicológica y aún más en una perspectiva que entroncaría con la psicología social. La materialidad de la depresión se pierde en el camino.

Tradicionalmente se ha diferenciado entre depresión endógena y exógena: la primera era atribuida causalmente a la bioquímica cerebral, mientras que la segunda se consideraba consecuencia de factores externos al cerebro. Esta distinción pretendía ofrecer tratamientos ajustados a cada variante; sin embargo, los antidepresivos mostraron ser igualmente eficaces para ambos casos, lo que descartó esta dicotomía y situó el antidepresivo en un espacio de mayor legitimidad frente a las terapias psicológicas.

Existen planteamientos híbridos que combinan diferentes perspectivas, aunque no tan habituales. Por ejemplo, es el caso de Kaufman et ál. (2004), quienes plantean que el apoyo social resulta clave para reducir de manera muy significativa el riesgo de depresión

en niños maltratados con un genotipo propenso a la depresión. Sin embargo, estos acercamientos no tienen una producción tan extensa y distan de ser la norma.

La producción de conocimiento experto tanto en las publicaciones científicas como en los textos informativos presentados sigue manteniendo formas de distinción entre una depresión endógena con una materialidad concreta y una depresión exógena inmaterial que articula su ontología. El conjunto de factores que afirman ser causa de la depresión constituyen una fragmentación de dicha dicotomía, una fragmentación con explicaciones asimétricas entre la dimensión natural y social que se plantea como suma de dichos factores, pero que no explora en profundidad sus mutuos intercambios y relaciones.

Los nuevos planteamientos biológicos que se centran en la plasticidad del cerebro, como ocurre con los procesos de inflamación, hacen replantearse radicalmente esta división. La distinción entre biología y psicología, depresión endógena y exógena, eventualmente podría derrumbarse *de facto* y dar lugar a nuevas perspectivas que exploren las relaciones mutuas más allá de esta fragmentación. Sin embargo, esta es todavía una realidad distante.

NARRATIVAS LEGAS: DISPUTAS FRAGMENTADAS ENTRE ENDOGENEIDAD Y EXOGENEIDAD

El proceso de atribución en las personas que han tenido depresión es a través de un «yo» en primera persona, hablan de su propia experiencia. En el caso del discurso experto y del lego que no ha pasado por ello, la atribución de la emoción se realiza con respecto a un «otro» figurado. La evaluación de la depresión como emoción no resulta como negativa a ese «yo» u «otro» atribuido, y en todos los casos se plantea que la propia existencia de la depresión es legítima, reconocida.

Para Dilthey (1944) existe una diferenciación entre explicar y comprender los textos. En cierta manera, comprender el texto significa «vivir» el texto. Como

señala Ricoeur (1975), el texto es algo vivo en sí mismo, es nuestra tarea introducirnos en él, encarnar el propio texto. Esta es la base de la perspectiva hermenéutica. En consonancia con esta línea, Ahmed (2012) realiza interesantes propuestas metodológicas sobre cómo comprender los textos desde las emociones. Una vez planteamos el texto como algo vivo que nos transmite una serie de emociones, podemos llegar a respirar a reivindicación, la lucha, la asertividad, la inseguridad de la duda y el fatalismo presente en las narrativas legas. Como ya señalábamos, las ontologías humanas y no humanas entre definición y definidor se encuentran mutuamente entrelazadas.

La ontología biológica y endógena de la depresión

Una alteración bioquímica, la falta de neurotransmisores, problemas hormonales o factores hereditarios se asocian explícitamente a la conceptualización de la depresión por parte de algunos participantes en este espacio:

Una alteración del funcionamiento psicológico y bioquímico. (Mujer. 24 años. Ha tenido depresión.)

[sic] Fisiológica mente se trata de un déficit de neurotransmisores como la serotonina, que se caracteriza por una tristeza aparente, con síntomas [sic] cómo una disminución de apetito, interés por las cosas, la [sic] lívido, incluso sin ganas de vivir pudiendo tener ideas suicidas. (Mujer. 19 años. No ha tenido nunca depresión.)

Aparece un debate interno entre tristeza, estado emocional y enfermedad, en el que se plantea la necesaria consideración de la depresión como enfermedad para que pueda otorgársele la relevancia que le corresponde. Extendemos, por tanto, este concepto también a enfermedad para poder atribuirle la misma legitimidad que se ha atribuido históricamente a las enfermedades que se basan en la consideración de una materialidad biológica.

Es una enfermedad y no un estado de ánimo. Mucha gente dice «estás deprimido» a cuando

momentáneamente estás triste, preocupado, etc. Cosa que se debería corregir. Puede que sea una enfermedad que cueste «detectar» y además tiene que ser «admitida» por la persona enferma porque como me dijo mi psicóloga: «Es asumir que tienes un problema serio.» (Mujer. 20 años. Ha tenido depresión.)

Considero que la depresión es una enfermedad, no un estado de ánimo [...] (Mujer. 22 años. Tiene depresión.)

Es un estado mental en el que tu realidad está llena de obstáculos [...] (Mujer. 20 años. Tiene depresión.)

En todos los casos encontramos la consideración de una cristalización, de un estancamiento durante un periodo de tiempo que se considera prolongado. Tanto la palabra «estado» como «enfermedad» expresan esa solidificación emocional concreta que es constante y se alarga en el tiempo.

La ontología exógena de la depresión: Individualidad y control

Desde mi punto de vista, se alcanza el punto de depresión cuando alguien por determinados motivos llega a un punto en el cual sus ganas respecto a todo lo que le rodea no existen apenas y existe un estado casi permanente de tristeza, ansiedad y de sentirse muchas veces solo. (Hombre. 22 años. Ha tenido depresión.)

Las circunstancias del día a día, la percepción de estas y debido a la forma de pensar del individuo. (Hombre. 20 años. No ha tenido nunca depresión.)

En la nebulosa de conceptos que giran en torno a la depresión encontramos en primera instancia un planteamiento de individualidad, donde diferentes participantes afirman que se trata de algo de lo que debe salir una o uno mismo, atribuible a una «falta de ganas», «percepción» o de «iniciativa» por parte de la persona.

Supongo que por la situación en la que [sic] este y su manera de pensarlo y sentirlo. (Mujer. 23 años. No ha tenido nunca depresión.)

Porque hay personas que tienden a ser más negativas y más tristes, generalmente está relacionado con lo que han vivido de pequeños y con cómo les han tratado en casa. (Mujer. 23 años. Tiene depresión.)

Aparecen también concepciones que hacen referencia directa a los contextos, no tanto cuando se pregunta qué es, sino que aparecen mucho más cuando se pregunta qué debemos hacer y por qué se tiene depresión. Se atribuyen relaciones causales que hablan de situaciones, de carencias, de ámbitos, de experiencias vitales negativas, de fracasos, de complejos, de pérdidas. Todas ellas atribuciones carentes de materialidades concretas, atribuciones que no nos señalan dispositivos de daño exógenos compartidos.

[...] has llegado al límite de tus problemas y de tu dolor, sentimientos que se han ido de tu alcance y te han desbordado. (Mujer. 21 años. No ha tenido nunca depresión.)

[¿Qué debemos hacer ante la depresión?] Luchar día a día, obligar a la mente y al cuerpo a funcionar. (Hombre. 21 años. Ha tenido depresión.)

Estado psico-anímico de pérdida del control de las emociones [...] (Mujer. 24 años. No ha tenido nunca depresión.)

No solo se considera a la ausencia de alegría, sino que enmascara la presencia de emociones, desarrolla apatía y pérdida del control de la propia existencia. (Mujer. 24 años. No ha tenido nunca depresión.)

Se encuentran concepciones que definen la depresión como una pérdida de control de las emociones, señalando que es una emoción que se desborda. Se trata de un discurso que reproduce la distinción

dicotómica cartesiana y mutuamente excluyente entre razón y emoción —mente y cuerpo— de manera que la emoción queda relegada a un lugar de subordinación frente a la razón. Ambas no pueden coexistir de manera plena, por lo que la emoción debe ser controlada, de lo contrario se argumenta que ella, en este caso, tomaría el control de manera no deseable. Emociones que irrumpen y distorsionan una supuesta objetividad de la razón y el buen juicio. En el contexto de las sociedades capitalistas contemporáneas, el malestar psicológico es profundamente privatizado (Fisher, 2009). Se apela a un control individualizado, un autocontrol radical del propio sujeto.

Antidepresivos. Soluciones para el cuerpo enfermo desde la endogeneidad.

Tratarlo farmacológicamente con antidepresivos actuando a nivel del metabolismo de los neurotransmisores inhibiéndolo o, en su recaptación inhibiéndolo también, algunos pueden ser el citalopram; sertralina, etc... Por otro lado, habrá que tratarlo desde el punto de vista psicológico, muy importante. (Mujer. 19 años. No ha tenido nunca depresión.)

Acudir inmediatamente a un especialista para que diagnostique y nos ponga en tratamiento con antidepresivos [...] (Mujer. 22 años. Tiene depresión.)

La especificidad terminológica que hace referencia a los neurotransmisores y a los nombres de los propios antidepresivos nos lleva a una potente reflexión sobre cómo estas narrativas se filtran hasta el conocimiento lego. Las aproximaciones más biológicas, más endógenas, pueden presentar una sorprendente riqueza terminológica que no ocurre en otras perspectivas.

Hablar con esa persona, pienso que pocos especialistas se preocupan por la vida del paciente y se centran en recetar pastillas. Apoyarlo, hacer que se sienta más importante y que se dé cuenta de lo que se está perdiendo en el mundo. Darle

una razón para seguir adelante y no estancarse.
(Mujer. 20 años. Ha tenido depresión.)

El tratamiento experto también es una constante, y acudir al personal experto en la materia para poder cambiar la situación se expresa en numerosas ocasiones. Sin embargo, aparecen discursos que articulan una cierta pérdida de confianza respecto al tratamiento biomédico con antidepresivos, pero eso no se traduce en una pérdida de confianza en las propuestas psicológicas. Los antidepresivos se plantean como insuficientes, y se argumenta que son necesarias transformaciones en el hacer.

La efectividad de los antidepresivos fue lo que, en primer lugar, descartó la dicotomía entre depresión exógena y endógena, dado que se consideraron igualmente efectivos para ambos tipos de depresión. Recetar antidepresivos se ha convertido en la norma, concretamente en las situaciones de depresión mayor. Respecto a esta variante, la combinación de antidepresivos y terapia se ha convertido en una opción avalada por sus resultados; sin embargo, el tratamiento psicológico implica, en general, un mayor coste con respecto al sencillo y productivo antidepresivo. El uso del antidepresivo resulta en una transformación radical del sujeto, en la que su forma de sentir el mundo sufre profundos cambios; sin embargo, esta aproximación no hace frente a cuáles son los dispositivos sociomateriales generadores de daño y reproductores de estos malestares.

***Soluciones desde la exogeneidad inmaterial:
¿individualismo radical o comunicación sanadora?***

[...] la solución la debes ejercer tú mismo. Debes hacer cosas felices para ser feliz, no esperar que la felicidad llegue sola. La felicidad la construyes tú mismo. (Hombre. 24 años. No ha tenido nunca depresión.)

[...] La mejor solución nace de uno mismo. (Hombre. 21 años. Ha tenido depresión.)

En otra línea podemos encontrar algunas soluciones propias de un extremo individualismo, que llegan

a afirmar explícitamente que solo puede salir de esa situación esa misma persona, independientemente de las circunstancias y el contexto en que se viva. Estos son discursos que se articulan tomando como centro a la persona y la manera en la que aborda su emocionalidad.

Este argumentario resulta reminiscente del denominado «sujeto del rendimiento» (Han, 2017), un sujeto que se ve abocado a la insatisfacción en un mundo que tiene un eterno imperativo por reinventarse y renovarse. De este modo, Han (2015) plantea que vivimos en sociedades de excesiva positividad en las que, bajo el paradigma del esfuerzo, nos vemos abocados a un pozo de automonitorización, autocrítica y autoexplotación.

Como contrapunto, se da una irrupción de la comunicación y lo social como reivindicaciones sanadoras. Socialización y comunicación son concebidas como curativas en sí mismas:

Estar siempre con esas personas y socializar con ellas. Que muestre sus emociones y comparte tú también las tuyas. Quedarse solo es lo último. Y sobre todo que conozca a más gente que la quiera como es. Esto último es importante. (Hombre. 23 años. Ha tenido depresión.)

Dejar de tratarla como un tema tabú. Ayudar a las personas que tienen esta enfermedad. No excluirlos de grupos, pensando que son raros e incluso peligrosos. (Mujer. 20 años. Ha tenido depresión.)

Las cuestiones más sociales no son parte de la ontología de la depresión desde las narrativas hegemónicas. Sin embargo, para solucionar la depresión sí que se explicitan reivindicaciones sociales de integración, como la necesidad de normalizar el concepto y de tener relaciones sociales que apoyen ante esa situación.

[¿Qué debemos hacer ante la depresión?] Escuchar y hablar.» (Mujer. 23 años. No ha tenido nunca depresión.)

[¿Qué debemos hacer ante la depresión?] Visibilizar el problema e ir a especialistas. (Mujer 24 años. No ha tenido nunca depresión.)

[¿Qué debemos hacer ante la depresión?] Visibilizarla como una enfermedad más, normalizarla, asumir que una buena parte de la población la padece. Dar más ayudas para poder paliar la situación y mejorar las condiciones de vida de estas personas. (Mujer. 22 años. Ha tenido depresión.)

«Visibilización», «escucha» y «habla» son algunos elementos que se reivindican a la hora de ofrecer soluciones. Expresar el dolor planteado como sanador en sí mismo. En contraposición, la «invisibilización», la exclusión social y la soledad se diagnostican aquí como productores de daño. La depresión exógena se explica desde lo humano y hacia lo humano en un proceso desmaterializado. Pasa al terreno de una comunicación inmaterial que pretende ser sanadora.

SUMATORIO DE FACTORES EN UNA DEPRESIÓN INDIVIDUALIZANTE E INMATERIAL: LO QUE ES Y LO QUE PODRÍA SER

Los sentidos comunes cristalizados con respecto a la depresión, estructuras comunes de sentido, se encuentran mutuamente divididas. La depresión se articula mediante un conjunto de «factores», por lo que se plantea como una suma de fragmentos. De manera común a estas narrativas, se podría representar la depresión en una ecuación de la ontología de la depresión, articulada como sumatorio de los siguientes factores:

Endógeno (biológico/material) + exógeno (psicológico-social/inmaterial) = depresión

A pesar de que la palabra «combinación» es recurrente, se utiliza para hablar de un sumatorio de factores a partir de los cuales se infiere un resultado. Los argumentos que buscan relaciones causales en la depresión se despliegan bajo un reduccionismo que busca localizar elementos concretos para añadirlos

a una lista de posibles causas. Sin embargo, los trabajos que buscan investigar las relaciones de dichos factores son más escasos y resultan inexistentes en la narrativa hegemónica de la arena pública.

Lo social se ha reducido a explicarse por lo social, y lo natural, por lo natural. La depresión endógena se explica a partir de la materialidad cerebral bioquímica de la depresión, mientras que la depresión exógena queda relegada a la dimensión psicologicosocial, como disciplina de lo humano que se limita a explicarla a través de su relación con la otredad humana. Todo ello queda volcado tomando exclusivamente al individuo como epicentro. Sin embargo, podemos mirar hacia fuera. Identificar materialidades externas abre la puerta a desarraigar la culpa del diagnóstico en el individuo y desplazar la mirada hacia aquello que genera daño.

La forma material de la violencia ha dado paso a otra sin sujetos, anónima, sistémica (Han, 2018). Resulta necesario identificar estos dispositivos sociomateriales concretos que generan daño, violencia, para poder iniciar una conversación sobre depresión que salve las presentes asimetrías. Frente a la desmaterialización es necesario un proceso de rematerialización que incluya tanto lo endógeno como lo exógeno.

De esta manera nos preguntamos: ¿cuáles son los dispositivos sociomateriales, concretos y transversales, que reproducen relaciones de daño? ¿Cómo se transforma nuestra materialidad, nuestro cuerpo, en relación con estos dispositivos? ¿Cómo afectan las relaciones sociales a la biología cerebral? ¿Cuáles son las materialidades no humanas que transforman nuestras emociones?

Como afirma Smithson (1989), la especialización es una forma de ignorancia en sí misma. Aunque soy escéptico respecto a una adopción rígida de esta afirmación, resulta clave poder realizar intercambios de sentidos entre las diferentes disciplinas, ciencias sociales y naturales, superando las asimetrías con las que se aborda la depresión. Frente a plantea-

mientos asimétricos y reduccionistas, es relevante plantear la propiedad de emergencia de manera transversal a lo material y lo social. Con un amplio recorrido, desde Mill a nuestros días, esta propiedad señala que el producto es más que la suma de los factores. Los sentidos en su circulación como algo más que una suma de símbolos da cuenta de esta propiedad de emergencia. De la misma manera que la discriminación interseccional no se produce a partir de una mera suma de opresiones, tampoco la depresión tiene por qué limitarse a un ejercicio de reduccionismo. La interacción entre los diferentes elementos señalados con respecto a la depresión en ensamblajes biológicos, psicológicos y sociales nos puede llevar a enriquecer los análisis.

Existe una problemática generalizada a la que la depresión tampoco escapa; el dispositivo médico se centra en curar el daño una vez hecho en lugar de prevenirlo activamente (Martínez-González y De Irala, 2005). Tanto en el espacio de diseminación de conocimiento experto como en el conocimiento lego las soluciones se orientan siempre hacia un daño ya hecho. Cómo prevenir en salud mental ha tenido cierto desarrollo, sobre todo con respecto a población infantil; sin embargo, todavía existen importantes ignorancias no resueltas.

Desde mi humilde opinión, las ciencias sociales tienen mucho que aportar todavía en este campo para identificar cuáles son los dispositivos sociales que producen estas dinámicas emocionales no deseables. Resulta relevante incidir en cómo es posible sanar y prevenir colectivamente más allá de limitarnos a pasar por actantes expertos para un tratamiento. Hacer público dicho dolor es un primer paso, pero no significa necesariamente que vaya a desaparecer tan fácilmente como nos gustaría. Más allá de plantear una comunicación que sana con la mera expresión del dolor, un «háblalo» o una «visibilización», resulta clave que colectivamente

conozcamos tecnologías de cuidados en salud mental que resulten transformadoras del dolor. Esto implica un proceso de democratización y diseminación del tratamiento psicológico al público general, más allá de que el especialista se convierta en punto de paso obligado para un tratamiento o un cuidado en salud mental. Se justifica como necesario un proceso de replanteamiento del creciente problema del estrés en las sociedades capitalistas, un estrés que se ha privatizado tratándolo como una responsabilidad individual, donde no queda sino preguntarnos cómo se ha convertido en aceptable que tanta gente, especialmente tanta gente joven, sufra este problema (Fisher, 2009).

En estas líneas se ha planteado la posibilidad de una ontología sociomaterial de la depresión en la que ninguna de ambas partes excluya mutuamente a la otra, sino que se exploren ensamblajes mutuos que puedan llevar a mejores teorizaciones y diagnósticos. ¿De qué manera se interrelacionan en ensamblajes sociomateriales las plasticidades cerebrales y determinadas materialidades, prácticas y estructuras socioculturales? ¿Cómo se negocian las resistencias del cerebro a sentir dinámicas emocionales de cierta manera? ¿Qué estrategias de negociación podemos diseñar para llevar a cabo estas negociaciones? Este ensamblaje no es estático, sino que está en movimiento, la depresión se pone en acción. ¿Cómo se actúa ante la depresión? ¿Cómo interviene la propia definición de depresión en la puesta en acción del definidor? ¿De qué modo se ponen en práctica estas emocionalidades de forma coherente o incoherente en la cotidianidad? ¿Qué estrategias cotidianas se ejercen en tensión o simbiosis con la depresión para una transformación de las emocionalidades? ¿Cómo pueden ponerse en marcha tecnologías de cuidados mentales en común, más allá del obligado paso por el experto? Estas son algunas de las preguntas que podríamos comenzar a replantearnos desde este otro punto de partida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, S. (2012). *The cultural politics of emotion*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Álvaro-Estramiana, J. L., Garrido-Luque, A. y Schweiger-Gallo, I. (2010). Causas sociales de la depresión: Una revisión crítica del modelo atributivo de la depresión. *Revista Internacional de Sociología*, 68(2), 333-348.
- Anscombe, J. C. (1995). *Théorie des topoï: Sémantique ou rhétorique?* París: Editions Kimé.
- Asberg, M., Thoren, P., Traskman, L., Bertilsson, L. y Ringberger, V. (1976). «Serotonin depression»: A biochemical subgroup within the affective disorders? *Science*, 191(4226), 478-480.
- Beck, A. T., Ward, C., Mendelson, M., Mock, J. y Erbaugh, J. (1961). Beck depression inventory (BDI). *Arch Gen Psychiatry*, 4(6), 561-571.
- Beck, A. T., Rush, A. J., Shaw, B. F. y Emery, G. (1985). *Terapia cognitiva de la depresión*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Beck, A. T., Steer, R. A. y Brown, G. K. (1996). Beck depression inventory II. *San Antonio*, 78(2), 490-498.
- Berk, M., Williams, L. J., Jacka, F. N., O'Neil, A., Pasco, J. A., Moylan, S., Allen, N. B., Stuart, A. L., Hayley, A. C., Byrne, M. L. y Maes, M. (2013). So depression is an inflammatory disease, but where does the inflammation come from? *BMC Medicine*, 11(1), núm. 200.
- Callon, M. (1984). Some elements of a sociology of translation: Domestication of the scallops and the fishermen of St Brieuc Bay. *The Sociological Review*, 32(1_suppl), 196-233.
- Castaño, A. (1 de febrero de 2018). *Una de cada cinco*. *Eldiario.es*. [Recuperado el 15 de febrero de 2019] https://www.eldiario.es/tribunaabierta/Una_de_cada_cinco_6_735686443.html
- Cefaï, D. (2012). ¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático. (Trad. Mariela Hemilse Acevedo). En *Academia.edu*. [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <https://www.academia.edu/7309505/>
- Dantzer, R., O'Connor, J. C., Freund, G. G., Johnson, R. W. y Kelley, K. W. (2008). From inflammation to sickness and depression: When the immune system subjugates the brain. *Nature Reviews Neuroscience*, 9(1), 46-56.
- Dantzer, R., O'Connor, J. C., Lawson, M. A. y Kelley, K. W. (2011). Inflammation-associated depression: From serotonin to kynurenine. *Psychoneuroendocrinology*, 36(3), 426-436.
- Dilthey, W. (1944). *El mundo histórico*. México: Fondo de Cultura.
- Dooley, D., Catalano, R. y Wilson, G. (1994). Depression and unemployment: Panel findings from the Epidemiologic Catchment Area study. *American Journal of Community Psychology*, 22(6), 745-765.
- Ducrot, O. (1988). Topoï et formes topiques. *Bulletin d'études de linguistique française*, 22(1), 1-14.
- Eley, T. C., Sugden, K., Corsico, A., Gregory, A. M., Sham, P., McGuffin, P., Plomin, R. y Craig, I. W. (2004). Gene-environment interaction analysis of serotonin system markers with adolescent depression. *Molecular Psychiatry*, 9(10), 908-915.
- Fernando, S. (1984). Racism as a cause of depression. *International Journal of Social Psychiatry*, 30(1-2), 41-49.
- Fisher, M. (2009). *Capitalist realism: Is there no alternative?* Winchester: John Hunt Publishing.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Han, B. C. (2015). *The burnout society*. Stanford: Stanford University Press.
- Han, B. C. (2017). *Psychopolitics: Neoliberalism and new technologies of power*. Londres y Nueva York: Verso Books.
- Han, B. C. (2018). *Topology of violence* (Trad. Amanda DeMarco). Cambridge: MIT Press.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.
- Hewitt, P. L., Flett, G. L. y Ediger, E. (1996). Perfectionism and depression: Longitudinal assessment of a specific vulnerability hypothesis. *Journal of Abnormal Psychology*, 105(2), 276-280.
- Hibbeln, J. R. (1998). Fish consumption and major depression. *The Lancet*, 351(9110), 1213-1213.
- Howren, M. B., Lamkin, D. M. y Suls, J. (2009). Associations of depression with C-reactive protein, IL-1, and IL-6: A meta-analysis. *Psychosomatic Medicine*, 71(2), 171-186.
- Ingram, R. E., Miranda, J. y Segal, Z. V. (1998). *Cognitive vulnerability to depression*. Nueva York: Guilford Press.
- Karg, K., Burmeister, M., Shedden, K. y Sen, S. (2011). The serotonin transporter promoter variant (5-HTTLPR), stress, and depression meta-analysis revisited: Evidence of genetic moderation. *Archives of general psychiatry*, 68(5), 444-454.

- Kaufman, J., Yang, B. Z., Douglas-Palumberi, H., Houshyar, S., Lipschitz, D., Krystal, J. H. y Gelernter, J. (2004). Social supports and serotonin transporter gene moderate depression in maltreated children. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 101(49), 17316-17321.
- Knorr-Cetina, K. (2009). *Epistemic cultures: How the sciences make knowledge*. Cambridge (MA) y Londres: Harvard University Press.
- Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante: Lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial Complutense.
- Latour, B. (1992). *Ciencia en acción*. Barcelona: Labor.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory*. Nueva York: Oxford University Press.
- Law, J. (2004). *After method: Mess in social science research*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Leary, M. R. (1990). Responses to social exclusion: Social anxiety, jealousy, loneliness, depression, and low self-esteem. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 9(2), 221-229.
- Lustberg, L. y Reynolds III, C. F. (2000). Depression and insomnia: Questions of cause and effect. *Sleep Medicine Reviews*, 4(3), 253-262.
- Manasse, M. E. y Ganem, N. M. (2009). Victimization as a cause of delinquency: The role of depression and gender. *Journal of Criminal Justice*, 37, 371-378.
- Martínez-González, M. A. y De Irala, J. (2005). Medicina preventiva y fracaso clamoroso de la salud pública: Llegamos mal porque llegamos tarde. *Medicina clínica*, 124(17), 656-660.
- Maset, J. (13 de octubre de 2015). *Depresión*. En *Cinfa.com*. [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <https://www.cinfasalud.com/areas-de-salud/sintomas-y-enfermedades/enfermedades-psicologicas/depresion/>
- Mayo Clinic (s. f.). *Depresión (trastorno depresivo mayor)*. En *Mayoclinic.org*. [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/depression/symptoms-causes/syc-20356007>
- MedlinePlus (s. f.). *Depresión*. En *Medlineplus.gov*. [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <https://medlineplus.gov/spanish/depression.html>
- Meltzer, H. Y. (1990). Role of serotonin in depression^a. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 600(1), 486-499.
- Mental Health America (s. f.). ¿Qué es la depresión? [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <http://www.mentalhealthamerica.net/conditions/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-depresi%C3%B3n>
- Micheli, R. (2010). Emotions as objects of argumentative constructions. *Argumentation*, 24(1), 1-17.
- Miller, A. H., Maletic, V. y Raison, C. L. (2009). Inflammation and its discontents: The role of cytokines in the pathophysiology of major depression. *Biological Psychiatry*, 65(9), 732-741.
- Mol, A. (2002). *The body multiple: Ontology in medical practice*. Durham (NC) y Londres: Duke University Press.
- Müller, N. y Schwarz, M. J. (2007). The immune-mediated alteration of serotonin and glutamate: Towards an integrated view of depression. *Molecular Psychiatry*, 12(11), 988-1000.
- National Institute of Mental Health (s. f.). *Depresión* [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/depresion-sp/index.shtml>,
- Newmann, J. P. (1989). Aging and depression. *Psychology and Aging*, 4(2), 150-165.
- Nietzsche, F. (1970). *Así hablaba Zaratustra*. México: Anaya Editores.
- Noles, S. W., Cash, T. F. y Winstead, B. A. (1985). Body image, physical attractiveness, and depression. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 53(1), 88-94.
- Organización Mundial de la Salud (s. f.). *Depresión* [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <https://www.who.int/topics/depression/es/>
- Owens, M. J. y Nemeroff, C. B. (1994). Role of serotonin in the pathophysiology of depression: Focus on the serotonin transporter. *Clinical Chemistry*, 40(2), 288-295.
- Pla Vidal, J. (s. f.). *Depresión*. En *cun.es* (Clínica Universidad de Navarra). [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <https://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/enfermedades/depresion>
- Plaza, M. (5 de febrero de 2018). *Por qué no aplaudo el programa de 'Salvados' sobre depresión*. En *Pikaramagazine.com* [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <https://www.pikaramagazine.com/2018/02/programa-de-salvados-depresion/>
- Raison, C. L., Capuron, L. y Miller, A. H. (2006). Cytokines sing the blues: Inflammation and the pathogenesis of depression. *Trends in Immunology*, 27(1), 24-31.

- Regier, D. A., Farmer, M. E., Rae, D. S., Locke, B. Z., Keith, S. J., Judd, L. L. y Goodwin, F. K. (1990). Comorbidity of mental disorders with alcohol and other drug abuse: Results from the Epidemiologic Catchment Area (ECA) Study. *Jama*, 264(19), 2511-2518.
- Ricoeur, P. (1975). *La métaphore vive*. París: Seuil.
- Risch, N., Herrell, R., Lehner, T., Liang, K. Y., Eaves, L., Hoh, J., Griem, A., Kovacs, M., Ott, J. y Merikangas, K. R. (2009). Interaction between the serotonin transporter gene (5-HTTLPR), stressful life events, and risk of depression: A meta-analysis. *Jama*, 301(23), 2462-2471.
- Ryu, E. J., Choi, K. S., Seo, J. S. y Nam, B. W. (2004). The relationships of Internet addiction, depression, and suicidal ideation in adolescents. *Journal of Korean Academy of Nursing*, 34(1), 102-110.
- SanaMente (s. f.). *¿Qué es la depresión?* [Recuperado el 15 de febrero de 2019] <https://www.sanamente.org/retos/que-es-la-depresion/>
- Seligman, M. E. (1975). *Helplessness: On depression, development, and death. A series of books in psychology*. Nueva York: WH Freeman / Times Books / Henry Holt & Co.
- Shapin, S. (2010). *Never pure: Historical studies of science as if it was produced by people with bodies, situated in time, space, culture, and society, and struggling for credibility and authority*. Baltimore: JHU Press.
- Smithson, M. (1989). *Ignorance and uncertainty: Emerging paradigms*. Nueva York: Springer-Verlag Publishing.
- Tannen, D. (1990). *You just don't understand: Women and men in conversation*. Nueva York: William Morrow.
- Universidad Autónoma Metropolitana (s. f.). *¿Qué es la depresión?* [Recuperado el 15 de febrero de 2019] https://www.uam.mx/lineauam/lineauam_dep.htm
- Venturini, T. (2010). Diving in magma: How to explore controversies with actor-network theory. *Public understanding of science*, 19(3), 258-273.
- Weeks, D. G., Michela, J. L., Peplau, L. A. y Bragg, M. E. (1980). Relation between loneliness and depression: A structural equation analysis. *Journal of Personality and Social Psychology*, 39(6), 1238-1244.

NOTA BIOGRÁFICA

Graduado en Sociología (Universidad Complutense de Madrid, 2018) y Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación (Universidad Complutense de Madrid, 2019). Especializado en las intersecciones entre la sociología del cuerpo y las emociones, los estudios de ciencia, tecnología y sociedad y las aproximaciones etnográficas digitales.



La gestión emocional en el trabajo de la población española. Análisis cuantitativo a través de la construcción de un índice de calidad emocional del trabajo y su vinculación con la estructura social

María Cascales Mira

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

mcascales@us.es

ORCID. 0000-0002-1535-5424

Recibido: 09/04/2019

Aceptado: 24/06/2020

RESUMEN

La organización del trabajo, ubicada en el paradigma posfordista, enfatiza los aspectos emocionales de los procesos de interacción empleado-cliente, como resultado del cambio en la estructura productiva hacia un incremento de las actividades de servicios, donde las relaciones interpersonales son un factor clave. En esta «nueva cultura», la organización se concibe como un entorno sintiente y el trabajo emocional acapara el interés de investigadores y científicos sociales que analizan el papel que desempeñan las emociones en las ocupaciones y en la cultura organizacional (Zapf, 2002; Grandey, 2000, 2015; Seymour y Sandiford, 2005; Bolton, 2000; Wharton, 2009; Totterdell y Holman, 2003). Las investigaciones relacionadas han sido abordadas en la mayoría de las ocasiones desde estudios de casos cualitativos de trabajadores en el sector de los servicios (Steinberg y Figart, 1999), lo que limita la posibilidad de hacer inferencia y dificulta su conexión con la estructura social. El objetivo de nuestra investigación es ampliar este campo de análisis y explorar la vinculación entre la gestión emocional y la estructura social. La metodología empleada es cuantitativa: hemos construido un índice de calidad emocional en el trabajo (ICET) que nos posibilite medir la calidad emocional de los trabajadores en España y analizar su vinculación con las variables estructurales clave: clase social, ocupación y género. Para ello hemos empleado los datos de la *Sexta Encuesta Europea Sobre las Condiciones de Trabajo* (Eurofound, 2015). Los resultados muestran que existen diferencias significativas en la gestión emocional del trabajo por ocupación, clase social y género, es decir, se comprueba la vinculación entre el ICET y la estructura social.

Palabras clave: gestión emocional, índice de calidad emocional en el trabajo, factores estructurales, clase social.

ABSTRACT. *Emotional Management in the Spanish Workplace. Quantitative analysis through the construction of an Index of Emotional Quality at Work and its link with the social structure*

The organisation of work, located in the post-Fordist paradigm, stresses the emotional aspects of employee-client interaction processes. This emphasis arises from the shift in the productive structure towards growth in service activities in which interpersonal relationships are key factors. In this "new culture", the organisation is conceived as a 'sentient' environment and emotional work captures the interest of researchers and social scientists who analyse the role played by emotions in occupations and organisational culture (Zapf, 2002, Grandey 2000, 2015, Seymour and Sandiford 2005, Bolton 2000, Wharton, 2009, Totterdell, and Holman, 2003). Most related research has focused on qualitative case studies of workers in the service sector (Steinberg and Figart, 1999) — an approach that limits the inferences one can make and hinders one in linking findings to the social structure. The aim of our research is to expand this field of analysis and explore the link between emotional management and social structure. That is why we used a quantitative methodology, for which purpose we built an Emotional Quality Index in the Workplace (EQIW), allowing us to measure the emotional quality of workers in Spain and analyse their relationship with the three key structural variables: social class; occupation; gender. Here, we used data from the European Working Conditions Survey (2015). The results show that there are significant differences in the emotional management of work by occupation, social class and gender, verifying that there is indeed a link between the EQIW and the social structure.

Keywords: Emotional Management, Emotional Quality Index at Work, Structural Factors, Social Class.

SUMARIO

- Introducción. el trabajo emocional en el nuevo espíritu del capitalismo
- Trabajo emocional como parte de la dinámica organizacional
- Composición del modelo. Índice de calidad emocional en el trabajo y variables estructurales
 - Variables estructurales: clase social (EGP), ocupación (CIUO) y género
- Operacionalización del modelo
 - Frecuencias de los indicadores
 - Vinculación entre el índice calidad emocional en el trabajo y la clase social, la ocupación y el género
- Conclusiones

Autor para correspondencia / Corresponding author: María Cascales Mira. Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación. Calle Pirotecnia, 19, 41013 Sevilla

Sugerencia de cita / Suggested citation: Cascales Mira, M. (2021) La gestión emocional en el trabajo de la población española. Análisis cuantitativo a través de la construcción de un índice de calidad emocional del trabajo y su vinculación con la estructura social. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 135(1), 47-60. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats.135-1.3>

INTRODUCCIÓN. EL TRABAJO EMOCIONAL EN EL NUEVO ESPÍRITU DEL CAPITALISMO

Durante las últimas dos décadas, la emoción se ha establecido con firmeza en la agenda organizativa (Bolton y Boyd, 2003) y el estudio de las emociones en las organizaciones ha generado un interés creciente entre investigadores y científicos sociales en los últimos años (Zapf, 2002; Grandey, 2000, 2015; Seymour y Sandiford, 2005; Bolton, 2000; Wharton, 2009; Totterdell y Holman, 2003). El contexto en el que surge este interés se ubica en un cambio en la estructura productiva de las sociedades de industrialización avanzada, caracterizadas por un aumento de las actividades de servicios que da lugar a un incremento de las ocupaciones y empleos en los que las relaciones interpersonales ocupan un papel central en el funcionamiento de la organización. El cambio de la estructura productiva centrada en la

producción industrial a la de los servicios marcada por las relaciones interpersonales ha generado nuevas dinámicas en las relaciones laborales donde las emociones forman parte del núcleo central de la cultura organizacional. Esta cultura descansa sobre un «nuevo espíritu del capitalismo» que introduce las dimensiones creativa y emocional como factores clave para gestionar las organizaciones, lo que se convirtió en el núcleo de la nueva ideología gerencialista desde los años noventa (Boltanski y Chiapello, 2002). El surgimiento de este nuevo espíritu está relacionado con el cambio de paradigma en las relaciones laborales, desde el modelo fordista que concibe la organización como un entorno rígido y racional en el que el trabajador es una fuerza productiva no sintiente que ha de seguir unas pautas basadas en la organización científica del trabajo, al modelo posfordista, en el que se reivindica la parte creativa

y emocional del trabajo frente a las rigideces del modelo fordista en masa. «Las organizaciones tienen sentimientos» (Albrow, 1994) y se convierten en entornos flexibles, donde la interacción con otras personas es un factor competitivo clave. Como señala Bolton: «en contraste directo con la visión ortodoxa de la burocracia racional, ahora se nos presenta la organización emocional y cada vez se acepta más que la emoción constituye un elemento principal de la organización “nueva” de los años noventa» (2000: 158). Sin embargo, la aparición de la emoción en las organizaciones no supone el fin de la racionalidad, sino que emoción y racionalidad se han entrelazado, ya que, por un lado, la «cultura empresarial» exige que los trabajadores se involucren más emocionalmente con los clientes, y, por otro, «la lógica financiera» impregna cada vez más al «nuevo» equipo de administración (Bolton, 2000: 159). En este sentido, Hochschild (1983) identificaba un aspecto característico y distintivo en las sociedades contemporáneas: el creciente interés de la clase directiva y administrativa de las empresas de servicios en que sus trabajadores incorporen la gestión de las emociones como parte fundamental en el desarrollo de su actividad profesional (D'Oliveira, 2018: 114).

Coincidiendo con el surgimiento de este «nuevo espíritu del capitalismo», los científicos sociales empiezan a analizar el papel que desempeñan las emociones en el trabajo y en la cultura organizacional, el contenido emocional de muy diversas ocupaciones o las consecuencias sociales y personales de la gestión emocional en el trabajo (Clay-Warner y Robinson, 2008; Hochschild, 1979, 1983; Wharton, 2009; Grandey, 2000; Sennett y Cobb, 1972; Gorroño, 2008). Las investigaciones relacionadas con la gestión emocional en el trabajo han sido abordadas en la mayoría de las ocasiones desde estudios de casos cualitativos de trabajadores del sector de los servicios (Steinberg y Figart, 1999). Este tipo de investigaciones presentan algunas limitaciones como problemas de muestreo, ya que se basan en muestras relativamente pequeñas y no representativas, y a menudo se extraen de un solo lugar de trabajo o de un pequeño subconjunto de lugares de trabajo

(Wharton, 2009), lo que limita la posibilidad de hacer inferencia y dificulta su conexión con la estructura social. Por ello, el objetivo de nuestra investigación es doble: en primer lugar, vamos a medir la calidad del trabajo emocional de la población española desde una metodología cuantitativa, a través de la construcción de un índice de calidad emocional del trabajo (ICET). Esta metodología nos va a permitir medir la diversidad de aspectos que implica un concepto complejo y multidimensional como es el trabajo emocional. Para la operacionalización del índice hemos usado los datos de la de la *Sexta Encuesta Europea sobre las Condiciones de Trabajo de Eurofound* (2015), ya que incorpora una serie de indicadores clave relacionados con la gestión emocional del trabajo y dispone de una amplia base muestral, lo que nos va a posibilitar conectar el trabajo emocional con la estructura social.

En segundo lugar, vamos a analizar la vinculación entre calidad emocional del trabajo y estructura social a través de tres variables estructurales clave: la clase social, la ocupación y el género. La importancia de analizar la calidad emocional a través de factores estructurales reside en que las emociones no se conciben como absolutos biológicos, sino que responden a una estructura normativa configurada por la sociedad (Hochschild, 1979, 1983; Kemper, 1987; Bolton y Muzio, 2008; Shott, 1979; Bericat, 2000) que se plasma en una dinámica relacional que refleja esas estructuras. Existe un patrón de experiencias afectivas en función de las estructuras sociales (Hochschild, 1975), ya que los miembros de los distintos segmentos de la sociedad experimentan y gestionan las emociones en función de la posición que ocupen en esa estructura (Shott, 1979).

La composición del trabajo es la siguiente: una primera parte en la que se aborda la literatura sobre trabajo emocional, una segunda parte donde se describe el modelo del índice de calidad emocional del trabajo y las variables estructurales, una tercera parte en la que se explica la operacionalización del modelo y se presentan los análisis realizados y, para finalizar, las principales conclusiones.

TRABAJO EMOCIONAL COMO PARTE DE LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL

La organización del trabajo ubicada en el paradigma posfordista enfatiza los aspectos emocionales de los procesos de interacción empleado-cliente, empleado-jefe, empleado-empleado. El control sobre el desempeño del trabajador no se centra solo en aspectos cuantitativos en términos de producción, sino también en aspectos cualitativos relacionados con la capacidad de los trabajadores de incorporar en el desarrollo de su actividad laboral la gestión emocional (Hochschild, 1983). Las organizaciones buscan cada vez más manejar las emociones de los trabajadores (reprimir, ocultar o evocar emociones concretas), ya que la gestión de las emociones en el trabajo se convierte en un requisito fundamental para conseguir ventajas competitivas (Bolton y Boyd, 2003) en un entorno en el que «el cliente es el rey» (Alonso y Fernández, 2013: 55).

No es hasta los años ochenta cuando Arlie Hochschild introduce explícitamente el concepto de trabajo emocional en su libro *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling* (1983), en el que expone su estudio de las dinámicas laborales en el sector terciario en creciente expansión e introduce un aspecto nuevo crucial: la incorporación de una dimensión emocional en los procesos de trabajo (aparte de la física y la cognitiva), necesaria como respuesta a las nuevas demandas requeridas por el sector de los servicios (D'Oliveira, 2018). A partir del estudio seminal de Hochschild se han llevado a cabo numerosas investigaciones que utilizan el concepto de trabajo emocional para analizar cómo las organizaciones buscan regular el manejo de las emociones de los trabajadores como parte del proceso laboral (Ashforth y Humphrey, 1993; Morris y Feldman, 1996; Bolton y Boyd, 2003; Bolton, 2000; Grandey, 2000; Zapf, 2002; Wharton, 2009) y sobre el impacto de los factores emocionales en el ámbito del trabajo (Bericat, 2001; Gorroño, 2008; Bolton, 2006; Calderón, 2008; Steinberg y Figart, 1999).

¿Qué se entiende por trabajo emocional? Basándonos en la definición de Hochschild, el trabajo emocional

consiste en el manejo de los sentimientos por parte del trabajador para crear una apariencia acorde con las reglas organizacionales y genere la respuesta deseada en el otro. «Uso el término de “trabajo emocional” para referirme a la gestión del sentimiento para crear una presentación facial y corporal observable públicamente; el trabajo emocional es vendido por un salario y por lo tanto tiene valor de cambio» (Hochschild, 1983: 7). El trabajo emocional implica interacción social en el marco de unas reglas que son las que dictan cómo se debe actuar emocionalmente. Como señala D'Oliveira «cuando se hace trabajo emocional los individuos elaboran sus emociones según ciertas reglas del sentimiento en un ámbito de interacción específico» (D'Oliveira, 2018: 112). Presentar una imagen emocional adecuada por parte del trabajador responde a las reglas de visualización de la organización (Hochschild, 1983; Grandey, 2000; Wharton, 2009; Morris y Feldman, 1996; Ashforth y Humphrey, 1993) que pueden establecerse explícitamente o conocerse a través de la observación a compañeros de trabajo (Grandey, 2000). A través de estas reglas, el trabajador se orienta hacia el acto de evocar una emoción que inicialmente no existe (*evocation*), suprimir una emoción o sentimiento indeseado que está inicialmente presente (*suppression*) o modelar una emoción (Hochschild, 1979). Las reglas de actuación emocional han recibido diferentes denominaciones: *display rules* (Ekman, 1973), cuando se trata de qué emociones deben ser expresadas públicamente pero no necesariamente sentidas, o *feeling rules* (Hochschild 1979, 1983), cuando las normas especifican el rango, intensidad, duración y objeto de la emoción que debe ser sentida. Hochschild (1983), desde una perspectiva dramaturgica, estableció dos formas principales en las que los actores manejan las emociones: a través de la actuación superficial (*surface acting*), donde se regulan las expresiones emocionales, y a través de la actuación profunda (*deep acting*), donde se modifican conscientemente los sentimientos para expresar la emoción deseada. Según la autora, las ocupaciones relacionadas con el sector de los servicios son las que han de incorporar el trabajo emocional en sus interacciones cotidianas en mayor medida, con el objetivo de evocar una respuesta deseada en el otro

que satisfaga los fines pecuniarios¹ de la organización y por lo que el trabajador recibe un salario. El manejo de las emociones por un salario se denomina «trabajo emocional» (Hochschild, 1983), ya que se produce en un contexto mercantil y tiene valor de cambio en el mercado². En este contexto, la gestión emocional se lleva a cabo como parte de la actividad laboral, se intercambia por un salario y tiene como finalidad generar un beneficio o plusvalía para la organización. De esta manera, pasa a formar parte de la esfera pública de la oferta de servicios, por lo que a las emociones producidas se les añade un valor extrínseco, un valor de cambio, lo que responde a una lógica comercial (Hochschild, 1983). Así, la comercialización de los sentimientos pasa a convertirse en una parte vital del proceso de trabajo capitalista en las sociedades de servicio (Hochschild, 1979, 1983) y esta se enmarca en los cambios económicos de finales de siglo, que han generado la mercantilización de la vida emocional (Hochschild, 2008). Según D'Oliveira, «el análisis de Hochschild incide precisamente sobre algunas de estas transformaciones de las sociedades occidentales contemporáneas. Entre ellas están el surgir de un “nuevo” o más desarrollado capitalismo; el crecimiento del sector servicios [...] los cambios en las dinámicas de trabajo; la creciente participación de las mujeres en la vida pública, etc.» (D'Oliveira, 2018: 113).

Estas transformaciones en el modelo de organización del trabajo desde finales del siglo pasado han ido configurando un «nuevo espíritu del capitalismo» en el que la dimensión emocional se ha convertido en un foco clave para entender la cultura organizacional

en el sector de los servicios. En este marco, la investigación de Hochschild ha supuesto una labor importante, al ubicar la gestión emocional en un contexto más amplio vinculando «el trabajo de las emociones, las reglas de los sentimientos y la estructura social» (Hochschild, 1979: 276). En esta línea, el objetivo de nuestra investigación es analizar la vinculación entre trabajo emocional y estructura social. En los siguientes epígrafes presentamos la descripción del constructo «trabajo emocional» y su operacionalización a través del índice de calidad emocional en el trabajo y presentamos la descripción de las variables estructurales clave. Seguidamente, analizamos la vinculación entre el índice y la estructura social a través de su relación con la ocupación, la clase social y el género.

COMPOSICIÓN DEL MODELO. ÍNDICE DE CALIDAD EMOCIONAL EN EL TRABAJO Y VARIABLES ESTRUCTURALES

En la configuración del modelo empírico para medir el trabajo emocional hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos: en primer lugar, el concepto de trabajo emocional que vamos a seguir se centra en los comportamientos observables del manejo de la emoción que parten de las reglas de visualización (Wharton, 2009) y no en procesos internos de actuación profunda que llevan a cabo los trabajadores. Siguiendo a Ashforth y Humphrey (1993), preferimos usar el concepto de *display rules* antes que el de *feeling rules*, ya que lo que nos interesa es conocer la expresión externa de las emociones requerida por las reglas de visualización de la organización como parte del trabajo emocional. Por otro lado, nos centraremos en los aspectos emocionales de los procesos de interacción empleado-cliente como dimensión clave en el contexto de los servicios, dejando a un lado los procesos de interacción empleado-empleado y empleado-supervisor. Siguiendo a Zapf (2002) empleamos el término «cliente» para referirnos a cualquier persona que interactúe con un empleado, por ejemplo, pacientes, alumnos, clientes, pasajeros o invitados. En esta línea, vamos a tratar el trabajo

1 Las emociones «pecuniarias» responden a unas reglas del sentimiento comercial, aunque Bolton distingue tres tipos más de manejo de la emoción que no tienen un fin económico. El manejo prescriptivo, que se corresponde con reglas del sentimiento profesional, el manejo de presentación y el manejo filantrópico, en la línea de las reglas del sentimiento social (véase Bolton, 2000, 2005, 2009).

2 El concepto de «valor de cambio» es un componente fundamental del trabajo emocional y tiene sus raíces en la teoría marxista. Hochschild utiliza la distinción marxista entre valor de uso y valor de cambio para referirse al trabajo emocional como mercancía que se intercambia por un salario (D'Oliveira, 2018).

emocional haciendo referencia a la calidad de las interacciones entre empleados y clientes (Zapf, 2002).

¿Cómo se ha medido el trabajo emocional? Son pocos los estudios que han operacionalizado el trabajo emocional con una sola medición, pues es un concepto complejo que engloba varias dimensiones. En este sentido, resulta más útil medirlo desde un enfoque multidimensional, ya que esto permite a los investigadores especificar las diversas características que representa el constructo del trabajo emocional (Wharton, 2009). Las investigaciones que lo han tratado como un concepto multidimensional lo han medido mediante varios indicadores, como la frecuencia y la duración de las interacciones, la variedad de emociones requeridas, la discrepancia entre la emoción expresada y la sentida, el cumplimiento de las reglas de visualización o medidas de trabajo interactivo (Morris y Feldman, 1996; Hochschild, 1983; Wharton, 1993, 2009; Rafaeli y Sutton, 1989; Erikson y Ritter, 2001; Steinberg y Figart, 1999). Estudios más recientes han utilizado una variedad de estrategias para identificar y medir los factores clave. Aunque no hay consenso sobre el mejor enfoque, Wharton (2009) ha destacado aquellas medidas en uso que contienen algunos elementos comunes, estos son: los requisitos de interacción de los trabajos, los esfuerzos de los trabajadores en el manejo de las emociones y la existencia y el cumplimiento de las reglas de visualización. Vista la diversidad de aspectos que abarca el trabajo emocional y la complejidad que conlleva su medición, hemos descartado un enfoque unidimensional y se ha optado por un enfoque multidimensional basado en la construcción de un índice compuesto. «Un índice o indicador compuesto es una estructura descriptiva compleja, basada en un marco teórico y una definición conceptual, que forma un modelo de medición empíricamente operacionalizable y capaz de cuantificar un aspecto o fenómeno de la realidad social» (Bericat y Sánchez, 2015: 3). De acuerdo con las dimensiones propuestas por Wharton (2009), hemos operacionalizado el trabajo emocional mediante la construcción de un índice de calidad emocional en función de tres parámetros: interacción, visualización

de las emociones y esfuerzo de los trabajadores en el manejo de la emoción.

1. Interacción. Existe un gran consenso sobre que las ocupaciones que requieren trabajo emocional son aquellas en las que los trabajadores deben interactuar con otros, por lo que los investigadores han usado indicadores como la frecuencia y el tipo de estas interacciones para medir el trabajo emocional. El manejo de las emociones parece ser una característica de «casi todas las ocupaciones en las que el trabajador debe interactuar con las personas» (Wharton, 2009: 158). En nuestro análisis hemos empleado el tipo de interacción para medir el trabajo emocional a través del siguiente indicador:

«Por favor, dígame, usando la siguiente escala, ¿su principal trabajo requiere trabajar con clientes, alumnos, pacientes, etc. cabreados?» La escala va del 1 —todo el tiempo— al 7 —nunca— (1 = todo el tiempo, 2 = casi todo el tiempo, 3 = sobre tres cuartas partes del tiempo, 4 = la mitad del tiempo, 5 = sobre una cuarta parte del tiempo, 6 = casi nunca y 7 = nunca).

2. Visualización de las emociones. Una forma de captar el grado en que los trabajadores manejan las emociones en el trabajo es preguntándoles sobre la visualización de las emociones, ya sea en forma de expresión o de supresión. En este análisis el indicador hace referencia al grado en el que tienen que esconder las emociones en el trabajo, lo que se corresponde con el concepto de *suppression* de Hochschild (1983), suprimir una emoción o sentimiento indeseado que está inicialmente presente para crear la apariencia externa deseada. El indicador empleado para medirlo se corresponde con la siguiente variable:

«Para cada una de las siguientes afirmaciones, seleccione la respuesta que mejor describa su situación laboral: ¿su trabajo requiere que esconda sus sentimientos?». La escala va del 1 —siempre— al 5 —nunca—, en la que 1 es siempre; 2, la mayoría del tiempo; 3, a veces; 4, raramente y 5, nunca.

3. Esfuerzo de los trabajadores en el manejo de la emoción. Esta dimensión recoge en qué medida deben manejar los trabajadores sus emociones en el trabajo en situaciones que pueden perturbarles emocionalmente, buscando diferenciar el manejo de las emociones del trabajo interactivo en sí. Basándose en Hochschild, varios investigadores han desarrollado medidas en las que los trabajadores se involucran en la acción superficial o profunda a la hora de desarrollar su actividad (véase Grandey, 2003). El indicador que hemos empleado para medir el esfuerzo en el manejo de las emociones es el siguiente:

«Por favor, dígame, usando la siguiente escala, ¿su principal trabajo implica estar en situaciones que le perturban emocionalmente?». La escala va del 1 —todo el tiempo— al 7 —nunca— (1 = todo el tiempo, 2 = casi todo el tiempo, 3 = sobre tres cuartas partes del tiempo, 4 = la mitad del tiempo, 5 = sobre una cuarta parte del tiempo, 6 = casi nunca y 7 = nunca).

A través de estos parámetros y sus correspondientes indicadores hemos operacionalizado el constructo de trabajo emocional en un índice de calidad emocional del trabajo (ICET). A continuación presentamos la descripción de las variables estructurales de clase social, ocupación y género.

Variables estructurales: clase social (EGP), ocupación (CIUO) y género

Según algunos autores (Grandey, 2000; Wharton, 2011 y D'Oliveira, 2018, Orzechowicz, 2008, entre otros) una aportación fundamental al campo de la gestión emocional en el trabajo es la vinculación entre la emoción y la estructura social (Hochschild, 1979, 1983). En el trabajo emocional las personas moldean y dirigen sus sentimientos de manera activa, pero la estructura social y las instituciones imponen restricciones. En este sentido, las emociones no se conciben en su dimensión biológica, sino que responden a una estructura normativa configurada por la sociedad (Hochschild, 1979, 1983; Kemper, 1987; Bolton y Muzio, 2008; Shott, 1979; Bericat, 2000, 2016), por lo que es importante analizar la relación

entre el trabajo emocional y los factores estructurales que pueden influir en la calidad emocional en el trabajo.

Para analizar la relación entre el ICET y la clase social, hemos construido la variable EGP, que representa la tipología de clases de Erikson, Goldthorpe y Portocarero (1979). La EGP se basa en un esquema de inspiración neoweberiana en el que se distinguen dos elementos: la posesión o no de los medios de producción y la naturaleza de la relación con el empleador (Breen, 2005). La tipología se expresa en números romanos y su descripción es la siguiente: las clases I y II representan la clase de los servicios por excelencia, la I está compuesta por grandes propietarios con empleados y la II, por profesionales. La clase III es la manual no rutinaria (IIIa, administrativos; IIIb, asistentes; empleados de oficina, tiendas y otros servicios de ventas de menor grado), la IV es la pequeña burguesía (IVa, pequeños propietarios con empleados; IVb, pequeños propietarios sin empleados y IVc, pequeños propietarios agrícolas), la clase V son técnicos y supervisores, la VI son trabajadores cualificados y la VII, trabajadores no cualificados (VIIa, peones de la industria; VIIb, peones agrícolas).

Para analizar la relación entre el ICET y la ocupación hemos utilizado la clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-88, más conocida por sus siglas en inglés: ISCO), que se basa en una estructura de clasificación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para organizar la información sobre trabajo y empleo³. La encuesta recoge información sobre las ocupaciones mediante la variable CIUO-88. Se clasifican en las siguientes categorías: fuerzas armadas; mángers; profesionales; técnicos y profesionales asociados; trabajadores de apoyo administrativo; trabajadores de servicios y ventas; trabajadores especializados en agricultura, silvicultura y pesca; artesanía y oficios relacionados; operadores de plantas y

³ La escala de clasificación es una herramienta para organizar los trabajos en un conjunto claramente definido de grupos en función de las tareas y funciones desempeñadas en el trabajo.

máquinas y ensambladores y ocupaciones elementales.

Por su parte, el análisis del género ha sido un foco de interés en las investigaciones sobre trabajo emocional. Hochschild (1983) destacó que la mayoría de los trabajos de servicios son realizados por mujeres y, siendo así, el género se convierte en un aspecto importante para el trabajo emocional que cabe analizar. El crecimiento de las actividades relacionadas con los servicios, que requieren una mayor interacción empleado-cliente y, por lo tanto, una mayor probabilidad de que sea necesario realizar trabajo emocional, ha generado un nicho de mercado en el que las mujeres ocupan gran parte de los empleos; se ha producido lo que algunos autores llaman la feminización del sector de los servicios (Hertel, 2017; Wharton, 2009). Wharton y Erickson (1993) también coinciden en que hay más probabilidades de que las mujeres manejen las emociones tanto en el trabajo como en el hogar, es decir, se involucran más en situaciones de manejo de emociones.

OPERACIONALIZACIÓN DEL MODELO

En este epígrafe presentaremos la construcción del modelo empírico del ICET para comprobar mediante un análisis estadístico la adecuación de nuestro modelo teórico.⁴ El análisis realizado para la construcción del índice es un análisis factorial, una técnica estadística multivariante cuya finalidad es analizar las relaciones de interdependencia existentes entre un conjunto de variables con el objetivo de determinar un número reducido de factores que puedan representar a las variables originales; esto es, identificar factores que explican las correlaciones entre las variables. Se utiliza para reducir y resumir los datos que se están analizando en una estructura con sentido. El método que ha resultado más adecuado para la extracción de factores es el de componentes principales. El resultado ha sido la obtención de un factor (que incluye todos los indicadores propuestos)

que explica el 59,6 % de la varianza, con un KMO⁵ de 0,62. Las puntuaciones factoriales han sido altas (por encima de 0,60), por lo que todos los indicadores del modelo representan bien al factor.

En el análisis descriptivo es útil y necesario hacer hincapié en la fiabilidad interna de los datos, para cuyo estudio se analiza el estadístico Alfa de Cronbach. Este estadístico supone un modelo de consistencia interna de los datos que estima el límite inferior del coeficiente de fiabilidad basándose en el promedio de las correlaciones entre los ítems. Medir la fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados. La puntuación del alfa ha sido 0,657⁶, lo que indica que los indicadores están bien correlacionados. Estudios previos demuestran que hay que tener en cuenta factores de contenido del trabajo como el control, que ha servido para predecir el bienestar, ya que influye en un menor agotamiento (Erickson y Wharton, 1997; Erikson y Ritter, 2001). Por último, el índice ha sido operacionalizado de tal manera que el orden de intensidad es: a mayor puntuación, mayor calidad de la gestión emocional y a menor puntuación, menor calidad de la gestión emocional.

La Tabla 1 presenta los resultados de las puntuaciones factoriales. El resultado de las iteraciones ha sido la formación de un factor que conforma el índice de calidad emocional del trabajo. Los indicadores han obtenido puntuaciones altas en el factor (por encima de 0,6), lo que significa que lo representan bien y el resultado del modelo empírico indica que el índice es adecuado para la medición del trabajo emocional. Estudios previos demuestran que hay que tener en cuenta factores de contenido de trabajo como el control, que ha sido un buen predictor del bienestar ya que influye en un menor agotamiento (Erickson y Wharton, 1997; Erikson y Ritter, 2001).

4 El análisis estadístico se ha llevado a cabo con el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Science).

5 El índice de KMO nos da información sobre la adecuación de la muestra a las hipótesis del modelo de análisis factorial.

6 Según Huth, De Lorme y Reid (2006) el valor de fiabilidad en investigación exploratoria debe ser igual o mayor a 0,6; en estudios confirmatorios debe estar entre 0,7 y 0,8.

Tabla 1 Puntuaciones factoriales del ICET

Variables de la encuesta europea sobre las condiciones de trabajo (2015)	Componente
¿Su principal trabajo requiere trabajar con clientes, alumnos, pacientes, etc., cabreados?	,804
¿Su principal trabajo requiere estar en situaciones que le perturban emocionalmente?	,830
¿Su trabajo requiere que esconda sus sentimientos?	,673

Fuente: Eurofound (2015).

Frecuencias de los indicadores

Una vez verificado que los indicadores empleados son válidos, es decir, que miden adecuadamente el concepto de trabajo emocional, presentamos una tabla de frecuencias para el año 2015, así como una comparación de las frecuencias entre 2015 y 2010 para ver si se ha producido algún cambio en las demandas de trabajo emocional en el periodo de cinco años. La Tabla 2 presenta la información sobre las frecuencias de los tres indicadores empleados en el índice. Si nos fijamos en los porcentajes acumulados de «siempre» y «casi siempre», vemos que el 29,4 % de los trabajadores trata con clientes cabreados como

Tabla 3 Frecuencias acumuladas «siempre» y «casi siempre» de los indicadores del ICET en el periodo 2010 y 2015 (en porcentajes)

	Esconder sentimientos	Tratar con clientes cabreados
2015	30,4	29,4
2010	25,1	12,6

Fuente: Eurofound (2015).

parte del desarrollo de su actividad profesional, el 30,4 % de los trabajadores ha de esconder los sentimientos y el 18 % se enfrenta a situaciones que le perturban emocionalmente.

La Tabla 3 presenta las frecuencias acumuladas de las categorías «siempre» y «casi siempre» de los indicadores en los años 2010 y 2015. Los datos muestran que se ha producido un incremento en las exigencias emocionales de los trabajadores en un plazo de cinco años. El 25 % de los trabajadores afirma tener que esconder sus sentimientos en el trabajo en el año 2010, frente a un 30,4 % en 2015. Respecto a trabajar con clientes cabreados, el 12,6 % de los trabajadores siempre o casi siempre trabaja con clientes cabreados en el 2010, frente a un 29,4 % en el 2015.

En resumen, en este periodo de cinco años se ha producido un aumento de las demandas de trabajo

Tabla 2 Frecuencia de los indicadores del ICET del 2015 (en porcentajes)

	Tratar con clientes cabreados	Esconder sentimientos	Situaciones que perturban emocionalmente
Siempre	11,2	15,8	4,2
Casi siempre	18,2	14,6	13,8
A veces	9,2	21,9	8,1
Rara vez	30,0	12,9	28,6
Nunca	31,3	34,8	45,3

Fuente: Eurofound (2010, 2015).

emocional. Los trabajadores deben hacer un mayor uso de la gestión emocional en el desarrollo de su actividad laboral, deben suprimir una emoción o sentimiento indeseado que está inicialmente presente para crear la apariencia externa deseada y tres de cada diez trabajadores debe interactuar con clientes cabreados. Los datos reflejan la importancia del trabajo emocional y el papel que ocupa la gestión emocional en las relaciones laborales. Esta relevancia se observa de manera creciente en las encuestas sobre condiciones laborales, que están empezando a incorporar ítems que nos permiten medirla. Ya la *VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo* (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2007) incorpora un ítem que mide las exigencias emocionales como componente de la carga de trabajo, al igual que lo son las exigencias intelectuales o la intensidad en el trabajo, física y psicológica. Según los datos de la encuesta, el 21,5 % de los trabajadores afirma que «siempre» o «casi siempre» tiene exigencias emocionales (porcentaje similar al relativo a las exigencias intelectuales) y el 15,6 %, que «a menudo» (porcentaje superior a la carga intelectual). Estos datos indican que, en la actualidad, los niveles de exigencia emocional se equiparan a los de exigencia intelectual (Marrero y Abdul-Jalbar, 2015), lo que confirma la relevancia de tener en cuenta las exigencias emocionales como factor importante en la calidad del trabajo.

Vinculación entre el índice calidad emocional en el trabajo y la clase social, la ocupación y el género

Aplicar el ICET sobre una base de datos con amplio tamaño muestral (3200 casos para España) y con una gran variedad de ocupaciones, recogidas a través del código internacional de ocupaciones CIUO, nos ha permitido contar con algunas ventajas a nivel de representatividad respecto a los estudios cualitativos, cuyas muestras son relativamente pequeñas, extraídas de un solo lugar de trabajo o de un pequeño subconjunto de lugares de trabajo (Wharton, 2009). Con estas condiciones vamos a medir la vinculación entre el ICET y los factores estructurales: clase social, ocupación y género.

La Tabla 4 presenta la puntuación media del índice por clase social y género. Los datos reflejan que las clases sociales más relacionadas con la interacción y las relaciones interpersonales son las que peor puntúan en el índice, es decir, su calidad emocional en el trabajo es menor, frente a las clases sociales más relacionadas con el sector industrial y agrícola, cuyas puntuaciones en el índice son más altas. La clase de los empresarios con empleados (I), la de los profesionales (II) y la de los trabajadores no manuales rutinarios de bajo grado (IIIb), que corresponde a asistentes, empleados de oficina, tiendas y otros servicios de ventas de menor grado, son las clases sociales más expuestas a tratar con clientes cabreados, a esconder sus sentimientos en mayor medida, a sufrir más estrés y a estar en situaciones en su trabajo que les perturban emocionalmente.

En relación al género, según la lógica que subyace al marco teórico del modelo posindustrial, las mujeres participan más en actividades relacionadas con el sector de los servicios y, por tanto, se ven expuestas en mayor medida al trabajo emocional. En nuestro análisis, la puntuación media del índice de calidad

Tabla 4 ICET por clase social (EGP) y género

EGP	ICET
I	-,3374788
II	-,3070742
IIIa	-,0655459
IIIb	-,2830549
IVab	-,0108619
IVc	,6680796
V+VI	,415297
VIIa	,3059678
VIIb	,5703623
Género	
Hombre	,07999
Mujer	-,08303

Fuente: Eurofound (2015).

emocional del trabajo para las mujeres es negativo, lo que indica que el trabajo que realizan implica una mayor exigencia emocional que la de los hombres de acuerdo con estudios previos. De acuerdo con estudios previos, las mujeres están expuestas a un mayor trabajo emocional en el modelo posindustrial (Hochschild, 1979, 1983; Wharton, 2009; Wharton y Erikson, 1993), en el que se ha producido una feminización de ocupaciones de los servicios (Esping-Andersen, 1993, 1999; Hertel, 2017).

La Tabla 5 presenta la puntuación media del índice en función de las ocupaciones. Los resultados muestran que las ocupaciones relacionadas con la interacción con personas y el sector de los servicios presentan una menor calidad en la gestión emocional en el trabajo.

Los profesionales son quienes presentan la peor puntuación media del conjunto de las ocupaciones (-0,324), seguidos de los trabajadores de servicios y ventas (-0,246). Estas son las ocupaciones que tienen que tratar con clientes, pacientes, alumnos, etc., cabreados, estar en situaciones que les perturban

emocionalmente y esconder sus sentimientos en mayor medida que el resto de ocupaciones, ya que se caracterizan por una lógica de trabajo interpersonal en la que las interacciones cara a cara suponen una parte importante del desarrollo de su actividad laboral. Los *mánagers*, los técnicos y profesionales asociados y los trabajadores de apoyo administrativo también presentan puntuaciones negativas en el índice. Las ocupaciones mejor puntuadas son las relacionadas con el sector agrario: los trabajadores especializados en agricultura, silvicultura y pesca muestran las puntuaciones más altas en calidad emocional en el trabajo (0,5125), seguidos de los artesanos y de las ocupaciones no cualificadas: operadores y ocupaciones elementales.

En términos generales, existen diferencias en la calidad emocional del trabajo en función de la clase social, la ocupación y el género. Para analizar si las diferencias son significativas estadísticamente vamos a realizar un análisis de varianza ANOVA de un factor, lo cual nos sirve para comparar varios grupos con respecto a una variable cuantitativa. Esta variable cuantitativa que deseamos comparar es el ICET y la llamamos «dependiente». A las variables categóricas (nominales u ordinales) que definen los grupos que queremos comparar las llamamos «independientes» «factor», y son la clase social y las ocupaciones⁷. La hipótesis que se pone a prueba con el ANOVA de un factor es que las medias poblacionales (las medias de la variable dependiente —el ICET— en cada nivel de las variables independientes) son iguales. Para supuestas poblaciones independientes, las hipótesis del contraste son las siguientes:

H_0 : $\mu_1 = \mu_2 = \dots = \mu_k$ Las medias poblacionales son iguales

H_1 : $\mu_1 \neq \mu_2 = \dots = \mu_k$ Al menos dos medias poblacionales son distintas

Lo que queremos comprobar es si el ICET afecta de manera diferente en función de la clase social y

Tabla 5 ICET por ocupación CIUO-88

CIUO	ICET
Mánagers	-,17789
Profesionales	-,32431
Técnicos y profesionales asociados	-,18442
Trabajadores de apoyo administrativo	-,15180
Trabajadores de servicios y ventas	-,24620
Trabajadores especializados en agricultura, silvicultura y pesca	,51259
Artesanía y oficios relacionados	,35069
Operadores de plantas y máquinas, ensambladores	,31199
Ocupaciones elementales	,32000
Fuerzas armadas	,08952

Fuente: Eurofound (2015).

⁷ El género no lo podemos incluir en este análisis ya que no presenta más de dos categorías de respuesta.

la ocupación (hipótesis alternativa, H_1) o si, por el contrario, no afecta de manera diferente (hipótesis nula, H_0).

En los análisis ANOVA que se han realizado con cada una de las variables independientes y el ICET el p-valor es $< 0,00$, por lo que debemos rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias. La conclusión que obtenemos del contraste de hipótesis es que existen diferencias significativas en la puntuación del índice por clase social y ocupación. Es decir, la calidad emocional del trabajo se ve influida por las variables estructurales.

CONCLUSIONES

La importancia creciente de las actividades del sector de los servicios, el cambio de paradigma hacia modelos organizacionales posfordistas basados en lógicas de trabajo interpersonal y el aumento de las exigencias emocionales en el trabajo hacen que sea necesario poner el foco de atención en una nueva dimensión de la calidad laboral, como es la calidad de la gestión emocional en el trabajo. Las encuestas reflejan la importancia de esta dimensión con la incorporación cada vez mayor de ítems que hacen referencia a aspectos de exigencias emocionales en el trabajo e ítems que describen aspectos clave del trabajo emocional. La aportación a este campo de investigación es doble: por un lado, la construcción de un índice que mide la calidad de la gestión emocional

en el trabajo basado en tres parámetros —interacción, visualización de las emociones y esfuerzo de los trabajadores en el manejo de la emoción— y, por otro, su vinculación con factores estructurales clave como son la clase social, la ocupación y el género.

Las principales conclusiones de nuestro estudio son, en primer lugar, que el índice como constructo para medir la calidad emocional del trabajo tiene validez empírica y, en segundo lugar, que existe una vinculación entre la calidad emocional en el trabajo y las variables estructurales. Las clases I, II y IIIb, que están más expuestas al trato con clientes y al trabajo interpersonal, presentan una peor puntuación en la calidad emocional que las clases más relacionadas con el trabajo manual y el agrario. También se aprecian diferencias por ocupación, siendo los profesionales y los trabajadores de servicios y ventas los que peor calidad emocional en el trabajo presentan, junto con los *mánagers*, los técnicos y profesionales asociados y los trabajadores de apoyo administrativo. Por último, encontramos también diferencias por género, ya que las mujeres presentan peor calidad emocional en el trabajo que los hombres, de acuerdo con estudios previos (Hochschild, 1979, 1983; Wharton y Erikson, 1993; Wharton, 2009). Estos resultados invitan a plantear nuevas investigaciones sobre la importancia de la gestión emocional para la calidad del trabajo, ya que las diferencias en las variables estructurales pueden presentar una nueva cara de la desigualdad estructural en el ámbito de la calidad emocional del trabajo en las sociedades posindustriales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albrow, M. (1994). «Accounting for organizational feeling». En L. Ray y M. Reed (ed.), *New weberian perspectives on work, organization and society*. Londres: Routledge.
- Alonso, L.E. y Fernández, C.J. (2013). Los discursos del management: Una perspectiva crítica. *Lan Harremanak*, 28(1), 42-69.
- Ashforth, B. E. y Humphrey, R. H. (1993). Emotional labor in service roles: The influence of identity. *Academy of Management Review*, 18(1), 88-115.
- Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers*, 62, 145-176.
- Bericat, E. (2001). Max Weber o el enigma emocional del origen del capitalismo. *Reis*, 1(95)

- Bericat, E. (2016). The sociology of emotions: Four decades of progress. *Current Sociology*, 64(3), 491-513.
- Bericat, E. y Sánchez, E. (2015). Structural gender equality in Europe and its evolution over the first decade of the twenty first century. *Social Indicators Research*, 127(1).
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). El nuevo espíritu del capitalismo. Madrid: Ediciones Akal.
- Bolton, S (2000). Emotion here, emotion there, emotional organizations everywhere. *Critical Perspectives on Accounting*, 11, 155-171.
- Bolton, S. (2006). Una tipología de la emoción en el lugar de trabajo. *Sociología del Trabajo*, 57, 3-30.
- Bolton, S. (2009). Getting to the heart of the emotional labour process: a reply to Brook. *Work, Employment and Society*, 23(3), 549-560.
- Bolton, S. y Boyd, C. (2003). Trolley dolly or skilled emotion manager? Moving on from Hochschild's managed heart. *Work, Employment and Society*, 17(2), 289-308.
- Bolton, S. y Muzio, D. (2008). The Paradoxical Processes of Feminization in the Professions: The Case of Established, Aspiring and Semi-Professions. *Work, Employment and Society*, 22(2), 281-99.
- Breen, R. (2005). Foundations of neo-Weberian class analysis. En E. O. Wright, *Approaches to Class Analysis* (p. 31-50). Nueva York: Cambridge University Press.
- Calderón, J. (2008). Trabajo, subjetividad y cambio social: rastreando el trabajo emocional de las teleoperadoras. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 91-119
- Clay-Warner, J. y Robinson, D.T. (2008). *Social structure and emotion*. San Diego: Academic Press.
- D'Oliveira, M. (2018). Arlie Russell Hochschild: Un camino hacia el corazón de la sociología. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ekmán, P. (1973). Cross-cultural studies of facial expression: A century of research in review. Nueva York: Academic Press.
- Erikson, R., Goldthorpe J. y Portocarero, L. (1979). Intergenerational class mobility in three western european societies: England, France and Sweden. *The British Journal of Sociology. Special Issue. Current Research on Social Stratification*, 30(4), 415-441.
- Erickson, R. J. y Ritter, C. (2001). Emotional labor, burnout, and inauthenticity: Does gender matter? *Social Psychology Quarterly*, 64(2), 146-163.
- Esping-Andersen, G. (1993). Changing classes: *Social stratification in postindustrial Europe and North America*. Londres: Sage.
- Esping-Andersen, G. (1999). *The social foundations of postindustrial economies*. Oxford: Oxford University Press.
- Eurofound (2010). *Quinta Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado de: <https://www.eurofound.europa.eu/es/surveys/european-working-conditions-surveys/fifth-european-working-conditions-survey-2010>
- Eurofound (2015). *Sexta Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado de: <https://www.eurofound.europa.eu/es/surveys/european-working-conditions-surveys/sixth-european-working-conditions-survey-2015>
- Gorroño, I. (2008). El abordaje de las emociones en las organizaciones: Luces y sombras. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2).
- Grandey, A. (2000). Emotion regulation in the workplace: A new way to conceptualize emotional labor. *Journal of Occupational Health Psychology*, 5(1), 95-110.
- Grandey, A. (2003). When «the show must go on»: Surface acting and deep acting as determinants of emotional exhaustion and peer-rated service delivery. *AMJ*, 46, 86-96.
- Grandey, A. (2015). Smiling for a wage: What emotional labor reaches us about emotion regulation. *Psychological Inquiry*, 26, 54-60.
- Hertel, F. R. (2017). *Social mobility in the 20th century: Class mobility and occupational change in the United States and Germany*. Wiesbaden: Springer.
- Hochschild, A. R. (1979). Emotion work, feeling rules, and social structure. *American Journal of Sociology*, 55(3), 551-575.
- Hochschild, A. R. (1983). *The managed heart: Commercialization of human feeling*. Berkeley: University of California Press.
- Hochschild, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima: Apuntes de la casa y el trabajo* (trad. Lilia Mosconi). Barcelona: Katz Ediciones.

- Huth, J., De Lorme, D. E. y Reid, L. N. (2006). Perceived third-person effects and consumer attitudes on prevetting and banning DTC advertising. *Journal of Consumer Affairs*, 40(1), 90-116.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2007). *VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo* (ENCT). Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Recuperado de: <https://www.insst.es/documents/94886/96082/VI+Encuesta+Nacional+de+Condiciones+de+Trabajo.pdf/be86e34c-c6f4-49ac-9ebf-a042637fba7?t=1522935836000>
- Kemper, T. (1987). How many emotions are there? Wedding the social and the autonomic components. *American Journal of Sociology*, 93(2), 263-289.
- Marrero, J. R. y Abdul-Jalbar, B. (2015). Las exigencias emocionales en el trabajo: El caso español. *Papers*, 100(2).
- Morris, J. A. y Feldman, D. C. (1996). The dimensions, antecedents, and consequences of emotional labor. *Academy of Management Review*, 21(4), 986-1010.
- Orzechowicz, D. (2008). Privileged emotion managers: The case of actors. *Sociology Psychology Quarterly*, 1(2), 143-56.
- Rafaeli, A. y Sutton, R.I. (1989). The expression of emotion in organizational life. *Research in Organizational Behavior*, 11, 1-42.
- Sennett, R. y Cobb, J. (1972). *The hidden injuries of class*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Seymour, D. y Sandiford, P. (2005). Learning emotion rules in service organizations: Socialization and training in the UK public-house sector. *Work, Employment and Society*, 19(3), 547-564.
- Shott, S. (1979). Emotion and social life: A symbolic interactionist analysis. *American Journal of Sociology*, 84(6), 1317-1334.
- Steinberg, R. J y Figart, D. M. (1999). Emotional demands at work: A job content analysis. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 561, 177-191.
- Totterdell, P. y Holman, D. (2003). Emotion regulation in customer service roles: Testing a model of emotional labor. *Journal of Occupational Health Psychology*, 8(1), 55-73.
- Wharton, A. S. (1993). The affective consequences of service work: Managing emotions on the job. *Work and Occupations*, 20(2), 205-232.
- Wharton, A. S. (2009). The sociology of emotional labor. *Annual Review of Sociology* 35, 147-165.
- Wharton, A. S. (2011). The sociology of Arlie Hochschild. *Work and Occupations*, 38(4), 459-464.
- Wharton, A. S. y Erickson, R. J. (1993). Managing emotions on the job and at home: Understanding the consequences of multiple emotional roles. *Academy of Management Review*, 18(3), 457-486.
- Zapf, D. (2002). Emotion work and psychological well-being: A review of the literature and some conceptual considerations. *Human Resource Management Review*, 12, 237-268.

NOTA BIOGRÁFICA

María Cascales es doctora en Sociología por la Universidad de Sevilla y desde 2010 ha trabajado como profesora interina en el Departamento de Sociología de la misma. Su campo de investigación se ubica en la sociología del trabajo y la sociología de las emociones, vinculado con la estructura social. Sus últimas publicaciones han sido «La calidad intrínseca del trabajo y su vinculación con las lógicas laborales» (2021) en la *Revista Española de Sociología* y «New Model for Measuring Job Quality: Developing an European Intrinsic Job Quality Index» (2021) en *Social Indicators Research*. Pertenece al grupo de investigación de Estudios Sobre la Calidad de las Sociedades Europeas (ECALSE) y ha participado en la publicación del libro *The Quality of European Societies: A Compilation of Composite Indicators* con el capítulo «Job Quality» (Springer, 2019). Ha participado en la red INCASI (International Network for Comparative Analysis of Social Inequalities), financiada por la Comisión Europea, realizando varias estancias de investigación en Latinoamérica. En la actualidad participa en el proyecto de investigación «Dinámicas de movilidad social en España» (DINAMOS) vinculado al proyecto INCASI.



Análisis del discurso afectivo en el proceso de cambio de modelo de relación laboral: la gestión del entorno a través de la negociación colectiva

María Carmen Bericat Alastuey

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

cbericat@unizar.es

José Luis Antoñanzas Laborda

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

jlantona@unizar.es

Eva María Tomás del Río

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

evatomas@unizar.es

Recibido: 31/03/2019

Aceptado: 04/10/2020

RESUMEN

El contenido de este artículo remite a una investigación que tuvo por objeto analizar desde la dimensión afectiva el proceso de cambio de modelo de relación laboral que se fue consolidando a lo largo de la década de los 90. Partiendo de un estudio de caso, se puso el foco sobre el contenido afectivo expresado por los actores protagonistas de este proceso en el marco de la negociación colectiva. Para ello se recurrió a los múltiples procedimientos adscritos en el amplio margen que nos proporciona el análisis del discurso (AD). Una parte de todo este análisis se centró en la gestión afectiva del entorno llevada a cabo por los protagonistas en los primeros compases de la negociación. Los resultados permitieron profundizar en la naturaleza afectiva de este proceso, ampliando el conocimiento que de este cambio de modelo de relación laboral nos ofrecen otras perspectivas teóricas y metodológicas.

Palabras clave: negociación colectiva, dinámicas socioafectivas, sociedad de riesgo, discurso del *management*.

ABSTRACT. *Analysis of affective discourse in the change process of the employment relationship model: environment management through collective bargaining*

This paper covers research whose goal was to analyse affective changes in the process of change in the labour relations model that was consolidated throughout the 1990s. Based on a case study, the focus was on the emotional content expressed by the protagonists in relation to this collective bargaining framework. In conducting the analysis, we used the wide range of procedures provided by Discourse Analysis (DA). Part of this analysis focused on the protagonists' emotional management of the early stages of the negotiation. The results let us delve deeper into the affective nature of this process, thereby expanding the light shed by other theoretical and methodological perspectives on this change in the labour relations model.

Keywords: collective bargaining, socio-affective dynamics, risk society, management discourse.

SUMARIO

- Introducción
- Relato de una década
- Gestión afectiva de la dirección: el lenguaje de los riesgos
 - La percepción del entorno o el discurso del miedo
 - Propuestas de acción o la esperanza de evitar el riesgo
- Gestión afectiva del comité de empresa: sucumbir o resistirse al riesgo
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Autor para correspondencia / Corresponding author: María Carmen Bericat Alastuey. Departamento de Psicología y Sociología. Área de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. C/ Pedro Cerbuna, 12 (50009) Zaragoza (España).

Sugerencia de cita / Suggested citation: Bericat Alastuey, M.C., Antoñanzas Laborda, J.L. y Tomás del Río, E.M. (2021) Análisis del discurso afectivo en el proceso de cambio de modelo de relación laboral: la gestión del entorno a través de la negociación colectiva. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 135(1), 61-76. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats.135-1.4>

INTRODUCCIÓN

Las políticas neoliberales desarrolladas en la década de los 80 contribuirán de forma decisiva al resquebrajamiento del pacto social keynesiano. En este contexto, y tras el afianzamiento de las apuestas conservadoras de Ronald Reagan y Margaret Thatcher para hacer frente al declive industrial de los 70, los pactos socialdemocráticos, la capacidad de decisión de los Estados y las instituciones protectoras de los trabajadores se verán gravemente cuestionadas.

Al amparo de todas estas transformaciones, aquel modelo de relación laboral estandarizado y de regulación formal que se fue implantando a partir de la Segunda Guerra Mundial comenzará a debilitarse, promoviendo la aparición de nuevos modos de relación más flexibles e individualizados. Un nuevo modelo de relación laboral se irá configurando bajo la inspiración de un capitalismo netamente anglosajón orientado hacia el corto plazo y basado en la lógica de la financiarización de la economía como mecanismo de disciplina social (Martín Artiles, 2014).

A pesar del tiempo transcurrido, este proceso de cambio no ha dejado de suscitar encendidos debates acerca de su conveniencia y configuración, unos poniendo el acento en la sucesiva pérdida de derechos

sociolaborales que ha generado, otros haciendo valer su carácter objetivo, necesario, e incluso «natural». Sea como fuere, lo cierto es que nos encontramos ante un fenómeno de gran proyección no solo laboral, sino también humana y social.

Dado su carácter multidimensional, este cambio de modelo de relación fordista al posfordista¹ ha sido abordado desde múltiples ámbitos y perspectivas. Ahora bien, dado que ningún fenómeno se presenta sin más en una sociedad que además de condición es resultado de la agenda humana, se decidió dar cabida en la investigación a la acción de los propios protagonistas de esta transformación.

1 Para identificar ambos modelos se tomó prestado de la teoría de regulación (Aglietta, 1979) tanto su denominación como la división cronológica establecida en relación a los diferentes «régimenes de acumulación» capitalistas y sus «modos de regulación» económica y social. El período correspondiente al modo de regulación fordista desarrollado bajo un régimen de acumulación intensivo se situaría entre 1930 y 1975. Por su parte, el inicio del modo de regulación posfordista congruente con un régimen de acumulación financiero se situaría a partir de 1990. El espacio que media entre uno y otro período evidenciaría la pugna por la hegemonía entre ambos modelos.

Ello obligaba, en un principio, a tomar en consideración sus motivaciones y estrategias. Una de las investigaciones pioneras al respecto fue la realizada por Kochan, Katz, y McKersie (1993). Aun reconociendo abiertamente que el contexto no favoreció por igual a sus protagonistas, estos autores calificarán de activas las estrategias empresariales y de defensivas las sindicales, concluyendo que fue desde el capitalismo gerencial desde donde se definió y modificó decididamente el tradicional modelo fordista de relación laboral². Desde una perspectiva más subjetiva, y tomando como referencia la evolución del espíritu del capitalismo³, Boltanski y Chiapello (2002) consideraron que los actores sociales tendrían que haber estado especialmente atentos a los riesgos que conllevaban las transformaciones que se estaban realizando, solo así hubiesen podido redoblar su trabajo de análisis y oponer su resistencia.

Estos trabajos constituyen dos importantes ejemplos de cómo la acción de los protagonistas a lo largo de este período de cambio ha sido objeto de observación. Sin embargo, bajo la creencia de que no es lo mismo convenir, persuadir, dominar, coaccionar o resistir con orgullo, con miedo, con vergüenza o cualesquiera otros sentimientos que los actores hayan podido expresar en el transcurso de sus interacciones, se consideró imprescindible incorporar el universo afectivo al estudio de este proceso. Ningún análisis sociológico debería excluir la consideración de las emociones sentidas por los sujetos participantes en un determinado fenómeno, acontecimiento, estructura o proceso social (Bericat, 2012).

2 Centrados en el sector del automóvil de EE.UU., analizaron el retroceso de los sistemas de negociación colectiva tradicionales propios del New Deal. El estudio, finalizado en 1986, enfatizó el carácter transformista de las relaciones laborales en base a la reorganización producida para hacer frente a las presiones competitivas, lo que generó un sistema alternativo no sindical basado en un conjunto sofisticado de políticas de gestión de recursos humanos.

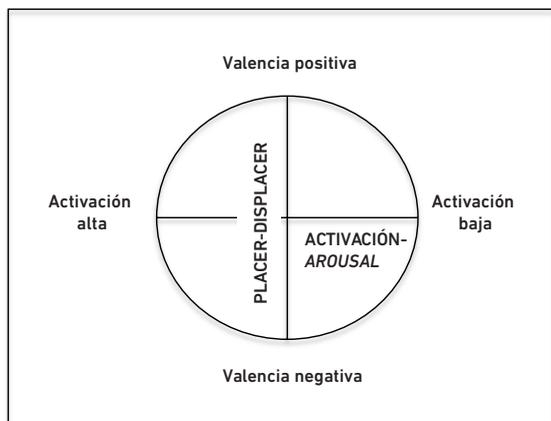
3 Boltanski y Chiapello (2002) sitúan en el centro de su análisis las ideologías sobre las cuales descansa el capitalismo siguiendo la tradición weberiana. El espíritu del capitalismo se concibe como conjunto de creencias asociadas al orden capitalista que contribuye a justificar dicho orden y a mantener, legitimándolos, los modos de acción y las disposiciones que son coherentes con él.

Analizar el cambio de modelo de relación laboral desde su dimensión más afectiva posibilitaría, sin duda, el acceso a un sinfín de significados y matices de marcado carácter subjetivo, permitiéndonos ahondar en el conocimiento y descripción de este cambio de modelo de relación laboral desde otros ángulos apenas explorados. Como bien señala Hochschild, «Si queremos acercar la sociología a la realidad cerrando un ojo para no ver los sentimientos, el resultado será muy pobre. Necesitamos abrir ese ojo y reflexionar acerca de lo que vemos.» (2008: 111).

Pero a pesar de lo esenciales que resultan los sentimientos y emociones para nuestras vidas, cabe lamentar que el universo afectivo no haya sido objeto de interés para la sociología de las relaciones laborales. Conscientes de esta carencia, se procedió a establecer los siguientes objetivos específicos: a) identificar los patrones socioafectivos generados por los actores y su evolución a lo largo de este período de cambio; b) describir las dinámicas de relación socioafectiva sobre las que se fue articulando toda esta transformación; c) relacionar la dimensión más afectiva de este proceso con la formación de esas nuevas subjetividades e identidades que hoy caracterizan a nuestra sociedad, al capitalismo contemporáneo y a las actuales organizaciones laborales.

Con el término *afectividad*⁴ nos referimos a la tonalidad emotiva que impregna la existencia del ser humano. El afecto, según Russell (1980), puede entenderse como un conjunto de dimensiones que, lejos de ser independientes, se encuentran interrelacionadas entre sí, pudiendo ser representadas mediante un modelo espacial. Su modelo circunplejo permite representar la estructura cognitiva que tanto profesionales como legos utilizan para conceptualizar el afecto (Figura 1).

4 La afectividad se concreta en «sentimientos» y «emociones», aunque por su carácter básico las emociones hayan sido consideradas el elemento central de la afectividad (Mora y Martín, 2010). El sentimiento, por su parte, se interpretó como una expresión subjetiva de la emoción (Fernández y Carrera, 2007).

Figura 1 Diagrama afectivo de Russell (1980)

El modelo de los estados afectivos⁵ resultante nos permite estructurar gráficamente el componente afectivo en torno a ese espacio circular delimitado por cuatro cuadrantes resultantes del cruce entre dos dimensiones, la evaluativa (agradable/desagradable) y la del nivel de activación o *arousal* (alta/baja), configurándose de este modo cuatro posibles campos semánticos. Esta visión dimensional, que no discreta, de la afectividad, abre la posibilidad de generar toda una serie de «patrones afectivos» con múltiples posibilidades descriptivas y comparativas.

Sin embargo, no podemos olvidar que son la sociedad y la cultura las que modulan y hacen posibles nuestras emociones. La expresión de cualquier tipo de afecto no puede entenderse al margen de ellas, más aún en un momento de grandes transformaciones como el momento en que va a tener lugar este proceso de cambio de modelo de relación laboral.

Gran parte de esos nuevos escenarios girarán en torno al debate de si hemos o no traspasado el umbral de la

modernidad, debate que nos aportará importantes elementos de reflexión para entender todo este cambio (Bericat, 2017, 2019). Aspectos como el riesgo y la globalización (Beck, 2001, 2002), la desaparición del actor social y la tendencia hacia la individualización (Touraine, 2009) o el cambio del industrialismo al informacionalismo en tanto que paradigma tecnológico (Castells, 2000), incidirán directamente en la configuración de unas nuevas relaciones laborales.

Ya al inicio de la década de los 90, esa sociedad moderna basada en el predominio de la lógica, la razón y el orden estructurado, se verá gravemente cuestionada, siendo desde las reflexiones vinculadas a la postmodernidad desde donde todas estas dinámicas de cambio hallarán un mejor acomodo explicativo (Sarries, 1993). Los nuevos retos planteados modificarán sin duda el papel de los actores tradicionales en las relaciones laborales, con nuevas acciones y compromisos, y una visión diferente y dinámica del mundo del trabajo (Vega, 2006). Ahora bien, ni la presión sindical, ni la conflictividad laboral, ni las propuestas de autogestión serán las que propicien todos estos cambios: las verdaderas protagonistas de este nuevo impulso reorganizador serán las propias empresas (Marín Artiles, 1999).

Un sinfín de nuevos retos brotarán a partir de las grietas del fordismo y el taylorismo⁶, favoreciendo la aparición de un gran número de iniciativas patronales tendentes a crear nuevos sistemas productivos y formas organización del trabajo. Por una parte, se impondrá un nuevo sistema de producción mucho más flexible con un trasfondo basado en la recuperación de cierta filosofía del *laissez-faire* y la desregulación de los mercados de capitales y del trabajo (Alonso y Fernández, 2013); por otra, la organización tradicional del trabajo pensada y diseñada para producir en grandes series se muestra

5 Fernández y Carrera (2007: 314) nos ofrecen un modelo elaborado basado en las aportaciones del propio Russell (1989), Kercher (1992), Fernández-Dols et ál. (2002), y García (2002).

6 Aunque muchas investigaciones comiencen a hablar de post-taylorismo y *lean production*, otros consideran que hay que ser prudentes a la hora de hablar de «crisis del taylorismo». La tesis que mantiene a este respecto Martín Artiles (1999), es que las nuevas formas organizativas del trabajo (NFOT) no suponen necesariamente un cambio técnico en la concepción respecto a los principios fundamentales del taylorismo, de la organización de la producción y del contenido del trabajo.

Figura 2 Total de comunicados incluidos en el corpus de texto

Convenio	6°		8°		10°	
Año	1992		1996		2001	
Actor	Dirección	Comité	Dirección	Comité	Dirección	Comité
Nº boletines	27	25	19	21	22	22
Significación contextual	De la producción en masa a la producción flexible		Globalización externa a interna		Ejercicio económico con pérdidas	

rá rígida ante la inestabilidad e incertidumbre de los mercados, ante la diversificación de la producción y las variaciones de la demanda, derivando en la creación de nuevas formas de organización del trabajo (NFOT). Todos estos cambios sugerirán nuevos modelos de gestión⁷, modelos plagados de valores proempresariales donde el compromiso con la empresa, fomentada por los discursos triunfalistas del *management* y la literatura *managerial*, resultará ser fundamental (Fernández 2007a).

Siempre en busca de la excelencia, esta empresa flexible ocultará las transformaciones más audaces bajo una nueva cultura o el mito de la calidad total, resultando ser el espejo más transparente del cambio (Sarries, 1993). Las nuevas escuelas de pensamiento crítico, como los estudios críticos del *management*, mostrarán su escepticismo ante estas técnicas de gestión donde la subjetividad se mostrará especialmente relevante (Fernández, 2007b). Lo que se busca con todos estos programas culturales corporativos es acrecentar el control del dominio afectivo de forma sistematizada y legitimada a través de los distintos programas de recursos humanos y calidad cuya principal pretensión es la de modelar la subjetividad de los empleados (Gorroño, 2008).

Metodológicamente hablando, la investigación se estructuró en torno a dos elementos fundamentales: a) el estudio en profundidad del cambio de modelo de rela-

ción laboral llevado a cabo en la planta de Opel España de Figueruelas (Zaragoza); b) el análisis de las dinámicas relacionales establecidas por los actores responsables del proceso a través de los comunicados emitidos a lo largo de los procesos de negociación colectiva.

El principal valor funcional de estos comunicados era el de informar debidamente del proceso negociador a la otra parte, pero en tanto que producciones escritas contextualizadas, estos comunicados constituían «relatos» donde los actores intercambiaban enunciados y, con ellos, sentimientos, afectos y emociones. En base a ello, se adoptó un enfoque eminentemente cualitativo recurriendo a los múltiples instrumentos y procedimientos inscritos dentro del amplio margen que nos proporciona el análisis del discurso (AD).

Para establecer el corpus de textos se optó por focalizar el análisis en la década de los 90 incluyendo los comunicados emitidos tanto por la dirección (D) como por el comité de empresa (CE). Finalmente, y en respuesta al alto grado de especificidad requerido en esta investigación, se incluyó un criterio aleatorio introduciendo solo aquellos boletines emitidos durante las negociaciones de los convenios «pares». Una vez aplicado dicho criterio se tomaron las debidas cautelas para asegurar el suficiente grado de consistencia y significación contextual del corpus. La muestra total quedó constituida por un total de 136 comunicados distribuidos tal como se especifica en la Figura 2. Una vez configurado el corpus se fueron registrando todos aquellos términos y expresiones que, directa o indirectamente, designaban algún tipo de sentimiento, afecto o emoción.

7 Estas nuevas formas de organización del trabajo y de gestión no siempre implicarán un cambio radical, acabando en la mayoría de los casos por complementar parcialmente la organización tradicional (Martín Artiles, 1999).

El análisis de los patrones afectivos que se fueron generando se estructuró en torno a dos bloques claramente diferenciados.

- a) Un primer bloque se centró en el análisis de la gestión afectiva llevada a cabo por los protagonistas con respecto al contexto que rodeó cada uno de los procesos de negociación.
- b) El segundo bloque se centró en la gestión afectiva del contenido de las agendas de negociación de los diferentes convenios colectivos.

A continuación, presentamos algunos de los resultados más relevantes que se obtuvieron en relación con el primer bloque de análisis, el referido al entorno de la negociación. El hecho de que las fuerzas ambientales configuren en parte las prácticas y resultados de las relaciones laborales nos obligó a centrar una parte del análisis en el contexto general en el que se fue desarrollando el proceso de reconstrucción de este nuevo modelo de relación laboral.

Esta gestión afectiva se llevó a cabo por los protagonistas en las primeras sesiones de la negociación, concretamente en los boletines informativos correspondientes a la 2ª sesión de negociación en los convenios de 1992 y 1996, y a la 3ª sesión en el convenio de 2001, 6 boletines informativos del total de la muestra donde la descripción del entorno constituía el principal foco de información.

RELATO DE UNA DÉCADA.

Informar acerca del entorno que rodea a las negociaciones ofrece argumentos a las partes, convirtiéndose en una táctica eminentemente persuasiva que trata de inducir y «convencer a la otra parte de que haga concesiones y justificar las contraproposiciones que se le presentan.» (Carrier, 1988: 179)

Como veremos a lo largo de este apartado, la dirección hará un uso afectivamente conveniente de esta táctica en las primeras sesiones de negociación

a la hora de informar acerca de la situación actual y futura de la compañía. El comité de empresa, por su parte, apenas ofrecerá una descripción afectiva alternativa a esa realidad descrita por la dirección, centrándose más bien en la presentación de su plataforma reivindicativa. Por esta razón, analizaremos en primer lugar el discurso afectivo desplegado por parte de la dirección; en segundo lugar, reflexionaremos acerca del grado de consentimiento o de resistencia que cabría atribuirle al comité en referencia a esta gestión.

GESTIÓN AFECTIVA DE LA DIRECCIÓN: EL LENGUAJE DE LOS RIESGOS

El discurso elaborado por la dirección para informar del entorno y de las grandes líneas de acción para hacerle frente cabe entenderlo como una unidad globalmente argumentativa. Esta irá incrustando en ella toda una serie de secuencias de tipo descriptivo, informativo, e incluso explicativo, que no hará sino reforzar lo que finalmente constituirá todo un gran despliegue persuasivo en el que el riesgo será una constante.

Como dice Camps, «nuestra época está plagada de incertidumbres y de riesgos, ante los cuales reaccionamos emotivamente, con miedo, o buscando una solución que aliente la esperanza» (2011: 208). Pues bien, este será el esquema afectivo básico sobre el que la dirección articulará todo este discurso. El paradigma de «estar en riesgo» aparecerá asociado a la percepción de un entorno hostil y turbulento, mientras que el paradigma de «evitar el riesgo» aparecerá vinculado al marco de acción que la dirección vaya planteando en los diferentes procesos de negociación. Con el primer paradigma se inducirá básicamente al miedo, con el segundo, a la esperanza.

Discursivamente hablando, estos dos paradigmas propios del lenguaje de los riesgos⁸ nos remitirán a

8 Junto a estos dos paradigmas cabe señalar la existencia de un tercero, el del riesgo/beneficio (Iñiguez, 2006).

Figura 3 Elementos contextuales, metas y líneas de acción

1992	1996	2001
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia japonesa • Ventas: <ul style="list-style-type: none"> - Descenso especial EE.UU. - Mantenimiento Europa (tirón economía alemana) - Descenso España: política monetaria restrictiva • Demanda europea: <ul style="list-style-type: none"> 1970-1990 crecimiento constante 1990 estabilización • Previsión recesión alemana 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia: <ul style="list-style-type: none"> - Globalización de la producción: países en vías de desarrollo - Globalización de productos: otras plantas de la compañía 	<ul style="list-style-type: none"> • Desaceleración demanda • Sobrecapacidad productiva • Reducción de precios por encima de prestaciones • Ejercicio económico con pérdidas
METAS, OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN		
No perder COMPETITIVIDAD <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar competitividad de costos • Resultados de primera clase • Satisfacción del cliente 	Aumentar COMPETITIVIDAD <ul style="list-style-type: none"> • Contención de costes • Mejora constante de la calidad del producto • Atraer inversiones 	Recuperar la RENTABILIDAD
Propuesta de acción	Propuestas de acción	Propuesta de acción
<i>QUALITY NETWORK</i> <ul style="list-style-type: none"> • Producción simplificada • Trabajo en equipo • Mejora continua • <i>Just in time</i> 	RESPONSABILIDAD No actuar en contra de la competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de empleos • Cancelación contrataciones • Reducción coste de la mano de obra

dos tipos de modalización enunciativa⁹: la epistémica y la deóntica. En cada uno de ellos se establecen dos posibles extremos donde el hablante puede posicionarse en grados diferentes. La modalidad epistémica, la relacionada con el «saber», se encuadra dentro de los parámetros de certeza y probabilidad. La modalidad deóntica, la relacionada con el «deber ser» o el «deber hacer», se encuadra en los parámetros de permisividad y obligación.

Antes de ofrecer las particularidades de toda esta gestión, en la Figura 3 se ofrece un breve esquema-resumen de los elementos clave sobre los que la dirección hará descansar toda su afectividad.

La percepción del entorno o el discurso del miedo

Como se ha señalado anteriormente, la dirección procederá sistemáticamente induciendo al miedo a la hora de describir el entorno. Sin embargo, todo ese artificio emotivo se concentrará fundamentalmente alrededor de la negociación del convenio colectivo de 1992, disminuyendo significativamente a medida que transcurra la década.

⁹ La expresión de la subjetividad a través de la modalización se manifiesta en dos tipos de relaciones: la del autor de un texto con sus propios enunciados y la del autor con sus interlocutores (Calsamiglia y Tusón, 2007)

De este hecho no cabe concluir, sin embargo, que la percepción del riesgo vaya a ir progresivamente desapareciendo, más bien lo que cambiará será la manera de enunciarlo. En este sentido cabe señalar que en aquellos enunciados destinados a describir la realidad en 1992 y 1996 la actitud de la dirección se situará más próxima a la existencia de un riesgo *probable*: «se teme», «se piensa» (1992); «va a condicionar», «en un futuro próximo» (1996). Bajo esta realidad virtual, las amenazas en ambos convenios se proyectarán desde un futuro acechante. En el convenio de 2001, sin embargo, la dirección se situará ante la «certeza» de estar en riesgo presentando un «ejercicio económico con pérdidas» (2001).

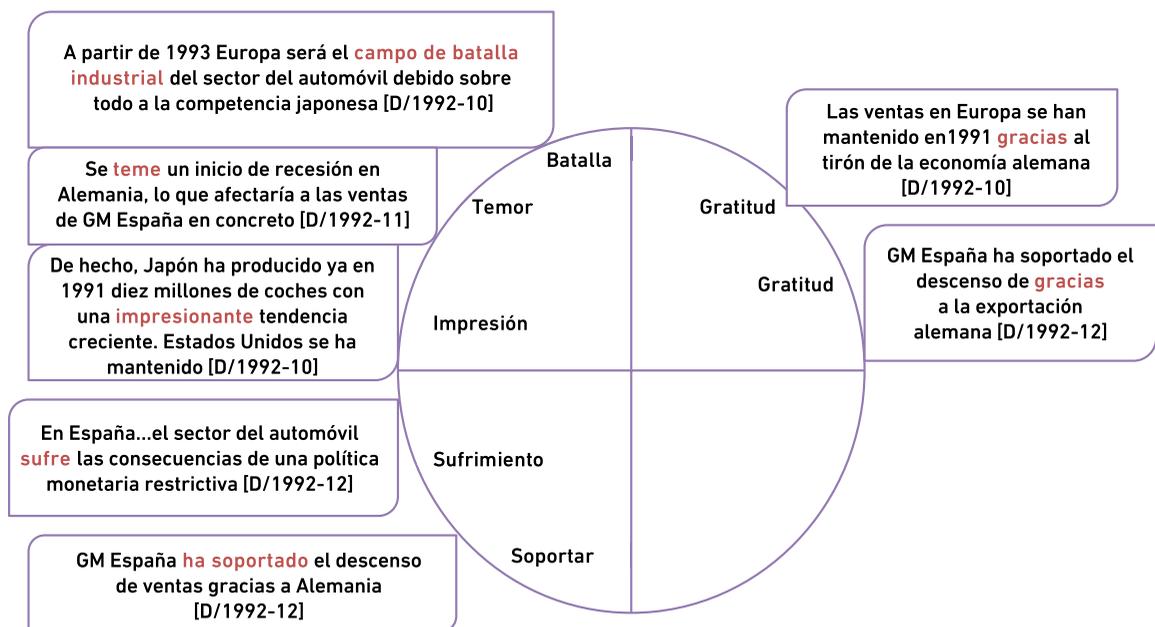
Se constata, por tanto, que cuanto menor es la fiabilidad con respecto al conocimiento del riesgo mayor es el componente afectivo desplegado en el discurso, y viceversa. Probablemente, ante un riesgo cierto no se requieran tantos ornamentos afectivos para inducir al miedo. Dicho esto, y si como ha venido

manteniendo la perspectiva constructorista algo tiene importancia en la medida en que produce emoción, se podría afirmar que a tenor de la concentración de contenido afectivo desplegado en torno a la descripción del entorno del VI Convenio colectivo negociado en 1992, este resultó ser un pilar fundamental para consolidar todo este cambio de modelo de relación laboral.

El proceso fundamental sobre el que se articulará el contenido afectivo en este convenio girará en torno al incremento paulatino de la competencia, configurándose todo un gran escenario donde la dirección irá posicionando a los diferentes protagonistas. El papel jugado por estos actores, a saber, Japón, Alemania, España, y el propio Gobierno español, se irán gestionando semánticamente de manera muy hábil por parte de la dirección.

Como podemos apreciar en este diagrama afectivo (Figura 4), la admiración que subyace en el modo en

Figura 4 Patrón afectivo de la dirección para describir el entorno en 1992



que la dirección se refiere a la ya demostrada capacidad productiva japonesa, «impresionante tendencia creciente», no solo ayudará a incrementar el grado de temor percibido ante un enemigo tan capaz, sino que también permitirá a la dirección hacer suyos y proyectar los valores propios de un pueblo cuyo estereotipo se sustenta sobre la laboriosidad, la entrega al trabajo y el compromiso, lejos de ese concepto judeocristiano del trabajo como maldición bíblica. En todo este entramado argumentativo, el papel otorgado a Japón será singularmente significativo, no solo por ser percibido como el principal agente de riesgo, sino también por ser gestionado con un mayor grado de certeza dentro de un marco generalizado de incertidumbres: «A partir del 93 Europa será el campo de batalla industrial del sector del automóvil debido sobre todo a la competencia Japonesa».

Alemania ocupará igualmente un espacio destacado en este diagrama. En principio será el único actor que, mediante la expresión de «gratitud», se sitúe en ese espacio reservado para los afectos con valor positivo en su designación. Ello le permitirá dejar intacta la imagen de Alemania y todo lo que ella representa tanto para la compañía como para Europa.

Por otra parte, en su única referencia a Alemania con valor negativo la dirección expresará su *temor* ante una posible recesión de su economía, dejando constancia de los beneficios que tanto Europa como España han venido disfrutando de la denominada locomotora económica. De este modo, la dirección logrará conferir un matiz añadido a esta relación de gratitud. Es decir, el establecimiento de esta relación de gratitud no perseguirá el objetivo de devolver un favor debido, sino de incrementar la sensación de miedo al permitir vislumbrar con mayor claridad las nefastas consecuencias que podrían derivarse de llegar confirmarse dicho temor.

Pero donde esta relación de gratitud alcanzará su máxima expresión será en su referencia a España, la cual ocupará un espacio en el diagrama con baja actividad y valencia negativa: «GM España ha soportado el descenso de ventas gracias a Alemania.» En esta

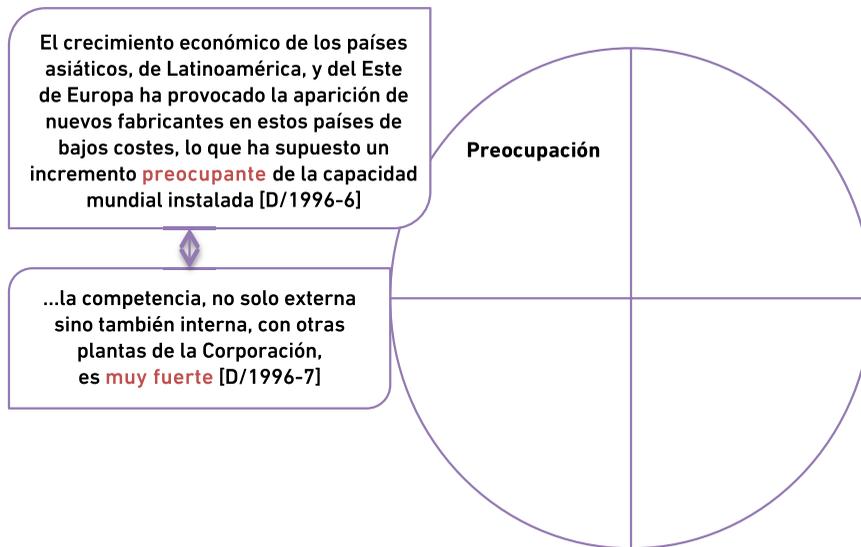
ocasión, la dirección presentará a GM España como mero agente pasivo, una víctima incapaz de hacer frente por sí sola a los peligros que le acechan. Vemos, por tanto, como Alemania y España se ensamblarán hábilmente en el discurso suscitando sentimientos bien diferenciados: compasión y lástima hacia España, gratitud y admiración hacia la todopoderosa Alemania.

Este proceso semántico de humanización lo hará extensivo al propio sector del automóvil español por el hecho de sufrir la acción negativa de la política monetaria del gobierno. Convertir en víctima al sector del automóvil español permitirá a la dirección eximir de toda la responsabilidad a la planta, haciendo recaer toda la culpa sobre el propio Gobierno español. El Gobierno se convertirá así en un enemigo común, tanto para la compañía como para los propios trabajadores.

La dirección volverá a reiterarse en la misma estrategia simbólica para describir el entorno que envolverá la negociación del VIII Convenio de 1996, aunque sin tantos requiebros afectivos y con una carga afectiva significativamente menor. Discursivamente hablando, recordemos que la percepción del riesgo en 1996 se situaba en una posición intermedia entre los parámetros de probabilidad y certeza.

Dicho esto, aunque la fuente de preocupación de la dirección derive igualmente del incremento de la competencia, su tratamiento semántico se verá mediatizado por otros aspectos: a) los grandes protagonistas de esta nueva puesta en escena serán ahora los países asiáticos, latinoamericanos y del este de Europa, a los que habrá que añadir el resto de plantas de la compañía diseminadas en otros países; b) La amenaza que todos estos agentes de riesgo representan no derivará tanto de su modelo organizativo como de los «bajos costes» con los que son capaces de producir. En base a estos condicionantes, la gestión afectiva de la dirección generará el siguiente patrón afectivo en 1996.

Uno de los aspectos más llamativos de este patrón afectivo será la cautela con que la dirección gestionará

Figura 5 Patrón afectivo de la dirección para describir el entorno en 1996

afectivamente la competencia interna. En principio será la competencia externa la causante de su «preocupación», pero aunque la competencia interna quede exenta de cualquier designación afectiva directa, la dirección logrará hacer extensivo este sentimiento mediante el siguiente operador pragmático expresivo-valorativo: «muy fuerte». Ello permitirá a la dirección alertar sutilmente del peligro a los trabajadores, desdibujando el posible papel de agente de riesgo que, dadas las circunstancias, cabría atribuirle a la propia compañía.

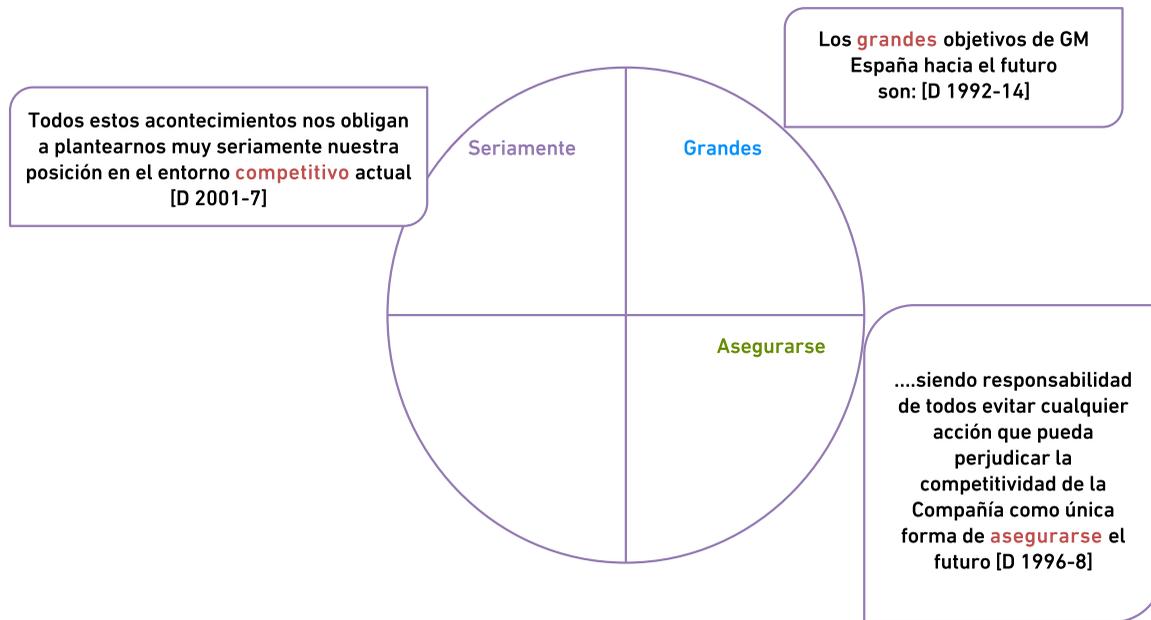
Para ello la dirección dedicará, textualmente hablando, dos párrafos contiguos pero claramente diferenciados en referencia a uno y otro tipo de competencia. Aunque la dirección no haya dudado en calificar al Opel Corsa de «coche global», le resultará del todo necesario evitar la fragmentación ante una situación en la que diferentes plantas de una misma compañía compiten por la fabricación de un mismo modelo. La construcción de una identidad colectiva requiere diferenciarse semánticamente de los «otros» produc-

tores presentándolos, además, afectivamente como los verdaderos agentes de riesgo.

Finalmente, la gestión del entorno en la negociación del convenio colectivo del 2001 quedará exenta de componente afectivo, procediendo la dirección a informar de forma neutra de la existencia de un ejercicio económico con pérdidas. Algunas teorías sostienen que el miedo siempre procede de la incertidumbre, pero lo cierto es que también puede sentirse miedo ante la certeza del riesgo, la diferencia radica en cómo se exprese. Es como si en ante un escenario de riesgo cierto ya no fuese necesario ni expresar el miedo.

Propuestas de acción o la esperanza de evitar el riesgo

Una vez gestionada afectivamente la descripción del entorno desde el miedo a unos riesgos expresados desde diferentes gradientes de certeza y posibilidad, la dirección ofrecerá la posibilidad de poder evitarlos o minimizarlos. En decir, la dirección no solo reaccionará e inducirá al miedo ante un entorno incierto y

Figura 6 Patrón afectivo de la dirección para presentar sus líneas de acción

hostil, sino que además todos esos riesgos derivarán finalmente en un deseo de actuar. Aristóteles decía que la política tiene en la capacidad de inculcar miedo un arma retórica fundamental, pero que tan conveniente es poner a los oyentes en disposición de sentir miedo como igualmente necesario para el poderoso inducir a la confianza. Miedo y esperanza, miedo y confianza, son dos emociones que a menudo se presentan parejas siendo, tal y como denomina Camps (2011), ese «carácter profiláctico» del miedo el que nos ocupará en este apartado.

Como puede apreciarse en el siguiente diagrama, el despliegue afectivo de la dirección a la hora de presentar sus grandes líneas de acción no solo será significativamente menor que el desplegado a la hora de describir el entorno, sino que además sus escasas referencias emotivas se llevarán a cabo mediante designación indirecta.

En general, los convenios de 1992 y 1996 lograrán proyectar un cierto equilibrio entre amenazas (desafíos

y riesgos) y potencialidades (éxito y oportunidades) dotando al discurso de un cierto optimismo: «Hacer frente con éxito a los desafíos planteados para los próximos años» (1992), «Oportunidades y riesgos a los que Opel España se enfrenta» (1996).

Finalmente, este equilibrio se desvanecerá en el convenio de 2001. De igual manera que la percepción del riesgo a lo largo de la década fue transitando del parámetro de posibilidad al de certeza del riesgo, la evitación del riesgo a la hora de presentar las propuestas de acción transitará de la permisividad a la obligación. A continuación se destacan algunas particularidades de todo este discurso cuyo esquema afectivo se desarrollará, básicamente, seduciendo a enfrentarse al miedo (1992), incitando a evitar el miedo (1996), y obligando a vivir con el miedo (2001).

Al inicio de la década el discurso afectivo alcanzará el mayor nivel de activación y de valencia positiva. La presentación por parte de la dirección de un nuevo sistema de manufactura «opuesto al de la producción

en masa» y la explicación de cómo «...llegar a una organización simplificada» (*lean*) se engazarán con gran destreza y precisión. En un contexto de expansión de las empresas japonesas y ante la previsión de la creación de un «campo de batalla industrial», la dirección comunicará sus líneas de acción con gran orgullo («los grandes objetivos de GM España hacia el futuro»), nobles objetivos con capacidad suficiente como para enrolar a todo su ejército de trabajadores en la lucha por la competitividad. Convertidos ya en futuros héroes, el armamento disponible pasará por aceptar el cambio de sistema productivo y la implantación de nuevas formas de organización del trabajo en la planta.

Desde su papel de experto la dirección aprovechará el temor que provoca la capacidad productiva derivada del sistema japonés para luchar contra él con sus mismas armas y poder vencerlo. Ese miedo inducido a partir de la descripción de riesgo en 1992 se mostrará como un afecto conveniente por disponer de la fuerza necesaria que impele a enfrentarse al enemigo con la confianza y el orgullo necesarios como para salir victoriosos de la batalla. En 1992 el riesgo se concibe más bien como una oportunidad que como una amenaza. Es la visión positiva del riesgo, el riesgo como fuente de energía, y en esta exploración activa de los riesgos se asentará la configuración de una nueva cultura corporativa basada en la gestión de calidad: «conseguir unos resultados de primera clase a través del *Quality Network*.»

Como hemos podido comprobar, en 1992 la dirección expresa con gran entusiasmo la posibilidad de vencer a ese enemigo común. Llegados a este punto, la reflexión que cabría hacerse es cómo calificar todo este discurso afectivo: en términos de mera manipulación o en términos de firme creencia y convencimiento en sus propuestas. Teniendo en cuenta el gran despliegue persuasivo de la dirección en estos primeros compases de la negociación, cuesta creer que su discurso pudiera responder a una simple y perversa utilización del universo afectivo. Un discurso afectivo tan bien armado requiere un cierto sustento en el propio convencimiento.

En esta misma línea, aunque mucho menos eufórica, la dirección apelará a la responsabilidad en el VIII Convenio colectivo de 1996 al objeto no solo de lograr una mejora constante de la «calidad del producto» sino también una «contención de costes»: «es responsabilidad de todos evitar cualquier acción que pueda perjudicar la competitividad de la compañía, como única forma de asegurarse el futuro» (1996). Se constata así un cambio de perspectiva en la gestión afectiva de la dirección: del orgullo en 1992 a un temor responsable 1996 que obliga a la cautela.

Ya no se trata de ganar o perder, con este discurso la dirección logrará proyectar la culpa sobre el comité de empresa y sus representados al dejar vislumbrar las nefastas consecuencias que acarrearían unas reivindicaciones planteadas fuera de los límites establecidos por el entorno, pues traspasar esos límites supondría echar por tierra todo el esfuerzo realizado. Por otra parte, plantearlo como la «única forma de asegurarse el futuro» sitúa el discurso de la dirección más cerca del parámetro de la obligación a aceptar sus propuestas de acción que de la permisividad. Si en 1992 la dirección pone el foco en qué debería hacerse, en 1996 la dirección lo pone en qué no debe hacerse.

En la negociación del convenio colectivo de 2001 el «saber» y el «deber hacer» se vincularán con un solo operador pragmático indicador de la actitud emocional: «seriamente». Con este operador la dirección logrará, a un tiempo, hacer visible tanto la gravedad de la situación y como la obligación de aceptar las directrices que ya se han empezado a imponer en otras plantas de la compañía. No hay margen de maniobra, ese «deber hacer» prescrito por la dirección se plasmará en el «anuncio de reestructuración de sus operaciones en Europa» con medidas como la reducción de la capacidad productiva y de las contrataciones o la eliminación de empleos y de las horas extras en Europa. Definitivamente, una nueva realidad y una gestión afectiva comenzarán a imponerse al inicio de una nueva década.

GESTIÓN AFECTIVA DEL COMITÉ DE EMPRESA: SUCUMBIR O RESISTIRSE AL RIESGO

Contrariamente a lo que cabría esperar, el comité de empresa no responderá con un despliegue equivalente al discurso de la dirección. Como ya se comentó anteriormente, en estas primeras fases de la negociación el comité se mostrará más interesado en la presentación de su plataforma reivindicativa, pudiendo inducir tan solo ciertos estados emocionales en algunos de sus enunciados.

En principio, el desinterés con respecto a la gestión del entorno desplegada por la dirección respondería a una interpretación por parte del comité de empresa en términos de mero trámite con evidentes tonos ritualistas: «El jueves la dirección explicará sus datos sobre la marcha del negocio. Una vez facilitada esta información, empezará realmente la negociación» (1996); «Como suele ser habitual, la próxima reunión se iniciará haciendo una exposición de cómo valoran la situación actual y de futuro de la compañía» (2001). Sin embargo, este hecho no nos exime de reflexionar acerca de algunas consideraciones de naturaleza subjetiva observadas a este respecto.

La ausencia de contenido afectivo en el convenio de 1992 resulta especialmente significativa a tenor del gran potencial afectivo mostrado por la dirección, lo que confirmaría que un gran despliegue afectivo por una de las partes no determina necesariamente un despliegue similar en la otra. En concreto, el comité ofrecerá a sus representados un resumen de las intenciones y del modo de proceder propuesto por la dirección para implantar un nuevo paradigma de organización social del trabajo. Una reacción carente de emotividad ante un hecho de tal envergadura no deja de generar ciertos interrogantes sobre el grado de resistencia o, en su caso, de consentimiento que cabría atribuirle al comité en este proceso.

Una primera hipótesis de trabajo giraría en torno a la idea del desconocimiento por parte del comité de empresa de las transformaciones que se estaban produciendo. Aun admitiendo el grueso de este planteamiento, lo cierto es que la decisión por parte de

los sindicatos en el convenio de 1992 de dotarse de asesores y expertos para «temas puntuales» en relación a este cambio de sistema productivo y organizativo vendría más bien a evidenciar que, hasta cierto punto, el comité de empresa era consciente de que ciertas transformaciones se estaban produciendo, aunque tal vez no de las consecuencias reales que acarrearían para el futuro de sus relaciones laborales.

Por otro lado, la dirección ejercerá un gran control persuasivo no solo a través de la fortaleza de todo su artificio simbólico, sino también a través de un hábil uso del discurso explicativo. Ello le permitirá apropiarse del papel de experto confirniéndole un mayor poder. La relación claramente asimétrica que se estableció entre ese papel de experto asumido por la dirección y el de lego por parte del comité bien pudo mermar la capacidad expresiva de este último.

Un buen ejemplo de la asepsia valorativa del comité lo constituye la literalidad con la que trasladará a sus representados la idea defendida por la dirección de que «la mejora continua no debe suponer el trabajar más, sino mejor» (1992). Reproducir sin más resistencia esta afirmación, como si trabajar mejor no implicará en sí mismo trabajar más, nos indicaría hasta qué punto este ideario único transmitido afectivamente por la dirección habría acabado calando tanto en el comité como en los trabajadores, asumiendo los mismos valores y esquemas de funcionamiento propuestos para la organización. En 1992 la dirección no solo estaba plenamente convencida de sus propuestas, sino que además el comité habría asumido como propio todo este discurso.

En el convenio de 1996 se observará alguna reacción de hostilidad por parte del comité a los planteamientos de la dirección de no adoptar posturas que pudieran perjudicar la competitividad de la compañía. Sin embargo, esa hostilidad no entrará a cuestionar ni el sistema ni la estrategia corporativa que los ha situado ante una competencia fratricida derivada de la globalización interna, más bien reacciona restaurando la imagen y la autoestima de la planta, dejando constancia de su más que probada capacidad: «después de 12 años de

existencia, Opel España sigue siendo la empresa de GM de mayor producción en todo el mundo, manteniendo los primeros lugares en eficacia y rentabilidad, superando incluso a las plantas de nueva creación» (1996). Estas reacciones de hostilidad vendrían de nuevo a corroborar la hipótesis anterior. La situación de competencia interna creada por la compañía no se define en términos de voracidad o explotación, más bien se critica a la dirección por su falta de reconocimiento y de confianza en la plantilla para poder trabajar según los estándares establecidos por la propia organización.

Lo que se requiere de la dirección es el respeto que merecen, pero al hacerlo, el comité mostrará un alto grado de consentimiento de los valores e intereses definidos por la dirección: «para nosotros el comportamiento de la factoría es tremendamente positivo y sin duda lo va a seguir siendo» (el subrayado es nuestro). En su defensa, el comité también acabará proyectando la culpa sobre la dirección, pero lo hará en el mismo terreno en el que ella lo haría, en el de la eficacia: «No obstante, hemos dejado patente que lo mismo que ocurre en todas las compañías, si se genera alguna ineficacia en el proceso industrial solo un 20 % es imputable a los trabajadores, siendo el 80 % restante responsabilidad de los mandos y la dirección.»

En el convenio de 2001, el comité de empresa adoptará otra estrategia, contrarrestando su falta de emotividad con la negociación de la crisis planteada por la dirección al presentar su informe económico de pérdidas: «no aceptaremos la imagen de negociar un convenio en crisis, porque no la hay. » Curiosamente, será en el marco de la objetividad y la neutralidad afectiva donde el comité reaccionará con más fuerza, oponiéndose a la dirección y poniendo incluso en cuestión las verdaderas intenciones de esta. El hecho de que la emotividad no se exprese no significa que no se experimente.

CONCLUSIONES

Lo primero que cabría destacar es la función ejercida por la propia negociación colectiva, un método nacido y creado al amparo de los presupuestos teóricos

y prácticos de un modelo fordista de relación laboral que, sin embargo, sirvió de vía para la configuración de este nuevo modelo.

Del análisis de la gestión del entorno llevada a cabo por los actores se pueden extraer las siguientes conclusiones.

En base a los patrones afectivos generados a lo largo de la década, será la dirección la que se muestre especialmente activa, no así el comité de empresa. Los afectos a los que recurrirá la dirección en su gestión se concretarán en la admiración, la gratitud, el temor, la compasión, el orgullo, la confianza, el optimismo, la amenaza, la preocupación y el sufrimiento.

Por otra parte, todo este potencial no se distribuirá de forma más o menos regular a lo largo del proceso. La mayor carga afectiva se concentrará alrededor de la negociación del convenio colectivo de 1992, coincidiendo con el deseo de la dirección de abordar un cambio de sistema productivo y organizativo. Pero toda esa afectividad inicial se irá diluyendo paulatinamente.

Como esquema afectivo básico, la dirección inducirá tanto al miedo como a la esperanza a través de dos de las tradiciones discursivas propias del lenguaje de los riesgos, la de estar en riesgo y la de evitar el riesgo. El discurso afectivo desarrollado bajo el paradigma de estar en riesgo a la hora de definir un entorno turbulento y hostil presentará una mayor porosidad emotiva, siendo esta sustancialmente mayor ante un riesgo probable que ante un riesgo cierto. Por su parte, el discurso desplegado bajo el paradigma de evitar el riesgo presentará una menor carga afectiva y se enunciará, además, mediante designación indirecta.

El análisis de estas dinámicas afectivas nos emplaza a una sociedad reflexiva y de riesgo. Al inicio de la década, toda esta afectividad se gestará en torno a una realidad virtual donde el riesgo no impedirá, sin embargo, adoptar una perspectiva positiva. Al final de la década, sin embargo, la realidad acabará adquiriendo un claro poder amedrentador.

Las evidencias apuntan también a un claro afianzamiento de esa ideología de la organización propia del discurso del nuevo *management* y de sus propuestas de gestión de los recursos humanos. La literatura del management, aquella generada por los grandes gurús de la gestión en respuesta a un sistema fordista de producción en crisis, impregnará claramente todo el discurso afectivo de la dirección.

Como propuestas de futuras investigaciones, la ruptura observada entre las estrategias afectivas desa-

rolladas al comienzo de una y otra década sugiere la conveniencia de llevar a cabo análisis similares. Ello permitiría comparar con mayor exactitud el despliegue afectivo en situaciones de cambio y en situaciones de afianzamiento de dicho cambio. También resultaría interesante comprobar si las dinámicas establecidas entre nuestros protagonistas se reproducen igualmente en otros ámbitos distintos al de las relaciones laborales, muy especialmente en situaciones de clara incertidumbre donde la estructura de poder es asimétrica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aglietta, M. (1979). *Regulación y crisis del capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Alonso, L. E. y Fernández, C. J. (2013). *Los discursos del presente: Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*. Madrid: Siglo XXI.
- Beck, U. (2001). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2002). *La sociedad de riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Bericat, C. (2017). Las relaciones laborales. En D. Pac, C. Gómez, J. Bergua y C. Bericat, *Sociedad: Economía, organización y consumo* (p. 205-231). Madrid: Delta.
- Bericat, C. (2019). *La transformación de las relaciones laborales: Fundamentos teóricos de un proceso de cambio*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Bericat, E. (2012). Emotions. *Sociopedia*, 1-13.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Barcelona: Herder.
- Carrier, D. (1988). *La estrategia de las negociaciones colectivas*. Madrid: Tecnos.
- Castells, M. (2000). *La era de la información, I. La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández Rodríguez, C. J. (2007a). *El discurso del management: Tiempo y narración*. Madrid: CIS.
- Fernández Rodríguez, C. J. (2007b). *Vigilar y organizar: Una introducción a los Critical Management Studies*. Madrid: Siglo XXI.
- Fernández, I. y Carrera, P. (2007). Las emociones en psicología social. En J. Morales, E. Gaviria y M. Moya, *Psicología social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Gorroño Arregui, I. (2008). El abordaje de las emociones en las organizaciones: Luces y sombras. *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 26(2), 139-157.
- Hochschild, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima*. Madrid: Katz.
- Íñiguez Rueda, L. (2006). *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Kochan, T. A., Katz, H. C. y McKersie, R. B. (1993). *La transformación de las relaciones laborales en los Estados Unidos*. Madrid: MTSS.
- Martín Artilés, A. (1999). Organización del trabajo y nuevas formas de gestión laboral. En F. Miguélez y C. Prieto, *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Martín Artilés, A. (2014). Transformaciones recientes en el modelo de Relaciones Laborales. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 2, 1-26.

- Mora, J. y Martín, M. (2010). *Análisis comparativo de los principales paradigmas en el estudio de la emoción humana*. REME, XIII(34).
- Russell, J. (1980). A circumplex model of affect. *Journal of Personality and Social Psychology*, 39(6), 1161-1178.
- Sarries Sanz, L. (1993). Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna. Zaragoza: Mira.
- Touraine, A. (2009). *La mirada social: Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Vega, M. L. (2006). Las relaciones laborales en Europa: Principales características y tendencias. *Revista Trabajo*, 2(2), 5-22.

NOTA BIOGRÁFICA

María Carmen Bericat Alastuey

Licenciada en Psicología por la Universitat de València y doctora en Sociología por la Universidad de Zaragoza. Profesora del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, desarrolla su carrera docente en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de esta universidad. Sus líneas de investigación se enmarcan dentro del ámbito de la sociología de las relaciones laborales; la perspectiva crítica de la gestión de los recursos humanos; las emociones; y las relaciones de género. Miembro del grupo de investigación OPIICS de la universidad de Zaragoza.

José Luis Antoñanzas Laborda

Licenciado en Psicología por la Universidad de Valencia y doctor en Psicología por la Universidad de Zaragoza. Máster en Estudios Sociales Aplicados y Máster en Prevención de Riesgos Laborales. Profesor del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, desarrolla su carrera docente en la Facultad de Educación de esta universidad. Sus líneas de investigación se enmarcan dentro del ámbito del Aprendizaje y emociones; juego patológico en adolescentes; comportamiento de los conductores. Miembro del grupo de investigación OPIICS de la Universidad de Zaragoza.

Eva María Tomás del Río

Licenciada en Sociología por la Universidad de Navarra. Profesora del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, desarrolla su carrera docente en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de esta universidad. Sus líneas de investigación se enmarcan dentro del ámbito de implementación y evaluación de políticas públicas; procesos de participación ciudadana; relaciones de género. Miembro del grupo de investigación OPIICS de la universidad de Zaragoza.



Confrontación emocional y deliberación pública sobre sexo de pago. La pugna entre asco y vergüenza

Vanesa Saiz Echezarreta

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Vanesa.saiz@uclm.es

Cristina Peñarín

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

crispemarin@telefonica.net

Recibido: 31/03/2019

Aceptado: 07/10/2020

RESUMEN

En este artículo abordamos los aspectos afectivos y motivacionales de la controversia que se puede articular en torno a un problema público mediatizado. Nos interesa analizar cómo las emociones acompañan la experiencia y la definición de un fenómeno como intolerable frente al que se reclama intervención, así como la apelación estratégica a un repertorio afectivo para conseguir adhesiones a una posición particular. Analizamos los sistemas de sentido y las emociones que se movilizan en la controversia actual sobre prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual, para conocer cómo operan las perspectivas implicadas, qué estrategias emocionales utilizan y cómo interseccionan en ellas disposiciones afectivas de base y emociones transitorias que sirven para orientar la deliberación. Los discursos y relatos propios de cada perspectiva, además de definir y enmarcar las emociones de los actores implicados en la controversia, buscan proporcionar ciertas experiencias emocionales a sus destinatarios previstos, los incitan a incorporar ciertas reglas del sentir, que forman parte de las perspectivas morales e ideológicas que cada perspectiva promueve.

Palabras clave: esfera pública, emociones, prostitución, semiótica, imaginarios sociosexuales.

ABSTRACT. *Emotional Confrontation over and Public Deliberation on Paid Sex. The struggle between disgust and shame*

In this paper, we address affective and motivational aspects in relation to the controversy, which can be articulated around a mediatized public issue. We are interested in how emotions are a part of the experience and definition of a phenomenon that is seen as intolerable and for which intervention is demanded and the strategic appeal to an affective repertoire in reaching a position on the issue. We analyse the systems of meaning and emotions mobilised in the current controversy about prostitution and trafficking of persons for the purpose of sexual exploitation. The goal here is to grasp how the perspectives involved employ emotional strategies in which basic affective dispositions and transitory emotions intersect, and how this affects deliberation on the issue. Discourses and stories, as well as defining and framing the emotions of the actors in the controversy furnish emotional experiences to their publics, encouraging them to incorporate certain rules of feeling that form part of the moral and ideological perspectives promoted.

Methodologically, we use an ethnographic approach to follow the conflict and a socio-semiotic discourse analysis. Our case study covers two linked viral campaigns in social networks (*Hola Putero and Hola Abolicionista*). The goal is to reflect on the way in which setting and affective strategies hinder resolution of the issue.

Keywords: public sphere, emotions, prostitution, semiotics, socio-sexual imaginaries.

SUMARIO

- Introducción: mediatización y controversia pública sobre prostitución
- Propuestas teóricas: dar sentido a las emociones de los actores y los públicos en una controversia
- Metodología
- Análisis
 - Perspectiva abolicionista
 - Perspectiva pro derechos
- Conclusiones: valores y emociones en las perspectivas de la controversia
- Referencias bibliográficas

Autor para correspondencia / Corresponding author: Vanesa Saiz Echezarreta. Edificio Polivalente - Facultad de Periodismo. Plaza de la Libertad de Expresión, s/n, (16071) Cuenca (España).

Sugerencia de cita / Suggested citation: Saiz Echezarreta, V. y Peñarín, C. (2021) Confrontación emocional y deliberación pública sobre sexo de pago. La pugna entre asco y vergüenza. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 135(1), 77-93. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats.135-1.5>

INTRODUCCIÓN: MEDIATIZACIÓN Y CONTROVERSIAS PÚBLICAS SOBRE PROSTITUCIÓN

La prostitución, el trabajo sexual y la trata con fines de explotación sexual no son nuevos como problemas públicos (Cefaï, 1996; Gilbert y Henry, 2012; 1991: 31)¹, su controversia tiene una entidad propia en el espacio público contemporáneo tanto a nivel nacional como internacional (Andrijasevic y Mai, 2016; Bernstein, 2010; Heim, 2012; Sanders, O'Neill, y Pitcher, 2009; Serughetti, 2018; Wagenaar y Altink, 2012; Ward y Wylie, 2017). El debate sobre prostitución forma parte del conjunto de asuntos de interés común que aparecen casi como «estructurales» debido a su continuidad y recurrencia en la esfera pública y que están dotados de una intensidad emocional reconocible por su caracterización como asunto de política moral (Wagenaar y Altink, 2012).

En términos corrientes, caracterizar este debate como una guerra no es desacertado, ya que se desarrolla en medio de una enorme agresividad y tensión que

no es nueva (Gimeno, 2012: 17; Lamas, 2016). Esta confrontación dicotómica se dejó sentir en la primera Conferencia sobre prostitución, celebrada en 1971 en Nueva York y está en el origen de las *Sex Wars*, cuyo hito fundacional fue la Conferencia de Barnard. Aunque la controversia ha experimentado algunos desplazamientos significativos, no ha variado en exceso el mapa de posicionamientos, ni las reglas del sentir que la condicionan, y se experimenta como un debate clásico, heredado y repetido.

Una controversia avanza si está centrada en la búsqueda de soluciones, si promueve el diálogo centrado en la expectativa de cierre o solución. Sin embargo, los lugares comunes, relatos y argumentos de las dos perspectivas mayoritarias se muestran incompatibles, incapaces de dialogar y se bloquean mutuamente.

Se percibe un cambio de paradigma. De la inicial posición antiprostitución basada en modelos higienistas y moralistas, centrada en la idea de la desviación y la preocupación por el orden público, se ha pasado a un paradigma de lucha contra la trata con fines de explotación sexual, como marco general que incluiría la prostitución. Esta asociación o confusión

¹ Este artículo se enmarca en el Proyecto I+D Problemas públicos y controversias: diversidad y participación en la esfera mediática (MINECO CSO2017-82109-R).

entre prostitución y trata domina la controversia. La aprobación de la normativa internacional, con el eje en el Protocolo de Palermo, animó el abordaje del sexo de pago desde la defensa de los derechos humanos, sin embargo, este enfoque tiene una implantación práctica limitada, porque priman los enfoques trafiquistas, centrados en la seguridad y el control de flujos migratorios y fronteras y porque perdura la visión dicotomizada en la discusión sobre los modelos legales, políticos y socioculturales de la prostitución. Es decir, la confrontación dificulta la generalización del enfoque de derechos humanos.

En España, el «Informe de la Ponencia sobre la situación de la prostitución en nuestro país» del Congreso de los Diputados (13 abril de 2007) marca el inicio del debate reciente, con la atención centrada primero en la polémica sobre los anuncios en prensa generalista, después en cuestiones de orden público y seguridad ciudadana, posteriormente en la reforma del delito de proxenetismo en 2015. Ese mismo año, Ciudadanos hace una volátil y mediática propuesta para regular la prostitución, que no tiene continuidad en debates electorales posteriores. En la arena política, el PP ha mantenido un discurso abolicionista en la oposición y ha implantado medidas prohibicionistas y tolerantes hacia el proxenetismo organizado durante sus gobiernos (Álvarez, 2016). Por su parte, el PSOE ha institucionalizado el abolicionismo como bandera de las políticas de igualdad, posición que se ha visto reforzada por la toma de postura de Podemos que, si bien comenzó con una división interna, actualmente parece asumir la propuesta abolicionista heredada de Izquierda Unida, al elegir una portavoz del abolicionismo para la dirección del Instituto de la Mujer, Beatriz Gimeno (Gimeno, 2012).

El abolicionismo contemporáneo ha evolucionado a través de su definición de «sistema prostitucional» y la identificación de la prostitución con violencia sexual hacia el modelo de «criminalización del cliente». Aunque el primer abolicionismo radical tuvo notable impacto en la academia española —no así en su legislación hasta fechas recientes—, ha sido el neoabolicionismo, sobre todo, a partir de 2008

el que ha alcanzado mayor incidencia a través de las ordenanzas municipales (Bodelón y Arce, 2018), de las campañas de sensibilización orientadas a la desincentivación de la demanda.

En estos años la controversia gana atención, se publican obras abolicionistas de referencia (De Miguel, 2106; Cobo, 2017), un documental sobre trata gana el Goya (Lozano, 2015). Y la propuesta abolicionista del PSOE agiliza el debate en la arena política y cataliza las acciones estratégicas de los movimientos sociales implicados. En este contexto de aceleración e intensificación de la controversia, en diciembre de 2017, la pareja de actrices Towanda Rebels lanza en su canal la campaña #HolaPutero que consigue hacerse viral y será nuestro estudio de caso. Solo unos meses después, en agosto de 2018, estalla la polémica sobre el Sindicato de Trabajadoras Sexuales (OTRAS) y tras su prohibición, como respuesta directa, en diciembre el Gobierno socialista filtra un borrador de ley contra la trata basado en los planteamientos neoabolicionistas.

Parte de la estrategia abolicionista en esta época reciente ha estado basada en la identificación de la prostitución con la trata con fines de explotación sexual, enmarcadas en un continuum de prácticas de violencia patriarcal. El diseño y la implantación de políticas en la lucha contra la trata a nivel internacional y la facilidad de traducir esta cuestión a campañas de sensibilización —a menudo desde la retórica de la victimización— ha permitido reforzar esta posición y convertirla en un «sentido común», ya que la figura de la víctima es un aglutinador del consenso (Andrijasevic y Mai, 2016). No obstante, su posición hegemónica ha sido contestada desde el movimiento proderechos, que ha defendido la legitimidad del concepto del trabajo sexual, la distinción entre prostitución, tráfico y trata, y la necesidad de proteger los derechos fundamentales de las personas que ejercen la prostitución (Heim, 2012). En España, la capacidad de incidencia de este movimiento en el espacio público es reciente, su organización se refuerza especialmente a partir de 2015 con una estrategia que supera la lógica de la autoayuda para

proyectarse hacia el exterior y adaptarse a las lógicas mediáticas, por ejemplo, a través de la reapropiación y utilización del lema «puta feminista». En este marco surge la campaña #HolaAbolicionista, respuesta directa al #HolaPutero, que funcionará como una herramienta no solo para cuestionar las reglas del sentir que propone el discurso abolicionista a las audiencias, sino como estrategia afectiva con impacto para la articulación del movimiento.

Las «actividades que realizan determinados grupos para hacer prevalecer una definición o un problema entre otros, buscan, al mismo tiempo, lograr la adhesión o al menos la movilización emotiva de audiencias. Estas audiencias serán más amplias cuanto más operen mecanismos de generalización entre un caso particular y una situación social general o universal» (Schillagi, 2011). Al relacionar un problema con un sistema de sentido, afecto y valor que resulte familiar a los públicos², más posibilidades tiene cada actor de conseguir adhesiones, incorporar el tema en la agenda mediática y política y de ser reconocido como «propietario» y voz hegemónica de dicho asunto. Los actores implicados proponen un juego de distancias en tensión entre los aspectos familiares y extraños asociados al problema (Peñarín, 2016) con el objetivo de reenmarcar ciertos aspectos de la realidad social y procurar nuevas emociones y reglas del sentir que muevan a la implicación y participación de más personas (Flam, 2005: 19) y que además sirvan de base a propuesta política. Este intento de incidir en la disposición de los públicos en asuntos familiares suele ser más complejo cuando las perspectivas se plantean en términos de opciones contrapuestas e incompatibles. Nuestra hipótesis es que el bloqueo se produce a través del despliegue de estrategias afectivas que persiguen maximizar el contexto de

oportunidad, utilizando un conjunto de emociones transitorias (Irvine, 2008).

PROPUESTAS TEÓRICAS: DAR SENTIDO A LAS EMOCIONES DE LOS ACTORES Y LOS PÚBLICOS EN UNA CONTROVERSI

Las emociones participan en la construcción y modificación de la esfera pública de múltiples formas, entre otras, contribuyen a crear, impulsar y también limitar o bloquear proyectos políticos (Álvarez-Peralta, Fernández y Mazzoli, 2017; Ahmed, 2004b; Berlant, 2011; Goodwin, Jasper, y Polletta, 2001). Las emociones están en la base de la configuración de nuevos actores, su estabilización y modos de organización, así como en la producción de vínculos entre estos y otros sujetos (Ahmed, 2004a) que formarán, entre otras instancias, el público interesado en el asunto que les concierne, en este caso, la prostitución, los imaginarios y prácticas sociosexuales.

Nuestra hipótesis de trabajo es que la experiencia emocional es central en los modos en que evoluciona y se dirime una controversia mediatizada. Nos interesa atender a cómo las emociones actúan para alinear a individuos con colectividades y para mediar la relación entre lo psíquico y lo social, cómo intervienen en las relaciones de poder entre actores y la producción de representaciones y valores hegemónicos con relación a la «propiedad» de los problemas públicos, es decir, a la capacidad de un actor de imponer su perspectiva en la conceptualización de un problema y en la solución de una controversia. Seleccionamos, entre la producción científica derivada del giro afectivo (Arfuch, 2016), aquellas herramientas teórico-metodológicas pertinentes para indagar en qué situación emocional trata de colocar al público cada perspectiva sobre la prostitución, destacando el carácter performativo, profundamente político, de los afectos y las emociones, así como de las disposiciones afectivas (Frijda, Manstead, y Bem, 2000; Saiz-Echezarreta, 2012). Abordando desde una perspectiva sociosemiótica el análisis de los valores, emociones y vínculos que producen o favorecen los

2 Utilizamos la noción de público con origen en la obra de Dewey (2004), desarrollado por la escuela pragmatista francesa (Joseph, 2015), que entiende por público aquella comunidad de actores directa o indirectamente afectados y movilizados en torno a un problema. Los públicos son una forma de vida social definida por la exploración, la búsqueda creativa de valores, definición de necesidades, la confrontación de sistemas de sentido y formas de vida en común (Cefai, 2016).

discursos visuales o verbales y los relatos de cada perspectiva (García y Peñarín, 2020; Illouz, Gilon, y Shachak, 2014).

Analizamos las estrategias emocionales (Whittier, 2001) de los actores en un contexto de controversia mediatizada, orientadas a intervenir en las relaciones de poder y en la resolución de un problema público. Dichas estrategias implican el desarrollo de un trabajo afectivo (Hochschild, 1990) por parte de los públicos directa o indirectamente implicados, que trazan ciertos mapas de empatía (Hochschild, 2013) y participan en la legitimación de sistemas de sentido, ideologías y reglas del sentir, lo que Ahmed llama economías afectivas (Ahmed, 2004a).

Según Hochschild, mantenemos expectativas sobre qué es pertinente sentir en cada práctica social y en función de esto realizamos un trabajo emocional para adecuarnos a la norma y el estilo afectivo identificado como apropiado. Las campañas del activismo sirven para establecer un territorio común del sentir en torno a un asunto, que condiciona las formas de participación, se exige estar en sintonía, en la misma frecuencia afectiva que se haya definido como común. Para identificar las reglas del sentir en los discursos, observamos la intersección entre las disposiciones afectivas (hábitos y reglas emocionales estabilizados) y las emociones transitorias (Irvine, 2008). Las estrategias emocionales que emergen en esta intersección operan gracias a la articulación de los repertorios emocionales promovidos por los actores implicados, repertorios que los públicos interpretarán y a los que se adherirán o no en la esfera pública mediatizada.

Las disposiciones afectivas permiten comprender la diferencia entre sentir una emoción y estar dispuesto a sentirla. Las emociones compartidas en el marco de la acción colectiva no son reacciones a creencias o eventos singulares, sino fenómenos disposicionales, que se proyectan, generan creencias y posibilitan guías de acción que necesitan activarse y ser performadas. Son «tendencias que remiten a un entramado de creencias cognitivas y valoraciones afectivas que construyen y delimitan un objeto frente al cual el

sujeto se posiciona y que, además, modula un lugar enunciativo compartido con otros» (Saiz-Echezarreta, 2012). En esa puesta en escena enunciativa, la disposición adquiere una trayectoria específica frente a los precedentes patrones o tópicos potenciales (Boltanski, 2000: 83). En este proceso, la disposición puede actuar como motivación y argumento para orientar y promover las acciones colectivas.

Objetamos la idea de un catálogo apriorístico de emociones, que identificaría aquellas capaces de promover o de bloquear la emergencia de un actor colectivo, activar o inhibir la acción política, facilitar o impedir el cierre de una controversia, etc. Nos orientamos más bien a analizar cómo opera cada emoción en contextos específicos, cómo las diversas emociones se interseccionan y articulan entre sí en el marco del repertorio afectivo disponible, considerando que las emociones no son intrínsecamente positivas o negativas al margen del sentido que adquieren para el sujeto, de cómo se actúan y experimentan (Berlant, 2011; Macón, 2014). Será esta articulación compleja y ambivalente la que incida en los relatos, las prácticas y las experiencias emocionales de los públicos, y también estará en la base de las economías afectivas que revelan «cómo trabajan las emociones para alinear a algunos sujetos con otros o contra ciertos otros» (Ahmed, 2004b: 118).

Nuestro objetivo es identificar qué sucede en contextos mediatizados caracterizados por un clima afectivo de base en el que operan disposiciones afectivas que son parte de las enciclopedias comunes, donde —vinculados a un problema público— emergen y circulan repertorios afectivos que están al servicio de la confrontación derivada de una controversia. Las estrategias emocionales empleadas por los actores en dichos contextos, además de conectar el problema con un sistema de sentido, afecto y valor familiar a los públicos, generan (o lo procuran) emociones transitorias (Irvine, 2008), que se caracterizan por producir una modulación particular de un clima afectivo de base, un aumento de la intensidad emocional y una aceleración de la circulación de los discursos y prácticas orientados a la movilización de los públicos y a la resolución del

estado de incertidumbre que provoca el disenso propio de una polémica en la esfera pública. Las emociones transitorias tienen un carácter estratégico, funcionan como nodos de conexión entre arenas públicas (Cefaï, 2016) y actores: el Estado, los grupos de interés, los movimientos sociales, las representaciones mediáticas y los ciudadanos constituidos como públicos emocionales.

Ciertas emociones transitorias son características de los estados de alerta propios de las estrategias de pánico moral, descritas en los trabajos clásicos por Stanley Cohen (1972/2017) y Stuart Hall (1978). En las situaciones de pánico moral y sexual (Rubin, 1989), los medios de comunicación intervienen, junto a otros actores expertos, como instancias fundamentales, reforzando el poder legitimador de las emociones y facilitando su circulación, lo que redundará en la naturalización de «las jerarquías sexuales, estableciendo ciertas sexualidades como normales y otras como repugnantes o inexpresables. Las convenciones afectivas de la sexualidad —en particular, la vergüenza sexual, el estigma, el miedo, el asco— refuerzan este sistema regulador y son por tanto políticas» (Irvine, 2008). Cuando ciertas emociones resultan naturalizadas, consolidadas como un lugar común, el público puede identificarse inadvertidamente con tal predisposición emocional-moral y con la colectividad que la comparte, lo que repercute evidentemente en las relaciones de poder entre colectividades y en sus repertorios emocionales.

La eficacia performativa de las emociones transitorias depende también de su dimensión dramática (su puesta en escena como expresión) que varía estratégicamente en función de las audiencias y los marcos de sentido (Hochschild, 1990; Le Breton, 2013). En este caso, la expresión emocional se inscribe en discursos y relatos que han de adaptarse a las lógicas mediáticas de un modo simplificado e impactante, movilizándolo a menudo el recurso al shock moral emocional (Jasper, 2013), para lograr distribuir a los actores en función de las emociones que supuestamente provocan y/o experimentan.

El debate en torno a un problema público, configurado como un asunto de agenda, está en gran medida

enmarcado en una serie de guiones y patrones reconocibles, de forma que esas emociones transitorias vinculadas al objeto del pánico moral sexual conectan con disposiciones afectivas (o hábitos emocionales) y pretenden captar la atención, enfocar el compromiso mutuo y fomentar un sentido de intensa rectitud moral, legitimando la acción pública y las prácticas de algunos actores (al tiempo que invisibilizan o deslegitiman las de otros) (Irvine, 2008: 18).

Los públicos pueden identificar, incorporar y validar estas emociones transitorias porque les son familiares, tienen su origen en disposiciones y repertorios afectivos compartidos que, al mismo tiempo, contribuyen a ampliar, cuestionar y/o desarrollar. Por otra parte, los actores expertos (especialistas, académicos, instituciones públicas, organizaciones) por delegación —al apropiarse del asunto— capitalizan estas emociones transitorias, las amplifican y justifican como mecanismos de regulación y legitimación de sus propuestas políticas.

La prostitución siempre ha estado ligada a episodios de pánico moral sexual (Juliano, 2008; Rubin, 1989). La sexualidad humana resulta a menudo problemática, ya que en sus prácticas se entrecruzan emociones y valores personales y sociales y las categorizaciones que se le aplican pueden ser fuente de conflictos morales y políticos. La prostitución como práctica sociosexual, situada en la zona gris del intercambio de sexo por dinero, ha cuestionado el paradigma heteronormativo burgués que la asociaba convencionalmente a la desviación, el peligro, la amenaza y el estigma, típicos del pánico sexual. En las últimas décadas, la centralidad de la trata ha agudizado la dinámica de cruzada moral vinculada a la prostitución, que además se entrecruza con la reemergencia de la crítica a la pornografía *mainstream* (Weitzer, 2020).

Las estrategias discursivas diseñadas para producir una emoción transitoria utilizan una retórica provocativa y estigmatizadora. Se recurre a símbolos y lenguaje provocativo, proyección de chivos expiatorios y narrativas sobre depravación (Irvine, 2008). La discusión sobre prostitución también se presenta

como irresoluble, atemporal, dicotomizada, con un tono deliberativo agresivo y una restricción de los espacios de diálogo: es cada vez más habitual que la puesta en escena de las perspectivas en liza suela hacerse de manera separada y se vayan perdiendo espacios de copresencia.

Por otra parte, una herramienta habitual en la controversia mediatizada es la reiteración —lógica viral—, dado que la repetición estratégica de una propuesta de sentido y afecto incrementa su capacidad performativa. Estas repeticiones, como ya explicara Butler (1997), juegan con el equilibrio de las distancias entre lo familiar y lo extraño, la continuidad y la ruptura, estableciendo una combinación paradójica ya que, al tiempo que movilizan normas de regulación social de base —interpelando al sentido común consensuado—, se presentan como discursos novedosos y transformadores (Irvine, 2008: 23), capaces de cuestionar el orden social vigente.

En resumen, un repertorio de emociones transitorias —cuya eficacia reside en la intensidad intrínseca al estado de alerta que delimitan— es capaz de movilizar una experiencia emocional a la que acompaña una creencia, que cumple la función de gestionar, justificar y dar sentido a dicha emoción (y a los valores asociados) y que en conjunto favorece la legitimación de una propuesta política. Así, en la esfera pública se dirimen los límites de un sentir legítimo, adecuado y pertinente y en los relatos mediáticos de las perspectivas en conflicto sobre una controversia se pone en juego la transformación de dichos límites.

METODOLOGÍA

Partiendo de la idea de que la controversia sobre prostitución ha pasado hoy al primer plano de la agenda política, social e institucional, en el marco del Proyecto I+D, desarrollamos, desde 2014, una metodología combinada entre análisis sociosemiótico del discurso y una aproximación etnográfica multisituada (Boyer y Hannerz, 2006; Marcus, 1995) desde la que seguir el conflicto (*follow the conflict*)

y las emociones implicadas a través de las prácticas discursivas mediatizadas. En este proceso se han analizado las representaciones sobre el asunto en los medios informativos, en la publicidad de servicios sexuales, en las campañas institucionales contra la explotación sexual, se han organizado seminarios con expertos, se ha realizado seguimiento de redes sociales y de debates académicos, entre otros. Esta investigación previa nos permite identificar las principales perspectivas y los actores que las sostienen, cuáles son los relatos, sistemas de sentido y lugares comunes que cada una defiende, así como las estrategias y dinámicas afectivas que caracterizan el desarrollo de la controversia.

Nuestra aproximación etnográfica a la dimensión comunicativa de los problemas públicos y las controversias parte del supuesto de que las emociones están en el centro de la sociabilidad humana, asumiendo, como plantean Flam y Kleres (2015), que la forma en que circulan y se componen las emociones es nebulosa y reclama un intenso trabajo de interpretación, tanto en la vida cotidiana como en el ámbito de la investigación científica. De ahí, que la principal herramienta analítica sea la metodología sociosemiótica que pone la construcción de los sentidos y su interpretación en el centro del análisis (Peñarín, 2015). La semiótica nos dota de instrumentos para reconstruir e interpretar los sistemas de sentido y con ello afrontar tanto la riqueza y ambivalencia intrínseca de las emociones y los discursos, como los procedimientos que buscan encapsular su complejidad y reducir su multidimensionalidad en los procesos de producción de hegemonía.

Metodológicamente, atendemos a los aspectos retóricos, enunciativos y performativos de las estrategias emocionales observando cómo estos quedan inscritos y circulan a través de los discursos; cómo las prácticas performativas definen los agenciamientos enunciativos que favorecen la emergencia de públicos entorno a un problema. En la base del análisis pragmático de la esfera pública están la tradición dramatúrgica (Goffman), por la importancia de la puesta en escena de las disposiciones afectivas y los repertorios emocionales.

Como apuntamos, las emociones responden a ciertos patrones discursivos y narrativos que han sido descritos desde la sociología (Boltanski, 2000), la crítica cultural (Ahmed, 2004b; Berlant, 2011; Miller, 1999) o la semiótica de las emociones (Peñarín, 2016), lo que nos permite reconocer como instrumento analítico válido las interpretaciones sociosemióticas sobre cómo opera una emoción en un contexto cultural.

El análisis sociosemiótico de los discursos que componen la controversia, como vía de acceso al análisis de la dimensión emocional implicada, atiende a las siguientes cuestiones: la estrategia argumentativa, incluyendo lógicas de enmarcado y etiquetado; las características del género discursivo utilizado; los modos de figurativización y narrativización; la apelación y discusión de imaginarios y, por último, la dimensión enunciativa de los discursos, tanto por la construcción de las voces enunciativas y formas de movilización de los destinatarios, como por el estilo afectivo empleado. El análisis enunciativo permite comprender cómo se proponen agregaciones y propuestas de acción colectiva que se articulan a partir de movimientos de exclusión y jerarquización de grupos, procesos en los que son determinantes las intersecciones de las dimensiones de identidad (género, raza, clase social, prácticas sociosexuales, etc.), así como la movilización concreta de repertorios emocionales asociados a cada tipo de sujeto, práctica u objeto de valor.

En este estudio de caso, conformamos el corpus con campañas elaboradas para circular en la esfera digital, partiendo de la hipótesis de que la mediación tecnológica traduce y adapta las prácticas deliberativas contemporáneas, y que si bien no agotan el catálogo de interacciones y prácticas implicadas en la esfera pública, son un lugar privilegiado para comprender su transformación actual.

El 3 de diciembre de 2017, y tras darse a conocer con otro video en defensa de la víctima de violación múltiple de La Manada, las Towanda Rebels³ publican

la campaña #HolaPutero⁴, que condena las premisas de la posición abolicionista, en sus términos más populares, enfocada al cliente y adecuándose a la lógica viral de las redes, en formato, estilo retórico y tono afectivo basado en la ira e indignación extrema. Y que motivó una respuesta directa el 22 de diciembre de 2017 con el video #HolaAbolicionista⁵, publicado en el canal Trabajadoras sexuales en lucha, una reacción sintomática de la estrategia defensiva del movimiento proderechos.

#HolaPutero recibió una amplia cobertura en los medios informativos, con apariciones de las protagonistas, lo que ilustra la condición del abolicionismo como discurso dominante (Saiz-Echezarreta, 2019). Su difusión sirvió para dar a conocer a este colectivo y situarlo posteriormente como uno de los portavoces mediáticos más importantes del abolicionismo en las redes sociales. Actualmente cuentan con más de 35 000 seguidores en Twitter, superando en número a otras portavoces como Mabel Lozano, que cuenta con 29 300, o Amelia Tiganus (19 100).

El video ¡Hola Putero! con 760 183 visualizaciones y cerca de 8000 comentarios (a fecha 27 de abril de 2018) recibió 9 600 «me gusta» y 10 000 «no me gusta», prácticamente una división al 50 % entre apoyo y rechazo. Desde un abolicionismo moderado, Rubio sostiene que «criminalizar las malas prácticas sociales no siempre es la solución más adecuada, incluso esta criminalización puede generar una fuerte crisis de legitimidad social, al comprobarse su inaplicabilidad o ineficacia para resolver los conflictos» (citado en Heim, 2012). Por su parte, la contestación *Hola, abolicionista* no tuvo apenas visibilidad mediática, logró 108 248 visualizaciones, recibió 3 500 «me gusta» y, sin embargo, tan solo 205 «no me gusta». Un ejemplo de la falta de interacción entre espacios de activismo, que cada vez más actúan como burbujas.

3 Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/channel/UCr4I0skM9D5RcY4Cwd2V-MA>

4 Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=cb7t10c-blM>

5 Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=B1dwlEB8mTI>

ANÁLISIS

Perspectiva abolicionista

En la campaña #HolaPutero se inscriben los argumentos más conocidos del abolicionismo hegemónico: equiparación entre prostitución y trata, centralidad de la víctima —principal motivación y motor del discurso y de la acción colectiva— y concepción de la prostitución como una institución esencial del patriarcado que perpetúa la desigualdad, promueve la violencia y que da continuidad a las prácticas antropológicas en las que las mujeres son concebidas como moneda u objeto de intercambio. Su explicación del sistema prostitucional concede un lugar minoritario, tratándolas como excepción y posición de privilegio, a las trabajadoras sexuales que se definen como tales.

La construcción del lugar común que equipara prostitución y explotación se articula a través de las isotopías del crimen/delito, el sufrimiento y la violencia, mediante los roles figurativos de víctimas (todas las mujeres en contextos de prostitución), criminales (clientes) y cómplices (conocedores). Este discurso, explícita y reitera además el vínculo degradante presupuesto entre lo económico y lo íntimo, se valora como moralmente rechazable que las prácticas sexuales resulten contaminadas por el dinero (Zelizer, 2011: 186 y ss.). Encontramos referencias constantes al pago, la venta, la compra, el dinero y la inversión. Se establece una cadena de equivalencias: comprar sexo equivale a comprar un cuerpo y a comprar una vida (o a la esclavitud). Esta misma argumentación está en la campaña del Gobierno de España: No inviertas en sufrimiento (2017), entre otras muchas en los últimos años. Un recorrido en el que se transforma un hecho no ilegal en España en una conducta envilecedora e incluso delictiva (violación).

Con respecto a la enunciación y a la estrategia emocional, la voz de la campaña está figurativizada por dos mujeres jóvenes que, empleando el estilo indirecto libre, performan una supuesta voz omnisciente que interpela a los demandantes de prostitución, reproduciendo lo que estos hacen, desean, piensan y sienten; al tiempo que la misma voz les juzga desde

una posición de superioridad moral, avalada por la defensa de las víctimas y la disposición afectiva de la compasión. Esta voz se define a sí misma como valiente, irreverente, necesaria y se inserta como parte del nuevo *ethos* del feminismo, legitimado para expresar la rabia de las mujeres frente al patriarcado.

La producción de emociones transitorias en un contexto de pánico moral y sexual reclama un trabajo afectivo destinado a generar extrañamiento para rechazar las actitudes, prácticas y valores asociados al sexo de pago. La campaña busca resultar escandalosa mediante el tono agresivo, la intensificación emocional y maximización de los argumentos que sirven para comunicar la necesidad (casi obligación) de que los públicos realicen un posicionamiento ideológico y un alineamiento emocional correcto, a tenor de la perspectiva planteada.

La estrategia afectiva se logra a través de la combinación de la compasión, como disposición afectiva, con otro repertorio emocional en primer plano que recurre al asco, la indignación, la vergüenza y la repugnancia moral. Se moviliza el imaginario de la víctima apelando a unos hábitos afectivos fuertemente estandarizados en torno al sufrimiento ajeno (Boltanski, 2000) y a valores como la justicia, la generosidad y la superioridad moral (frente a los delincuentes y depravados morales). Al mismo tiempo, interpela desde la indignación a todas las mujeres por ser potencialmente víctimas de un sistema prostitucional (que implica la cosificación del cuerpo femenino y su degradación) del que deberían defenderse.

La dimensión narrativa y figurativa de la campaña apunta al asco como estrategia de base para promover las emociones transitorias de alerta. Para ello, prima una experiencia mayoritariamente corporal, visceral, frente a recursos cognitivos (de ahí el uso de imágenes corporales especialmente crudas: «De alguna manera tenéis que desahogaros, en algún agujero tenéis que descargar tanta frustración»), estrategia vinculada convencionalmente al uso del shock moral (Goodwin et ál., 2001: 16). Los comportamientos se presentan como repugnantes, tanto moral como corporalmente (Miller).

En este caso, lo asqueroso se asocia a situaciones comúnmente aceptadas («Hola Putero, no estás solo») y, al mismo tiempo, produce un extrañamiento, abre un espacio de recategorización («Tú no pagas por follar, tú pagas por violar») que no solo afecta al enmarcado cognitivo de una práctica, sino a la regla que dicta cual es la emoción adecuada (Hochschild, 1990) a la que debería quedar asociada. Si algo nos asquea, lo vomitamos y para vomitar algo hay que haberlo digerido previamente. La campaña presenta la prostitución como una práctica históricamente normalizada, demasiado aceptada, y su trabajo afectivo consiste en rechazar —vomitar— aquello que se presenta como amenazante y contaminante. Además, el asco opera como emoción transitoria porque su temporalidad está marcada por la urgencia de expulsión de lo asqueroso para no quedar atrapado (Ahmed, 2004b).

La estrategia es desplazar al cliente hacia categorías negativas: de putero a cómplice y, por último, a criminal por violador. El objetivo es que los varones —tanto los puteros como los que pueden serlo potencialmente— resulten sujetos vergonzosos, se sientan expuestos y, en último término, abandonen esa práctica. Además se persigue que aparezcan como asqueantes para el resto de la ciudadanía. La figura del putero culpable sirve para mostrar la depravación intrínseca a esta práctica y convierte en consentidores y cómplices a quienes la normalizan. La campaña abre un espacio enunciativo que interpela a los públicos como sujetos que deben sentirse asqueados e indignados, distanciarse y demostrar su adhesión a este juicio moral compartiendo la emoción provocada. Es decir, que la mera presencia de ciertos cuerpos y prácticas los debería asquear, enfadar, volverse intolerable.

El asco sirve para argumentar la discriminación y el rechazo de sujetos y prácticas, para lo que utiliza su capacidad performativa de generar una superficie, una zona de contacto entre cuerpos que se contaminan entre sí (Ahmed, 2004b: 24 y ss.). Si toda emoción produce estas uniones por contacto, el asco además los intensifica y refuerza, porque permite enlazar

signos y sentidos a cuerpos y, simultáneamente, bloquear sentidos alternativos. Los cuerpos y las prácticas asquerosas son fuerzas atractoras, de ahí que las mujeres-víctimas queden atrapadas en este universo afectivo y de valor caracterizado por la repugnancia moral, más aún si son dibujadas como meros orificios y partes sexuales (aunque sea a tenor de la estrategia retórica de reproducción del «discurso putero»). El estigma se refuerza performativamente, incluso en su potencial crítica, y cortocircuita otros modos de relación afectiva con las mujeres en contextos de prostitución, incluso —desde nuestro punto de vista— dificulta la movilización de la compasión no revictimizante.

El discurso abolicionista persigue crear un público, apelando a un sentido de pertenencia emocional y distinguiendo a los otros (puteros y consentidores) como sujetos vergonzantes y repugnantes, que quedan al margen de la comunidad afectiva propuesta. El límite de esta estrategia tiene lugar cuando las mujeres, por contacto, también resultan degradadas por su pertenencia al contexto de esclavitud y violencia y por comerciar con su cuerpo. Este modo de vinculación se percibe especialmente en la ambivalencia con la que la campaña menciona el consentimiento (Serughetti, 2018) («Tu dinero legitima lo que haces y ellas consienten que las violes. ¿Consienten o se resignan? Resignadas a ser mujeres de segunda, mujeres mercancía, mujeres de usar y desechar, agujeros del ocio»). Aunque se evita acusar explícitamente a las prostitutas, que se presentan como víctimas de explotación, su discurso afirma que es moralmente contaminante e indigno cobrar (y pagar) por sexo, por lo que ellas resultan moralmente degradadas y obligadas a avergonzarse, ante la posibilidad siquiera de consentir esa práctica degradante (aún más de decidir hacerlo).

Para que la vergüenza tenga trascendencia política se necesitan testigos que asientan y, para ello, es preciso bloquear los argumentos que puedan cuestionar la perspectiva, de ahí que también quedan unidas al espacio del asco y la repugnancia moral las reacciones de disgusto o cuestionamiento de aquello que

caracteriza la comunidad afectiva propuesta (Ahmed, 2004: 99). Se observa en el cambio enunciativo en que la campaña interpela a los actores que sostienen la perspectiva en defensa del trabajo sexual («Cuando tú hablas de consumidores que pagan por un servicio, yo hablo de puteros. Cuando tú hablas de trabajadoras sexuales, yo hablo de esclavas, porque ellas son el producto. [...] A mí no me interesa hablar de si ellas tienen derecho o no a prostituirse»). Si estratégicamente el límite es la lealtad, es evidente la dificultad de entablar una deliberación dialogada en el marco de la controversia.

Perspectiva pro derechos

La perspectiva de defensa del trabajo sexual constituye un discurso contrahegemónico que se conforma como contestación al abolicionismo dominante. La campaña adopta una estrategia enunciativa simétrica, #HolaAbolicionista, que repite y responde a la fórmula anterior, #HolaPutero, una estrategia de respuesta que podría restringir sus posibilidades de conectar con un destinatario más amplio. La campaña tiene una mínima repercusión mediática, aunque algo mayor en redes, pero aspira igualmente a alcanzar a un público general, en este caso por la vía de revertir el desprecio social hacia las trabajadoras sexuales y de superar el estigma valorizando su trabajo, su libertad y su derecho a decidir.

La estrategia enunciativa privilegia la voz de las trabajadoras sexuales. Varias mujeres que afirman serlo aparecen en los diferentes fragmentos que se suceden en el vídeo (excepto una que dice estar obligada a esconder su rostro por las repercusiones que su estigma tendría en sus hijos), hablando a cámara e interpellando al/la «abolicionista» en el modo yo-tú. Adopta la forma de vídeo casero, un macrogénero que prolifera en las redes, donde las diferentes voces narradoras mantienen una clara unidad de sentido y de orientación retórica. Visualmente, la diversidad de escenarios «personales» donde las mujeres han grabado cada una su fragmento, se unifica con un recurso gráfico que, a lo largo de todo el vídeo, superpone a la imagen ciertas frases enunciadas por las narradoras, que quedan así destacadas como

consignas. Las formas propias del combate, el grafismo agresivo, el lenguaje descarado o provocador, se combinan con la búsqueda de la dignificación, la estrategia fundamental de este movimiento, orientada a valorizar y normalizar sus personas y el trabajo que desempeñan. La perspectiva a favor del trabajo sexual ha de realizar un trabajo emocional mucho más difícil que su adversaria, porque su estrategia argumentativa y emocional se articula como respuesta dependiente del discurso abolicionista, presupuesto como posición de sentido común.

La campaña #HolaAbolicionista comienza cuestionando la posición de privilegio del discurso abolicionista y denunciando la identificación que este realiza entre trata y prostitución («Nuestro trabajo no es una violación. Es un servicio contratado. Mis clientes me tratan mucho mejor que los clientes de otros trabajos [...] La prostitución no es trata»), ya que esa identificación produce, según su perspectiva, mayor estigmatización, vulnerabilidad y silenciamiento de las trabajadoras sexuales y niega legitimidad a sus experiencias y testimonios («Gracias a tus campañas putóforas sin conocimiento de causa disfrazadas de paternalismo, mi estigma va en aumento, volviéndome más y más vulnerable. Tanto, que no puedo ni dar la cara para defenderme»). Critica la pretensión de «salvación» de las víctimas («Quieres salvarme y ser mi príncipe azul... A través de mis queridos clientes puteros puedo salvarme de príncipes como tú»). En segundo lugar, tematiza la cuestión de la libertad de las mujeres, reivindicando el valor de su consentimiento, de sus decisiones y de la soberanía sobre el propio cuerpo, conectando así con un valor clave para el movimiento feminista («Lo que quieres es prohibirme que ejerza el trabajo sexual. Pero como sabes que no puedes decirle a una mujer qué puede y qué no puede hacer con su cuerpo y con su vida... / ¿Sabías que cuando he tenido relaciones sexuales por dinero me han preguntado más por mis preferencias sexuales que cuando he follado gratis?»). Desde ese lugar común revaloriza el trabajo sexual aludiendo al empoderamiento y a la posibilidad de las trabajadoras de establecer normas y condiciones para su ejercicio («Esta es mi

cama y mi lugar de trabajo. Aquí pongo mis reglas y mis condiciones. Quien no está de acuerdo, sencillamente, no entra»). Y explicita sus reivindicaciones: la petición de derechos para las trabajadoras, de justicia y de diálogo para la búsqueda de modelos para la gestión del asunto. Solicita un diálogo porque este situaría su perspectiva en posición de igualdad con su adversaria y porque, desde su punto de vista: «el discurso prostitución sí, prostitución no, lo eclipsa todo». Y, por último, para ganar legitimidad lleva a cabo un ejercicio performativo a través del lema «puta feminista», una reapropiación del insulto que trata de revalorizarlo al asociarlo con el feminismo y da por hecha la inclusión del movimiento a favor de los derechos del trabajo sexual en el feminismo, a pesar de que este ha sido hegemónicamente abolicionista.

El movimiento y la campaña persiguen un doble objetivo: activar la disposición afectiva de la solidaridad pero separándola de la compasión victimizada. Y desactivar a la vez el entramado de emociones transitorias agresivamente movilizadas en este momento por el abolicionismo, especialmente la repugnancia y la vergüenza. Asimismo, deben atemperar la sensación de urgencia y el estado de alerta —que justifica la intervención inminente frente a una situación de máxima violencia— para lograr la empatía y solidaridad de la ciudadanía en cuanto sujetos dignos, sin ser catalogadas ni como víctimas por las que sentir conmiseración, ni como sujetos despreciables y asquerosos atrapados en la percepción de la prostitución como inmoral, violenta y contaminante.

Se orienta en primer lugar a invertir el muy arraigado desprecio social y lograr respeto por su actividad, destacando, como hemos visto, la libertad y dignidad de las mujeres que lo eligen, así como su empoderamiento, los límites que ponen a los clientes, etc. En el proceso de redefinición de las reglas del sentir, Flam (2005) se refiere a las dificultades añadidas que afrontan los movimientos que luchan por el reconocimiento, que deben tratar de superar los aspectos desmovilizadores de la vergüenza. La vergüenza, como el asco, es una emoción que facilita que actores, prácticas y objetos queden vinculados entre

sí (Ahmed, 2004b; Sedgwick, 2003: 104 y ss.), en el discurso abolicionista ambas emociones facilitan la unión entre «puteros» y «prostitutas». Según Sedgwick (2003: 36-38), mientras la culpa está relacionada con las acciones, la vergüenza lo está con el sentido de uno mismo, con su condición de ser, e interpela la identidad a través de la movilización de expectativas sociales, convenciones culturales y estigmas. La vergüenza no responde a una prohibición o a un acto de represión, sino a una disrupción comunicativa, a un fallo en el proceso de identificación con los otros, lo que produce en el sujeto una situación de aislamiento. Frente a este contexto vergonzante, en esos proyectos políticos el trabajo emocional consistirá en utilizar el potencial transformador de esta emoción, la vergüenza, para vincularlo con otros repertorios afectivos, capaces de dictar una trayectoria alternativa a la inhibición, porque vergüenza y orgullo, autopercepción o dignidad, son dos caras de la misma piel (ibid.: 38). Desde la vergüenza producida por la falta de reconocimiento, «el orgullo, la rabia y la solidaridad son signos de identidades colectivas emergentes y precondition de la acción colectiva coordinada propia de los movimientos sociales» (Flam, 2005: 27), que reivindican respeto y honor.

Señala Appiah que el respeto de otros y el autorrespeto son bienes centrales; el reconocimiento es una necesidad humana básica. Como seres humanos necesitamos que otros nos reconozcan y nos muestren respeto (2010: 18). Sin embargo, no se trata sólo de un reconocimiento externo, ya que es fundamental para cada persona sentirse «merecedora» de respeto (ibid.: 31). Por este motivo, las personas que se sienten despreciadas posiblemente elaborarán un «código de honor» (un conjunto de reglas y valores) en el que su actividad y su persona resulten valoradas y respetables para ellas mismas, además de potencialmente para otros.

En el vídeo *Hola, abolicionista* es clave la dignidad, la honorabilidad de las mujeres que se identifican como trabajadoras sexuales que han elegido libremente esa actividad. Apropiarse de este valor de la libertad, central y bien asentado en el moderno individualismo,

les permite negar la esclavitud atribuida y revalorizarse moralmente. Reiteran que son ellas quienes dan o niegan su consentimiento y quienes deciden las reglas de su relación, el acuerdo con el cliente. La reciprocidad en el dar y recibir es exhibida como demostración del respeto mutuo en que se basa la relación trabajadora sexual-cliente. Además de negar su condición de esclavas y víctimas, reafirmarse en el respeto es estratégico para contrarrestar la falta de reconocimiento que perciben en la dominante perspectiva contraria. Rechazan una figurativización que produciría indignación y compasión, pero que no mueve a la solidaridad en el espacio de una identificación común, como puede ser la condición trabajadora. Para definir la prostitución como trabajo en el que sentirse dignas y respetadas, lo comparan con otros trabajos comunes, más degradados y degradantes en las condiciones actuales de precariedad y abuso. Pretenden también acotar la prostitución como actividad, no como una característica que abarca o define toda su persona, sino como una parte de su vida, contestando el marco moral y afectivo por el que la práctica las contamina en su totalidad.

A menudo se contraponen el reconocimiento a la compasión. Según Douglas, la dificultad de esta relación reside en que no hay dones gratuitos, «aunque alabamos la caridad como virtud cristiana, sabemos que hiere. Si no pedimos nada a cambio, no reconocemos la relación mutua entre nosotros y la persona a la que ofrecemos nuestro don» (Douglas, 1990). «En términos sencillos, la reciprocidad es el fundamento del respeto mutuo» (Sennet, 2003: 223). Por eso, la compasión del abolicionismo hacia las víctimas es recibida como una absoluta falta de reconocimiento y respeto hacia las mismas personas que dicen compadecer.

La superioridad moral que exhibe el abolicionismo ofende a las defensoras de la perspectiva pro trabajo sexual. Sus discursos muestran indignación por estar estigmatizadas, por no tener derechos y por el desprecio que perciben. Tratan de devolver ese desprecio contra las abolicionistas calificándolas de putóforas y de ser ellas quienes las estigmatizan y vulnerabili-

zan, y no los demandantes de prostitución. De este modo, la vergüenza que supuestamente pesaría sobre ellas es desplazada a las defensoras del abolicionismo. Se niegan a sentirse avergonzadas, porque eso funcionaría como aprobación implícita del código sociosexual y moral dominante. Estratégicamente tienen que combatir el potencial domesticador de la vergüenza (Ahmed, 2004b: 107) y buscan sustituirla por ira e indignación; dos emociones en las que el sujeto puede estar temporalmente colmado de un sentimiento negativo, afirma Ahmed, pero esa negatividad y maldad es expulsada de sí y adherida a otro, en este caso, a las representantes del feminismo abolicionista, porque en caso contrario, al habitar la vergüenza, el sujeto se siente merecedor de desprecio y para expulsar ese sentimiento negativo tendría que rechazarse a sí mismo (Ahmed, 2004b: 104).

CONCLUSIONES: VALORES Y EMOCIONES EN LAS PERSPECTIVAS DE LA CONTROVERSI

Los discursos y las prácticas son lugares de inscripción que permiten la circulación de distintas experiencias afectivas, tanto las que actúan como hábitos estabilizados (disposiciones afectivas), como las que se movilizan estratégicamente (emociones transitorias) en contextos políticos particulares. El entramado emocional utilizado por los actores en el marco de sus proyectos políticos cobra sentido a través de la intersección que acaece en la producción y actualización de los repertorios emocionales que operan en la esfera pública mediatizada y que permiten reforzar o transformar las reglas del sentir legítimo (e ilegítimo) sobre un problema público.

En la esfera pública mediatizada, las emociones se gestionan de manera estratégica y deben adaptarse a las lógicas mediáticas. Esta condición genera una diferencia marcada entre las emociones referidas a lo que se vive internamente en los actores sociales involucrados en un problema público y el contexto externo en el que estos deben operar y que delimita las formas en que las emociones han de ser puestas en escena. Según nuestras observaciones, el reper-

torio emocional y argumentativo del movimiento abolicionista y en defensa del trabajo sexual es más complejo y diverso del que se deja sentir a través de sus campañas e intervenciones públicas. Sin embargo, la necesidad de marcar el posicionamiento propio frente al contrario exige una administración emocional acorde con los aspectos que permiten aprovechar la oportunidad afectiva y obtener ventaja mediante un incremento de las adhesiones. Por ejemplo, cabe pensar que el discurso en defensa del trabajo sexual tiene limitada su capacidad de expresar públicamente el dolor experimentado por la violencia multidimensional que existe en los contextos de prostitución, por el riesgo asociado de reforzar el argumento del adversario y validar su propuesta de solución.

Hoy sabemos que la emoción como fuerza motivacional, y no solo las propuestas ideológicas de orden argumentativo, fundamentan la identidad y la acción política de los actores que, en alto grado, persiguen transformar la cultura emocional de los públicos (Gould, 2016: 161-164). Esto implica que en una controversia como la analizada, los actores efectúan una especie de pedagogía proporcionando repertorios emocionales y recursos discursivos para poner palabras e imágenes a emociones compartidas, que pueden tener previamente un carácter amorfo o poco definido, por ejemplo, porque derivan de perspectivas sobre el mundo y valores aún no conectados explícitamente con el problema que se debate. Los hábitos afectivos comunes servirán de puentes para hacer emerger una experiencia emocional concreta en torno al problema público. Además, trabajan por modificar los mapas de empatía preestablecidos, en un caso provocando la extrañeza y el rechazo hacia el

demandante de prostitución (putero) y desplazando la imagen de la prostituta como alteradora del orden público o mujer promiscua hacia la figura de la víctima objeto de compasión. En otro caso, se persigue la empatía apelando a la escucha y la ruptura performativa a través del «puta feminista» y la identificación en la condición de ciudadanas y trabajadoras, en el contexto de precariedad compartido.

En este análisis hemos observado la estrategia de movilización de emociones transitorias, que conecta el repertorio afectivo de cada perspectiva con ciertas emociones propias de la protesta (Jasper, 2013), indignación, asco, miedo, rabia, esperanza, frustración, destinadas a reconocer, favorecer, aglutinar y estabilizar una agregación, esto es, un público en torno a la propia propuesta de resolución del problema. Se trata de formar así una comunidad afectiva comprometida con los mundos de sentido, los valores y, específicamente, con las propuestas políticas planteadas por cada actor de la controversia.

Los afectos sirven también para marcar los límites de lo que resulta correcto y adecuado y con ello definir modos de vida. En este sentido, las perspectivas que intervienen en la controversia sobre prostitución implican a los afectos en sus diferentes modelos biopolíticos que aspiran a regular los regímenes de sexualidad y género y, en términos más amplios, las formas de gobernabilidad propias de la ciudadanía sexual (Sabsay, 2018). En su forma actual, la controversia apunta a cómo se configuran la normalidad y los procesos de exclusión y subalternidad, rechazando modelos de sexualidad disidentes (Berlant y Warner, 1998).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, S. (2004a). Affective economies. *Social Text*, 22(2 (79)), 117-139. DOI: 10.1215/01642472-22-2_79-117
- Ahmed, S. (2004b). *The cultural politics of emotion*. Nueva York: Routledge.
- Allwood, G. (2018). Agenda setting, agenda blocking and policy silence: Why is there no EU policy on prostitution? *Women's Studies International Forum*, 16, 126-134. DOI:10.1016/j.wsif.2018.06.004

- Álvarez, O. (2016). *Contratos sexuales, conflictos feministas: Análisis de los discursos del debate parlamentario sobre prostitución en el estado español* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Álvarez-Peralta, M. (2017). Mediación y mediatización de la comunicación pública: Una perspectiva pragmática. En M. Álvarez-Peralta, G. Fernández Vázquez y L. Mazzoli, *La mediación fragmentaria: Mediatización y controversia en la nueva esfera pública* (p. 11-36). La Laguna (Tenerife): Cuadernos Latina.
- Andrijasevic, R. y Mai, N. (2016). Editorial: Trafficking (in) representations: Understanding the recurring appeal of victimhood and slavery in neoliberal times. *Anti-Trafficking Review*, 7, 1-10. DOI:10.14197/atr.20121771
- Appaiah, K. A. (2010). *The honor code: How moral revolutions happen*. Nueva York: Norton & Company.
- Arfuch, L. (2016). El «giro afectivo»: Emociones, subjetividad y política. *DeSignis*, 24, 245-254. <http://www.designisfels.net/publicaciones/revistas/24.pdf>
- Berlant, L. y Warner, M. (1998). Sex in Public. *Critical Inquiry*, 24(2), 547-566.
- Berlant, L. (2011). *Cruel optimism*. Durham: Duke University Press.
- Bernstein, E. (2010). Militarized humanitarianism meets carceral feminism: The politics of sex, rights, and freedom in contemporary antitrafficking campaigns. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. DOI:10.1086/652918
- Bodelón, E. y Arce, P. (2018). La reglamentación de la prostitución en los ayuntamientos: Una técnica de ficticia seguridad ciudadana. *Crítica penal y poder: Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos*, 15, 71-89. <https://goo.gl/5QBtVy>
- Boltanski, L. (2000). *Lo spettacolo del dolor*. Milán: Raffaello Cortina Editore.
- Boyer, D. y Hannerz, U. (2006). Introduction: Worlds of journalism. *Ethnography*, 7(1), 5-17. DOI:10.1177/1466138106064587
- Butler, J. (1997). *Excitable speech: A politics of the performative*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Cefai, D. (1996). La construction des problèmes publics: Définitions de situations dans des arènes publiques. *Réseaux*, 75, 43-66. DOI:10.3406/reso.1996.3684
- Cefai, D. (2016). Publics, problèmes publics, arènes publiques...Que nous apprend le pragmatisme? *Questions de communication*, 2(30), 25-64. <https://goo.gl/bBekgc>
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Catarata.
- Cohen, S. (1972/2017). *Demonios populares y pánicos morales*. Barcelona: Gedisa.
- De Miguel, A. (2016). *Neoliberalismo sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Dewey, J. (2004). *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Ediciones Morata.
- Douglas, M. (1990). Preface: No free gifts. En M. Mauss (ed.), *The Gift*. Londres: Routledge.
- Flam, H. (2005). Emotions' map: A research agenda. En H. Flam y D. King (ed.), *Emotions and Social Movements*. Londres: Routledge.
- Flam, H. y Kleres, J. (2015). *Methods of exploring emotions*. Londres y Nueva York: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Frijda, N. H., Manstead, A. S. R. y Bem, S. (2000). *Emotions and beliefs: How feelings influence thoughts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- García-Calahorra, Z. M. y Peñarín, C. (2020). Las emociones de los públicos en los textos periodísticos durante la confrontación catalano-española. *Revista Mediterránea de Comunicación / Mediterranean Journal of Communication*, 11(2), 137-154. DOI: 10.14198/MEDCOM2020.11.2.21
- Gilbert, C. y Henry, E. (2012). Defining social problems: Tensions between discreet compromise and publicity. *Revue française de sociologie*, 53(1), 35-59. DOI: 10.3917/rfs.531.0035
- Gimeno, B. (2012). *La prostitución: Aportes para un debate abierto*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Goodwin, J., Jasper, J. M. y Polletta, F. (2001). *Passionate politics: Emotions and social movements*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gould, D. (2016). Emotion. En K. Fahlenbrach, M. Klimke y J. Scharloth (ed.), *Protest cultures*. Nueva York: Berghahn.
- Gusfield, J. (1991). *The culture of public problems*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hall, S., Critcher, C., Jefferson, T., Clarke, J. y Roberts, B. (1978). *Policing the crisis: Mugging, the state and law and order*. Londres: The MacMillan Press LTD.
- Heim, D. (2012). Más allá del disenso: Los derechos humanos de las mujeres en los contextos de prostitución. *Derechos y Libertades: Revista de filosofía del derecho y derechos humanos*, 26, 297-327. DOI: 10.1400/216303
- Hochschild, A. R. (1990). Ideology and emotion management: a perspective and path for future research. En T. D.

- Kemper (ed.), *Research agendas in the sociology of emotions*. Nueva York: University of New York Press.
- Hochschild, A. R. (2013). *So how's the family? And other essays*. Berkeley (CA): University of California Press.
- Illouz, E., Gilon, D. y Shachak, M. (2014). Emotions and cultural theory. En J. E. Stets y J. H. Turner (ed.), *Handbook of the sociology of emotions, II*. Nueva York y Londres: Springer.
- Irvine, J. M. (2008). Transient feelings: Sex panics and the politics of emotions. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 14(1), 1-40. DOI: 10.1215/10642684-2007-021
- Jasper, J. M. (2013). Las emociones y los movimientos sociales: Veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10, 48-68.
- Joseph, I. (2015). L'enquête au sens pragmatiste et ses conséquences. *SociologieS*. <http://journals.openedition.org/sociologies/4916>
- Juliano, D. (2008). El pánico moral y la criminalización del trabajo sexual. En I. Holgado (ed.), *Prostituciones: Diálogos sobre sexo de pago*. Madrid: Icaria.
- Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: La persistencia de una amarga disputa. *Debate Feminista*, 51, 18-35. DOI: 10.1016/j.df.2016.04.001
- Le Breton, D. (2013). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10, 69-79.
- Lozano, M. (2015). *Chicas nuevas 24 horas* [Documental]. Mafalda Entertainment.
- Macón, C. (2014). Género, afectos y política: Lauren Berlant y la irrupción de un dilema. *Debate Feminista*, 49, 163-186. DOI: 10.1016/S0188-9478(16)30009-3
- Marcus, G. E. (1995). Ethnography in/of the world system. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117. DOI: 10.1177/1463499605059232
- Miller, I. (1999). *Anatomía del asco*. Madrid: Taurus.
- Peñamarín, C. (2015). Creatività e trasformazione culturale: Il dinamismo dei sistemi di significazione. *Versus: Quaderni di studi semiotici*, 121, 53-69.
- Peñamarín, C. (2016). La elaboración de pasiones y conflictos en la nueva esfera pública. *DeSignis*, 24, 35-60.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando Sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. S. Vance (comp.), *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina* (p. 113-190). Madrid: Editorial Revolución.
- Sabsay, L. (2018). Imaginarios sexuales de la libertad: Performatividad, cuerpos y fronteras. *Debate Feminista*, 55, 1-26. DOI: 10.22201/cieg.01889478p.2018.55.01
- Saiz-Echezarreta, V. (2012). Disposiciones afectivas y cambio social. *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 107-133. <https://goo.gl/ejmnda>
- Saiz-Echezarreta, V. (2019). Mediatización de las controversias públicas: A propósito de la campaña sobre prostitución «Hola Putero». *Revista Mediterránea de Comunicación*, 10(1), 95-115. DOI: 10.14198/medcom2019.10.1.19
- Sanders, T., O'Neill, M. y Pitcher, J. (2009). *Prostitution: Sex work, policy & politics*. Los Ángeles: SAGE.
- Schillagi, C. (2011). Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, 30. <https://goo.gl/NkaHvP>
- Sedgwick, E. K. (2003). *Touching feeling: Affect, pedagogy, performativity*. Durham: Duke University Press.
- Sennet, R. (2003). *El respeto: Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Anagrama.
- Serughetti, G. (2018). Rethinking force and consent, victimisation and agency: A feminist approach to prostitution policy. *Femeris*, 3(2), 79-107. DOI: 10.20318/femeris.2018.4321
- SFB Affective Societies (2016). Affective Societies – A Glossary: Register of Central Working Concepts. Working Paper SFB 1171. Berlín: Freie Universität. https://refubium.fu-berlin.de/bitstream/handle/fub188/19490/SFB1171_WP_01-16-2.pdf
- Wagenaar, H. y Altink, S. (2012). Prostitution as morality politics or why it is exceedingly difficult to design and sustain effective prostitution policy. *Sexuality Research and Social Policy*, 9(3), 279-292. DOI: 10.1007/s13178-012-0095-0
- Ward, E. y Wylie, G. (2017). *Feminism, prostitution and the state: The politics of neo-abolitionism*. Londres: Routledge.
- Weitzer, R. (2020). The campaign against sex work in the United States: A successful moral crusade sexuality. *Research and Social Policy*, 17, 399-414. DOI: 10.1007/s13178-019-00404-1

Whittier, N. (2001). Emotional strategies: The collective reconstruction and display of oppositional emotions in the movement against child sexual abuse. En J. Goodwin, F. Polletta y J. M. Jasper (ed.), *Passionate politics: Emotions and social movement*. Chicago: University of Chicago Press.

Zelizer, V. (2011). *Economic lives: How culture shapes the economy*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

NOTA BIOGRÁFICA

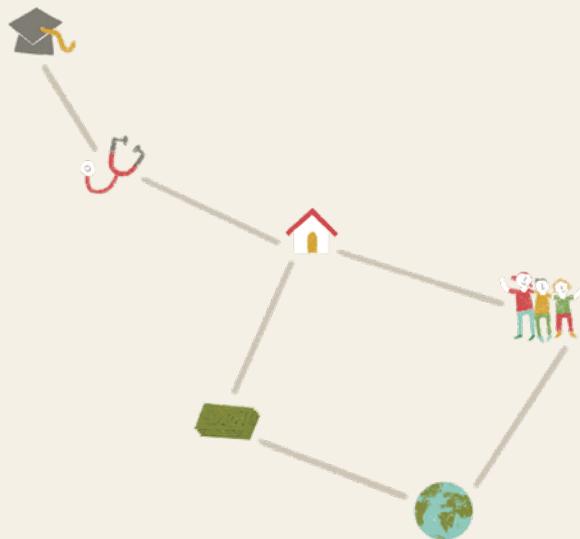
Vanesa Saiz Echezarreta

Es profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Castilla-La Mancha. Docente e investigadora en las áreas de teoría de la comunicación y de la información, análisis sociocultural, semiótica, estudios de género y feminismo. Miembro del grupo consolidado Semiótica, Comunicación y Cultura (UCM) y coordinadora de la Sección de Estudios del Discurso en la Asociación Española de Investigación en Comunicación (AEIC).

Cristina Peñarín

Es catedrática de Teoría de la Información en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente IP del proyecto «Problemas públicos y controversias: diversidad y participación en la esfera mediática». También es docente e investigadora especialista en semiótica y comunicación, análisis sociosemiótico de los aspectos imaginativos, éticos y afectivos de la esfera pública.





 **PUNTOS DE VISTA**



Cuerpos y emociones solitarias en el arte plástico contemporáneo occidental

Juan A. Roche Cárcel

UNIVERSITAT D'ALACANT

ja.roche@ua.es

Recibido: 31/03/2019

Aceptado: 20/05/2020

RESUMEN

Partiendo de la sociología comprensiva weberiana, de los métodos hermenéutico y de análisis iconológico aplicado a nueve obras plásticas (pintura, escultura y fotografía) significativas y representativas del arte contemporáneo, este artículo persigue dos objetivos concretos: analizar la construcción de la soledad de los cuerpos y de las emociones humanas en el arte plástico y constatar cómo ha evolucionado esta temática en las prácticas artísticas desde la modernidad simple hasta la reflexiva, en el contexto de la sociedad de la individualización y de la separatividad. Como se evidenciará, los cuerpos y las emociones son maltratados, por cuanto las obras analizadas muestran a hombres y mujeres solitarias, condenados a vivir o extrañados de su tiempo, sin olvidar que han sido descorporeizados y desentimentalizados.

Palabras clave: soledad, artes plásticas, cuerpos, sociedad contemporánea.

ABSTRACT. *Solitary Bodies and Emotions in Western Contemporary Plastic Art*

Starting from the broad sweep of Weberian Sociology, hermeneutical and iconological analysis methods were applied to 9 contemporary plastic works (painting, sculpture and photography) that are significant and representative of Contemporary Art. This paper pursues two goals, namely to: (1) analyse the construction of the solitude of the bodies and human emotions depicted in contemporary plastic art; (2) show how this theme has evolved in artistic practices from simple to reflective modernity in the context of a society enshrining individualisation and separateness. As will become evident, the bodies and emotions are mistreated given that the analysed works depict lonely men and women leading depressing, empty lives. The mistreatment lies in the fact that these figures have been disembodied and de-sentimentalised for artistic effect.

Keywords: solitude, plastic art, bodies, contemporary society.

SUMARIO

- Introducción: objetivos, bases teóricas, métodos y conceptos fundamentales
- La soledad y el individuo en el arte de la modernidad simple
- La soledad y el individuo en la modernidad reflexiva
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Autor para correspondencia / Corresponding author: Juan A. Roche Cárcel. Edificio de Ciencias Sociales – P2. Universidad de Alicante, Carretera San Vicente s/n 03690 San Vicente del Raspeig, Alicante (España).

Sugerencia de cita / Suggested citation: Roche Cárcel, J.A (2021) Cuerpos y emociones solitarias en el arte plástico contemporáneo occidental. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 135(1), 95-108.

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, BASES TEÓRICAS, MÉTODOS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Como espero demostrar en este artículo, el arte plástico contemporáneo occidental (pintura, escultura y fotografía) ofrece imágenes poderosas, representativas y significativas de la problemática social de la soledad, de alcance ontológico, ético, político, estético y sociológico. Y lo hace ofreciendo una inquietante e irremplazable información acerca de cómo se construye y de los diversos modos en que esta afecta a los cuerpos y a las emociones humanas. Igualmente, permite comprobar cómo ha ido avanzando la soledad de los cuerpos y de las emociones en las dos fases de la modernidad que mencionaré más adelante.

Por consiguiente, en este artículo persigo dos objetivos fundamentales: (1) analizar la construcción de la soledad en el arte plástico contemporáneo y cómo se conforma, concretamente, en los cuerpos y en las emociones humanas, y (2) constatar cómo se ha implantado en las prácticas artísticas desde la modernidad simple hasta la reflexiva.

Para alcanzar estos objetivos, me he sustentado en las siguientes bases teóricas y metodológicas. Ante todo, mi análisis parte esencialmente de una orientación weberiana de nuestra disciplina, es decir, de la sociología comprensiva o interpretativa (Weber, 2006: 13, 43-4 y 172; González García, 1992: 37; 1998: 208) para la que el mundo social y las relaciones que genera están llenos de significado, en este caso asociado al dolor que produce la soledad. En todo caso, la significación constituye el dato con el que el sociólogo trabaja y es el que le permite, a través de los conceptos de «correspondencia en el significado» o de «afinidades electivas», encontrar los nexos comunes de las distintas dimensiones cognitivas —estética, ética, económica, política, religiosa y social— que la modernidad ha fragmentado y, de este modo, recomponer el sentido, la «cosmovisión» contemporánea (López, 2001: 23) y, más específicamente, la soledad que la define y asola.

La teoría sociológica weberiana aludida se complementa con dos conceptos sociológicos fundamentales, la

sociedad de la individualización y de la separatividad. La primera culmina el proceso de modernización (Beck, 2006: 173; 2016: 9-27; 2017a: 209, 2017b: 121-357; Lash, 2007: 13-29 y Bauman, 2003: 59-95; 2006: 27-57; 2011: 129), que se ha configurado en dos etapas: «la primera o simple modernidad», que tiene una lógica de estructuras, interesada en el orden social, las normas sociales, las funciones y los roles de los individuos dentro de esas estructuras y, «la segunda o reflexiva modernidad», dominada por la lógica de los flujos, por una modernidad cambiante y líquida y porque se piensa a sí misma.

El individuo de esta segunda fase se construye diariamente como una tarea incompleta, indeterminada y precaria, y por tanto no tiene «ser» (como sí ocurría en «la simple modernidad»). Ello provoca que recaigan sobre él todos los riesgos de la sociedad, sin olvidar que se ve forzado a solucionar los problemas sistémicos —otrora competencia del Estado y de las instituciones—, aparte de todos y cada uno de los que forman parte de sus asuntos cotidianos. Además, su biografía es el resultado de un bricolaje, de una conjunción de fragmentos dispersos y heterogéneos. En consecuencia, esta individualidad, convertida en destino obligatorio, no impide que sea creativa y libre, e incluso que en ella hayan aumentado las posibilidades de elección.

Por otra parte, este individuo está más solo que nunca y se encuentra incapacitado para amar realmente (Scheff, 2016), por lo que se encuentra con la paradoja de que el amor se vincula intensamente con la solidaridad y con la defensa contra las emociones dolorosas, la separatividad y la alienación. Pero por otro lado, el actual amor «confluyente» (Giddens, 2006) o «líquido» (Bauman, 2005) es efímero y contingente, lo que significa que es trágico, ya que cuanto más amor necesitamos, menos capaces somos de ejercitarlo en un proyecto largo de vida.

Así pues, en el contexto de la sociedad líquida, de la separatividad y de la individualización, los individuos se hallan más sedientos de amor y de compañía, al tiempo que más desenamorados y solos que nunca.

Con estas bases teóricas, emplearé aquí dos metodologías. La primera, el «método heurístico o interpretativo» social procede de la hermenéutica, ciencia muy útil para la sociología comprensiva en la medida en que su problema central es la interpretación (Ricoeur, 2008: 39). En efecto, se fundamenta en una reflexión filosófica —de alcance sociológico, me parece a mí— acerca de la experiencia de la comprensión y sobre el papel axial de la interpretación de lo humano en su relación con el mundo. De hecho, lo que se interpreta con la hermenéutica social son las cosas mismas, pero vistas en su contexto. Aquí se trata concretamente de hallar las claves profundas de las imágenes artísticas, es decir, de desvelar su sentido interior a partir del verbo o discurso ideológico exterior (Grondin, 2014: 10-11 y 43-107). Por eso, su objeto no es el lenguaje, sino un texto —una imagen, añadiría yo— que nunca es autónomo, pues está contextualizado (Beltrán, 2016: 3-4), constituyendo precisamente esta contextualización la clave para el sociólogo.

La segunda metodología consiste en el «análisis iconológico» o «iconográfico», originario de Erwin Panofsky, quien en sus *Estudios sobre iconología* y *El significado de las artes visuales* (1972: 15; 2014: 45-8) afirma que dicho análisis posee tres niveles de significación: el primero describe los elementos que conforman la obra, la lógica racional de la imagen, esto es, cómo se relacionan entre sí los diferentes elementos que la conforman —personajes, objetos, paisajes, acciones, gestos, diálogos, cuerpos, emociones...—; el segundo observa detenidamente los valores simbólicos; y el tercero pretende alcanzar el significado intrínseco que supera a las voluntades conscientes del artista.

Además, según Panofsky, este análisis persigue encontrar significados en las profundidades del inconsciente y, para abordarlo, será necesaria la investigación y la fundamentación en documentos y en fuentes adyacentes a la obra y al artista —y al tiempo en el que vive, añado yo—. De este modo, por debajo de la racionalidad de la imagen, se halla su *logos* —su discurso—, es decir, la ideología que esta ampara. La ideología se considera aquí, siguiendo a Van Dijk, como un sistema de

ideas, valores o preceptos que organizan o legitiman las acciones del grupo. El discurso, por su parte, es el modo de acción y de interacción social ubicado en contextos sociales, esto es, que tanto él como sus dimensiones mentales (sus significados, por ejemplo) se inscriben en situaciones y en estructuras sociales (Van Dijk, 1998: 16-19).

Pues bien, el análisis iconológico es un método de larga tradición sociológica (González García, 1998: 23-43), aunque puede que no sea lo suficientemente conocido. Fue heredado de la Escuela de Warburg por Alfred Weber —el hermano de Max Weber— y más tarde empleado por Karl Mannheim en lo que él llama «el método documental», por Bourdieu, de un modo más íntimo que público (Barboza, 2006: 391-414) o por Norbert Elías, quien traslada el análisis de las imágenes a las palabras.

En suma, el análisis iconológico busca el significado de la imagen artística para convertirla en un documento social, teniendo en cuenta tanto la propia imagen como su contexto. Por todo ello, la imagen artística desvelada mediante el análisis iconológico constituye un dato sociológico (el significado weberiano) y discursivo que, en el caso que interesa aquí, expresa la ideología oculta en la visión de la individualización y de la soledad actual y, algo que es muy importante, visibiliza las imágenes que adoptan esos temas en el arte actual.

Junto al análisis iconológico, otras influencias procedentes de la sociología presentes en este artículo y relacionadas con el mundo del arte son las de Pitirim Sorokin, quien analizó miles de obras de arte (Harrington, 2004: 68). Además, se emplea el análisis de obras de arte en algunos de los últimos trabajos sociológicos que he leído (Le Breton, 2016; de Singly, 2016; Bude, 2017; Sennet, 2006; 2014).

Concretamente, en este artículo analizaré nueve obras artísticas —de pintura, escultura y fotografía— de los dos períodos modernos —simple y reflexivo—, que tienen como eje el tema de la soledad y de la individualidad y que son representativas y significa-

tivas del conjunto del arte plástico occidental, por cuanto todas son sumamente conocidas y apreciadas por la crítica.

LA SOLEDAD Y EL INDIVIDUO EN EL ARTE DE LA MODERNIDAD SIMPLE

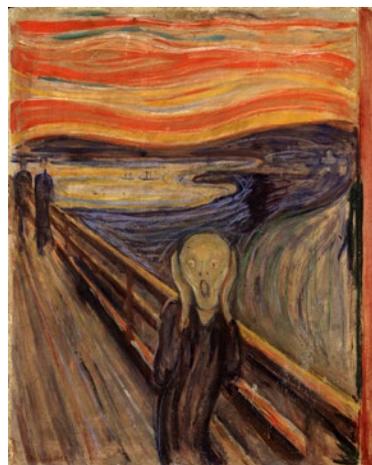


En *La silla amarilla y la pipa*, de Van Gogh (1888), observamos en primer plano una silla hecha de enea y madera naranja que ocupa casi todo el cuadro, coincidiendo prácticamente sus límites con los del lienzo y dejando muy poco espacio libre. Encima de la silla hay tabaco y una pipa apagada. Esta silla, por otra parte, está en una habitación que parece más empequeñecida y agobiante por el enorme tamaño del asiento, a lo que colabora la puerta cerrada que enclaustra el interior del recinto. El suelo marrón se inclina de tal modo que la silla parece inestable y a punto de caerse, lo que se refuerza visualmente mediante sus dos patas abiertas. A esto hay que sumarle que esas patas están giradas con respecto a los ejes paralelos de la habitación.

Así, lo que vemos son «cosas de la naturaleza inerte que parecían movidas por convulsiones» (Artaud, 2007: 8) y que, ubicadas en un espacio doméstico determinado, producen una vinculación entre la intimidad de la habitación y la interioridad psicológica (Chávez, 2013: 196). No en balde el dormitorio, el

lugar íntimo doméstico, constituye el motivo de la pintura de van Gogh, y de la expresión simbólica de su personalidad (Blum, 1958). Ciertamente, el naranja de la enea es del mismo color que su cabello, el nombre —Vincent— que aparece en el pequeño baúl con cebollas pegado a la pared, y la pipa, apreciada y personal, indicarían que estamos ante un autorretrato del propio artista.

En consecuencia, si la silla es una analogía del propio pintor y el pequeño y constreñido espacio que la contiene es un símbolo de la mente del artista y de su estado de ánimo, cabe inferir entonces su convulsa psicología, esto es, que se encuentra encerrado en un lugar insuficiente; que se siente desarraigado del mismo a pesar de ser su habitación —normalmente, un refugio seguro—, que es frágil y que en cualquier momento se puede desestabilizar sin tener la sensación de que el suelo es sólido bajo sus pies. En suma, que está solo.



En *El grito* (1893), de Edvard Munch, observamos a un hombre en el centro de la composición paseando solo por encima de una pasarela diagonal, al lado de un paisaje marino encrespado. Su cuerpo contorsionado unifica todo el paisaje circundante, pues viste con los mismos colores azul oscuro y naranja que las olas del mar y el cielo. Los globos de sus ojos están vacíos, la boca muy abierta y las manos le tapan los oídos, al tiempo que contornean —con el mismo ritmo que el

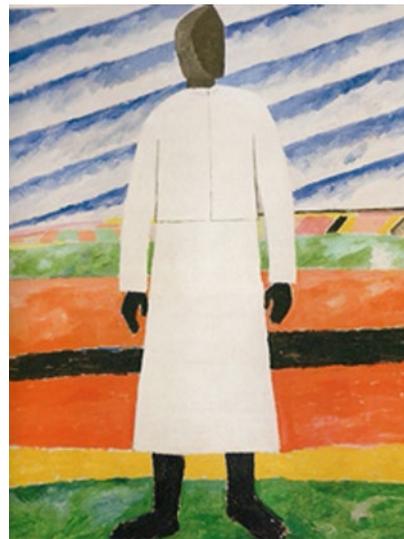
resto del cuerpo— la cabeza. En el mismo puente, a distancia, dos hombres sin rostro pasean indiferentes.

El cielo está pintado con ondulaciones de naranja y rojo, los tonos del atardecer, simbolizando que este transcurre desapaciblemente. Debajo de él, imperceptiblemente, unas ondas similares de color azul acompañan al atardecer y diseñan un mar ensortijado que se va oscureciendo hacia la derecha de la composición. Esos mismos colores del agua se introducen en la pasarela y, como se ha señalado, en el traje del protagonista, como si él y el espacio por el que transita fueran invadidos por la impetuosidad marina. Sobre el personaje, en el mar, se abre un torbellino de aguas más claras y chispeantes, y cerca de su centro, dos barcos parece que van a ser finalmente engullidos por la fuerza arrolladora de la corriente.

La idea de Munch era pintar un sonido, una llamada de atención al mundo para que viese el dolor de aquello que lo consumía en su interior, así como la angustia, la soledad y el caos que experimentó en su vida y que está tan presente en el conjunto de su obra artística (López et ál, 2014: 97). La posición diagonal del puente y el sentido del desplazamiento del solitario personaje inducen a preguntar de dónde viene y hacia dónde va. Pero como el principio del puente coincide con el atardecer, mientras que el final al que se dirige es la zona más oscura del agua, esto permite deducir que se encamina desde el atardecer hacia la noche. Si a esto le añadimos que su cabeza tiene forma de calavera¹, podría inferirse lógicamente que su destino —como el de todos los humanos— es la muerte, pero que su camino hacia la misma está lleno de angustia (la boca abierta), de vacío existencial (sus ojos), de la indiferencia absoluta de los humanos (de espaldas) y, por consiguiente, de una insondable soledad, puesto que la única complicidad existente es la de los ecos de una naturaleza que le acompaña en su dolor, pero que no le consuela (Bischoff, 2000: 53). Es más, parece invadirlo y arrojarlo a un torbellino del que difícilmente podría escapar.

Ello me hace pensar en que nacemos y morimos solitarios, que nadie nace y muere con nosotros y, por tanto, que en el momento de dejar este mundo nos hallamos doblemente solos. Al menos eso interpreto, tras la lectura de este escalofriante y significativo texto del artista:

Estaba caminando por la carretera con dos amigos. El sol se ponía y sentí una ola de tristeza. El cielo se volvió de repente rojo sangre. Me detuve, me apoyé cansado en una valla y miré hacia las nubes rojas como sangre y lenguas de fuego. Mis amigos continuaron y yo me quedé parado allí, temblando de angustia, y sentí cómo un vasto e interminable grito pasaba a través de la naturaleza. (Diario personal, 22 de enero de 1892. Bischoff, 2000: 53).



Campesina con cara negra (1911-1912), de Kazimir Malévich, muestra a una mujer de pie y en mitad de unos campos labrados de Ucrania de hermosos colores dispuestos en irregulares franjas horizontales. Va vestida de blanco y tiene las manos y los pies negros. Su cabeza, oscura, está cubierta con una especie de pañuelo y su rostro no tiene ojos, nariz, orejas ni boca. Sus senos también han desaparecido y su cuerpo, estático, está de frente, mientras que su cara está ligeramente vuelta hacia la derecha,

1 La imagen de una momia incaica peruana que Munch pudo ver en una exposición (Bischoff, 2000: 53).

por lo que no dirige su mirada ni hacia el cielo ni hacia la tierra. El personaje femenino está, pues, inmovilizado en mitad de los campos de trabajo, como si fuera un monumento en medio del paisaje rural ucraniano (Todorov, 2017: 177), como si él fuera la naturaleza (Néret, 2003: 83), una naturaleza inculta. Y como si deviniera un tipo esquemático, una figura geométrica más que un ser vivo o, lo que es lo mismo, un ser sin vida, como confirma su cabeza sin rostro asemejada a una máscara con forma de ataúd (ibid., 2017: 178). Lo mismo expresan sus manos y piernas, teóricamente útiles para el laboreo, pero pintadas de negro, símbolo de la inactividad nocturna, mientras que la ausencia de senos denota su infertilidad, su incapacidad para trabajar y para procrear. El hermoso cielo azul pintado con rayas diagonales, signo de su desplazamiento, contrasta significativamente con la actitud inane de la protagonista que no mira ni al terruño, del que puede obtener los frutos con los que alimentarse ella y su familia, ni al cielo, que ofrece generosamente la lluvia y la luz con la que fertilizar las cosechas y con el que obtener una esperanza de superar el hambre y la pobreza, así como de trascender a una vida futura mejor.



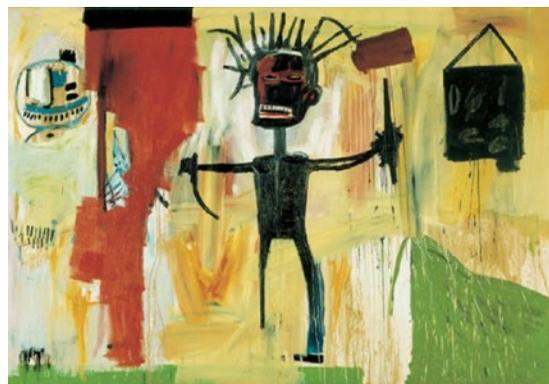
En *Habitación de hotel*, de Edward Hopper (1931), observamos una figura femenina ensimismada que

está sola en una habitación, en ropa interior, leyendo un libro, con el rostro en semipenumbra y con mirada melancólica. La ropa dispuesta anárquicamente en un sofá, los zapatos en el suelo y las maletas sin deshacer indican que ha llegado cansada.

Esta mujer solitaria, que seguramente está haciendo un viaje aún no acabado, está en una habitación de motel, en la que vemos una ventana negra por la que deducimos que es de noche, mientras que la luz artificial del recinto es cenital. Si a eso se le añade que los colores con los que está pintada la habitación son fríos, comprobaremos que la habitación no es, desde un punto de vista estético, demasiado acogedora; es más, parece cumplir únicamente una fría y práctica función: es un lugar de tránsito para pasar una noche de manera asequible. A ello colabora el espacio constreñido y con unas «tramas», líneas imaginarias trazadas por el pintor (Bouleau, 1996), de sus paredes y objetos, que rodean y encierra, a modo de barrotes, a nuestra protagonista.

Todo ello, finalmente, refuerza su separación, encierro, soledad, silencio, melancolía y vulnerabilidad corporal (Laing, 2017: 22).

LA SOLEDAD Y EL INDIVIDUO EN LA MODERNIDAD REFLEXIVA



Jean-Michel Basquiat pinta *Autorretrato* en 1986, donde muestra, centrado, un hombre de color, con

trenzas a lo afro, solo, de pie, con una pierna extendida hacia adelante y los brazos abiertos portando objetos. Su negra cara está acompañada de un intenso rojo, mientras que los ojos, semicerrados y también rodeados de rojo, parecen extáticos y la boca, con los dientes apretados, expresa una sensación de rabia. Por otro lado, este hombre, que porta un pincel en la mano, se encuentra en una habitación en una de cuyas paredes hay un cuadro con churretes de pintura negra y, en otra, se dispone un bote de pintura, mientras que el resto están decoradas con brochazos de vivos colores: rojo, verde, amarillo, naranja. En conjunto, la habitación parece una pintura abstracta, de modo que el cuerpo del artista flota, totalmente rodeado por ella; no es gratuito que el artista sintiera fascinación por el expresionismo abstracto (Guasch, 2002: 371). Esta estancia representa el auténtico hogar del artista, donde despliega toda su actividad, —pintar—, actividad que desempeña con extrema concentración, con energía expansiva y con un furor apasionado que lo conduce al éxtasis.

Así pues, es la pintura abstracta, junto con sus rasgos étnicos, lo que lo define como ser humano, pero no hay que olvidar que el artista grafitero, el hombre rebelde de las calles del Bronx, se pinta a sí mismo aislado y flotando en su habitación, sin un soporte sólido para sus pies caminantes y, además, su decoración constituye un mundo más imaginario que real. No extrañe que se haya convertido en un personaje doblemente solitario: encerrado del exterior, de lo que allí acontece, de sí mismo y de sus batallas interiores. Por eso, a pesar del éxito económico de sus obras de arte, siguió siendo un desarraigado social que no consiguió dotar a su vida de un sentido que lo alejara de la sobredosis que supuso su final con solo 27 años.

En la escultura *Carrito de compras* (1970), de Duane Hanson, vemos un carrito lleno de comida basura empujado por una señora gruesa, vestida y adornada de manera *kitsch*: la falda azul oscura, el suéter rosa, las zapatillas azul cielo, el pelo con rulos y red, un collar de color amarillo, el bolso negro... Además, percibimos una serie de moratones en sus brazos.

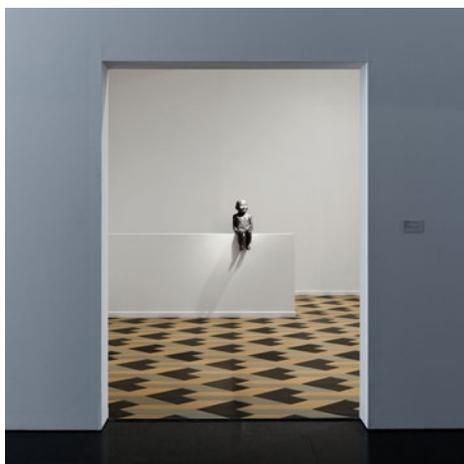


Su mirada perdida, sin horizonte fijo al que dirigirse, y el cigarrillo que le cuelga, indiferente, de la boca, expresarían el vacío existencial que siente, a lo que habría que añadir que el tamaño del carrito y lo repleto que está de productos no esenciales induce a pensar quién conduce a quién realmente, si la mujer al carrito o este a ella.

Estamos ante una imagen poderosa de los excesos del consumismo norteamericano (Flynn, 2002: 156) y su impacto sobre los individuos institucionalizados que, al tiempo que son consumistas, también son consumidos, dejando de ser tales sujetos sintientes y pensantes, reflexivos, con objetivos claros en la vida. Y ello sin olvidar que eso afecta a sus cuerpos artificialmente engordados de modo no saludable, en los planos de la salud y de lo estético, y a su psique, marcada por la soledad, el vacío y la infelicidad (Lebrero, 1998: 30-31). Así pues, nuestra protagonista carece de finalidad, de sustancia ontológica, de sentido vital y, en suma, de pasión por vivir: ha dejado de ser un ser humano para ser un carrito de comida basura.

Esta escultura constituye una excelente muestra de fotorrealismo porque cuida al detalle los elementos utiliza cabellos reales, ojos vidriados y materiales plásticos de última generación (poliéster, acetato de polivinilo y fibra de vidrio) para hacer sus representaciones simuladas del cuerpo —los músculos, los nervios— (Flynn, 2002: 156), la fisonomía del personaje, cómo va vestido y sus rasgos psicológicos

—su mirada perdida, su indiferencia, su descuido físico—. Se convierte así en una obra inquietante por simbolizar un arquetipo de su entorno (Guasch, 2002: 210) y por no ser este ajeno a los espectadores, en tanto que quedan imbricados de tal modo, con tal consternación e identificación con este personaje «tan real» que se ven obligados a reflexionar acerca de si ellos no encarnan lo mismo. Cabe entonces preguntarse si nuestros cuerpos no son también algo *kitsch*, si no han perdido la dignidad estética, si no devienen una mercancía más, un objeto de consumo que consume la subjetividad y la individualidad.



En la instalación de Juan Muñoz *La tierra devastada* (1989), observamos la escultura de un enano² solitario, de tez y cuerpo oscuros, que se halla suspendido lejos del suelo, en mitad de un muro blanco que a su vez se encuentra en una sala. El suelo está cubierto de unos azulejos laberínticos y geométricos que producen la sensación de que se inclina o se abre hacia un abismo insondable, generando un sentimiento de apartamiento (Lingwood, 1996: 14), de distancia física y psicológica entre el cuerpo del personaje y el territorio en el que podría tomar pie.

2 Los enanos constituyen una constante en la obra del artista por su significado conceptual. En la corte barroca este personaje era el único que podía criticar, ya que gracias a su deformidad física se le permitía deformar o exagerar la realidad y, por tanto, cuestionarla. Véase <https://www.cromacultura.com/juan-munoz-2/> (consultada 01/04/2019).

Sin embargo parece estar tranquilo y no esperar nada, quizá porque sabe que nada conseguiría. Tiene los ojos bien abiertos y el rictus congelado: de él surge una sonrisa apenas esbozada, más sarcástica y expresiva de su absurda situación que de alegría³. Además, va muy bien vestido, con zapatos muy limpios y con un traje, corbata y chaqueta oscuros, sin olvidar que está muy peinado. Su color negro y su tamaño contrastan ostensiblemente con las blancas, vacías y grandes paredes de la sala, lo que refuerza su empequeñecimiento, y con él, el de la humanidad entera, así como su desesperanza, su aislamiento y su honda soledad. Ciertamente, esta última se ve reforzada por la presencia de fondos vacíos y espacios de transición (los llamados no lugares), contrapuestos con una iluminación limpia que revela una imagen de incomunicación fundada en el silencio (Vidal, s.f.).

Tal vez por ello, me parece a mí, encarna una sugerente y reveladora imagen de la cara negativa de la sociedad de la «separatividad» y la «individualidad».

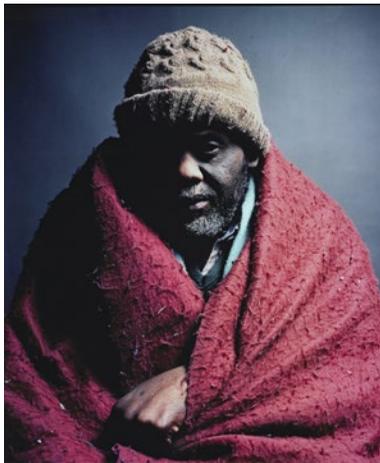


En la escultura de Kiki Smith, *Sin título* (1991), aparecen dos cuerpos desnudos de un hombre y de una mujer maduros que están colgados de una barra de hierro vertical. Colocados a una cierta distancia el

3 «El muñeco ríe —¿una frígida y desgarrada imagen del siglo XX?—, un gesto estridente de nuestro malestar sobre el matadero de la historia. El abismo bajo nuestros pies.», escribe Ángela Molina, en *El País* del sábado, 9 de agosto de 2008.

uno del otro y con la cabeza inclinada, ni se tocan, ni se miran, ni se hablan. Además, la presencia de un líquido rojo en el cuerpo de ella y otro blanco en el de él —representando el semen y la sangre de la regla— nos indicaría, junto con su desnudez, que los dos están en edad de aparearse, de fertilizar y de procrear o de gozar de sus respectivos cuerpos, algo que no pueden hacer por la distancia y la imposibilidad de descolgarse.

Por todo ello, una vez dejan de ser conscientes de la importancia de los procesos biológicos para el cuerpo y, en definitiva, de que somos cuerpo (Flynn, 2002: 157), parecen desarraigados de sí mismos, abandonados a su suerte e incapaces de escapar de la situación en que se hallan. No en vano constituyen la expresión misma de la humillación, del abatimiento, de la incomunicación, la infertilidad y la soledad. Representan la dificultad de sentir nuestros cuerpos y los de los demás, así como de acercarse a sus emociones más íntimas o manifiestas. Así, Smith nos ofrece una desoladora imagen del cuerpo humano como síntoma del malestar cultural contemporáneo.



En la fotografía de Andrés Serrano, *Nómadas Roosevelt*, (1990), presenciamos el retrato de un hombre de color anónimo que vive en la calle y cuya personalidad ha despertado el interés del artista, que lo convierte en un símbolo, en un arquetipo social de un marginado (Rubio, s.f.). Su rostro está en semipe-

numbra, por tanto, semioculto, y su mirada expresa una personalidad resignada, temerosa, triste, solitaria y desamparada (Martín, 2015: 520, 525). En efecto, está hondamente vacía, pues este personaje no tiene ni pasado, ni presente, ni futuro. Además, su cabeza está envuelta en un gorro viejo de lana y su cuerpo en una manta de color rojo, raída por el desgaste, por su utilización, por el duro clima invernal y por el paso del tiempo.

Conforma, así, Andrés Serrano una imagen altamente estetizada, que minimiza los sufrimientos del hombre representado (Da Rocha, 2016: 53-54), de manera que se convierte en un nómada que no es, que deviene sin rumbo fijo ni destino prefijado, que no tiene ni hogar ni arraigo. Tampoco es cuerpo, ni emoción, ya que está completamente tapado por la manta, con la excepción de una mano que saca fuera de ella para agarrarla, y por la oscuridad y el misterio que invade su cara. Es un hombre reducido a un estado de cosa (Roillé, 2009: 146): él es el frío, el invierno, el paso de las estaciones que se suceden en las que todo retorna a ser lo mismo; él es la presencia de la ausencia, de lo escondido, de lo invisible. Su cuerpo y sus emociones desveladas son, en suma, un no lugar y un no tiempo.



Nan Golding, en una fotografía de la serie *Balada de la dependencia sexual* (Colorado, s.f.) (1982-1992), exhibe a dos personas sentadas juntas en un taxi. Acaban de finalizar su jornada de trabajo y todavía portan sus trajes de faena, de fiesta, de ¿carnaval?, si bien están rotos y se nota que su calidad es mínima;

además, llevan aderezos —pelucas de colores azul y oro— y joyas de fantasía.

Son dos personas marginadas y no acomodadas a la matriz heterosexista —gays, travestis, *drag queens*, lesbianas—, ya que son trabajadoras de la noche que retornan a sus casas con el día, invirtiendo así los horarios normales del quehacer y del soñar humanos. Quizá por ello sus ojos expresan una tristeza recóndita, mientras que sus cuerpos manifiestan la discriminación que los empuja a los límites prohibidos de la escena social (Navia, s.f.).

Por lo demás, su mirada abatida, de abismal tristeza y el hecho de que no se miren a la cara ni observen al taxista denota también su profunda soledad y, ello a pesar de que sus cuerpos están pegados el uno al otro. Es más, cabría preguntarse si tienen realmente un cuerpo o si por el contrario este está oculto bajo un disfraz aparente, y si sus vivos y brillantes colores no esconden una existencia apagada y falsa. En efecto, el rímel de sus ojos, el rojo intenso de sus labios y las pelucas de colores nos indican que su vida es una pura apariencia⁴ y que discurre por la leve insoportabilidad del ser.

CONCLUSIONES

Como se indicaba en la introducción, en este artículo se perseguían dos objetivos: analizar la construcción de la soledad en el arte plástico contemporáneo a través de los cuerpos y de las emociones humanas y constatar cómo ha evolucionado esta temática en las prácticas artísticas desde la modernidad simple hasta la reflexiva.

1

Espero haber demostrado que, en las obras artísticas seleccionadas, se observa un evidente maltrato a los cuerpos y a las emociones en el contexto de la sociedad

individualizada y de la separatividad. En primer lugar porque el tema más importante es el de la soledad y sus consecuencias para los cuerpos y las emociones, y lo es porque los artistas han ubicado justamente en el centro geográfico y simbólico de sus composiciones a hombres y mujeres solitarios. Además, lo han hecho contrastando significativamente esta centralidad con un entorno que les agobia o encierra, que les es ajeno, inseguro, inestable o carente de complicidad y del que se encuentran, consecuentemente, marginados, extraviados, extrañados, expulsados o desarraigados (Van Gogh, Munch, Malévitch, Hopper, Basquiat y Muñoz).

En segundo lugar, los personajes pintados, fotografiados o esculpidos se convierten conscientemente, en algunos casos, en autorretratos de los artistas y de su individualidad (Van Gogh, Munch y Basquiat) y, en otros, en símbolos o arquetipos sociales (la *Campesina con cara negra*, la viajante de *Habitación de hotel*, la señora gruesa de *Carrito de compras*, el enano de *La tierra devastada*, el hombre y la mujer desnudos de *Sin título*, el *homeless* de *Nómadas* y las personas trabajadoras del sexo de *Balada de la dependencia sexual*). En el primer caso, los artistas se convierten ellos mismos en ejemplos de individuos problemáticos que sufren la soledad y el desarraigo, que en alguna ocasión llegan a pagar con su propia vida. En el segundo, los artistas consideran que sus personajes son representativos del conjunto de la sociedad y, por tanto, entienden que, en ella, se presentan estos casos con una significativa incidencia y frecuencia.

En tercer lugar, los protagonistas solitarios o están condenados a vivir en su época sin posibilidad ni esperanza de escapar de ella (el individuo de *El Grito*, la señora del *Carrito de compras*, la *Campesina con cara negra*, la viajante de *Habitación de hotel*, el hombre y la mujer de *Sin título* y los dos personajes de *Balada de la dependencia sexual*) o se abstraen, extrañados, de su tiempo y de su espacio (Van Gogh, el enano de *Tierra devastada* y *Roosevelt*). En todo caso, todos ellos pueden ser concebidos como *homeless*, cuyos cuerpos y emociones habitan en un no tiempo y un no lugar, ya que no tienen pasado, presente ni futuro, ni

4 Uno de los temas esenciales de Nan Golding lo constituye la disparidad entre la realidad y la apariencia. Véase la introducción de Costa (2001).

objetivos u horizontes precisos con los que construir su biografía; además, tampoco poseen un hogar que los acoja, los proteja y les dé calor emocional.

En cuarto y último lugar, se comprueba en las obras analizadas que sus protagonistas están descorporeizados y desentimentalizados. Lo primero se ilustra cuando vemos que Van Gogh es una silla; el hombre que grita es una ola; la campesina es un ataúd; la viajante es un cuerpo frágil y cansado, desnudo y en penumbra; la señora gruesa es un carrito de compras; el cuerpo del enano es pequeño, está inmóvil y con el rictus congelado; el hombre y la mujer distanciados obvian sus flujos corporales y el cuerpo del otro; el *homeless* es una manta y las personas trabajadoras del sexo cubren sus cuerpos con abalorios de fiesta y de apariencia. Además, los personajes están desentimentalizados o sus sentimientos quedan reducidos a unas pocas emociones, normalmente negativas y dolorosas. Así, Van Gogh presenta desarraigo, fragilidad, desestabilización y soledad; el hombre que grita lo hace por dolor, angustia, soledad y la indiferencia de los demás; a la campesina le han eliminado las emociones y las sensaciones: su cuerpo ya no es humano, sino un monumento; la viajante padece melancolía, el silencio de su existencia y soledad; Basquiat expresa rabia, éxtasis, desarraigo y soledad; la señora del carrito se siente vacía, sola e infeliz; el enano se sabe desarraigado, solo, desesperanzado y sin posibilidad de reírse; el hombre y la mujer maduros están humillados, impotentes, abatidos, incomunicados, solos y no sienten ni sus emociones ni las de los demás; el *homeless* está resignado, triste, desamparado y solitario; y los pasajeros del taxi se sienten discriminados, solos, tristes e infelices.

2

A la vista de estas obras significativas de la soledad de las dos fases de la modernidad se constata, primero, que esta trae consecuencias para los sujetos, sus cuerpos y sus emociones. Y es que la presencia de sujetos solitarios y extranjeros de su propio tiempo revela los problemas de la modernidad e indica que esta conlleva efectos y riesgos inesperados. Por otra

parte, cuando llega la modernidad reflexiva parece que el dolor y el desarraigo por la soledad no desaparece, sino que, además de abarcar cuestiones más cósmicas, metafísicas, ontológicas o políticas —como ocurre en la primera modernidad—, abarca también asuntos más cotidianos —la sexualidad, el consumo, la incomunicación, la clasificación de géneros— y personas tanto «normales» como «marginadas» (amas de casa, negros, enanos, travestis, *homeless*...).

Ahora bien, comoquiera que es característico en una sociedad reflexiva indagar acerca de ella misma, de sus contradicciones y de sus problemáticas, cabe plantearse si realmente la individualización se ha «institucionalizado» en el pleno sentido de la palabra, e incluso el alcance de tal institucionalización. Si, como se ha visto, a estos personajes imaginarios les han sido arrebatados los cuerpos y las emociones, si tienen una gran dificultad para ser sujetos individuales e intersubjetivos y comunicacionales y si se ha abierto una profunda brecha entre ellos mismos y el espacio y el tiempo en el que viven, parece dudoso que la individualidad esté realmente institucionalizada. Y es que la institucionalización carece, en consecuencia, de legitimidad, no tiene corporeidad y no ha sido suficientemente socializada por los sujetos.

Ciertamente, las obras artísticas retratan yoes indeterminados, incompletos y precarios, una de las características esenciales de la sociedad de la individualización. Pero puede concluirse que, para el arte contemporáneo, los sujetos no son individuos ni ciudadanos plenos y no habitan voluntariamente en una sociedad individualizada. Y en el caso de que los artistas estén equivocados, la institucionalización que desvelan o es débil o está más impuesta que aceptada por los ciudadanos, lo que no es un asunto baladí en una sociedad democrática.

En suma, el mundo artístico imagina una sociedad marcada trágicamente por la separatividad más que una individualizada, y de ahí que sientan y piensen que estamos más solos y más necesitados que nunca de comunicación y de afecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argán, G. C. (1998). *El arte moderno. Del Iluminismo a los movimientos contemporáneos*. Madrid: Akal.
- Artaud, A. (2007). *Van Gogh, el suicidado por la sociedad*. Buenos Aires: Argonauta.
- Barboza Martínez, A. (2006). Sobre el método de la interpretación documental y el uso de las imágenes en la sociología: Karl Mannheim, Aby Warburg y Pierre Bourdieu. *Sociedade e Estado*, 21(2), 391-414.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Barcelona: F.C.E.
- Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Madrid: FCE.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Beck, U. (2017a). *La metamorfosis del mundo*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2017b). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2016). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Beltrán Villalba, M. (2016). *Dramaturgia y hermenéutica: para entender la realidad social*. Madrid: CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bischoff, U. (2000). Munch 1863-1944. *Cuadros sobre la vida y la muerte*. Köln: Taschen.
- Blum, H. P. (1958). Les chaises de Van Gogh (Las sillas de Van Gogh). *Rev. psicoanál.* 15(4):425.T. XXII, Núm. 1, 83.
- Boime, A. (1994). *Van Gogh: la noche estrellada: la historia de la materia y la materia de la historia*. Madrid: Siglo XXI.
- Bouleau, C. (1996). *Tramas. La geometría secreta de los pintores*. Madrid: Akal.
- Bude, H. (2017). *La sociedad del miedo*. Barcelona: Herder.
- Colorado Antes, O. La Balada de la Dependencia Sexual de Nan Goldin: Serie completa y comentada. <https://oscarenfotos.com/2017/07/23/la-balada-de-la-dependencia-sexual-de-nan-goldin-serie-completa-y-comentada/> (Recuperado el 1 de abril de 2019).
- Combas, R. www.combas.com/oeuvres/portfolio/crucifie-par-des-gueuleurs/ (Recuperado el 1 de abril de 2019)
- Costa, G. (2001). *Nan Goldin by Guido Costa*. Nueva York: Phaidon Press.
- Chávez Giraldo, J. D. (2013). El interior expuesto. Sobre la habitación de Van Gogh en Arlés (óleo sobre lienzo, 72 x 90 cm, 1888). *Iconofacto*, 9(12), 193-213.
- da Rocha Neto, M. A. (2016). *Fragmentos iconográficos de una poética do abandono*. Brasil: Universidad Federal de Uberlândia.
- de Singly, F. (2016). *El yo, la pareja y la familia*. Madrid: CIS.
- Flynn, T. (2002). *El cuerpo en la escultura*. Madrid: Akal.
- Giddens, A. (2006). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- González García, J. M. (1992). *Las huellas de Fausto. La herencia de Goethe en la Sociología de Max Weber*. Madrid: Tecnos.
- González García, J. M. 1998. *Metáforas del poder*. Madrid: Alianza.
- Grondin, J. (2014). *A la escucha del sentido: conversaciones con Marc-Antoine Vallée*. Barcelona: Herder.
- Guasch, A. M. (2002). *El arte último del siglo XX. Del posminimalismo a lo multicultural*. Madrid: Alianza.
- Harrington, A. (2004). *Art and Social Theory. Sociological arguments in Aesthetics*. Cambridge: Polity Press.
- Laing, O. (2017). *La ciudad solitaria. Aventuras en el arte de estar solo*. Madrid: Capitán Swing.
- Lash, S. (2007). *Sociología del posmodernismo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Le Breton, D. (2016). *Desaparecer de sí. Una tentación contemporánea*. Madrid: Siruela.
- Lebrero Stäls, J. (1998). Douane Hanson. *Artificial. Figuras contemporáneas*, Museu d'Art Contemporani, Barcelona, 21 gener - 15 març.
- Lingwood, J. (1997). Monólogos y diálogos. En Juan Muñoz. *Monólogos y diálogos*. Madrid: Palacio de Velázquez. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- López, B. M. (2001). Reflexiones sobre la sociología de la cultura y de la música en la obra de Max Weber: un análisis crítico. *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, (18) 23-38.

- López-Maya, L., Lina-Manjarrez, F. y Monserrat Lina-López, L. (2014). El dolor y su expresión en las artes. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 37(2) 91-100.
- Martín Martín, F. (2015) Analogías iconográficas: a propósito de Andrés Serrano y su obra “políticamente incorrecta”, *Laboratorio de arte*, (27), 517-537.
- Navia, N. (sin fecha) Nan Goldin, Fotografías de una deriva deseante. *Espectros / Año 2 - Número 3*. Buenos Aires. www.espectros.com.ar. (Recuperado el 1 de abril de 2019).
- Néret, G. (2003). *Kasimir Malevich, 1878-1935 y el suprematismo*. Köln: Taschen.
- Panofsky, E. (1972). *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza.
- Panofsky, E. (2004). *El significado en las artes visuales*. Madrid: Alianza.
- Ricoeur, P. (2008). *Hermenéutica y acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Buenos Aires: Prometeo.
- Roillé, A. (2009). *A fotografía: entre documento e arte contemporânea*. São Paulo: Senac.
- Rubio, O. M. (sin fecha) [www.circulobellasartes.com/fich_minerva_articulos/Andres__Serrano,_el_dedo_en_la_llaga_\(5197\).pdf](http://www.circulobellasartes.com/fich_minerva_articulos/Andres__Serrano,_el_dedo_en_la_llaga_(5197).pdf) (Recuperado el 1 de abril de 2019).
- Scheff, T. J. (2016). *What’s love got to do with it? The social-emotional world of pop songs*. Londres-Nova York: Routledge.
- Sennet, R. (2006). *El respeto (Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdades)*. Barcelona: Anagrama.
- Sennet, R. (2014). *El extranjero. Dos ensayos sobre el exilio*. Barcelona: Anagrama.
- Vidal Mesonero, A. (sense data) <https://www.cromacultura.com/juan-munoz-2/> (Recuperado el 1 de abril de 2019).
- Todorov, T. (2017). *El triunfo del artista. La Revolución y los artistas rusos: 1917-1941*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Van Dijk, T. A. (1998): *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Weber, M. (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Madrid: Alianza.

NOTA BIOGRÁFICA

Juan A. Roche Cárcel es profesor titular de Sociología de la Cultura y de las Artes en la Universidad de Alicante. Entre sus últimas publicaciones destacan los libros *Entre el monte de Apolo y la vid de Dioniso. Naturaleza, dioses y sociedad en la arquitectura teatral de la Grecia Antigua* (Anthropos Editorial, 2016); *La sociedad evanescente* (Anthropos Editorial, 2009), en inglés *The Vanishing Society* (Logos Verlag Berlin, 2013), y *Transitions. The fragility of Democracy* (Logos Verlag Berlin, 2016); *Espacios y tiempos inciertos de la cultura* (Anthropos Editorial, 2007) y *La sociología como una de las bellas artes. La influencia de las artes y de la literatura en el pensamiento sociológico* (Anthropos Editorial, 2013). Es también autor de numerosos artículos en revistas especializadas de España, Europa, Latinoamérica y Norteamérica y coordinador de diversos números monográficos en España y Latinoamérica. Actualmente es presidente del Comité de Sociología de las Emociones de la FES (Federación Española de Sociología).



Interseccionalidad y políticas públicas de igualdad. Elementos de debate

Alicia Villar-Aguilés

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

alicia.villar@uv.es

Vicenta Tasa Fuster

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

vicenta.tasa@uv.es

Recibido: 18/11/2020

Aceptado: 24/02/2021

RESUMEN

La igualdad como principio básico de nuestras sociedades no deja de protagonizar debates, más o menos tensos e intensos, así como propuestas de análisis y praxis para el marco de las políticas públicas. Uno de los marcos que acoge el principio de igualdad es la perspectiva interseccional, entendida como una apuesta decidida y heurística para abordar la complejidad de las desigualdades sociales que nace de la aportación de los feminismos negros y que consideramos como un recurso imprescindible para las teorías feministas. En este texto nos acercamos a esta perspectiva; en primer lugar, con un recorrido por la evolución de las políticas públicas de igualdad en el Estado español según el marco legislativo vigente en cada etapa. A continuación, analizamos algunas de las principales aportaciones que plantea la perspectiva interseccional de acuerdo con las aportaciones de algunas de las autoras referentes. Para acabar, planteamos la aplicación de la propuesta interseccional a la futura ley valenciana de igualdad, porque creemos que entender la igualdad desde una perspectiva interseccional es enmarcarla a fin de reconocer la diversidad y hacerla más inclusiva.

Palabras clave: género, desigualdad, diversidad, justicia social, derecho.

ABSTRACT. *Intersectionality and public policies of equality. Elements of discussion*

Equality as a basic principle of our societies continues to lead debates, more or less tense and intense, as well as proposals for analysis and practice for the framework of public policies. One of the frameworks that embraces the principle of equality is the intersectional perspective as a determined and heuristic commitment to address the complexity of social inequalities that is rooted in the contribution of black feminisms and that we can consider as an essential tool for to feminist theories. In this text we approach this perspective, first of all, taking a tour of the evolution of public equality policies in Spain in accordance with the legislative framework in force at each stage. Next, we will consider some of the main contributions of the intersectional perspective by naming some of the leading authors' contributions. Finally, we highlight the intersectional proposal for its application to the future Valencian law of equality because we understand equality from an intersectional perspective is to frame it in terms of recognizing diversity and making it more inclusive.

Palabras clave: gender, inequality, diversity, social justice, law.

SUMARIO

Introducción

La perspectiva interseccional en las políticas públicas

La propuesta interseccional para la nueva ley valenciana de igualdad

Reflexiones de futuro

Referencias bibliográficas

Autor para correspondencia / Corresponding author: Alicia Villar-Aguilés. Facultat de Ciències Socials. Avda. Tarongers, 4b, 46022 València.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Villar-Aguilés, A. y Tasa Fuster, V. (2021) Interseccionalidad y políticas públicas de igualdad. Elementos de debate. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 135(1), 109-117.

INTRODUCCIÓN

Vivimos tiempos de debilitación de los mecanismos de cohesión social y del sentido de democracia. Para crear sociedades fuertes, integradoras y plurales hay que hacer frente de manera urgente a dos retos básicos: la diversidad y la desigualdad.

La diversidad tiene orígenes endógenos y exógenos, donde se mezclan lógicas emancipadoras y disruptivas. Entre los endógenos está la lucha por la conquista de derechos de colectivos sociales y de género que durante siglos han estado radicalmente perseguidos, marginados o subordinados; pero también está la diversidad que deriva de la fragmentación creciente de las sociedades por los impactos territoriales de las revoluciones tecnológicas del capitalismo neoliberal, la interrelación creciente de los mercados y el aumento suicida de la complejidad. Ligados a los anteriores, existen los factores exógenos de la diversidad, producidos por una globalización que multiplica las desigualdades, desestructura las identidades colectivas y genera movimientos migratorios contradictorios, de forma que un mismo país puede tener cifras importantes de jóvenes cualificados que emigran por motivos laborales y a la vez recibir flujos elevados de inmigrantes laborales.

Esto hace que las políticas públicas de igualdad sean bastante más complicadas en la actualidad que en el pasado, en buena medida porque incrementa exponencialmente factores de discriminación de manera interseccional. Pero si añadimos formas emergentes de desigualdad, el problema de las políticas se hace enorme. Si tradicionalmente se ha puesto una atención especial en las desigualdades socioeconómicas básicas derivadas de los recursos económicos, la educación, la salud o el acceso a los bienes y servicios vitales (vivienda, cuidados, atención), ahora también

hay que considerar las desigualdades de otros ejes de dominación: género, territorio, raza, lengua u origen. Y el problema aumenta cuando, como pasa ahora, buena parte de estas desigualdades interseccionales crecen entre países y dentro de cada país de manera extrema, afectando negativamente la mayoría de las mujeres, el segmento de la población donde confluyen más razones de discriminación interseccional.

No obstante, cualquier política de igualdad que aspire a ser realmente igualitaria tiene que ser en el futuro inmediato una política de cohesión, de diversidad integrada y tendrá que tener en cuenta la perspectiva de la interseccionalidad para hacer posible una sociedad de vida libre, participativa, respetuosa y digna. De hecho, cada vez más países de la Unión Europea incorporan esta perspectiva para definir y orientar las políticas de igualdad para reconocer que la desigualdad siempre es producto de la confluencia de varias categorías y razones de discriminación social que tienen que ser consideradas en intersección, como son el sexo, el género, la sexualidad, la etnia, la clase social, la religión y las creencias, la discapacidad, la edad, la lengua o la nacionalidad, entre otras.

La perspectiva interseccional es una propuesta para abordar la complejidad de la desigualdad y la diversidad en nuestra sociedad, una sociedad desigual en la que se entrecruzan privilegios y dominaciones. La conjugación de estas desigualdades plantea el reto de una demanda democrática contemporánea de trabajar por los derechos humanos y aspirar a hacer realidad el principio de igualdad como configurador de las sociedades modernas avanzadas. En este sentido, la perspectiva interseccional, en cuanto que trata de indagar y reconocer la diversidad de modalidades de dominación, y por tanto de discriminación, es

una apuesta para aumentar la democratización en el marco de análisis y actuación de las políticas públicas.

LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La primera etapa contemporánea de las políticas de igualdad tiene lugar durante la Transición (1975-1982) y se centra en la superación de la legislación totalitaria contra la mujer, suprimiendo la licencia marital en el ámbito económico (1975), eliminando el delito de adulterio (1978), y haciendo posibles unos derechos y deberes formalmente igualitarios dentro del matrimonio (1981). Esta primera fase de las políticas de igualdad, basada en la lucha por la superación de la subyugación legal de las mujeres, culmina en la regulación limitada del divorcio en 1981 (Morcillo Gómez, 2012; Nash, 2013).

En una segunda fase (1982-1986), las reivindicaciones y los debates feministas se centrarán en el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y el inicio de políticas integrales para la mujer. En 1983 se crea el Instituto de la Mujer estatal y se establecen, en algunas comunidades autónomas, departamentos similares que establecerán las bases para políticas integrales sobre la mujer y que contribuirán al hecho que, en 1985, se regule mínimamente el derecho al aborto.

En la siguiente etapa (1987-1996), estas políticas empiezan a ser institucionales y de gobierno. Se impulsan planes integrales para avanzar hacia la igualdad mediante medidas específicas en educación, formación y ocupación. Con estas medidas, se entendía que las mujeres podrían ser más autónomas y podrían tener una participación libre y activa en el mundo de la cultura, el trabajo y la política. En este momento, la violencia de género se incorpora plenamente a la agenda política, y empieza a abrirse el debate sobre la presencia de las mujeres en los órganos de representación política y de gobierno.

Avanzando en el tiempo, en el periodo 1997-2003, se producen cambios políticos en el gobierno central

y en gobiernos autonómicos en un periodo de dos legislaturas de mayoría conservadora, lo cual supone la institucionalización de las políticas de igualdad. Las instituciones de gobierno asumen las principales actuaciones de las políticas anteriores como propias y no conflictivas, si bien, en los años finales de este periodo, se promueven políticas de apoyo específico a la maternidad y para evitar los abortos, así como las primeras leyes autonómicas de igualdad, con objetivos limitados.

En el siguiente periodo se alcanzan tres hitos legales centrales que responden al cambio político en el gobierno central tras las elecciones de 2004: la ley contra la violencia de género (2004), la ley que legaliza el matrimonio entre personas de un mismo sexo (2005) y la ley de igualdad (2007). Se intenta redefinir el modelo de ciudadanía para integrar por igual a mujeres y hombres, y permitir la presencia de las mujeres en órganos directivos con la incorporación de la dimensión de género en todas las políticas públicas.

Finalmente, la última de las etapas de las políticas es de continuidad exploratoria. La ley de igualdad es el marco de referencia, pero a partir de 2010 la legislación autonómica intenta materializar los derechos genéricos de la ley de igualdad estatal de 2007 en el ámbito laboral, la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares, así como conseguir la participación igualitaria de las mujeres en la política, la economía y la sociedad, e integrar el principio de igualdad en todas las políticas públicas. Mientras tanto, en la mayoría de las comunidades autónomas se legisla y se promueven políticas contra la discriminación por razón de identidad y expresión de género, así como para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia. Es también el momento en que la perspectiva interseccional se va incorporando en el debate de las políticas de igualdad.

Este recorrido por la configuración de las políticas públicas relacionadas con la igualdad y la diversidad de género hace que nos planteemos si actualmente

nos encontramos en un momento de revisión y nuevo horizonte, porque podemos considerar que hace falta un planteamiento de mayor alcance para dotar a estas políticas de un anhelo más democratizador. Y es aquí donde consideramos la posibilidad de aspirar a la implementación de la perspectiva interseccional en las políticas públicas.

Los trabajos que tratan la perspectiva interseccional sitúan el inicio conceptual a finales de la década de los ochenta, de la mano de la jurista feminista afroamericana Kimberlé Crenshaw, quien desarrolla una crítica desde el feminismo negro porque «se da una consecuencia problemática en la tendencia a tratar la raza y el género como categorías de experiencia y análisis excluyentes» (Crenshaw, 1989: 139). Y ello teniendo en cuenta, como afirma Crenshaw, que el proceso mismo de categorización es en sí mismo un ejercicio del poder. Esta feminista emplea la interseccionalidad para examinar cómo los tribunales enmarcan e interpretan las historias de las mujeres demandantes negras.

Su trabajo ha inspirado propuestas posteriores para avanzar en el desarrollo de la perspectiva interseccional, así como las influencias de autoras imprescindibles en esta perspectiva anteriores a Crenshaw, como por ejemplo Angela Davis o bell hooks. A pesar de que construir genealogías siempre es un reto difícil, retomar el hilo del pasado nos ayuda a explorar la construcción epistemológica y es, además, un ejercicio de reconocimiento de estos precedentes. En este sentido, algunos trabajos que tratan la interseccionalidad la remontan al esclavismo negro, reivindicando la voz de Sojourner Truth, quien en 1851, en una convención de mujeres en Ohio, reivindicó su posición internacionalmente discriminada para ser mujer, negra y esclava.

También hay una fuerte vinculación entre interseccionalidad y feminismo descolonial como una línea de trabajo teórico, metodológico y activismo que hace hincapié en la crítica al feminismo hegemónico occidental configurado desde la Europa blanca que no ha tenido en cuenta las influencias de los

procesos colonialistas. En los últimos años se están desarrollando cada vez más trabajos y acciones en esta perspectiva. Tal como plantea Yuderkis Espinosa «es un movimiento en pleno crecimiento y maduración que se proclama revisionista de la teoría y la propuesta política del feminismo teniendo en cuenta su sesgo occidental, blanco y burgués» (2014: 7).

Hay una cuestión central de la interseccionalidad que es su reivindicación como perspectiva situada: todas las personas nos encontramos situadas en posiciones de opresión y de privilegio, y estas posiciones se pueden vivir de manera simultánea. Las minorías oprimidas, como también las personas que pertenecen y se identifican como miembros de territorios que luchan por el derecho a la autodeterminación, pueden entenderse también desde esta perspectiva (Rodó de Zárate, 2019).

La perspectiva de la interseccionalidad conecta en sus orígenes tanto con los feminismos negros —se nutre de la teorización del feminismo descolonial—, como con las acciones de las nuevas generaciones de feministas, mediante propuestas visuales y artísticas de activismo (*artivismo*) feminista transgresor expresado en convocatorias recientes que han tenido lugar en las calles y las plataformas digitales. De hecho, el activismo digital ha supuesto una visibilización del feminismo, pero también ha potenciado una fuerte reacción contraria que ataca con ciberviolencia al movimiento feminista (Villar y Pecourt, 2021). Son debates actuales que se incorporan a la agenda feminista.

Si afirmamos que la propuesta interseccional es una perspectiva más extensa (e intensa) para abordar la complejidad de la desigualdad y que tiene un potencial democratizador es porque su marco de análisis y de actuación va más allá del marco de la discriminación múltiple. La discriminación múltiple no enfatiza la interconexión entre las distintas formas de discriminación. Aun así, la interseccionalidad se presenta como una herramienta de análisis que puede tener en cuenta más de una forma de opresión simultáneamente (Kyriillos, 2020). Así, el cruce de los diferentes ejes de

discriminación produce nuevas situaciones de opresión con otras significaciones y nuevos enfoques. La perspectiva interseccional permite explorar y reconocer todas esas formas de discriminación y trabajar en los distintos privilegios sociales que ubican a las personas en distintas posiciones, hecho que produce diferentes oportunidades, además del trabajo de sensibilización y concienciación que se pueda derivar de la adopción de ese marco. No estamos ante un hito sencillo, porque la interseccionalidad tiene un carácter marcadamente complejo y «es un recurso heurístico contrario a la simplificación en la comprensión de la opresión y la exclusión» (Martínez-Palacios, 2017: 60).

La interseccionalidad tiene un potencial democratizador y de justicia social. Así, interseccionalidad y democracia participativa comparten preocupaciones comunes porque aspiran a impulsar nuevas relaciones sociales basadas en la igualdad, la equidad y la inclusión (Collins, 2017: 35).

Además, ese potencial democratizador implica, a nuestro entender, no caer en las críticas recurrentes sobre sí es apropiado o no emplear la perspectiva interseccional y quien tendría que hacerlo, sino que implica más bien reconocer la raíz de la interseccionalidad en los feminismos negros y descoloniales en primera instancia y, a continuación, aprender de sus contribuciones y valorar la epistemología, así como visibilizar a autoras que han sido marcadas por su propia condición de doble o triple opresión. Desde este respeto por la genealogía, entendemos que la interseccionalidad es una perspectiva amplia y más democratizadora para avanzar hacia una finalidad última, la promoción y logro de la justicia social feminista para todo el mundo.

LA PROPUESTA INTERSECCIONAL PARA LA NUEVA LEY VALENCIANA DE IGUALDAD

La ley valenciana de igualdad de mujeres y hombres de 2003 fue una de las primeras leyes españolas que focalizó de manera precisa y dentro de una lógica binaria el sujeto de la ley (las mujeres) y el objeto (la necesidad de disponer de bases legales que permi-

tieran luchar contra su discriminación). La ley, sin embargo, tenía importantes limitaciones respecto al objeto regulado y sus objetivos últimos. Las materias reguladas no alcanzan la totalidad de ámbitos que permite la autonomía vital de las mujeres en condiciones de igualdad, y dominan las lógicas propias del *soft law*, así como las políticas genéricas distributivas, de fomento y concienciación, ciñéndose únicamente a algunos ámbitos sociales, sin definir un marco de financiación de estas políticas ni incidir en políticas reguladoras, en las políticas redistributivas del poder ni en la presencia pública de las mujeres y los hombres. La ley fue de mayoría parlamentaria y no establecía mecanismos coercitivos. Fue, además, una ley que no contó con consensos sociales y políticos amplios en el momento de aprobarse. Se trata, por lo tanto, de una ley que se tendría que haber reformado profundamente hace tiempo o, tal como hemos abordado en un estudio precedente (Tasa y Villar, 2020), tendría que haberse superado por una nueva norma.

La cuestión es determinar en una nueva ley de igualdad cuál es el sujeto de la ley, cuál el objeto y cuáles los objetivos. A diferencia de la ley de 2003, tiene que ser una norma ambiciosa y coherente con las tres categorías. Por supuesto, también tiene que superar las limitaciones de 2003 y dar respuesta a los cambios sociales y debates actuales y, si es posible, de las próximas décadas en materia de igualdad (Rodríguez, 2013; La Barbera, 2016).

Una nueva ley debe descansar sobre los principios básicos de la soberanía sobre el propio cuerpo y la identidad sexual personal, y los de igualdad, libertad y no-discriminación. Y también tiene que tener un eje central estructurador general: la perspectiva de la interseccionalidad, porque a partir del cruce de varios ejes de dominación se pierde la soberanía sobre el propio cuerpo y la sexualidad personal, la libertad e igualdad de sexo y de género, y se producen todo tipo de discriminaciones.

Además, a pesar de que por tradición las leyes de igualdad han considerado solo el eje sexo/género,

nuestra propuesta desde la interseccionalidad valora incorporar también otras razones de discriminación vinculadas a la etnicidad y la racialidad, la clase social o la discapacidad y diversidad funcional, como algunas de las razones, entre otras, que generan desigualdad. Porque como hemos dicho, la perspectiva interseccional comporta entender la desigualdad y la discriminación como resultado de la interacción de diferentes componentes o razones de discriminación en diferentes manifestaciones y momentos de la vida. La discriminación interseccional añade un resultado cualitativamente diferente y sinérgico a la discriminación.

La nueva ley debe tener una perspectiva general interseccional para la atención de las desigualdades si quiere servir de base para implementar políticas públicas que permitan el empoderamiento igualitario, la soberanía personal y la ejecución de políticas inclusivas más sólidas y efectivas. Y sobre el eje central de la perspectiva interseccional, la nueva ley deberá tener en cuenta una serie de cuestiones que tienen que estructurar la norma, como por ejemplo acabar con la brecha salarial, reducir la exclusión social, hacer realidad que todas las políticas sectoriales de la Generalitat incorporen plenamente la perspectiva de igualdad, impulsar políticas coeducativas para la igualdad plena y la nodiscriminación; resituar los cuidados con un mayor reconocimiento y valor y avanzar en la conciliación de la vida personal, familiar, laboral, comunitaria y política; incorporar la visión ecofeminista en las políticas de igualdad; regular seriamente la nodiscriminación de las personas por razón de sexo, género y sexualidad; combatir todo tipo de comportamientos basados en el machismo, la homofobia, la bifobia y la transfobia; mejorar la lucha contra las violencias hacia las mujeres y las personas con identidades y sexualidades no normativas; favorecer sistemas de participación y ciudadanía activa y general con especial atención a los activismos feministas, LGTBI y *queer*; reducir la brecha tecnológica y de la de los usos del tiempo.

Para la consecución de estos objetivos es absolutamente necesario que la ley regule mecanismos de

financiación estable de las políticas estructurales para la igualdad; que establezca un sistema sancionador basado en la potestad sancionadora de la Administración y prevea un sistema real y no nominal de seguimiento y evaluación de todas las dimensiones de la política pública de igualdad de manera crítica, interseccional, multidisciplinaria y alejada del economicismo habitual y de la burocracia administrativa, que no son capaces de establecer los impactos sociales que producen las leyes y las políticas públicas.

REFLEXIONES DE FUTURO

Las sociedades europeas han visto cómo se incrementaba la fragmentación de la cohesión social y, a la vez, cómo aumentaba la diversidad identitaria en los últimos tiempos. Paralelamente, la dinámica del capitalismo neoliberal y el sistema de crisis de las últimas dos décadas (crisis ecosociales, Gran Recesión de 2008, las crisis social, económica y sanitaria producto de la pandemia de 2020) incrementan las formas de desigualdad extrema y generan una realidad de discriminación, exclusión y activación de ejes de dominación interseccionales que afectan a la libertad, la autonomía personal y la posibilidad de igualdad de un número creciente de personas, mayoritariamente mujeres y más aún de mujeres de minorías con mayor vulnerabilidad social.

Para superar esta situación necesitamos normas legales y políticas públicas de igualdad que incorporen en un lugar central la perspectiva interseccional y, de manera progresista y valenciana, hagan una futura ley valenciana de igualdad eficaz y útil, construida según los principios de democracia participativa y que sea coherente con la dinámica de empoderamiento de las mujeres y de las iniciativas de igualdad en materia de sexo/género/sexualidad actuales. Una ley que sea, como defendía Hannah Arendt (1990), producto de un debate público profundo, no sectario y revolucionario, es decir, que contribuya a garantizar la libertad y a asentar socialmente y de manera institucional los cambios en la orientación de las políticas públicas y en los comportamientos sociales dentro de una sociedad plural, diversa, cohesionada y dinámica.

Somos conscientes de que un cambio de este tipo requiere consensos sociales y políticos amplios; contruidos con voluntad de integración, diálogo colaborativo, afectos y miradas iguales y solidarias. Hay que establecer una red de complicidades colectivas y hacerlo con una firme voluntad inclusiva que permita incorporar aportaciones diversas y dar un paso adelante significativo en la protección de los derechos de todas las personas y en su igualdad. Y para construir consensos es imprescindible debatir sin apriorismos ideológicos, tener en cuenta las

aportaciones de las ciencias sociales y de los movimientos ciudadanos y ser conscientes de que las desigualdades nunca viajan a solas. Por todo ello, la perspectiva interseccional es un instrumento esencial para dar una respuesta heurística a los procesos de desigualdad y así permitir construir desde la democracia participativa políticas públicas fuertes a favor de la igualdad y la persecución de todo tipo de discriminaciones, además de aspirar a hacer posible, como hemos reiterado, una sociedad más inclusiva, diversa, libre y cohesionada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (1990). *On revolution*. Londres: Peguin Random House.
- Collins, P. (2017). The Difference that Power Makes: Intersectionality and Participatory Democracy. *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(1), 19-39.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167. Recuperado de <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Espinosa, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, 184, 7-12. Recuperado de <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/18402.pdf>
- Kyrillos, G. M. (2020). Uma análise crítica sobre os antecedentes da interseccionalidade. *Revista Estudos Feministas*, 28(1). DOI: <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n156509>
- La Barbera, M. C. (2016). Interseccionalidad, un «concepto viajero»: Orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*, 4(8), 105-122.
- Martínez-Palacios, J. (2017). Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad. *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(1), 53-71. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/INFE.54827>
- Morcillo Gómez, A. (2012). Españolas con, contra, bajo, (d)el franquismo, *Revista Desacuerdos*, 7, 42-63.
- Nash, M. (ed.) (2013). *Represión, resistencias, memoria: Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Granada: Editorial Comares.
- Rodó de Zárata, M. (2019). Gènere i nació: Contradicció irreconciliable o intersecció d'eixos? *Idees: Revista de temes contemporanis*, 47.
- Rodríguez Ruiz, B. (2013). ¿Identidad o autonomía? La autonomía relacional como pilar de la ciudadanía democrática. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17, 75-104.
- Tasa Fuster, V. y Villar-Aguilés, A. (2020). *Igualtat inclusiva: Cap a una nova llei valenciana d'igualtat*. València: Fundació Nexè, Riu Rau Editors.
- Villar-Aguilés, A. y Pecourt Gracia, J. (2021). Antifeminismo y troleo de género en Twitter: Estudio de la subcultura trol a través de #STOPfeminazis. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 18(1), 33-44. DOI: <https://doi.org/10.5209/tekn.70225>

NOTA BIOGRÁFICA

Alicia Villar-Aguilés

Es profesora del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València e investigadora del Instituto de Creatividad e Innovaciones Educativas. Es jefa de la Iniciativa de Trayectorias Académicas de la misma universidad. Es la directora de la *Revista de Sociología de la Educación-RASE*. Su investigación se centra principalmente en la sociología de la educación, especialmente en los procesos de elecciones de estudios, trayectorias y transiciones educativas y educación superior. También le interesa la investigación sobre el género y la perspectiva interseccional, así como las políticas de conciliación familia-trabajo. Participa en el Laboratori de Feminisme de la Fundació Nexa.

Vicenta Tasa Fuster

Es profesora de derecho constitucional de la Universitat de València e investigadora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universitat de València. Investiga sobre derechos lingüísticos e igualdad lingüística en colaboración con universidades españolas y europeas. Asimismo realiza trabajos e investigaciones en materia de género e igualdad, centradas en la regulación de los cuidados y la legislación de igualdad desde una perspectiva interseccional. Es la codirectora de la Cátedra de Derechos Lingüísticos de la Universitat de València y directora académica de la Fundació Nexa. Participa en el Laboratori de Feminisme de la Fundació Nexa.



E NTREVISTA



«Si destinas cinco o diez millones a promover el cooperativismo pero no cambias el modelo general, estás intentando vaciar el mar con un cubo»

El sociólogo Ivan Miró es uno de los fundadores de las cooperativas Ciudad Invisible e Impulso Cooperativo, en el barrio de Sants de Barcelona. Desde esta experiencia ha ido desarrollando el proyecto «Ciudad cooperativa», una apuesta ambiciosa para transformar la economía urbana.

Joan Canela Barrull

Antes de entrar a hablar de «Ciudad cooperativa», quizá tendríamos que entender cómo es la ciudad actual, ¿no?

Sí, claro. Nosotros partimos de un análisis crítico de la economía metropolitana actual, del modo de producción capitalista urbano y de ver en qué tipo de ciudades reales vivimos. En nuestro caso concreto, en Barcelona, se puede constatar la existencia de un régimen de acumulación de economía metropolitana que básicamente está al servicio de la expropiación constante de la ciudad. De la ciudad entendida como un bien producido por la población, una riqueza colectiva que el modelo actual está privatizando y creando rentas monopolísticas.

Un proceso que se sufre a escala global.

Sí, sí, es común en las ciudades postindustriales y lo ha descrito brillantemente [el sociólogo marxista Henri] Lefebvre cuando dice que «en las ciudades, al final, la riqueza industrial será superada por la propia riqueza de la ciudad». Es la paradoja de la urbanización, puesto que la misma creación de la ciudad genera más valor que cualquier industria. Es el papel que desempeñan los fondos de inversión. [La socióloga holandesa] Saskia Sassen lo explica muy bien cuando describe cómo Nueva York está llena de edificios vacíos que no sabes qué valor generan, pero en cambio están constantemente comprándose y vendiéndose en las bolsas, en los mercados de futuro, en los fondos de inversión. Una ciudad, incluso muerta, crea riqueza para unos cuantos.

¿Cómo funciona exactamente esta creación de riqueza sin producción?

Como decía antes, privatizando la ciudad en su conjunto (servicios públicos, espacio público, identidad, etc.) a partir de tres estrategias: la concertación público-privada, los motores de crecimiento y la marca de ciudad.

Empezamos por la primera.

Siguiendo una expresión de David Harvey [geógrafo marxista estadounidense], se trata de una «castración de la inversión pública» que permite a los inversores privados extraer rentas de monopolio en todos los sectores productivos de la ciudad. En nuestro caso, esta castración es el eje de aquello que se denomina «modelo Barcelona», como pueden ser Turismo de Barcelona o *Smart City*... Todos aquellos consorcios que sirven de concertación entre empresas públicas y el capital privado, como los hoteleros en el primer ejemplo o Cisco en el segundo. Se trata de plataformas opacas fuera del control democrático formal que negocian cómo se hace esta apropiación privada de la ciudad en todos los ámbitos. Esta concertación es la primera estrategia de la ciudad neoliberal.

La segunda eran los motores de crecimiento. ¿Cómo funcionan?

Básicamente se decide que una actividad económica será la locomotora del resto. En Catalunya, desde el siglo XIX fue el textil, a partir de los Juegos Olímpicos del 1992 la construcción, y cuando esta entra en crisis en 2008, aparece el turismo y la *Smart City* como nuevos motores. El problema es que tienden a tematizar productivamente el espacio urbano, puesto que imponen una especialización productiva alrededor de la cual gira toda la economía. Por ejemplo, si la apuesta es el turismo, toda la estructura comercial del barrio turístico se transforma y en lugar de verdulerías habrá lavanderías. Es un cliché, pero se entiende, ¿no? Se provoca un cambio de la matriz comercial, productiva, etc. Todo gira alrededor del monocultivo turístico, tecnológico, biosanitario... lo que sea. Son planteamientos que no obedecen a una economía diversa, local, no parten de la idea de que se pueda acceder a todos los bienes y servicios diversos. Que haya una frutería, una carpintería, aquello que necesitamos, sino que es una economía muy vinculada globalmente y muy poco al entorno local.

Y la tercera, la marca de ciudad.

En una ciudad convive gente muy diferente, con diferentes pasados, bagajes culturales, orígenes... Hay gente con pasado agrario, o industrial, o migrantes... Es parte de su riqueza. En cambio, el marketing urbano crea un relato que reduce la complejidad de las identidades urbanas a una sola muy fácilmente identificable y lo hace de arriba abajo, ignorando a sus habitantes. Así, por ejemplo, València es igual a turismo, Barcelona es Gaudí, etc. ¿Y todo esto por qué? Pues como dijo Joan Gaspar, el presidente del gremio de hoteleros de Barcelona, para «vender la ciudad en su totalidad». Lo que se vende a los inversores globales es más que unos inmuebles, es la ciudad en su conjunto: la cultura, la gastronomía, la historia... y se hace a través de la marca, borrando las identidades múltiples construidas por la gente.

¿Cuál es el resultado de esta ciudad neoliberal?

Pues una ciudad enormemente desigual. En Barcelona, de Trinitat a Sant Gervasi, hay diez años de diferencia en esperanza de vida. ¡Dentro de la misma ciudad! Es que no hace falta ni salir al área metropolitana. Cuando lo explicas en Europa ni se pueden imaginar tanta diferencia. ¡Y no hacemos más que empeorar!

¿En qué puntos se empeora?

Lo que explicaba hasta ahora es el modelo que llega hasta el 2008. Pero con la crisis se genera un nuevo escenario todavía más preocupante para quienes creemos en una democratización económica y política de las ciudades. Entonces está la crisis inmobiliaria y la aparición de operadores nuevos, como los inversores globales. Ya no se trata del banco local, el sistema de cajas se ha hundido, recordémoslo, sino de fondos que actúan autónoma y globalmente y que se dedican a comprar edificios en un proceso de sumisión de las realidades locales. Todos ellos son operadores nuevos que aparecen en las ciudades actuales y aceleran todas las dinámicas de privatización con procesos de gentrificación, expulsión, destrucción de vínculos comunitarios...

Y después llegan las grandes empresas tecnológicas.

Exacto, puesto que desde los primeros años 2010 empieza a desembarcar lo que llamamos, de forma más cuidadosa «la economía de plataforma»: Uber, Deliveroo, Amazon, Airbnb... Trebor Scholz [experto estadounidense en cooperativismo digital] los ha definido como el «reaganismo económico», puesto que revientan todo el pacto social desde arriba, con una desregulación absoluta de todos los derechos laborales. Además de que, con estas plataformas, el capital privado se apropia de todas las estructuras comerciales. Amazon destruye el pequeño comercio de proximidad, típico de la ciudad mediterránea, Uber, los taxis, Deliveroo, la restauración independiente, Airbnb, el mercado de alquiler... Y además no está sujeto a leyes locales, no tributa. Y es un operador urbano muy potente, que genera muchos cambios, como llenar las ciudades de *riders* o de pisos turísticos, y esto genera una ciudad muy compleja de planificar colectivamente. Si ya hace años debatíamos

sobre la ciudad entendida como «ciudad-empresa», ahora mismo el término se queda muy corto. Los desahuciados serían los despedidos de esta «ciudad-empresa».

¿Qué contramodelo se puede oponer a la ciudad-empresa?

Es precisamente lo que hemos denominado «ciudad-cooperativa». En este debate aceptamos que la ciudad tiene una concepción económica central, que es producto de un excedente social histórico y que lo que hay que hacer es socializar esta riqueza. En este esquema, el formato cooperativo puede ser inspirador en el sentido de que una cooperativa es propiedad colectiva de los medios de producción, gestión democrática independientemente del capital, donde el excedente se socializa, se limita el lucro, etc. Así que la matriz cooperativa puede inspirar otra ciudad más democrática económica y políticamente.

¿Cómo se concreta este modelo?

De nuevo tenemos tres líneas estratégicas para construirla: la comunalización de la ciudad, la economía social y solidaria, y el debate de política económica en la ciudad.

Pues de nuevo, empezamos por la primera. ¿Qué significa esto de la comunalización de la ciudad?

Es un concepto derivado de aquello que Harvey denomina «la lucha de clases urbana». Si bien es cierto que el capital produce ciudad constantemente, el hecho comunitario también lo hace. Una plaza, un huerto, un centro social, etc. Y ahora mismo hay un proceso de comunalización de la ciudad, sea con equipaciones públicas de gestión comunitaria como Can Batlló o Ateneu de Nou Barris, bienes comunes urbanos, patrimonio ciudadano como las normativas de Bolonia y Nápoles, que en Barcelona ya se están hablando, suelo público gestionado por el vecindario, las fiestas de barrios y ciudades, etc. Se trata en general de la apropiación de la ciudad para usos diferentes de los mercantiles. Todo esto puede ser una comunalización de la ciudad que, además, tiene una perspectiva de género muy marcada.

Explique mejor eso de la perspectiva de género, por favor.

Las organizaciones de mujeres y la economía feminista se han encargado de estudiar y explicar muy bien que las mujeres tienen unas funciones y unos tiempos muy diferentes, no tan productivistas, mucho más centrados en la reproducción de la vida. Y eso se nota en cosas tan cotidianas como los diferentes itinerarios entre unos y otros.

Pasamos a la economía social y solidaria. Eso no es nuevo, ya existe desde hace muchos años.

Sí, pero hay que reformularla, dejar de entenderla como hasta ahora, con una cooperativa por aquí y otra por allí, una asociación, un huerto o un grupo de crianza, totalmente desconectados. Hay que

construir un ámbito económico específico diferente del capitalista y del estatal, donde se haga economía empresarial y comunitaria que pueda resolver necesidades de otra forma. Este planteamiento abre mucho el abanico, puesto que incluye finanzas éticas, grupos de consumo, asociaciones culturales, los grupos de crianza o los huertos que decía antes... Todo esto hay que hacerlo confluyendo en un ámbito socioeconómico compartido y con una estrategia de intercooperación. En algunos espacios, como Sants, donde yo vivo, o en el Prat de Llobregat, empezamos a teorizar sobre ecosistemas cooperativos locales, auténticos circuitos de intercooperación que estén al servicio de los territorios y promuevan la diversificación económica. Porque hay que tener muy en cuenta que el hecho de que en un barrio haya muchas cooperativas no es garantía de un desarrollo social y económico local diferente. Muchas pueden ser cooperativas autistas, es decir, que cada una va a su rollo y entonces, si no hay proyecto común, ni visión de territorio ni implicación comunitaria, el impacto es mucho menor.

Ahora estamos hablando de implementar una planificación económica...

Bueno, no es una planificación central, está descentralizada, pero sí que es un cierto tipo de planificación. Hasta ahora las cooperativas se creaban para hacer lo que a la gente le apetecía, pero sobre todo desde el Prat de Llobregat se empieza a reflexionar y a hacer ver que el sistema de economía social y solidaria tiene que tener un regulador ecosistémico, y para implementarlo han creado la Fundación Esperanzah. Se trata de dejar de crear cooperativas y lanzarlas a la calle de cualquier manera, sino que estas cooperativas obedezcan en un debate colectivo. Es un razonamiento interesante, y en Sants avanzamos en esta línea con la creación de la Asociación Impulso Cooperativo, formada por cooperativas y asociaciones. Allí es donde tenemos los debates: ¿qué hace falta? ¿Una escuela infantil? ¿Una carpintería? Porque seguir la lógica del emprendimiento puede ser muy negativo. Yo creo una cooperativa de collares de perros y resulta que esto no lo necesita nadie y se va a pique y en cambio hacen falta servicios de limpieza. Tenemos que procurar tener las cooperativas que cubran necesidades y que además las hagan viables.

Suena compleja esta planificación...

Pero no es algo que hayamos inventado nosotros. Estudiamos y aprendemos sobre todo de los fondos cooperativos italianos, unos entes que agrupan a todas las cooperativas de una ciudad en una entidad de segundo grado y después van al ayuntamiento y le dicen: «queremos gestionar los residuos y hacer economía circular con esto». Y lo hacen con una visión estratégica de qué tipo de economía quieren. En nuestro caso no queremos huir de la tematización productiva, sino que apostamos por la creación de ecosistemas cooperativos donde todo el mundo tiene que tener de todo: verdulería, carpintería, bar, arquitectos... pero con una visión mancomunada de hacia dónde vamos. Es esta la cuestión diferencial que puede generar un cambio de escala.

Falta la tercera línea estratégica: el debate de política económica en la ciudad.

Como explicaba antes, ahora la hegemonía la tiene la concertación público-privada, desde hace tres años. La Red de Economía Solidaria de Catalunya (XESC) teoriza sobre un nuevo modelo de concertación

público-cooperativa-comunitaria desde donde intentar hacer nuevas políticas económicas locales. Eso implica contar con el operador público, puesto que cuenta con la legitimidad, los recursos, la visión y la estructura, al fin y al cabo hay que recordar que en muchos municipios el ayuntamiento es el principal operador económico. Pero también tiene que incluir el operador cooperativo, porque dinamiza el trabajo, el consumo, las finanzas, etc. Finalmente, para evitar el tema de las cooperativas autistas, desatadas del territorio o sin visión transformadora, hace falta que esté también el tejido asociativo: AMPA, cultura popular, sindicatos, movimientos sociales, operadores comunitarios, espacios... porque son quienes tienen arraigo comunitario y quienes expresan las necesidades de la comunidad.

¿Cómo se concreta este nuevo debate con las instituciones?

En el Consejo Económico y Social de Catalunya, o el de Barcelona, hay 10 tíos de Fomento, cinco de CCOO y cinco de UGT. La economía social y solidaria, ahora mismo representada por la XESC, también tiene que estar ahí, y ahora no está, para que impulsen otro tipo de economía más colectiva— y no únicamente el emprendimiento individual—, proyectos de escalabilidad, articulación, análisis de las cadenas productivas, la transición ecológica en alimentación y movilidad, visión estratégica, etc.

¿Y la empresa privada qué papel tiene que desempeñar?

Al sector privado también lo tenemos que poder invitar —introduciendo antes un debate sobre responsabilidad social, laboral y ambiental que ahora mismo no tiene— con el argumento que el capitalismo de plataforma le está haciendo un agujero, y que si no intenta construir un nuevo marco económico, también sufrirá. Lo estamos viendo ya con el taxi, el comercio local, los autónomos, la pequeña y mediana empresa, etc

¿Esta concertación público-cooperativa contiene también cierto riesgo de nuevas externalizaciones «progresistas»? Precisamente esta ha sido la vía en las zonas históricamente rojas de Italia como Emilia Romagna para reducir la Administración.

Esos riesgos están y nos tienen que hacer pensar. De hecho, en los 80, cuando crecieron muchas cooperativas de servicios para personas, coincidió con los años de reducción del estado del bienestar. Pero cada vez está ganando más consenso en el cooperativismo en general y en la XESC en particular la definición de una economía plural, donde el objetivo estratégico es que se impulsen grandes espacios de debate económico que incluyan también al sector público, como municipalizaciones de servicios básicos como agua y luz, empresas públicas, banca pública, suelo, abastecimientos, etc. No tenemos que batallar por las migajas. ¿El sector público quiere avanzar? Pues nacionalizamos el suelo, el agua, la vivienda... ¡Adelante! La alianza público-cooperativa es la única salida posible ante el capitalismo. Ahora, también tengo que decir que este tiene que ser un sector público democratizado, con participación de los usuarios. Porque el modelo no puede ser el de la empresa vertical, como TMB [Transportes Metropolitanos de Barcelona] con directivos sin control y con salarios estratosféricos y opacos.

¿Cuál es la situación ahora mismo? ¿Son realistas estos objetivos?

El horizonte que se está entreviendo ahora en Catalunya es que ya llevamos cuatro años de nuevas políticas públicas en economía social y solidaria que no se habían hecho nunca, tanto en la Generalitat, como en Barcelona y en otros ayuntamientos. Se está brindando mucho apoyo y la diferencia se nota. A diferencia del País Valenciano o Andalucía, en Catalunya no se había hecho en veinte años por el neoliberalismo de CiU y esto había estancado mucho el cooperativismo.

Quizá han aumentado las partidas presupuestarias para fomentar el cooperativismo, pero también da la sensación de que hay dinámicas que no cambian nunca. ¿O solo es una sensación?

Ese es el debate que estamos planteando. Una cosa es hacer promoción de la economía social, ayudar para que haya más cooperativas, que está muy bien, pero otra cosa muy diferente es ponerse a hacer otras políticas económicas generales. Y esta es la fase que queremos entrar a debatir ahora. Porque si destinamos cinco o diez millones a promover el cooperativismo pero en cambio el modelo general está muy desregulado, al final estás intentando vaciar el mar con un cubo.

Ha habido un cambio de partidos en las administraciones, ¿pero ha habido también un cambio en el cooperativismo?

Sí, un cambio muy grande. Si la relación histórica del cooperativismo catalán con las administraciones era: «apóyame», sea a nivel económico, político, de reconocimiento, etc., ahora lo que estamos diciendo es: «queremos ser un operador político para plantear otro modelo». Queremos hablar de temas generales y dialogar con otros operadores como los sindicatos o las pymes y explicar que o bien se realiza un cambio de modelo en profundidad o bien ni sindicatos, ni pymes ni cooperativas tendremos futuro. Paralelamente vamos al Gobierno a hablar de soberanía económica, transición ecológica, relocalización industrial... Son todo temas transversales, tanto para el sector público, como para el cooperativo y el mercantil, imprescindibles para una política que beneficie la economía en conjunto.

¿Y qué respuesta habéis obtenido?

En 2015 la XESC planteó un plan de catorce medidas para democratizar la economía local al Ayuntamiento de Barcelona y estamos muy satisfechos con el impacto. También es cierto que hasta ahora hemos debatido e interiorizado estos temas dentro del cooperativismo y ahora toca trabajarlo con el resto de operadores, dar un paso adelante y abrir más espacios de debate.





La objetivación de la identidad europea en los tratados y en las declaraciones de las instituciones europeas

Lluís Català Oltra

UNIVERSITAT D'ALACANT

lluis.catala@gcloud.ua.es

ORCID: 0000-0001-9426-6640

Recibido: 25/07/2019

Aceptado: 16/07/2020

RESUMEN

En las últimas décadas los conceptos de «nación» e «identidad territorial» han sufrido una transformación en los ámbitos políticos y académicos, con un cambio de conceptos étnico-culturales tradicionalmente dominantes a otros de carácter político-cívico. Los primeros tienden a definir la identidad a través de elementos objetivos (lengua, historia, territorio, cultura, tradiciones, etc.) mientras que los segundos adoptan un enfoque más subjetivo (básicamente, «la voluntad de ser»). En este trabajo profundizamos en esta transformación en el caso de la identidad europea. Para ello, proponemos un enfoque cualitativo y evolutivo que utiliza textos promovidos por la UE (declaraciones y tratados), en los que la identidad juega un papel relevante. Realizamos un análisis de contenido que selecciona aquellos elementos que han llegado a objetivar la identidad europea (y, como contraste, miramos aquellos elementos que inciden en la identidad de los Estados miembros). Si bien identificamos un avance en la concepción político-civil como reflejo de la tendencia general, aún quedan elementos objetivos de orientación cultural en los textos del siglo XXI. Esto refleja la necesidad de presentar públicamente una identidad en construcción como algo naturalizado y como parte de una realidad construida a través de los tiempos. Para Europa los conceptos con mayor presencia son «identidad europea» (más frecuente en informes y declaraciones breves), «cultura europea» y «patrimonio común europeo» (más común en los tratados). Estos conceptos, en cierto sentido, reflejan una realidad determinada.

Palabras clave: identidad europea, Unión Europea, nación, construcción europea.

ABSTRACT. *The objectification of European Identity in the treaties and in European institutions' declarations*

In recent decades the concepts of "nation" and "territorial identity" have undergone a transformation in terms of politics and academia, with a shift from traditionally dominant ethno-cultural concepts to others of a political-civic nature. The former tend to define identity through objective elements (language, history, territory, culture, traditions, etc.) while the latter take a more subjective approach (basically, 'the will to be'). In this paper, we delve into this transformation in the case of European identity. To this end, we propose a qualitative and evolutionary approach that uses texts promoted by the EU (declarations and treaties), in which identity plays a relevant role. We carry out a content analysis that singles out those elements that have come to objectify the European identity (and, as a contrast, we look at those elements bearing on the identity of the Member States). While we identify an advance in the political-civil conception as a reflection of the general trend, culturally-oriented objective elements still remain in 21st Century texts. This reflects the need to publicly present an identity in construction as something naturalised, and as part of a reality built through the ages. For Europe the concepts with greatest presence are "European identity" (more frequent in reports and brief declarations), "European culture" and "common European heritage" (more common in the treaties). These are concepts that, in some sense, reflect a given reality.

Keywords: European identity, European Union, nation, European construction.

SUMARIO

Introducción. La identidad europea supranacional

- La objetivación de la identidad europea
- El factor subjetivo: problemas de legitimidad

Metodología

Resultados. Evolución de los factores objetivos en los discursos de identidad de las instituciones europeas

Balance

Referencias bibliográficas

Autor para correspondencia / Corresponding author: Lluís Català Oltra. Universitat d'Alacant. Campus de Sant Vicent del Raspeig, s/n. 03690 Sant Vicent del Raspeig.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Català Oltra, Ll. (2021) La objetivación de la identidad europea en los tratados y en las declaraciones de las instituciones europeas. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 135(1), 127-143. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats.135-1.6>

INTRODUCCIÓN. LA IDENTIDAD EUROPEA SUPRANACIONAL

En las últimas décadas, el nacionalismo etnocultural se ha desacreditado cada vez más, mientras que al mismo tiempo los enfoques de identidad política y cívica han ido ganando aceptación (ver Català, 2012: 325-336). La concepción de la identidad europea ha experimentado una transformación desde enfoques de orientación culturalista (en los que se ha intentado objetivar la identidad común de los europeos) a formulaciones que algunos llaman «republicanas» (pero que, siguiendo la lógica del nacionalismo, podrían encajar dentro del ámbito cívico-político), e incluso las que implican una renuncia parcial al objetivo de la identidad europea¹. Este artículo, que adopta un enfoque cualitativo desde una perspectiva histórica, pretende revelar esta transformación hipotética y, al mismo tiempo, mostrar los obstáculos para crear

una identidad europea, una de las prioridades «no económicas» de la UE en diferentes momentos. Esto, a su vez, permite concretar con mayor precisión la autodefinición de la identidad europea elaborada por los arquitectos del «Proyecto Europeo» y que traza planes para construir dicha identidad.

Como primer paso en el desarrollo argumentario que vamos a seguir, intentaremos determinar en qué medida se puede equiparar la identidad europea a una identidad nacional. Para nosotros, en la línea de combinar factores objetivos y subjetivos, como ya hicieran Hroch (1996) o Gellner (1983), la nación será: (1) una comunidad con un origen e historia comunes (a veces envueltos de una necesaria mística); (2) un territorio de adscripción; (3) una cultura compartida (incluyendo algunos elementos que en algunos casos son determinantes como el idioma, las costumbres, las tradiciones, los estilos de vida, la religión, etc.), y que puede haber tenido la experiencia de algún tipo de formación o institución política a la cual están/estaban vinculados todos los miembros, que, en cualquier caso, reconocen la comunidad como una evidencia social basada en la homogeneidad interna que proporcionan los rasgos comunes (Català, 2012).

¹ Los conceptos que tienden a objetivar la identidad son de carácter etnocultural, mientras que los que se basan en elementos subjetivos son más de carácter político-cívico (Català, 2012). Los conceptos político-cívicos están vinculados a rasgos adquiridos, mientras que los conceptos etnoculturales están más vinculados a los innatos (Westle, 2016), aunque esta última dicotomía no se aborda en este artículo.

La identidad europea es la que se genera a partir de la supranación basada en el continente europeo y, como una identidad nacional, combina tanto elementos objetivos, como subjetivos, aunque, debido a la escasa trayectoria como realidad objetivada y reconocible por sus ciudadanos, genera en estos una adhesión limitada (Català y Nieto, 2018).

La objetivación de la identidad europea

En primer lugar, es necesario determinar si los factores objetivos (la primera parte de la definición citada anteriormente) tienen sentido en el caso de la identidad europea. Maryon McDonald (1999: 78; ver también Delanty, 2003; Innerarity, 2013) destacó las dificultades de este reto hace algunos años, a saber:

1. El *pack* «cultura-historia-pueblo-territorio» que ha utilizado tradicionalmente el nacionalismo no es fácilmente transferible a Europa y, por lo tanto, es complicado que resulte convincente.
2. Las naciones se han ido construyendo progresivamente, en algunos casos a lo largo de los siglos, permitiendo un mayor acomodo de los elementos de identificación. La corta vida de la UE denota artificialidad, lo que hace que la construcción *ad hoc* sea aún más evidente.
3. El *pack* del nacionalismo está vinculado a ciertas tradiciones y creencias que no se corresponden con un tiempo actual de diversidad y de relativismo.
4. Ese antiguo *pack*, en fin, asume que las identidades son monolíticas y que las culturas son homogéneas; sin embargo, las identidades son contextuales, relacionales y cambiantes (algo que se está volviendo cada vez más claro).

Asumiendo en gran medida estas razonables objeciones, consideramos, como Popa (2016: 11), que estamos hablando de dos identidades (la europea-supranacional y la nacional de los Estados miembros) cuya interacción, ya sea compitiendo o complementándose, prescribe su abordaje en un mismo plano.

La pugna hegemónica entre las élites europeístas y algunos de los Estados miembros, agudizada precisamente a partir del intento de crear una Constitución europea en 2004, primero y, luego, por la crisis financiera, plantea esta necesidad en un momento en el que el proyecto europeo está siendo desafiado de modo evidente.

Ya hemos señalado las dificultades para precisar los factores que objetivan la identidad europea (Català y Nieto, 2018). En síntesis, Europa carece de una historia única y exclusiva y de precedentes políticos claros que proporcionen un sentido compartido de pertenencia europea; el territorio está en constante cambio y debate; no existe una identidad basada en una tradición cultural claramente definida; como parte de ello, no existe un lenguaje único que pueda facilitar el desarrollo de una cultura pública común y el cristianismo no funciona como núcleo claro y unificador; los símbolos europeos están pendientes de consolidación; y por último, no hay un «otro» reconocible para toda Europa más allá de las difusas delimitaciones continentales.

Sin embargo, las dificultades para objetivar una identidad europea no son muy diferentes de los que afrontaron los Estados nación en el pasado (e incluso en la actualidad), y se han resuelto a base de obviar determinados hechos, modificar otros, contarlos de una manera determinada, enfatizar los elementos pertinentes, etc. (Hobsbawm y Ranger, 1998). Por tanto, con todas las reservas necesarias, asumimos que hay elementos, más o menos difusos, que ayudan a objetivar Europa y su identidad.

El factor subjetivo: problemas de legitimidad

Las propias publicaciones de la UE plantean la Unión Europea como un proyecto que, al menos en teoría, nace de los loables objetivos de prevenir nuevos enfrentamientos entre Estados y promover la cooperación y la democracia. Sin embargo, la entidad embrionaria (Comunidad Europea del Carbón y del Acero - CECA), y la praxis desde entonces, así como el marco legal desplegado hasta la fecha, no pueden ocultar la servidumbre de la UE para con los mercados,

el ensanchamiento de los cuales y la creación de las mejores condiciones para el gran capital europeo han sido los motores del desarrollo jurídico-institucional continental (Etxezarreta, 2008: 123; Balanyà et ál., 2002). Paralelamente, tampoco se puede subestimar el componente de pugna ideológica con el modelo político que representaba la URSS.

Sin embargo, tras el excesivo énfasis inicial en la vertiente económica, en el impulso al mercado único y a la libre circulación de mercancías (y más tarde también de personas), se sintió la necesidad de acercar la UE a la ciudadanía, era pertinente la creación de un envoltorio de legitimación democrática que tenía que servir para atraer adhesiones a la idea de Europa y aproximarla a sus intenciones originales. Esta necesidad creció a medida que la UE se expandía, las encuestas confirmaron el descontento de los europeos con este proyecto (Fligstein, 2009) e iba circulando el estigma de la «Europa de los mercaderes», que no pudo mitigar el Tratado de Maastricht. De hecho, para explicar la primacía de una lógica liberal de funcionamiento apoyada en la economía, la burocracia y la ley, Přebáň (2009: 45-46; ver también Hernández y Ramiro, 2016) introduce una especie de oxímoron: la «política de despolitización» – que, en realidad, es una actualización del lema ilustrado «todo para el pueblo, pero sin el pueblo». Se ha pretendido neutralizar los conflictos políticos a través del entramado legal y un nivel aceptable de bienestar económico, pero escaso desarrollo democrático de las instituciones europeas.

Por lo tanto, la idea de Europa o de la supranación europea como entidad generadora de una identidad territorial con destacables sentimientos de adhesión está todavía lejos de cristalizar, como hemos apuntado en otro trabajo (Català y Nieto, 2018: 28-37). La identidad sigue siendo un supuesto, porque el hecho de «ser europeo queda sin identificar» de forma precisa (Friese, 2004: 110), al menos por el momento. Además, sigue prevaleciendo la óptica nacional de cada uno de los Estados miembros y no hay un fomento decidido a la idea de una supranación europea. Se insiste en la promoción de los valores democráticos, la bondad de

la cooperación y la historia «común», pero sin cuestionar la primacía de las identidades nacionales. Esto se refleja en las dificultades para aprobar el Tratado de Lisboa: un tratado que debería haber significado un paso adelante para la Unión pero que en cambio es más recordado por la exitosa oposición de algunos de sus miembros (con la culminación del Brexit) que por su trascendencia y proyección a futuro.

METODOLOGÍA

Tomando como punto de partida la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1951), las instituciones europeas han elaborado un gran número de documentos oficiales. Lógicamente, nos interesan aquellos que puedan reflejar la forma en que estas instituciones proyectan la identidad europea. A partir de los aportes de diversos autores (Clerc, 2014; Guth y Nelsen, 2014; Bekemans, 2012; Innerarity y Acha, 2010; Moes, 2008) y una exploración previa, entendemos que, entre los documentos de cierta relevancia, aquellos que pueden mostrar mejor la evolución de posiciones políticas oficiales en relación a la identidad europea son: el Tratado de París (1951), la Declaración sobre la identidad europea (1973), el Informe Tindemans (1975), el Informe del Comité Adonnino (1985), el Tratado de la Unión Europea-Maastricht (1992), la Declaración de Laeken (2001), el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (2004) y el Tratado de Lisboa (2007).

Se exploraron otros documentos, incluido el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de Defensa (1952), que no modificó las disposiciones del Tratado de París y no entró en vigor; los Tratados de Roma (1957) por los cuales se constituían las Comunidades Europeas; el Tratado de Merger o Bruselas (1965), que surgió para aglutinar las diferentes comunidades europeas; el Acta Única Europea (1986), que marca el comienzo de una Europa sin fronteras pero que es principalmente de carácter económico; el Tratado de Amsterdam (1997), que no supone un cambio fundamental con respecto a Maastricht e implica sobre

todo ampliaciones relacionadas con la justicia y la seguridad; o el Tratado de Niza (2001), que tampoco modifica apenas el Tratado de Maastricht y sirvió para preparar el camino para la gran ampliación al Este. Un análisis de contenido inicial de estos últimos textos reveló que no están presentes conceptos clave relacionados con la identidad (en la mayoría de los casos porque los documentos se centran principalmente en cuestiones económicas).

Este no es el caso de los tratados finalmente incluidos (París, Maastricht, Constitucional y Lisboa), ya que, si bien fueron bastante generalistas, también han incluido crecientemente (con el avance del proceso de integración) elementos que hacían referencia a la identidad europea. El caso es diferente para los otros cuatro documentos revisados: son más breves y corresponden a declaraciones e informes ordenados por la Comisión Europea en diferentes etapas (sobre todo durante el período 1973-1985), fruto de la preocupación por ofrecer una imagen de la construcción europea menos ligada a la economía y que comenzase a conectar con unos ciudadanos, que ya en las primeras encuestas se mostraban mayoritariamente indiferentes ante una Europa poco presente en sus vidas (Fligstein, 2009). Estos textos contienen una mayor proporción de conceptos relacionados con la identidad y, lógicamente, más aún en el caso de la monográfica Declaración sobre la identidad europea. En cualquier caso, no necesitamos homogeneidad en el volumen de palabras o en la naturaleza de los textos dado que nuestro objetivo no es determinar cuál contiene más referencias a la identidad europea, sino, más bien, observar la evolución de la conceptualización de la identidad europea.

Para el análisis de estos textos se han seleccionado diferentes lexemas que, a partir de la bibliografía consultada y del análisis semiótico, entendemos que pueden representar la objetivación de la identidad europea: civilización, cultura, identidad, herencia, religión, cristiandad, historia, etnia, tradición, destino, símbolo, sociedad y realidad (se buscaron estos términos y sus raíces léxicas). Evidentemente, los lexemas que se refieren explícitamente a «Europa»

o la «UE» son parte de nuestro análisis (los textos de la UE alternan ambos vocablos, como se aprecia en la Tabla 1), y ello se ha contrastado en los fragmentos textuales donde los lexemas han aparecido (por ejemplo, herencia cultural de Europa, símbolos de la UE, sociedad europea, tradición religiosa de los europeos, etc.). Al mismo tiempo, estos mismos conceptos se han rastreado en los textos para los Estados miembros o realidades territoriales diferentes a Europa (Tabla 2) para que sirvan de contraste. Mediante la aplicación de codificación del software de análisis cualitativo *Atlas.ti*, se localizaron las raíces de los vocablos en los textos. Posteriormente se comprobó que el significado era el adecuado, ya sea para la objetivación de Europa o para la de los Estados miembros. Tras esta criba de significado, se construyeron tablas de frecuencia que permiten el análisis de contenido.

Como reportan Hopkins y King (2010) o Gattermann, Högenauer y Huff (2016), es habitual y pertinente el análisis textual de documentos gubernamentales como forma de aproximación a las políticas e incluso la ideología de quienes conducen las instituciones. Sin embargo, ha sido poco frecuente trabajar textos de los organismos oficiales europeos (ver, por ejemplo, Wisniewski, 2013; o Waldschmidt, 2009), y es aún más infrecuente trabajar con los tratados y declaraciones que hemos seleccionado. Nuestro enfoque es, por lo tanto, novedoso, y nos permite llegar al núcleo de las políticas identitarias oficiales de la UE para delimitar los cauces por los que discurre en el marco de la dicotomía objetivo-subjetivo.

RESULTADOS. EVOLUCIÓN DE LOS FACTORES OBJETIVOS EN LOS DISCURSOS DE IDENTIDAD DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Siguiendo con lo expuesto anteriormente, este trabajo analiza la evolución de los elementos objetivos en el discurso oficial de las instituciones europeas y, en último extremo, comprobar su vigencia en los documentos de este milenio. Del análisis de contenido, surgen las tablas de frecuencias siguientes:

Tabla 1 Presencia de conceptos que objetivan Europa o la UE en una selección de documentos oficiales de las instituciones europeas

Documento	Palabras (miles)	Civilizat-	Cultur-	Identi-	Herit-	Religio-	Histor-	Symbol-	Destiny	Societ-	Realit-	TOTAL	Conceptos / palabra
TP	20	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0,50
DEI	3	2	0	7	1	0	1	0	0	1	0	12	45,80
TR	16	1	1	7	3	0	1	0	6	5	1	25	16,11
ACR	7	0	2	2	0	0	0	1	0	0	0	5	7,19
TEU	104	0	3	1	2	0	1	0	0	0	0	7	0,67
LD	5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	4,40
TCE	155a	0	5	0	5	1	1	1	1	1	0	15	0,97
TL	158	0	2	0	2	1	0	2	0	1	0	8	0,50
TOTAL		3	13	17	13	2	5	4	8	8	2	75	

(a) Sin considerar las declaraciones del Acta Final, que implican enmiendas y modificaciones del Tratado original.

Leyenda: TP = Tratado de París (1951), DEI = Declaración sobre la identidad europea (1973), TR = Informe Tindemans (1975), ACR = Informe del Comité Adonnino (1985), TEU = Tratado de la UE (1992), LD = Declaración de Laeken (2001), TCE = Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (2004), TL = Tratado de Lisboa (2007).

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2 Presencia de conceptos que objetivan los Estados miembros de la UE o se refieren a realidades territoriales diferentes de la UE en una selección de documentos oficiales de las instituciones europeas

	Palabras (miles)	Civilizat-	Cultur-	Identi-	Herit-	Religio-	Histor-	Tradit-	Societ-	Realit-	Ethn-	TOTAL	Con-ceptos / palabra
TP	20	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,50
DEI	3	0	3	1	1	0	2	0	0	0	0	7	26,72
TR	16	1	3	0	0	0	0	1	0	0	0	5	3,22
ACR	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
TEU	104	0	3	4	0	0	1	2	0	0	0	10	0,96
LD	5	0	1	1	0	-1	1	2	0	0	-1	8	17,58
TCE	155 ^a	2	15	3	1	1	1	10	1	1	0	35	2,26
TL	158	0	4	1	0	0	0	8	0	1	0	14	0,88
Totales		4	29	10	2	2	5	23	1	2	1	80	

(a) Sin considerar las declaraciones del Acta Final, que implican enmiendas y modificaciones del Tratado original.

Leyenda: TP = Tratado de París (1951), DEI = Declaración sobre la identidad europea (1973), TR = Informe Tindemans (1975), ACR = Informe del Comité Adonnino (1985), TEU = Tratado de la UE (1992), LD = Declaración de Laeken (2001), TCE = Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (2004), TL = Tratado de Lisboa (2007).

Nota: Los valores negativos indican conceptos utilizados con una carga negativa, opuestos al proyecto de la UE.

Fuente: elaboración propia.

En términos absolutos, el Informe Tindemans (TR), el Tratado Constitucional (TCE) y la Declaración sobre la Identidad Europea (DEI) son los textos en los que estos conceptos tienen mayor presencia para la objetivación de Europa. En el caso de la objetivación de los Estados miembros, destaca claramente el TCE, seguida de los tratados de Lisboa (TL) y de la Unión Europea (TEU). Los resultados son algo diferentes si se relativizan en función del total de palabras y, de este modo, pasan a sobresalir los textos cortos con un alto peso de aspectos identitarios, muy por encima la DEI, pero también el TR y el Informe del Comité Adonnino (CAR) en el caso de Europa, y la DEI y la Declaración de Laeken (LD) para los Estados miembros.

En el conjunto de los textos, para Europa los conceptos que mayor presencia tienen son «identidad europea» (más frecuente en los informes y declaraciones breves), «cultura europea» y «herencia común europea» (con más presencia en los tratados); mientras, para los Estados miembros, destacan muy por encima del resto «cultura» y «tradición de los Estados miembros», en muchos casos citados conjuntamente para subrayar que hay que respetar la diversidad característica de la UE. «Tradición» no aparece como concepto para objetivar Europa, pero ya hemos comprobado que es muy frecuente para objetivar a los Estados miembros, del mismo modo que «herencia» o «destino» apenas son utilizados para objetivar a los Estados miembros, pero la Comisión recurre frecuentemente a ellos cuando se trata de la identidad europea. Globalmente, se han localizado 75 presencias de conceptos que objetivan Europa y 80 que objetivan sobre todo los Estados miembros, como reflejo del delicado equilibrio que la Comisión Europea intenta mantener y que tuvo su momento de mayor tensión en la redacción del texto constitucional de 2004 (posteriormente rechazado por países que consideraron que se había ido demasiado lejos en el desarrollo competencial de una carta magna europea que, además, consagraba determinados símbolos al estilo de los que exhiben los Estados-nación).

A partir de la identificación y cuantificación de la presencia de estos conceptos mediante análisis de con-

tenido, nos planteamos una aproximación cualitativa y evolutiva de los documentos para determinar hasta qué punto se mantienen elementos que objetivan Europa como entidad supranacional.

La idea de Europa y de una unión entre pueblos para preservar la paz y colaborar en el progreso hunde sus raíces en la Ilustración, y específicamente con los trabajos de Kant y Rousseau y después con el acuñamiento del término «Estados Unidos de Europa» por parte de Victor Hugo (Granja y Charpenel, 2014; Clerc, 2014: 10). En contra de los deseos de sus precursores, la idea de un federalismo europeo en la línea del que ya se había formado en América del Norte, chocaba con la formación y asentamiento de un mundo de naciones-Estado que tendría su versión más definida en la primera mitad del siglo XX (Hobsbawm, 1992: 85-152). Pero en ese momento y aunque fuera en un segundo plano, el europeísmo ya buscaba abrirse paso ante el Estado-nación.

Es a partir de la reconstrucción que sucedió a la Segunda Guerra Mundial cuando se vuelven a explorar estas vías. Como telón de fondo, los deseos de paz y reconciliación, pero también la necesidad del capital (señaladamente el estadounidense) de dar forma a un mercado estable en el viejo continente, que añadía, a su vez, la pugna ideológica con el bloque comunista de la parte oriental.

Uno de los personajes con mayor protagonismo en la contienda mundial, Winston Churchill, es de los primeros en insistir en la necesidad de cooperación y de encaminar a los Estados europeos hacia una especie de federación. De un discurso que da en esa línea en la Universidad de Zúrich (1946), hay que destacar también la concepción esencialista y supremacista que tiene de Europa: «es la cuna de todas las razas originarias del mundo. Es la cuna de la fe y la ética cristianas. Es el origen de casi todas las culturas, artes, filosofías y ciencias» (Popa, 2016: 13). Pese a la presencia de estos elementos que él entiende como objetivos, invoca un «acto de fe» colectivo («en el que participen conscientemente millones de familias que hablan muchas lenguas»;

Popa, 2016: 14) para dar lugar a las instituciones y la identidad europea, como medida para prevenir nuevas catástrofes.

Esto es lo que impulsan actores como el ministro de asuntos exteriores francés de ascendencia alemana Robert Schuman, pero inicialmente de manera gradual y con objetivos de tipo económico, sin espacio para la creación de una comunidad política. De todos modos, en el preámbulo del Tratado de París (1951), que estableció la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, se avanza que la persecución de intereses económicos podía suponer «la base para una más amplia y profunda comunidad», idea sobre la que se insiste también en los Tratados de Roma, constitutivos de la Comunidad Económica Europea-CEE (Bekemans, 2012). En este primer texto, se habla de un «destino común» que debe ser perseguido por las instituciones políticas europeas, pero tampoco hay muchas más referencias para objetivar Europa. Se habla de «civilización» pero con un carácter más universal, considerando lo que la construcción europea podría aportar al conjunto de la humanidad.

En el plano agencial, es conveniente puntualizar que, en los momentos iniciales, la integración europea es un proyecto de la democracia cristiana católica² apoyado incluso por el Vaticano. Los líderes protestantes, en cambio, mostraron desde el inicio reticencias de base nacional, continuando la tradición de enfrentamiento al proyecto «universalista» de la jerarquía católica que dio pie a las diferentes ramas con vínculos patentemente nacionales —anglicanos, luteranos, calvinistas...—. La variable religiosa ha tenido después, desde las primeras encuestas de opinión de alcance europeo hasta nuestros días, una capacidad explicativa relevante respecto al nivel de adhesión ciudadana al proyecto europeo: los individuos católicos (y más aún los practicantes) han sido los que más han apoyado la integración europea, frente a protestantes o agnósticos (y por lo general

con el mayor rechazo registrado para los protestantes cuya iglesia está nacionalmente formada). Sólo los católicos conservadores de los recientemente adheridos países del este y en algunos momentos Irlanda escapan a esa tendencia (Guth y Nelsen, 2014: 1-3).

Ya desde el comienzo de la CEE, se hacía referencia en declaraciones y diferentes documentos a una «herencia cultural común», que debía sumarse a los valores democráticos compartidos. Se adoptan, pues, «los mecanismos utilizados tradicionalmente por los Estados para crear esa conciencia de identidad compartida, como puede ser la hipostatización de una herencia, una historia y una cultura común o una cierta visión etnocentrista de la propia cultura» (Innerarity y Acha, 2010: 73-74). Según Keating (2009: 141; citado en Innerarity y Acha, 2010: 74), en esta etapa se pueden identificar indicios de la búsqueda de una «nación europea», pero no se habla de «ciudadanía europea» (Máracz y Versteegh, 2010: 165), no opera una concepción cívica de la nación, sino, como hemos avanzado, más bien «cultural». Pese a esta opinión, que comparten diferentes autores, quizá en base a la manera de entender la identidad en esa época (los fragmentos de Churchill son un buen ejemplo), los textos iniciales de las instituciones europeas no reflejan de manera clara esta concepción, porque la político-cívica también tiene un peso notable.

En los setenta, cuando se estaba produciendo la primera expansión (Dinamarca y Reino Unido), «la identificación de los ciudadanos con Europa, como base de su legitimidad» comienza a ser una preocupación (Innerarity y Acha, 2010: 74). Esto tiene un reflejo muy explícito en la Declaración sobre la identidad europea (Comisión Europea, 1973), en la que se incorpora ese concepto, sobre la base de «una herencia común y unos valores políticos compartidos» y con el objeto de reforzar la cohesión interna y asegurar la viabilidad del proyecto europeo. Son elementos que ya se plantea integrar al sistema educativo de los países miembros, buscando establecer vínculos afectivos y, en síntesis, una comunidad culturalmente definida (Innerarity y Acha, 2010: 74;

² Los que se consideran padres fundadores de lo que hoy es la UE (Konrad Adenauer, Alcide de Gasperi, Jean Monnet y Robert Schuman) eran democristianos y devotos católicos.

ver también Clerc, 2014: 8; Guth y Nelsen, 2014: 5). Los elementos cívicos están presentes en los trayectos educativos, pero quizá aún subordinados a los históricos y culturales.

De todos modos, el momento en el que se redacta la Declaración sobre la identidad europea (DIE) es el de una CEE en pañales, con muy limitados resortes políticos y la primacía evidente del Estado-nación (si no hubiese sido de ese modo, el Reino Unido ni se hubiese planteado incorporarse). Esto implica que la prudencia domina en esta Declaración, de ahí que sí se hable repetidas veces de una «variedad de culturas» en el marco de una «civilización europea común», pero destaque, por encima de todo, la preservación de «valores jurídicos y políticos» y la salvaguarda de «principios» como la democracia representativa, el Estado de derecho, la justicia social o los derechos humanos, que han de ser la base para conformar la identidad europea. También se confía en que las instituciones y políticas comunes vayan calando en los ciudadanos para formar «parte integrante de la identidad europea». Por tanto, estamos ante una arquitectura identitaria que combina las perspectivas etnocultural y político-cívica, en la que no hay reparos a la hora de emplear conceptos como «civilización europea», pero en la que se tiene claro que la construcción político-institucional presente y futura debe ser la parte más relevante de la identidad europea venidera. Así, se dice explícitamente que

[...] definir la identidad europea implica: revisar la herencia, intereses y obligaciones comunes de los Nueve, así como el grado de unidad conseguido hasta ahora dentro de la Comunidad; evaluar hasta qué punto los Nueve actúan juntos en relación al resto del mundo y las responsabilidades que se derivan de ello; y tomar en consideración la naturaleza dinámica de la unificación europea.

Por tanto, se combina lo histórico-cultural (herencia) con lo político-cívico (intereses y obligaciones, proceso de construcción), además de incluir una referencia a la dinámica alteridad-mismidad (mundo-Europa),

que es esencial en la conformación de cualquier identidad (aunque en otros párrafos se habla, por ejemplo, de la herencia compartida con los Estados Unidos, en una ampliación atlantista del foco civilizatorio).

Aquella declaración fue uno de los puntos de partida del desarrollo político de la CEE y, un año más tarde, en la cumbre de París, entre otros avances, se dan los pasos para la elección mediante sufragio del Parlamento europeo, que se haría efectiva en 1979 y fortalecería el bagaje simbólico de las Comunidades Europeas. Se daba, por tanto, el impulso primitivo a la «Europa de los ciudadanos», que debía activar el sentimiento de pertenencia a la comunidad compartida.

También es de gran importancia el Informe Tindemans (1975), encabezado por otro democristiano, como gran parte de las iniciativas de las primeras décadas de la integración europea (Guth y Nelsen, 2014: 5), que es quizá el antecedente más visible de la Unión Europea hasta los momentos previos a Maastricht. Tindemans propone una «Europa de los ciudadanos» que incluyese la eliminación de fronteras, unificación de pasaportes, un espacio educativo común, el fortalecimiento del parlamento europeo, la unión monetaria, etc. También es un texto donde hay una presencia importante de elementos objetivos. Por ejemplo, igual que en la DIE, se da por hecha una civilización europea (aunque también se apunte que forma parte de una civilización más amplia) o la existencia de una herencia común a todos los europeos (que son valores, cultura, una forma de entender el mundo, etc.); asimismo, la identidad europea es expresada en diversos fragmentos como una realidad factual, tanto para los no europeos, como para los propios europeos (realidad que necesita, no obstante, ser reforzada tanto interna como exteriormente). Por otro lado, a pesar de que se alude a una «historia de la unificación de Europa», se considera que ésta entraba en aquel momento en su fase clave y, por tanto, era una historia básicamente por construir. Este informe destaca, finalmente, por asumir insistentemente un «destino común de los europeos» (un destino que, como la identidad, debe ser apuntalado por la voluntad de los dirigentes y

los ciudadanos europeos), una «sociedad europea» (que existe, pero también se debe construir en la línea que marquen «nuestros valores») e incluso una «realidad europea», para, de manera agregada, acabar confluyendo en lo que podemos entender como la más evidente objetivación multiconceptual de la hipotética «supranación» europea hasta la fecha.

En 1984, en la cumbre de Fontainebleau, además de las medidas económicas, la CEE decidió que había que profundizar en el acercamiento al ciudadano y en la creación/consolidación de una identidad europea. Para ello se creó el Comité Adonnino, que sería el impulso primitivo a la «Europa de los ciudadanos» y cuyo informe hablaba explícitamente de «fortalecer la imagen y la identidad de la Comunidad» (Adonnino, 2014: 19). Ese comité fue el precursor de la bandera, el himno o el día de Europa, elementos que suponen la imitación del repertorio simbólico de los Estados nacionales. También se ponía énfasis en la necesidad de intensificar los contactos transfronterizos a diferentes niveles (comercio, trabajo, educación, investigación, cultura...), en progresar en el aprendizaje de lenguas, y otro tipo de medidas que debían ayudar a la construcción del «nosotros» europeo (Adonnino, 1985; Guth y Nelsen, 2014: 5).

A pesar de esa preocupación por el ciudadano y de lo avanzado de la propuesta Adonnino para ese momento histórico, en realidad se planteó la creación de una identidad desde arriba y de manera centralizada (aunque conviene subrayar que el debate sobre la participación y la legitimidad de las instituciones estaba lejos de alcanzar la intensidad actual).

Por otro lado, en 1988 el Consejo de Europa decide que los sistemas educativos de los países debían adoptar una perspectiva europea, para ir fomentando la idea de una historia y una herencia cultural comunes. Se llegan a editar libros como el de Duroselle (1990), *Europe: a history of its peoples* (Londres: Viking), que habla de una historia del pueblo europeo de más de 5000 años (Karlsson, 1999: 65). De todos modos, esta perspectiva civilizatoria continental venía adoptándose desde un tiempo después de la Segunda

Guerra Mundial, cuando, por ejemplo, las guerras «de independencia» de galos o germanos «cedieron su lugar a la romanización presentada como un proceso de integración europeo y base de una civilización y cultura comunes» (López Facal, 2010: 13). En general, se van desdibujando las explicaciones de la historia marcadamente nacionales en los libros de texto escolares y va tomando cuerpo un relato común europeo que tiene su base en la tradición grecorromana, el cristianismo y el sistema feudal en la Edad Media, el renacimiento, la ilustración, la revolución industrial y las revoluciones liberales. Esta perspectiva integradora, que tenía que contribuir a la prevención de los conflictos entre Estados europeos, impuso, como contrapartida, una visión eurocentrista en la que se afirma un *nosotros* frente a un *otros* asiático o africano, que en ocasiones es invisibilizado y en otras explicado como antagonista, de un modo similar a cómo lo habían hecho anteriormente los desarrollos curriculares en clave nacionalista (López Facal, 2010: 14 y 23).

El inicio de los años noventa, con la firma del Tratado de Maastricht como hito más importante (aunque también con la reciente caída del Muro de Berlín y la posibilidad de ampliación hacia el Este), sería un punto de inflexión en la apuesta por una identidad europea (Moes, 2008: 3). Ya se están dando algunos pasos para una unión política y aumenta la preocupación y la investigación sobre la identidad europea, aunque empiezan a generalizarse aproximaciones con una concepción más instrumental (ciudadana, político-cívica), si se quiere, «posnacional», como apuntan Innerarity y Acha (2010: 74).

En el Tratado de la Unión Europea (Comisión Europea, 1992), se avanza que la nueva institución se funda en los principios de la «libertad, democracia, respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, y la primacía de la ley» (artículo 6) y se delimita el estatus legal de la ciudadanía europea, que poseen los individuos de cualquiera de los estados miembros. Se entiende como un paso firme para incrementar el sentimiento de pertenencia a partir de hacer efectivos los valores democráticos, y como

un instrumento para potenciar la dimensión interna de la europeidad, no únicamente la que distingue a la UE del resto del mundo. Al margen del éxito real en la consecución de estos propósitos y aunque esa visión político-cívica es la dominante, los trabajos para la redacción del texto evidenciaron que una parte del arco político entiende como fundamental la tradición cristiana, entre otros elementos culturales y, por tanto, el modelo «comunitario» (Bekemans, 2012; Tsaliki, 2007: 159) y su visión cultural todavía tenían una importancia no despreciable.

Su insistencia se saldó con referencias a «una herencia cultural común» o a una «herencia cultural de significación europea», que, no obstante, debería ser compatible con las tradiciones culturales de los países miembros. También se asume la existencia de una «historia de los pueblos de Europa», la que desde 1988 debe ser contada en los libros de texto en un sentido unitario. Asimismo, hay una referencia explícita a la «identidad europea», pero no tanto en términos de lo que Recchi y Salamonska (2014: 512) llaman «pertenencia», sino más bien una identidad como diferencia y contraste con otros territorios en el contexto internacional. Esta idea va más allá con la aclaración que sigue a la referencia: «la Unión [debe] afirmar su identidad en la escena internacional, en particular a través de la implementación de una política exterior y de seguridad comunes, incluyendo el marco eventual de una política común de defensa», e incluso con diferentes alusiones a una «identidad europea de seguridad y defensa». Esto y la definición restrictiva de ciudadanía es lo que ha llevado a algunos autores a sentenciar que el TUE «establece más una base unitaria para la *exclusión*, que un conjunto coherente de criterios para la *inclusión*» (Tsaliki, 2007: 168), sobre cómo distinguirnos del resto del mundo más que la manera de poner los cimientos para que las personas confluyan en el espacio europeo.

Por otra parte, y al margen de los textos objeto de estudio, a mitad de los noventa surgen diferentes documentos muy centrados en la identidad europea que alimentaron el debate conceptual y volvieron a evidenciar que los elementos objetivos de base cultural

seguían teniendo un lugar en la definición de qué son los europeos. El primero de ellos es la Carta de la identidad europea (1995), preparado por el lobby de los federalistas europeos a instancias del expresidente de la República Checa, Vaclav Havel, y que, por ejemplo, entiende Europa como una «comunidad de destino», cuyos valores se han construido «sobre raíces históricas situadas en la Antigüedad clásica y la cristiandad, (...) desarrolladas en el Renacimiento, el movimiento humanista y la Ilustración», aunque el tipo de identidad que se plantea posteriormente está más cerca de una concepción político-cívica.

Un año más tarde, la UE celebra un encuentro monográfico sobre la identidad europea en Coimbra (Jansen, 1999) donde también se combinan concepciones de la identidad de tipo cultural y político-cívico. Un ejemplo de la primera es la que ofrece el historiador luxemburgués Gilbert Trausch (1999: 26), que, desde posiciones que podríamos categorizar como *perennialistas* (Smith, 2005), afirmaba que las élites europeas han reconocido esta identidad desde la Edad Media, aunque se hayan producido conflictos bélicos entre países hasta 1945. Pero en ese encuentro también se habla de «patriotismo constitucional europeo» (Eriksson, 1999: 66) y de un sentido cívico, en la línea de los tiempos que siguieron a la caída del Muro de Berlín y sus conflictos de corte étnico, sin abandonar la idea de un «nosotros» constituido frente a un «otros» con intereses en competencia (EE.UU., Rusia, China, etc.).

Antes del nuevo milenio, también debemos destacar la aparición del libro *In from the margins* (ETCD, 1997), editado por el Consejo de Europa y que se centra monográficamente en la importancia de la cultura para el desarrollo y para la formación de un sistema simbólico de significación. Como apunta Tsaliki (2007: 160), también subyace en ese escrito la necesidad de definir la identidad europea en base a una herencia cultural y, en un futuro, a partir de «una cultura de masas común diseminada a través de un espacio europeo integrado de medios de comunicación». Se proclama y se pone en valor la diversidad de Europa, pero también se subraya su unidad y especificidad como impulsora inicial de los valores democráticos.

Volviendo a los textos objeto de análisis, la Declaración Laeken (2001) es otro de los relevantes para entender la posición oficial de la UE en lo relativo a la identidad europea. Firmada por el Consejo Europeo de Laeken (Bélgica) sentó las bases para la posterior Convención sobre el futuro de Europa (2002-2003), que a su vez estaba encargada de redactar el borrador de Constitución Europea. En realidad, no destaca por el refuerzo de la identidad europea frente a la de los Estados miembros, sino todo lo contrario, en una muestra quizá de las prevenciones que luego entraron en juego para cortocircuitar la Constitución. Se puede apreciar en uno de los fragmentos que mejor resumen este planteamiento desde una óptica marcadamente liberal:

En otras palabras, lo que los ciudadanos entienden [esperan] es la apertura a nuevas oportunidades, no la imposición de más trámites burocráticos. [...] Mejores respuestas a asuntos prácticos y no un Superestado europeo o instituciones europeas persuadiéndoles sobre cada pequeño aspecto de su vida.

En cualquier caso, como otros textos anteriormente, también se subraya la herencia común de los europeos, pero en este caso enfatizando y poniendo en valor la historia del pensamiento liberal («Europa, el continente de los valores humanos, la Carta Magna, la Carta de Derechos, la Revolución francesa y la caída del Muro de Berlín...»).

Esta herencia común, que culmina en los valores democráticos, es el bagaje identitario que el proyecto europeo opone a las llamadas «fuerzas opositoras», entre las que destacan el «fanatismo religioso» y el «nacionalismo étnico». Por tanto, se contraponen explícitamente lo político-cívico (positivo) a lo etnocultural (negativo). La Declaración Laeken concluye proclamando la necesidad de una profundización democrática (aunque no se esbozó nada mucho más allá de una reforma de la actual modalidad delegacionista) y haciendo público el mandato de una Convención con el expresidente francés Giscard d'Estaing a la cabeza.

Este nuevo hito, la Convención sobre el Futuro de Europa (2003), desarrolló los trabajos previos al Tratado Constitucional, y apuntó al incremento en el nivel de participación de los ciudadanos europeos en el proceso de toma de decisiones. El rechazo a la Constitución Europea (2005) de, entre otros, holandeses y franceses obligó a una revisión que culminó en el Tratado de Lisboa. Este último, no obstante, ha seguido la misma línea que la Convención en lo referente a reforzar formalmente el papel de los ciudadanos, especialmente a través de las «iniciativas ciudadanas» (artículo 11.4) (Bekemans, 2012).

En cuanto al análisis de contenido, el Tratado de Lisboa es similar a la Constitución Europea, porque el primero surge de los rescoldos de la segunda y, por tanto, el número total de palabras es similar y les sitúan como los textos de mayor volumen, precisamente por su carácter omnímodo. Es lógico, por tanto, que los lexemas analizados tengan una presencia relativa menor, pero en términos absolutos sí que permitan un análisis pormenorizado. En la asociación a la identidad europea o a Europa, destacan especialmente, como en otros documentos, la cultura y herencia comunes, incluso expuestos de manera combinada para reforzar la base objetiva sobre la que debe alzarse el edificio europeo («herencia cultural común», «herencia cultural de significación europea», como ya se apuntaba en el TEU). En la misma línea, la cultura se asocia también a la historia («historia y cultura de los europeos»). Muy significativo nos parece cómo llega a adjetivarse la herencia en la parte II del Tratado Constitucional (TCE), referida a la Carta de los Derechos Fundamentales, ya que se habla de una «herencia espiritual y moral» de la que «es consciente la Unión», y que es la que ejerce de marco histórico para el desarrollo presente y futuro de los valores universales y democráticos de la UE. Incluso, más precisamente, en el preámbulo habla de la «herencia cultural, religiosa y humanista» que antecede esos valores, en la que es única referencia explícita a la religión tanto del TCE como del Tratado de Lisboa (TL) (aunque, manteniendo la pauta del Tratado de Maastricht, se obvia la alusión directa al cristianismo).

Pero, en el propósito de detectar la objetivación de la identidad europea, el TCE destaca de manera especial por la introducción explícita del campo simbólico. En concreto, su artículo I-8 sentencia que los símbolos de la UE son: la bandera con el fondo azul y las doce estrellas amarillas, el himno basado en la *Oda a la Alegría* de la Novena sinfonía de Beethoven, el lema «Unidad en la diversidad», el euro (y sus elementos arquitectónicos impresos, anónimos pero reconocibles en el marco de la cultura europea), y el 9 de mayo como Día de Europa. Esta es precisamente una de las principales modificaciones entre el TCE y el TL, puesto que fue eliminado del texto final del TL y sólo incluido como una declaración de los dieciséis países que aceptan el «sentido de comunidad» que hay detrás de esos símbolos. Los otros doce (básicamente los países escandinavos y bálticos, y las islas británicas, además de Croacia, Francia, Países Bajos, Polonia y la República Checa) asentaron parte de su rechazo al texto constitucional en la introducción de estos símbolos, que podían erosionar su integridad nacional. Por tanto, se identificaba en ese caso, de una u otra manera, la tensión identitaria entre el nuevo ente supranacional y los Estados-nación: los pasos para reforzar la identidad europea en el plano aparentemente trivial de lo simbólico, son vistos como una amenaza desde algunas élites nacionales (aunque esto también se manifiesta en la opinión pública de determinados países; ver Fligstein et ál., 2012).

Junto a esta alteración notoria, la presencia de expresiones y lexemas que objetivan la identidad europea queda un tanto rebajada en el TL, pero se sigue hablando de la «herencia cultural, religiosa y humanista de Europa» o incluso de la UE como «una sociedad», que era un término que había desaparecido desde que fuese usado intensamente en 1975 en el Informe Tindeman. Por el contrario, el ciclo que abre la Declaración Laeken y culmina en el Tratado de Lisboa, omite significativamente el concepto «identidad europea», quizá intentando esquivar las polémicas que, de todos modos, fueron avivadas por la cuestión simbólica.

Frente a la objetivación de Europa o la UE, el TCE y el TL objetivan en mayor medida la realidad estatal y de modo muy particular cuando se refieren en múltiples ocasiones a la cultura o tradición de los Estados miembros, que son elementos a preservar. En el caso de la cultura, normalmente como parte de una diversidad que no debe menoscabarse en beneficio de la hipotética uniformidad que representaría la UE. Y en cuanto al segundo lexema, son repetidas referencias a las tradiciones constitucionales de los Estados miembros, normalmente para subrayar que son la fuente de la que bebe la normativa europea o que se debe respetar su singularidad (de hecho, algunas de las presencias de «tradición» en el TL se encuentran en las declaraciones particulares anexas que realizan estados como Chequia o Irlanda, que son algunos de los que se opusieron al TCE). Asimismo, y frente a la llamativa ausencia de la «identidad europea», se alude en alguna ocasión a las «identidades nacionales», siempre para precisar que el proyecto común no debe impedir que sean respetadas.

Por otra parte e hipotéticamente, la progresión en la definición de ciudadano europeo, sus obligaciones y derechos, y la ampliación de su concurso en la toma de decisiones (aunque siga en un nivel limitado) permiten modificar la relación entre ciudadano y nación, y abren la posibilidad de que se vayan asentando la identificación con Europa y el desarrollo de una esfera pública europea, que es compatible con el marco nacional y los sentimientos de pertenencia que genera (Bekemans, 2012; sobre el impacto del marco jurídico común, ver Carr, 2015). En definitiva, los valores que desarrollan los tratados (libertad, igualdad, pluralismo, tolerancia, justicia, etc.) se pretende que sean constitutivos de la identidad europea. Pero el recorte del texto constitucional, en algunos casos en lo relativo al desarrollo de la ciudadanía europea, deja en suspenso la progresión de la identificación con la UE, mientras que la que se produce con los Estados se mantiene gracias a los movimientos defensivos que se gestaron a principios de milenio, y que quedarían consolidados con la crisis (Přibáň, 2009: 48).

BALANCE

A pesar de que no hay cambios drásticos, porque la tónica general es la primacía de una concepción político-cívica combinada con elementos del tipo etnocultural, del recorrido histórico por estos textos de las instituciones europeas podemos identificar cuatro fases:

1. Primitiva (décadas 50-60): no hay una preocupación excesiva por la identidad europea, y se viene de un momento en que política e incluso académicamente domina una visión etnocultural de la identidad territorial (aunque también se considera la dimensión subjetiva).
2. Focalización (décadas 70-80): inicio de una preocupación explícita por la identidad europea. Combinación de las concepciones político-cívica y etnocultural.
3. Asentamiento (década 90): la identidad como cuestión central. Dominio claro de una concepción político-cívica, aunque persisten los elementos objetivos culturales.
4. Desplazamiento (décadas 2000-10): se mantiene el dominio de la concepción político-cívica con presencia de elementos culturales, pero la identidad europea desaparece del foco, porque entra en conflicto con algunas identidades nacionales.

En suma, se adivina un avance gradual de la concepción político-cívica y hay una intención al respecto en la línea de incrementar el protagonismo de los ciudadanos para ganar en legitimidad, al menos formalmente. Al mismo tiempo, la Unión Europea y señaladamente su identidad han experimentado reticencias, cuando no abierto rechazo, por parte de fuerzas de corte nacional-estatal que han empujado para hacer desaparecer de los textos oficiales el concepto «identidad europea» y arrinconar los símbolos europeos (y junto a ellos la que iba a ser Constitución de la UE). Pese a ello, incluso en el Tratado de Lisboa, los elementos que objetivan la identidad europea desde

un punto de vista cultural han seguido presentes para ejercer de contraste con un proyecto y una concepción política-cívica. Si bien esta última concepción gana terreno, precisamente la crisis de legitimidad de la UE (en parte debido a un déficit democrático, al escaso peso de los ciudadanos en la toma de decisiones) impide que los ideales europeos se muestren en toda su expresión. Mientras tanto, los autores de los preámbulos de estos tratados, como hace décadas, se ven en la necesidad de apuntalar objetivamente la UE, su identidad, asumir públicamente que hay una realidad histórica común (Tsaliki, 2007). Y esas formulaciones se efectúan precisamente para combatir el estigma de la artificiosidad de la construcción europea. Como antes ha sucedido con las naciones, hay una tentación recurrente de proyectar una lectura perennialista que traslade al imaginario público un ente naturalizado, con una extensa continuidad en el tiempo y cuya existencia, por tanto, se explica por sí misma, por su trazado histórico.

Por tanto y *de facto*, se está produciendo una combinación de los diferentes modelos de construcción identitaria que planteaba Bekemans (2012), tanto el *comunitario*, con su énfasis en elementos culturales, como el *liberal-republicano* y su atención a un tipo de identidad cívica, basada en los principios universales de la democracia, los derechos humanos, la ley, etc. Pero también el *constructivista*, porque es un hecho que se está dando un incremento de los intercambios entre los europeos y, consecuentemente, la creación de un espacio compartido empieza a cobrar forma a diferentes niveles.

De todos modos, la identidad europea está lejos del vigor de las identidades nacionales, dista de ser calificable como una identidad «fuerte», en el sentido que apuntó Cathleen Kantner (2006; ver también Pribáň, 2009: 44-45) y, por ello, se hace difícil que aflore un sentido de ciudadanía que permita la solidaridad entre europeos. Así, por ejemplo, los alemanes no sintieron la necesidad de ser solidarios con los griegos en 2010, según se pudo ver en diversas encuestas en Alemania, pero el sentido de comunidad nacional sí posibilitaba la solidaridad con los alemanes menos

favorecidos (Fligstein et ál., 2012), justo en el inicio de una era de *minijobs* en este país.

En cualquier caso y tomando los argumentos de Michael Billig (2006) sobre el «nacionalismo banal», los europeos, por el vínculo legal a sus Estados, son ciudadanos de la UE, tienen un mapa, una bandera, un himno, unas capitales, unas instituciones, referencias reiteradas en los medios y los libros de texto, relativa conciencia colectiva de pertenecer a la comunidad de los europeos, etc. La Francia de final del siglo XVIII, uno de los paradigmas del germen de la nación moderna, no tenía mejores condiciones para convertirse en nación que las que tiene Europa actualmente para pasar a ser una «supranación». Aun así, hacen falta más elementos para construir esa «identidad

fuerte» pero sobre todo que la presencia de Europa en la vida de los ciudadanos tenga un peso similar al de las naciones y Estados a los cuales pertenecen —posibilitando en último extremo la gestación de un «pueblo europeo» real (Tsaliki, 2007: 166; Pribáň, 2009: 44)—, y esto no parece que vaya a producirse a corto o medio plazo. Precisamente el Brexit señala el camino de la involución en este sentido.

Queda pendiente un nuevo tratado que actualice el proyecto teniendo en cuenta los acontecimientos de la última década y la necesidad imperiosa de democratización, requerimiento sin el cual esa identidad europea en la que tienen tanta importancia los derechos universales y los valores cívicos no tendrá capacidad de reimpulso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adonnino, P. (1985). People's Europe. Reports from the ad hoc committee. *Bulletin of the European Communities*, 7.
- Balanyà, B., Doherty, A., Hoedeman, O., Ma'anit, A., Wesselius, E. (2002). *Europa S.A.* Barcelona: Icaria.
- Bekemans, L. (2012). The idea of Europe: Identity-building from a historical perspective. L. Bekemans (ed.), *A value-driven European future* (pp. 65-81). Nueva York: Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/978-3-0352-6233-9>.
- Billig, M. (2006). *Nacionalisme banal*. Catarroja: Afers-Universitat de València.
- Carr, K. (2015). Regulating the periphery – shaking the core. *European University Institute Working Papers*, 40, 28 pp. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2728671>.
- Català, L. (2012). *Fonaments de la identitat territorial amb especial atenció a la identitat nacional*. Alacant: Universitat d'Alacant (tesis doctoral).
- Català, L., y Nieto, M. (2018). Identidad supranacional europea en un contexto de crisis. *OBETS-Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 15-43. <https://doi.org/10.14198/OBETS2018.13.1.01>.
- Clerc, L. (2014). European identity: the past and the present. M. Holmberg y H-P. Ikäheimo (Eds.), *Narratives of Europe* (pp. 7-13). Tallin: Eurooppalainen Suomi ry.
- Comisión Europea (2012). *The development of European identity/identities: unfinished business*. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea (1992). *Tratado de la Unión Europea*. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea (1973). Declaration on European Identity. *Bulletin of the European Communities*, 12, 118-122.
- Delanty, G. (2003). Is there a European identity? *Global Dialogue*, 5(3-4).
- ETCD-European Task Force on Culture and Development (1997). *In from the margins*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Etzezarreta, M. (2008). La evolución (perversa) de la política social de la Unión Europea. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 31, 123-138.
- Gellner, E. (1983). *Nations and Nationalism*. Ithaca (NY, US): Cornell University Press.
- Ferreira, G. B. (2009). What identity for Europe? *Social Science Tribune*, 14(55), 13-28.
- Fligstein, N. (2009). *Euro-clash*. Oxford: Oxford University Press. <https://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199580859.001.0001>.

- Fligstein, N., Polyakova, A., Sandholtz, W. (2012). European integration, nationalism and European identity. *Journal of Common Market Studies*, 50(51), 106-122. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.2011.02230.x>.
- Friese, H. (2004). La otredad de Europa. *Política y Sociedad*, 41(3), 99-112.
- Gattermann, K., Högenauer, A.-L., Huff, A. (2016). Studying a new phase of Europeanisation of national parliaments. *European Political Science*, 15(1), 89-107. <https://doi.org/10.1057/eps.2015.56>.
- Granja, D. M., y Charpenel, E. (2014). El ideal de la paz perpetua en Rousseau y Kant. *Signos Filosóficos*, 16(31). <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v65n162.59715>.
- Guth, J. L., y Nelsen, B.F. (2014). Religion in the creation of European and national identities. Oxford Symposium on Religious Studies at the University. Church of St. Mary. Diciembre.
- Habermas, J. (1996). The European Nation State. *Ratio Juris*, 9(2), 125-137.
- Hernández, J., y Ramiro, P. (2016). *Contra la lex mercatoria*. Barcelona: Icaria.
- Hobsbawm, E. J. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. J., y Ranger, T. (Comps) (1988). *L'invent de la tradició*. Vic: Eumo.
- Hopkins, D. J. y King, G. (2010). A method of automated nonparametric content analysis for social science. *American Journal of Political Science*, 54(1), 229-247. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2009.00428.x>.
- Hroch, M. (1996). From national movement to the fully-formed nation. G. Balakrishnan (ed.), *Mapping the nation* (pp. 78-97). Londres: Verso.
- Innerarity, D. (2013). The political innovation of the European Union. *Cuadernos Europeos de Deusto*, 48, 51-72. https://doi.org/10.1007/978-3-319-72197-2_7.
- Innerarity, C., y Acha, B. (2010). Los discursos sobre ciudadanía e inmigración en Europa. *Política y Sociedad*, 47(2), 63-84.
- Jansen, T. (ed.) (1999). *Reflections on European Identity*. Bruselas: Comisión Europea.
- Kaelberer, M. (2004). The Euro and European Identity. *Review of International Studies*, 30, 161-178. <https://doi.org/10.1017/S0260210504005996>.
- Kantner, C. (2006). Collective identity as shared ethical self-understanding. *European Journal of Social Theory*, 9(4), 501-523. <https://doi.org/10.1177/1368431006073016>.
- Karlsson, I. (1999). How to define the European identity today and in the future? T. Jansen (ed.), *Reflections on European identity* (pp. 63-72). Bruselas: Comisión Europea.
- Keating, A. (2009). Educating Europe's citizens. *Citizenship Studies*, 13(2), 135-151. <https://doi.org/10.1080/13621020902731140>.
- López Facal, R. (2010). Nacionalismos y europeísmos en los libros de texto. *La Historia Enseñada*, 14, 9-30. <https://doi.org/10.14409/cya.v1i14.1673>.
- McDonald, M. (1999). European identity - an anthropological approach. T. Jansen (ed.), *Reflections on European Identity* (pp. 77-80). Bruselas: Comisión Europea.
- Moes, J. (2008). European identity compared. ECPR 4th Pan-European Conference on EU-Politics, 25-27, 23 pp.
- Paradés, M. (2013). La identidad española y la identidad europea en el apoyo a la Unión Europea. XIº Congreso Español de Sociología, July. FES, Madrid.
- Popa, M-C. (2016). Algunas reflexiones sobre el análisis del proyecto europeo como espacio discursivo. *Espéculo*, 56, 9-16.
- Přibáň, J. (2009). The juridification of European identity. *Constellations*, 16(1), 44-58. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8675.2009.00520.x>.
- Recchi, E., y Salamo ska, J. (2014). Keeping the European faith. *Partecipazione e Conflitto*, 7(3), 509-531. <https://doi.org/10.1285/i20356609v7i3p509>.
- Smith, A. D. (2004). *Nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Trausch, G. (1999). Consciousness of European Identity after 1945. T. Jansen (ed.), *Reflections on European identity* (pp. 21-26). Bruselas: Comisión Europea.
- Tsaliki, L. (2007). The construction of European identity and citizenship through cultural policy. *European Studies*, 24, 157-182. https://doi.org/10.1163/9789401204156_010.
- Waldschmidt, A. (2009). Disability policy of the European Union: the supranational level. *ALTER-European Journal of Disability Research*, 3, 8-23. <https://doi.org/10.1016/j.alter.2008.12.002>.

- Westle, B. (2016). National and European Identity. J. Grimm, L. Huddy, P. Schmidt, J. Seethaler (ed.). *Dynamics of National Identity* (pp. 256-283). Nova York: Routledge.
- Wisniewski, E. (2013). The influence of the European Parliament on the European External Action Service. *European Foreign Affairs Review*, 18(1), 81-102.
- Wodak, R., y Boukala, S. (2015). European identities and the revival of nationalism in the EU. *Journal of Language and Politics*, 143, 87-109. <https://doi.org/10.1075/jlp.14.1.05wod>.

NOTA BIOGRÁFICA

Doctor en Sociología por la Universitat d'Alacant. Durante más de 20 años consultor al mismo tiempo que profesor asociado en la Universitat d'Alacant, desde 2018 es profesor a tiempo completo en el Departamento de Sociología II. Líneas de investigación principales: identidad, sociolingüística y sociología de la alimentación.



RESEÑAS



POLANYI, Karl

La naturaleza del fascismo

Barcelona: Virus, 253 p.

Fernando Gil Sánchez

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

fergil3@alumni.uv.es

Comprender los acontecimientos actuales, transgredir la ley irrevocable de la historia que «niega a los contemporáneos la posibilidad de conocer en sus inicios los grandes movimientos que determinan su época» (Zweig, 2016: 451) es una de las tareas más difíciles y decisivas para la humanidad, ya que «para [...] acercarnos a la cosa, a su estructura, y encontrar una vía de acceso a ella, debemos [...] distanciarnos» (Kosík, 1967: 40). Muchos pensadores han contribuido a aproximarnos de manera asintótica a cumplir esta misión. Entre ellos, Karl Polanyi ocupa un lugar privilegiado. Por este motivo, su pensamiento es una referencia para todos aquellos que tratan de comprender la sociedad contemporánea y reflexionar sobre el futuro de la humanidad en el siglo XXI.

Actualmente existen razones extrínsecas e intrínsecas al pensamiento de Karl Polanyi para recuperar su obra.

Por una parte, el modo de producción capitalista es hoy más que nunca el sistema económico hegemónico a nivel mundial. Tras el hundimiento del «socialismo real» muchos se afanaron en proclamar el «fin de la historia» y en ratificar el capitalismo como único modo de producción natural y eficaz.

Instalados en un «realismo capitalista»¹ (Fisher, 2016) que obstruye cualquier intento de imaginar un nuevo escenario cultural y sociopolítico, hemos asistido con resignación social a la intensificación de un proyecto neoliberal que, a través de procesos de «acumulación por desposesión»² (Harvey, 2004), ha desmantelado el estado del bienestar, ha redistribuido activos desde la esfera pública al dominio del capital y ha reducido las interferencias democráticas en la economía. Sin duda, la capacidad de los Estados para conciliar los derechos de la ciudadanía y las exigencias de la acumulación capitalista se ha visto perjudicada: «Los mercados han comenzado a dictar [...] lo que los Estados, supuesta-

1 Concepto acuñado por Mark Fisher en el libro *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* que define la ideología neoliberal contemporánea como un cierre sistemático a todo escenario cultural y sociopolítico que contravenga la máxima generalizada de que no hay alternativa al capitalismo.

2 El concepto «acumulación por desposesión», acuñado por David Harvey en *El nuevo imperialismo* e inspirado en el concepto marxista de «acumulación originaria», representa en la actualidad una de las formas más precisas de examinar la actual situación del capitalismo global, caracterizado por el modelo neoliberal. Con él se pretenden explicar los nuevos modelos de comportamiento del capitalismo contemporáneo, respondiendo así a la necesidad de revisar el rol permanente que las prácticas de desposesión y la expansión espaciotemporal han tenido en su capacidad adaptativa.

mente soberanos y democráticos, pueden hacer por sus ciudadanos y lo que deben negarles» (Streck, 2011: 24). Así pues, la función del Estado es ahora «crear y preservar un marco institucional apropiado para tales prácticas» (Harvey, 2007: 6).

Por otro lado, la crítica de la utopía liberal del mercado autorregulado y los análisis realizados por Karl Polanyi sobre la aparición del fascismo y su relación con el capitalismo, la democracia y el socialismo, vuelven a reivindicar su vigencia más allá de los fenómenos históricos y acontecimientos políticos de la primera mitad del siglo xx que los motivaron.

Desde esta perspectiva, la pertenencia y la significación del trabajo realizado por Fernando Soler Álvarez³ son superlativas. Su trabajo de selección y traducción nos da acceso a veintinueve escritos ordenados cronológicamente que nos acercan a los análisis y reflexiones que Karl Polanyi realizó sobre el fascismo entre los años 1923 y 1943. Una de las cualidades más relevantes de esta cuidada recopilación es la incorporación de catorce textos inéditos. Este material, formado por manuscritos y documentos⁴ recopilados directamente del *Karl Polanyi Digital Archive*, permiten espiar el proceso de gestación de su pensamiento y seguir la evolución intelectual con respecto al fenómeno fascista.

Tal como declara el mismo Fernando Soler en la nota preliminar, su objetivo al presentar las consideraciones de Polanyi sobre el fascismo no responde únicamente a un interés teórico por conocer en profundidad la génesis y características del fascismo de su época, sino también a un interés práctico: enfatizar el carácter transformador de su pensamiento y exhortarnos a estudiar las especificidades del fascismo contemporáneo.

Las diversas perspectivas desde las cuales Polanyi analiza el fascismo en estos escritos profundizan y complementan las tesis expuestas en *La esencia del fascismo*, proporcionando nuevos enfoques desde donde captar en toda su complejidad el fenómeno fascista. Esta obra, publicada por primera vez en 1935 y reeditada en esta misma colección de textos, indaga y reconstruye los principios teóricos y los fundamentos conceptuales que motivaron la aparición de la filosofía fascista. Fue en la década siguiente cuando Polanyi estudió las causas que propiciaron la crisis de la sociedad de mercado y los movimientos sociales que trataron de mitigar los efectos destructivos del mercado autorregulado. El resultado de esta investigación fue la publicación de *La gran transformación y Nuestra obsoleta mentalidad de mercado*, publicadas en 1944 y 1947 respectivamente.

En los textos que componen *La naturaleza del fascismo* encontramos escritos a que reflexionan sobre la compleja trama de intereses políticos y económicos que contribuyeron al ascenso del fascismo a Alemania y, posteriormente, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial⁵. Son textos que profundizan en las premisas filosóficas del fascismo y en el modelo de Estado corporativo, autoritario y antindividualista propuesto por Othmar Spann (uno de los principales ideólogos del Partido Nacional Socialista Obrero Alemán)⁶; un artículo sobre las contradicciones irresolubles del programa económico y sociopolítico propuesto por Hitler⁷; un artículo sobre los elementos y estrategias psicológicas que emplea el fascismo para captar adeptos⁸; artículos y conferencias sobre los antecedentes y factores (internos y externos) que propiciaron la Guerra Civil española, las características específicas del fascismo español, el colaboracionismo de la Iglesia católica con el bando nacional y la repercusión

3 Profesor titular del Departamento de Filosofía de la Universitat de València.

4 Como señala Fernando Soler en los anexos y como evidencian las imágenes incorporadas en el libro, llama la atención el deterioro de los manuscritos originales debido al paso del tiempo y a las correcciones del mismo Polanyi, lo cual ha aumentado la dificultad de la traducción. Tanto es así que, para desgracia del lector, algunos textos fueron rechazados por su ilegibilidad.

5 «Racistas en Berlín», «Contrarrevolución» y «Sobre la situación alemana».

6 «Othmar Spann, el filósofo del fascismo», «La utopía fascista de Spann», «El Estado y el individuo en el fascismo» y «Filosofía fascista e individualismo».

7 «Hitler y la economía»

8 «Hitler y la economía»

internacional que tuvo este conflicto bélico⁹; y sobre todo, textos en los que Polanyi analiza la incompatibilidad entre el mercado autorregulado y la democracia como la principal causa de la aparición y el apogeo del fascismo, así como su relación con el socialismo y el cristianismo¹⁰.

En los textos recogidos en *La naturaleza del fascismo*, Polanyi define el fascismo como «la solución revolucionaria que mantiene al capitalismo intacto» (2020: 70); como «un movimiento reaccionario [...] que aspira a la abolición de la democracia representativa y al establecimiento de un Estado corporativo de carácter totalitario» (2020: 73); un «virus antidemocrático [...] inherente al capitalismo» (2020: 219) que «no es sino el resultado de la mutua incompatibilidad entre la democracia y el capitalismo en nuestros tiempos». En síntesis, «en el fascismo, la democracia se va y el capitalismo se queda» (2020: 71).

Con estas palabras, Polanyi denuncia que la clase capitalista tolera a regañadientes las conquistas democráticas mientras su tasa de beneficio se mantenga estable. Ahora bien, una crisis en el crecimiento de dicha tasa puede romper esa relativa tolerancia y provocar una mutación en el sistema que elimine todas las inferencias democráticas que obstaculizan la acumulación y valorización del capital. Como señala Polanyi en *La gran transformación*, la solución defensiva del capitalismo para salvaguardar el mercado autorregulado y el dominio de la clase capitalista sobre los trabajadores consiste en «la extirpación de todas las instituciones democráticas» (2016: 389).

Como el mismo Polanyi advierte, es importante precisar la problemática sobre el fascismo. La ten-

dencia a centrar la discusión en la disyuntiva entre fascismo y comunismo es para Polanyi una manera deficiente de plantear los problemas sociales creados por el mercado autorregulado. Desde su perspectiva, «afirmar que el comunismo es la alternativa al fascismo es oscurecer la cuestión a favor de la posición fascista» (2020: 202) porque el comunismo es un modo de producción que se contrapone al capitalismo, mientras que la alternativa política y social a que se enfrenta la humanidad es fascismo o democracia. Una democracia que, para Polanyi, no puede continuar existiendo más que en una economía socialista (2020: 202), que «solo puede mantenerse si las masas aprenden a comprender los efectos de la economía capitalista» (2020: 45).

En la actualidad, la tiranía de los mercados ha resurgido con una fuerza tan avasalladora que ni el propio Polanyi podría haberla imaginado en sus pronósticos más pesimistas. De nuevo, la reacción del fascismo vuelve a manifestarse como la solución del capitalismo ante de sus dinámicas internas, el asedio de las demandas democratizadoras y la influencia popular en la política (Polanyi, 2020: 202). La «dislocación social»¹¹ (Polanyi, 2016) producida por el mercado autorregulado ha propiciado la aparición de movimientos fascistas que, lejos de ser una alternativa política dispuesta a devolver la economía al redil político, tal como se presentaron a principios del siglo xx, solo representan una variación interna del propio neoliberalismo que, consciente de la amenaza, obstruye cualquier alternativa de carácter emancipador.

La naturaleza del fascismo trasluce el rechazo de Polanyi a una concepción meramente especulativa del pensamiento, a entender la filosofía como un espacio de consolución donde sustraerse y acumular derrotas, como una esfera teórica que, aislada de la conciencia y la praxis social, resuelve reflexivamente las contradicciones vitales abstrayendo contenido concreto. El pensamiento de Polanyi, lejos de resignarse y admitir

9 «España: fascismo y Guerra Civil» y «¿Por qué volver loca a Rusia?».

10 «Fascismo y socialismo», «Las premisas espirituales del fascismo», «La economía está a favor del fascismo. ¿Hay una salida democrática?», «El fascismo y la terminología marxista», «¿Qué es el fascismo?», «Fascismo y cristianismo», «La filosofía y la economía del fascismo», «El espíritu del fascismo», «No hay "alternativa cristiana"», «¿Qué es el fascismo? Su naturaleza e historia» y «El virus fascista».

11 Concepto empleado por Polanyi para expresar las transformaciones perjudiciales que la instauración del mercado autoregulador infringe a la sociedad.

la imposibilidad del devenir de los sucesos, adopta un papel activo al concebir la interpretación de la realidad como el fundamento teórico de una posterior transformación social.

Es desde esta dimensión comprometida del pensamiento de Polanyi desde donde Fernando Soler nos propone releer estos escritos y pensar nuestra realidad. Comprender la naturaleza del fascismo se revela como una tarea imperativa para confrontarlo de manera eficaz, para entender las singularidades de los nuevos movimientos fascistas y divisar otro modo de orga-

nización social ajena a los mecanismos del mercado autorregulado.

No nos encajemos el yelmo de niebla con que Perseo perseguía a los monstruos para, cubriéndonos los ojos y los oídos, ser capaces de negar la existencia (Marx, 2008: 8), no olvidemos que «resignarse es una cobardía [...] una indignidad» (Sábato, 2014: 118); que «si uno no se resiste a lo aparentemente inevitable, jamás sabrá cuán inevitable era en realidad» (Eagleton, 2015: 20), que «aquí no hay certezas, sino solo una lucha con un desenlace abierto» (Heinrich, 2008: 201).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Eagleton, T. (2015). *Por qué Marx tenía razón*, Barcelona: Península.
- Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja negra.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Heinrich, M. (2008). *Crítica de la economía política: una introducción a El Capital de Marx*. Madrid: Escolar y Mayo Editores.
- Kosík, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.
- Marx, K. (2008). *El capital*. Madrid: Siglo XXI.
- Polanyi, K. (2016). *La gran transformación*. Barcelona: Virus.
- Polanyi, K. (2018) *Nuestra obsoleta mentalidad de mercado*. Barcelona: Virus.
- Polanyi, K. (2020). *La naturaleza del fascismo*. Barcelona: Virus.
- Sábato, E. (2014). *La resistencia*. Barcelona: Seix Barral.
- Streeck, W. (2011). Las crisis del capitalismo democrático. *New Left Review*, 71, 5-26.
- Zweig, S. (2016). *El mundo de ayer*. Barcelona: Acantilado.



Normas para los autores de *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*

Normas para el autor o autora

Las personas que envíen trabajos para publicar en *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* deberán verificar previamente que el texto enviado cumple las normas siguientes:

Se aceptarán diferentes tipos de trabajos:

- **Artículos:** serán trabajos teóricos o empíricos originales, completos y desarrollados.
- **Puntos de vista:** artículo de tipo ensayístico en el que se desarrolla una mirada innovadora sobre un debate en el campo de estudio de la revista o bien se analiza una cuestión o un fenómeno social o cultural de actualidad.
- **Reseñas:** críticas de libros.
- **Perfiles:** entrevistas o glosas de una figura intelectual de especial relevancia.

Los trabajos se enviarán en formato OpenOffice Writer (odt) o Microsoft Word (doc) a través del sitio web de la revista. No se aceptará ningún otro medio de envío ni se mantendrá correspondencia sobre los originales no enviados a través del portal o en otros formatos.

Los **elementos no textuales** (tablas, cuadros, mapas, gráficos e ilustraciones, etc.) que contenga el trabajo aparecerán insertados en el lugar del texto que corresponda. Además, se entregarán por separado como archivo adicional los gráficos editables en formato OpenOffice Calc (ods) o Microsoft Excel (xls) y los mapas, e ilustraciones o imágenes en los formatos jpg o tif a 300 ppp. Todos estarán numerados y titulados, se especificará la fuente en el pie, y se hará referencia explícita a ellos en el texto.

Los trabajos enviados serán inéditos y no se podrán someter a la consideración de otras revistas mientras se encuentren en proceso de evaluación en *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*. Excepcionalmente, y por razones de interés científico y/o de divulgación de aportaciones especialmente notorias, el Equipo de redacción podrá decidir la publicación y/o traducción de un texto ya publicado.

Números monográficos

En *Debats* existe la posibilidad de publicar números monográficos. Esta sección está abierta también a propuestas de la comunidad científica. La aceptación de un número monográfico está condicionada a la presentación de un proyecto con los objetivos y la temática del número monográfico, así como una relación detallada de las contribuciones esperadas o bien de la metodología de la convocatoria de contribuciones (*call for papers*). En caso de que se acepte el proyecto de monográfico por parte del Consejo de redacción, el director del monográfico gestionará el encargo y la recepción de los originales. Una vez recibidos los artículos, serán transmitidos y evaluados por la revista. La evaluación será realizada por expertos y con el método de doble ciego (*double blind*). Todos los trabajos enviados a *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* se evaluarán de acuerdo con criterios de estricta calidad científica. Para obtener información más detallada sobre el proceso de coordinación y evaluación por pares de un número monográfico, los interesados deben contactar con el equipo editorial de *Debats*.

Lenguas de la revista

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad se publica en versión en papel y en versión digital en valenciano-catalán y en castellano.

Los trabajos enviados deben estar escritos en valenciano-catalán, castellano o inglés. En caso de que los artículos sean revisados positivamente por los revisores anónimos y aprobados por el Consejo de redacción, *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* se hará cargo de la traducción a valenciano-catalán y a castellano.

Los monográficos se traducirán a inglés y, anualmente, se editará un número en papel con el contenido de dichos monográficos publicados en el volumen.

Formato y extensión de la revista

Los artículos y propuestas de *Debats* irán precedidos de una página de cubierta en la que se especificará la siguiente información:

- Título, en valenciano-catalán o castellano, y en inglés.
- Nombre del autor o autora.
- Filiación institucional: universidad o centro, departamento, unidad o instituto de investigación, ciudad y país.
- Dirección de correo electrónico. Toda la correspondencia se enviará a esta dirección electrónica. En el caso de artículos de autoría múltiple, se deberá especificar la persona que mantendrá la correspondencia con la revista.
- Breve nota biográfica (de un máximo de 60 palabras) en la que se especifiquen las titulaciones más altas obtenidas (y en qué universidad), la posición actual y las principales líneas de investigación del autor o autora. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* podrá publicar esta nota biográfica como complemento de la información de los artículos.
- Identificación ORCID: En caso de no disponer de ella, *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* recomienda a los autores que se registren en <http://orcid.org/> para obtener un número de identificación ORCID.
- Agradecimientos: en el caso de incluir agradecimientos, estos se incluirán después del resumen y no superarán las 250 palabras.

El texto de los artículos irá precedido de un resumen de una extensión máxima de 250 palabras (que expondrá clara y concisamente los objetivos, la metodología, los principales resultados y conclusiones del trabajo) y de un máximo de 6 palabras clave (no incluidas en el título, y que deberán ser términos aceptados internacionalmente en las disciplinas científico-sociales y/o expresiones habituales de clasificación bibliométrica). Si el texto está escrito en valenciano-catalán o castellano, se añadirá el resumen (*abstract*) y las palabras clave (*keywords*) en inglés. Si el texto está originalmente escrito en inglés, el Equipo de redacción podrá traducir el título, el resumen y las palabras clave a valenciano-catalán y castellano, en el caso de que el mismo autor o autora no lo haya hecho.

El texto de los artículos se deberá enviar anonimizado: se suprimirán (bajo el rótulo de anonimizado) todas las citas, agradecimientos, referencias y otras alusiones que pudieran permitir directa o indirectamente la identificación del autor o autora. La redacción de *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* se asegurará de que los textos cumplen esta condición. Si el artículo es aceptado para su publicación, entonces se enviará la versión no anonimizada a la revista, en caso de que difiriera de la enviada previamente.

Salvo casos excepcionales, los **artículos** tendrán una extensión orientativa de entre 6.000 y 8.000 palabras, incluyendo las notas al pie y excluyendo el título, los resúmenes, las palabras clave, los gráficos, las tablas y la bibliografía.

Los **puntos de vista** constarán de textos de una extensión aproximada de 3.000 palabras, incluyendo las notas al pie y excluyendo el título, los resúmenes, las palabras clave, los gráficos, las tablas y la bibliografía. Uno de los textos deberá ser una presentación de la aportación que sea objeto de discusión, realizada por el autor o autora de la misma, o bien por el coordinador o coordinadora del debate.

Las **reseñas** tendrán una extensión máxima de 3.000 palabras, y al inicio se especificarán los siguientes datos de la obra reseñada: autor o autora, título, lugar de publicación, editorial, año de publicación y número de páginas.

También se deberá incluir el nombre y los apellidos, filiación institucional y la dirección electrónica del autor o autora de la reseña.

Las **entrevistas** o glosas de una figura intelectual tendrán una extensión máxima de 3.000 palabras, y al inicio se especificará el lugar y la fecha de realización de la entrevista y el nombre y apellidos, la filiación institucional de la persona entrevistada o de a quien se dedica la glosa. También se deberá incluir el nombre y los apellidos, la filiación institucional y la dirección electrónica del autor o autora de la entrevista o glosa.

El **formato del texto** deberá respetar las siguientes normas:

- Tipo y tamaño de letra: Times New Roman 12.
- Texto a 1,5 espacios, excepto las notas al pie, y justificado.
- Las notas irán numeradas consecutivamente al pie de la página correspondiente y no al final del texto. Se recomienda reducir su uso al máximo y que este sea explicativo (nunca de cita bibliográfica).
- Las páginas irán numeradas al pie a partir de la página del resumen, empezando por el número 1 (la página de cubierta con los datos del autor o autora no se numerará).
- No se sangrará el inicio de los párrafos.
- Todas las abreviaturas estarán descritas la primera vez que se mencionen.

Los diferentes apartados del texto no deben ir numerados y se escribirán tal como se describe a continuación:

■ **NEGRITA, MAYÚSCULAS, ESPACIO ARRIBA Y ABAJO**

- *Cursiva, espacio arriba y abajo.*
- *Cursiva, espacio arriba.* El texto comienza en la misma línea, como en este ejemplo.

Las citas deberán respetar el modelo APA (American Psychological Association).

- Las citas aparecerán en el cuerpo del texto y se evitará toda nota al pie cuya única función sea bibliográfica.
- Se citará entre paréntesis, incluyendo el apellido del autor, el año; por ejemplo: (Bourdieu, 2002).
- Cuando en dos obras del mismo autor coincida el año, se distinguirán con letras minúsculas tras el año; por ejemplo: (Bourdieu, 1989a).
- Si los autores son dos, se citarán los dos apellidos unidos por «y»: (Lapierre y Roueff, 2013); si son entre dos y cinco, se citará el apellido de todos los autores la primera vez que aparezcan en el texto; en las citas subsiguientes, no obstante, se citará únicamente el primer autor seguido de «et ál.» (con letra redonda); por ejemplo, (Dean, Anderson, y Lovink, 2006: 130) en la primera cita, pero (Dean et ál., 2006: 130) en las siguientes. Si los autores son seis o más, se citará siempre el apellido del primer autor seguido de «et ál.».
- Si se incluyen dos o más referencias dentro de un mismo paréntesis, se separarán con punto y coma; por ejemplo: (Castells, 2009; Sassen, 1999). O de un mismo autor: (Martínez, 2011; 2013).
- Las citas literales irán entrecomilladas y seguidas de la correspondiente referencia entre paréntesis, que incluirá obligatoriamente las páginas citadas; si sobrepasan las cuatro líneas, se transcribirán separadamente del texto principal, sin comillas, con una sangría mayor y un tamaño de letra más pequeño.

La **lista completa de referencias bibliográficas** se situará al final del texto, bajo el epígrafe «Referencias bibliográficas». Las referencias se redactarán según las siguientes normas:

- Solo se incluirán los trabajos que hayan sido citados en el texto, y todos los trabajos citados deberán referenciarse en la lista final.
- Se tendrá que incluir el DOI (Digital Object Identifier) de las referencias que lo tengan (<http://www.doi.org/>).

- El orden será alfabético según el apellido del autor o autora. En caso de varias referencias de una misma autoría, se ordenarán cronológicamente según el año. Primero se incluirán las referencias del autor o autora solo; en segundo lugar, las obras compiladas por el autor, y en tercer lugar las del autor con otros coautores o coautoras.
- Se aplicará sangría francesa a todas las referencias.

El apartado «Referencias bibliográficas» seguirá el modelo APA (American Psychological Association) según corresponda al tipo de documento citado:

■ **Libros:**

- Un autor: Anderson, B. (1991). *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. Londres: Verso.
- Dos autores: Harvey, L., y Knight, P. T. (1996). *Transforming Higher Education*. Buckingham/Bristol: The Society for Research into Higher Education / Open University Press.
- Más de seis autores: Se harán constar en la referencia los seis primeros autores seguidos de «et ál.».
- Obras compiladas, editadas o coordinadas y con diferentes volúmenes: Campo, S. del (ed.) (1993). *Tendencias sociales en España (1960-1990)*, vol. II. Madrid: Fundación BBV.
- Referencia a una edición que no sea la primera, la primera edición irá entre claudátores después de la edición utilizada Condorcet, N. (2005 [1793-1794]). *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*. Chicoutimi/Quebec: Les Classiques des Sciences Sociales.

■ **Artículo de revista:**

- Un autor: Hirsch, P. M. (1972). Processing fads and fashions: An organization-set analysis of cultural industry systems. *American Journal of Sociology*, 77(4), 639-659.
- Dos autores: Bielby, W. T., y Bielby, D. D. (1999). Organizational mediation of project-based labor markets: Talent agencies and the careers of screenwriters. *American Sociological Review*, 64(1), 64-85.
- Más de dos autores y menos de siete: Dyson, E., Gilder, G., Keyworth, G., y Toffler, A. (1996). Cyberspace and the american dream: A magna carta for the knowledge age. *Information Society*, 12(3), 295-308.

- **Capítulo de un libro:** DiMaggio, P. (1991). Social structure, institutions and cultural goods: The case of the United States. En P. Bourdieu, y J. Coleman (eds.), *Social theory for a changing society* (p. 133-166). Boulder: Westview Press.

En este punto se incluyen artículos en libros de actas, monográficos, manuales, etc.

■ **Referencias de internet:**

- Documentos en línea: Raymond, E. S. (1999). *Homesteading the noosphere*. Recuperado el 15 de enero de 2017 de <http://www.catb.org/~esr/writings/homesteading/homesteading/>
- Generalitat Valenciana (2017). Presència de la Comunitat Valenciana en FITUR 2017. Recuperado el 7 de marzo de 2017 de http://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/va/contents/home/noticia/noticia_1484316939000.html
- Artículos de revistas en línea: Ros, M. (2017). La «no-wash protest» i les vagues de fam de les presoners republicanes d'Armagh (nord d'Irlanda). Una qüestió de gènere. *Papers*, 102(2), 373-393. Recuperado el 18 de marzo de 2017 de <http://papers.uab.cat/article/view/v102-n2-ros/2342-pdf-es>
- Artículos de prensa en línea. Con autor: Samuelson, R. J. (11 de abril de 2017). Are living standards truly stagnant? *The Washington Post*. Recuperado el 12 de abril de 2017 de https://www.washingtonpost.com/opinions/are-living-standards-truly-stagnant/2017/04/11/10a1313a-1ec7-11e7-ad74-3a742a6e93a7_story.html?utm_term=.89f90fff5ec4

- Sin autor: *La Veu del País Valencià* (11 de abril de 2017). Els valencians són els ciutadans de l'Estat que més dies de treball necessiten per a pagar el deute públic. Recuperado el 12 de abril de 2017 de <http://www.diarilaveu.com/noticia/72769/valencians-pagar-treball-deutepublic>

Se ruega a los autores o autoras de los originales enviados que adapten su bibliografía al modelo APA en todos aquellos casos no ejemplificados en este apartado. Los textos que no se ajusten a este modelo serán devueltos para que los autores o autoras realicen los cambios oportunos.

Normas del proceso de selección y publicación

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad publica trabajos académicos de investigación teórica y empírica rigurosa en los ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades en general. Sin embargo, en algunos monográficos se podrán incorporar algunas aportaciones de otras disciplinas afines a la temática de cultura, poder y sociedad, como la historia, la ciencia política y los estudios culturales.

La evaluación será encargada a académicos expertos y se desarrollará por el método de doble ciego (*double blind*) en los artículos de la sección de monográfico llamada «Cuaderno» y en los del apartado de miscelánea de artículos de investigación, denominado «Artículos». Todos los trabajos de estas secciones enviados a *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* se evaluarán de acuerdo con criterios de estricta calidad científica.

Los errores de formato y presentación, el incumplimiento de las normas de la revista o la incorrección ortográfica y sintáctica podrán ser motivo de rechazo del trabajo sin pasarlo a evaluación. Una vez recibido un texto que cumpla todos los requisitos formales, se confirmará la recepción y comenzará su proceso de evaluación.

En una primera fase, el Equipo de redacción efectuará una revisión general de la calidad y adecuación temática del trabajo, y podrá rechazar directamente sin pasar a evaluación externa aquellos trabajos que tengan una calidad ostensiblemente baja o que no efectúen ninguna contribución a los ámbitos temáticos de la revista. Para esta primera revisión, el Equipo de redacción podrá requerir la asistencia, en caso de que lo considere necesario, de los miembros del Consejo de redacción o del Consejo científico. Las propuestas de «Puntos de vista» podrán ser aceptadas tras superar esta fase de filtro previo sin necesidad de evaluación externa.

Los artículos que superen este primer filtro se enviarán a dos evaluadores externos, especialistas en la materia o línea de investigación de la que se trate. En caso de que las evaluaciones sean discrepantes, o que por cualquier otro motivo se considere necesario, el Equipo de redacción podrá enviar el texto a un tercer evaluador o evaluadora.

Según los informes de evaluación, el Equipo de redacción podrá tomar una de las decisiones siguientes, que será comunicada al autor o autora:

- Publicable en la versión actual (o con ligeras modificaciones).
- Publicable tras revisarlo. En este caso, la publicación quedará condicionada a la realización por parte del autor o autora de todos los cambios requeridos por la redacción. El plazo para hacer estos cambios será de un mes y se deberá adjuntar una breve memoria explicativa de los cambios introducidos y de cómo se adecúan a los requerimientos del Equipo de redacción. Entre los cambios propuestos podrá haber la conversión de una propuesta de artículo en nota de investigación / nota bibliográfica, o viceversa.
- No publicable, pero con la posibilidad de reescribir y reenviar el trabajo. En este caso, el reenvío de una versión nueva no implicará ninguna garantía de publicación, sino que el proceso de evaluación volverá a empezar desde el inicio.
- No publicable.

En caso de que un trabajo sea aceptado para su publicación, el autor o autora deberá revisar las pruebas de imprenta en el plazo máximo de dos semanas.

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad publicará anualmente la lista de todas las personas que han hecho evaluaciones anónimas, así como las estadísticas de artículos aceptados, revisados y rechazados, y la duración media del lapso entre la recepción de un artículo y la comunicación de la decisión final al autor o autora.

Buenas prácticas, ética en la publicación, detección de plagio y fraude científico

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad se compromete a cumplir las buenas prácticas y las recomendaciones de ética en las publicaciones académicas. Se entienden como tales:

- Autoría: en el caso de autoría múltiple se deberá reconocer la autoría de todos los autores. Todos los autores deben estar de acuerdo en el envío del artículo y el autor o autora que figure como responsable deberá garantizar que todos los demás aprueban las revisiones y la versión final.
- Prácticas de publicación: el autor o autora deberá notificar una publicación previa del artículo, incluyendo las traducciones o bien los envíos simultáneos a otras revistas.
- Conflicto de intereses: se debe declarar el apoyo financiero de la investigación y cualquier vínculo comercial, financiero o personal que pueda afectar a los resultados y a las conclusiones del trabajo. En estos casos se deberá acompañar el artículo de una declaración en la que consten estas circunstancias.
- Proceso de revisión: el Consejo de redacción debe asegurar que los trabajos de investigación publicados han sido evaluados por al menos dos especialistas en la materia y que el proceso de revisión ha sido justo e imparcial. Por lo tanto, debe asegurar la confidencialidad de la revisión en todo momento, la no existencia de conflictos de interés de los revisores. El Consejo de redacción deberá basar sus decisiones en los informes razonados elaborados por los revisores.

La revista articulará mecanismos y controles para detectar la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por plagio:

- Presentar el trabajo ajeno como propio.
- Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- No emplear las comillas en una cita literal.
- Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- Parafrasear una fuente sin mencionarla.
- Parafrasear abusivamente, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de fraude científico son las siguientes:

- Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- Publicación duplicada y autoplagio.
- Apropiación individual de autoría colectiva.
- Conflictos de autoría.

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad podrá hacer públicas, en caso de que las haya constatado, las malas prácticas científicas. En estos casos, el Consejo Editorial se reserva el derecho de desautorizar aquellos artículos ya publicados en los que se detecte una falta de fiabilidad que se determine posteriormente como resultado tanto de errores involuntarios como de fraudes o malas prácticas científicas, mencionadas anteriormente. El objetivo que guía la desautorización es corregir la producción científica ya publicada, asegurando su integridad. El conflicto de duplicidad, causado por la publicación simultánea de un artículo en dos revistas, se resolverá determinando la fecha de recepción del artículo en cada una de ellas. Si solo una parte del artículo contiene algún error, este se puede rectificar

posteriormente por medio de una nota editorial o una fe de erratas. En caso de conflicto, la revista solicitará al autor o autores las explicaciones y pruebas pertinentes para aclararlo, y tomará una decisión final basada en las mismas.

La revista publicará obligatoriamente, en sus versiones impresa y electrónica, la noticia sobre la desautorización de un determinado texto, y en ella se tienen que mencionar las razones para tal medida, a fin de distinguir la mala práctica del error involuntario. Asimismo, la revista notificará la desautorización a los responsables de la institución a la que pertenezca el autor o autores del artículo. Como paso previo a la desautorización definitiva de un artículo, la revista podrá hacer pública una noticia de irregularidad, aportando la información necesaria en los mismos términos que en el caso de una desautorización. La noticia de irregularidad se mantendrá el tiempo mínimo necesario, y concluirá con su retirada o con la desautorización formal del artículo.

Aviso de derechos de autor

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 22/1987 de 11 de noviembre de propiedad intelectual, BOE del 17 de noviembre de 1987, y conforme al mismo, los autores o autoras ceden a título gratuito sus derechos de edición, publicación, distribución y venta sobre el artículo, para que sea publicado en *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*.

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad se publica bajo el sistema de licencias Creative Commons según la modalidad «Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales».

Así, cuando el autor o autora envía su colaboración, acepta explícitamente esta cesión de derechos de edición y de publicación. Igualmente autoriza a *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* a incluir su trabajo en un fascículo de la revista para que se pueda distribuir y vender.

Lista de verificación para preparar envíos

Como parte del proceso de envío, los autores o autoras deben verificar que cumplen todas las condiciones siguientes:

1. El artículo no se ha publicado anteriormente ni se ha presentado antes a otra revista (o se ha enviado una explicación en «Comentarios para el editor»).
2. El fichero del envío está en formato de documento de OpenOffice (odt) o Microsoft Word (doc).
3. Siempre que ha sido posible, se han proporcionado los DOI para las referencias.
4. El texto utiliza un interlineado de 1,5 espacios; letra de tamaño 12 puntos; utiliza cursiva en vez de subrayado. Con respecto a todas las ilustraciones, figuras y tablas, se colocan en el lugar correspondiente del texto y no al final.
5. El texto cumple los requisitos estilísticos y bibliográficos descritos en las instrucciones a los autores o autoras.
6. Si se envía a una evaluación por expertos de una sección de la revista, se deben seguir las instrucciones a fin de asegurar una evaluación anónima.
7. El autor o autora debe cumplir las normas éticas y de buenas prácticas de la revista, en coherencia con el documento disponible en la página web de la revista.

Los archivos deben enviarse a: secretaria.debats@dival.es

En caso de que no se sigan estas instrucciones, los envíos se podrán devolver a los autores o autoras.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos _____

Calle _____ Ciudad _____ CP _____

Tel. _____ Correo electrónico _____ Fax _____

Deseo suscribirme por un año (dos números) a partir del próximo número de *DEBATS. Revista de cultura, poder y sociedad*, mediante:

Transferencia bancaria a Bankia: 2077 0049 8631 0092 4708 – Código swift: cvalessv
DEBATS/DIPUTACIÓ VALÈNCIA

Domiciliación bancaria:

Entidad bancaria _____ Código _____

Domicilio sucursal _____ Código _____

Número de cuenta _____

IBAN _____

Fecha _____

Firma _____

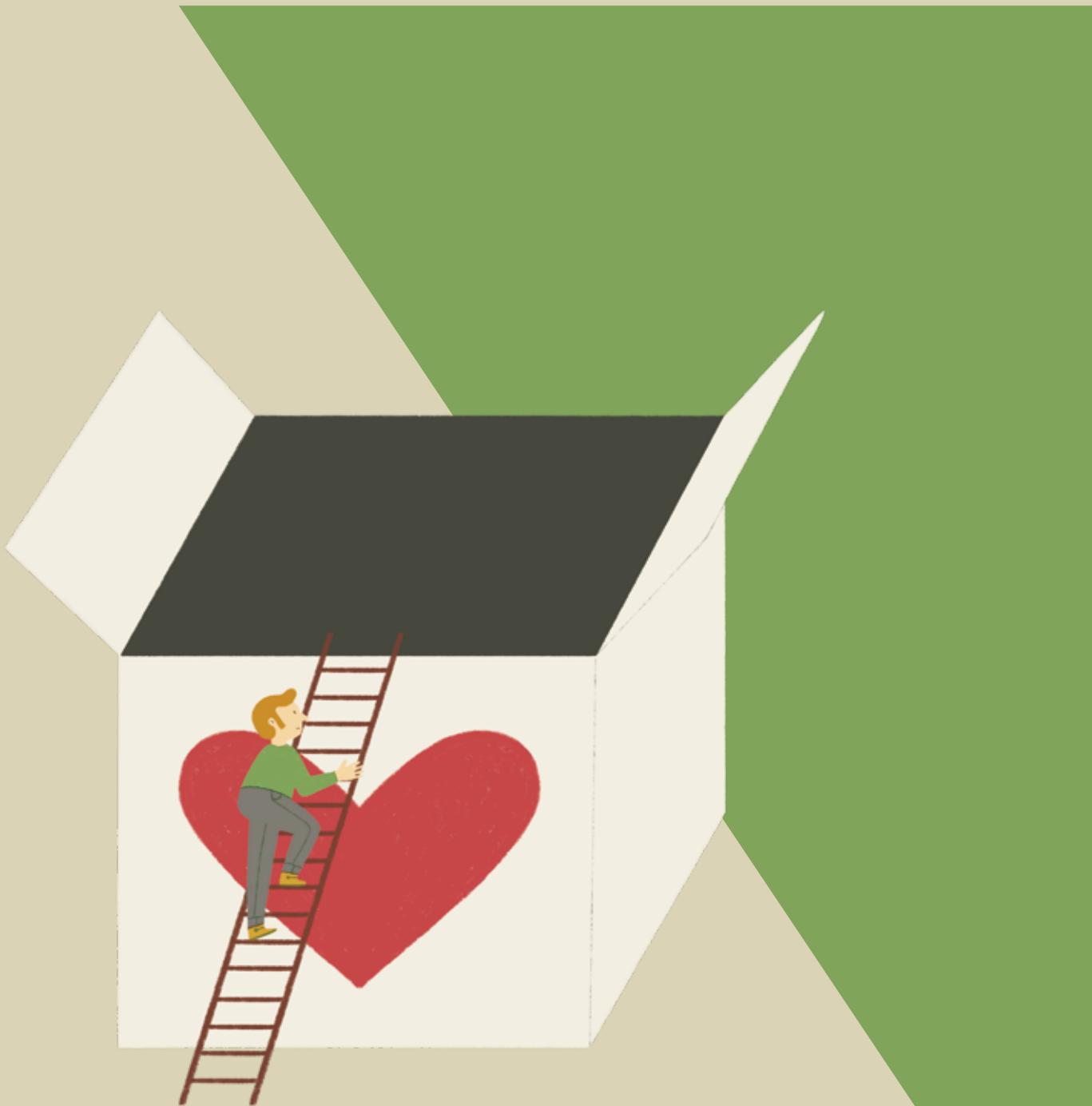
Por importe de:

España: 10 €; Europa: 14 €; resto de países: 15 €.

Precio por ejemplar: 6 €.

Los ejemplares atrasados (salvo los que estén agotados) se solicitarán a Sendra Marco, distribució d'edicions, SL / Calle Taronja, 16. 46210 Picanya. Tel. 961 590 841 / sendra@sendramarco.com





institutió
alfons el magnànim
centre valencià
d'estudis i d'investigació



6,00 €